

IX

CONTINÚA LA MATERIA DEL LIBRO ANTERIOR

(INDUSTRIAS MECÁNICAS)

P. RICARDO CAPPÀ, de la Compañía de Jesús.

ESTUDIOS CRÍTICOS

ACERCA DE LA

DOMINACION ESPAÑOLA

EN AMÉRICA

PARTE TERCERA

CONTINÚA LA MATERIA DEL LIBRO ANTERIOR

(INDUSTRIAS MECÁNICAS)

PRECIO: **3** PESETAS

CON LAS LICENCIAS DEBIDAS

MADRID

LIBRERÍA CATÓLICA DE GREGORIO DEL AMO, EDITOR

Calle de la Paz, núm. 6

1893

~~~~~

IMPRESA CATÓLICA DE ADOLFO RUIZ DE CASTROVIEJO

13 — Calle del Fomento — 13

# DISERTACIÓN

## ACERCA DE LOS GREMIOS DE ARTESANOS



Entre las antiguas instituciones de origen religioso-civil, ninguna ha sido más ruda ni tenazmente combatida por los precursores de la disolución social que atravesamos, como la honrada, cristiana y respetable asociación de los gremios de artesanos.

Para desvirtuar y presentar á los ojos del pueblo como injusta y opresora la *antigua* asociación de gremios, ha sido indispensable una prensa procaz y corruptora: y para dislocar primero, y dar en tierra después con la bien trabada armazón de aquellas agrupaciones benéficas, ha sido necesaria la continuada acción de las logias masónicas, y el no interrumpido esfuerzo de las autoridades que ellas pusieron á regir los destinos de los pueblos.

Bamboleóse en uno y otro mundo la obra cívico-religiosa que alcanzó más de cuatro si-

glos de bien comprobada existencia: crugió con estridente chirrido, entre nosotros, desde las malhadadas Cortes de Cádiz, hasta 1833, y acabó por desplomarse con inmensa ruina á los marciales acordes de la aplaudida marcha de Riego, y á los del himno de la Patria en nuestras colonias de América, poco antes de la fecha que acabo de escribir.

¿Qué se pretendió con la supresión de los antiguos gremios? ¿Qué se ha conseguido suprimiéndolos?

Con la supresión se pretendió descatolizar al artesano, arrancándolo de manos de la Iglesia: debilitarlo por el aislamiento en que quedaba sin el gremio, para así debilitado, hacer de él un instrumento ciego é incapaz de noble resistencia, y poderse servir de él los agitadores, para alcanzar cargos y puestos que no merecen; ó lo que es lo mismo, convertir al artesano honrado en peldaño de escalera, para asaltar por su medio el presupuesto de la nación, ó los fondos del municipio.

Los resultados de haber suprimido los antiguos gremios, han sido inflexiblemente lógicos. Ignorancia religiosa, y completo alejamiento del artesano de sus deberes para con Dios: espíritu de salvaje independenciamiento, ó profunda aversión á toda autoridad que contradiga los deseos, gustos ó caprichos del aprendiz

más desaprovechado, é inextinguible odio á las clases acomodadas.

De tales prendas quedó adornado, al suprimir los gremios, el espíritu de un pueblo modelo antes de las virtudes opuestas á semejantes vicios. La supresión de los gremios cívico-religiosos, ha traído al artesano la pobreza rаяana á la miseria, y un hospital en el que jamás verá entrar, para aliviarlo, ni al periodista que le envenenó el ánimo contra el sacerdote y el rico, ni al orador de club ó de plazuela que le azuzó á jugar su vida en revoluciones fratricidas ó asonadas populares.

Yo quiero exponer en estas páginas, con gran verdad y sosiego, el origen de los antiguos gremios, el fin que tenían, los medios de que se sirvieron para lograrlo, y los resultados que dieron.

Tocaré también los inconvenientes con que tropezaban, los abusos á que estaban expuestos, la rémora que algunas de sus ordenanzas ponían al desarrollo de la industria; el respeto de que rodeaban al artesano, el bienestar que á él y á su familia les proporcionaban. En una palabra, sus ventajas y desventajas, pues profeso la máxima que «ni todo lo antiguo es bueno, ni todo lo moderno es malo»; que viene á ser lo mismo que esta otra: «ni todo lo moderno es bueno, ni todo lo antiguo es malo.»

Procuraré, pues, esclarecer un punto adrede obscurecido y enmarañado, y cumpliré con la obligación que como historiador me corre, de decir de los artesanos ó industriales, ya que no es poco lo que digo en estos libros de sus artes é industrias.

Si el lector hojeó el apéndice correspondiente á la pág. 245 del libro precedente, recordará en qué estado dejamos á la clase artesana, gracias á la solicitud que la Iglesia se había tomado constantemente por ella.

El Concilio de León tenido en 1020, bajo el reinado de D. Alfonso V, sancionó cuanto en los siglos ix y x habían venido haciendo en la nueva monarquía los Obispos y Abades, en pró de aquellos labradores y artesanos adscritos á la tierra; y dió luego, en beneficio de ellos, otro gran paso que rompió las pihuelas que aún retenían ligado al terruño al hombre de baja condición social.

El Canon XIII otorga al mancebo forero y al hombre de behetría plena libertad para residir ó no en la heredad á que estaba adscripto. Pero, ¡con qué tino y prudencia llevó á cabo el Concilio esta emancipación!

Si ninguna cortapisa moderaba la libertad concedida, el deseo de la libertad individual, puesta en acto á seguida de la promulgación de la ley, dejaría las heredades despobladas,

con seguro y grave daño de sus señores y dueños.

Por esto, añade el Canon, que los que opten por abandonar la heredad, dejen en ella la mitad de sus bienes. Y porque las rentas propias de la corona se empleaban directamente en la guerra con los moros, y convenía además al decoro propio del monarca no exponerlo á la merma que pudieran tener á consecuencia de la libertad acordada, añadieron, que no estaban comprendidos en la ley, aquellos cuyos padres y abuelos habían acostumbrado labrar las heredades reales.

Los hombres de behetría quedaban declarados absolutamente libres, lo mismo que sus bienes, y podían por ende establecerse donde quisieran. Las franquicias y privilegios concedidos á los moradores de los puertos fronterizos al enemigo, ó expuestos á sus ataques; los dispensados á los que de buen grado se presentaban á repoblar los lugares destruidos y arrasados por los moros (a), alentaban á que se establecieran en ellos, los que recientemente sacudían la condición adscripticia, y otros de behetría deseosos de gozar las exenciones dichas. El peligro común en los rebatos y salidas, tuvo que unir á todos, villanos, pecheros y libres, con el fuerte vínculo de la propia conservación. Rasero, á la verdad, muy del

caso para ir nivelando las desigualdades de clases dentro del mismo pueblo, máxime cuando ningún obstáculo de color, raza, etc., se oponía á esta fusión que las mismas circunstancias amparaban.

Barrunto yo que en aquellos pueblos rayanos primero á las vanguardias agarenas, y que luego después por adelantarse, con la conquista, las fronteras, fueron quedando apartados de estas, estuvieron los oficios mecánicos en mucho mejor predicamento que en las montañas de Asturias y Sobrarbe, donde nunca posó de asiento la morisma.

Creo que en ellos se inició prácticamente lo que luego después se consignó por escrito en muchos fueros y cartas-pueblas, y que de ellos surgió el estado llano, compuesto de labradores, traficantes y artesanos, cuyos asuntos generales, tratados en común en los mismos pueblos, empezaron á dibujar el municipio.

Si la dominación visigótica se distinguió por la unidad legislativa que introdujo en toda España, la Reconquista tuvo por necesidad que quebrarla. El fraccionamiento de la Península en varios estados, y el de éstos en villas y ciudades de propiedad real, señorial ó eclesiástica: las legislaciones diversas, si no en la substancia, en muchedumbre de accidentes, como en lo tocante á la moneda (*ð*), tributos, privi-

legios, etc., ¿qué otro resultado podían dar?

Elementos tan heterogéneos han dejado su huella en la historia de los gremios.

Aparecieron éstos simultáneamente en Italia, España, Francia, Inglaterra y Países Bajos; inequívoco indicio de que fueron una necesidad social de aquellos tiempos: convenían todos en la substancia, pero variaban también en muchedumbre de accidentes, no solo en la diversidad de reinos, sino aun en uno mismo, como veremos.

Cuanto al origen de ellos como cuerpo político en España, dice Campomanes, que no podía alcanzarlo «sino descendiendo á las ordenanzas municipales de las ciudades ó á las particulares de cada gremio.»

Yo no sé hasta dónde descendería el Sr. Conde, pero es indudable que antes de haber propiamente gremios, hubo cofradías compuestas de personas pertenecientes á un mismo oficio ó profesión, las cuales tuvieron existencia política, por lo menos, desde el siglo XIII: muchas la tuvieron antes religiosa-civil, si por no infundadas conjeturas se rastrea.

La común ocupación del mismo oficio; la mutua benevolencia de los dedicados á igual arte, sobre todo en los casos fortuitos ó adversos; la devoción al Santo dado por la Iglesia para patrono de los que profesaban tal ó cual

arte mecánica, fueron los elementos constitutivos de asociaciones libres, que guiadas por intereses comunes y por un principio religioso, vivieron quizás largos años vida religiosa-civil, antes de tenerla política. De entre las más antiguas de España, es la de plateros de Sevilla, como se desprende de las Ordenanzas de esta ciudad, impresas en 1502, y en las que, tocante al título de *plateros*, se dice: «Por cuanto de *tiempo inmemorial* la cofradía de los plateros, siempre fué y es constituída de San Eloy en servicio de Dios y de su bendita Madre Nuestra Señora, como maestro é primero fundador de la dicha cofradía, etc.» Y que ya desde tiempos antiguos tenían ellos sus leyes, lo dicen los alcaldes, alguaciles y caballeros veinticuatro de dicha ciudad, por letras del tenor siguiente: «Nos los alcaldes... estando ayuntados en la casa de nuestro cabildo... nos fué dicho por parte de vos los oficiales plateros, que demás de ciertas ordenanzas antiguas que tenedes, avedes fecho otras ciertas ordenanzas tocantes al dicho vuestro oficio... nos suplicábades las mandásemos aprobar, etc.»

Hay no pocos documentos que despiden ciertos resplandores acerca de esta materia. Ellos nos dicen como los herreros, plateros, albéitares, tundidores, zapateros, calafates, nota-

rios, molineros, etc., impetraron de los Reyes que, bajo el nombre de cofradías, dieran vida política á las asociaciones que de un modo privado tenían ya hacía tiempo existencia propia.

Asegura el citado Campomanes, que los sastres de Barcelona establecieron su gremio en 1229.(1); lástima que no diga de donde tomó este dato, pero es de suponer que sería dicho gremio una de tantas cofradías que con aprobación real existieron en los siglos XIII y XIV, y que muy al propio puede decirse de ellas, que preludiaron los gremios de siglos posteriores.

Las Cortes de Valladolid de 1258 marcan ya su ojeriza contra las cofradías; probablemente sería la causa el espíritu de corporación que en ellas se iba, por necesidad, desarrollando, merced al cual, las justicias reales se hallarían quizás algo cohibidas en sus relaciones con

---

(1) Según nos dice Capmany en su bella obra *Artes de Barcelona*, fué anterior á esta fecha; y no solo los sastres, sino también lo tuvieron los pellejeros, tejedores, y otros oficios, según consta en el «Privilegio de paz y tregua» que dió á aquella capital el Rey don Pedro II, año de 1200. Y en los registros de la curia episcopal de Barcelona, se halla, dice el mismo autor, que hacia 1208, los cofrades del gremio de zapateros fundaron en la Catedral el Beneficio de San Marcos. Me inclino á creer que lo llamado *gremios* por Capmany, eran las cofradías de que hemos hablado.

los cortesanos acerca de pechos y tributos.

El núm. 36 del cuaderno de dichas Cortes, dice así: «Tienen por bien que non fagan confradías, nin juras malas, nin ningunos malos ayuntamientos que sean á danno de la tierra, e á ningun del sennorío del Rey, sinon pora dar a comer a pobres, ó pora luminaria, ó pora soterrar muertos, o pora confuerzos, e que se coman en casa del muerto, e non pora otros ayuntamientos malos, e que non hayan hoy alcaldes ningunos pora juzgar en las cofradías, sinon los que fueren puestos del Rey en la villa, o por el fuero... e el alcalde que recibiere esta alcaldía que pierda quanto ha e sea el cuerpo en merced del Rey. Et mande el Rey que todas las confradías que son fechas, que se desfagan luego, sinon que yagan en aquesta pena sobre dicha.»

Esta ordenación, parece que fué ampliada ó más significada en Cortes celebradas también en Valladolid, año de 1351.

Dicen en substancia, que los menestrales de diversos oficios y los mercaderes, hacían confradías apartadas y posturas para no trabajar de noche, y obligaban á mozos sobre quien no tenían autoridad á que los sirviesen cierto número de años. Dijeron que no permitían ejercer oficio determinado sino á los de su confradía, y ponían coto entre sí para vender to-

dos á un precio, resultando que hacían peor labor y cara.

En vista de esto, suplicaron los procuradores al Rey, que mandase desatar dichas posturas y cofradías, y las prohibiese en adelante, de forma que, «libremente pudiesen mostrar los oficios los que los sopieren, é aprenderlos los que lo quisieren aprender sin carta del servicio de los annos é del tiempo cierto.»

Las cofradías de que aquí se habla pasaban de tales, y la petición de los procuradores pone en punto de evidencia que una de las raíces de donde más adelante brotaron los gremios, fué de los mismos mercaderes y menestrales. Como yo ignore hasta donde pueda alcanzar la acusación de los procuradores dichos, será necesario atenernos al examen de los cuadernos de Cortes, para ver qué nuevas gestiones se hicieron sobre el caso.

Nada he hallado en ellos, y esto me indica que más bien que acceder por completo á la petición dicha, solo se moderaría en alguna cosa, una vez que, algo más adelante, se permiten estas cofradías en Castilla lo mismo que en Aragón, aunque con las cortapisas que vamos á ver en seguida.

Tres puntos capitales háy en todas ellas. Primero, que el Rey les da existencia política, á condición que no menoscaben en nada los

derechos reales, ni de ninguno de sus súbditos (*c*). Segundo, se reduce á conservar entre los cofrades la paz y hermandad por medio de intervenciones en caso de discordia, y á ciertas obras de caridad y beneficencia. Tercero, encierra cuanto atañe al culto del Santo, patrono de la cofradía.

El segundo punto comprendía la facultad de nombrar dos ó más de entre los cofrades que obtuvieran mayor número de sufragios, para mantener el orden entre los asociados, y ser los defensores de la cofradía, si cualquier persona extraña á ella la molestaba en lo que le era peculiar y exclusivo. De ordinario estaban facultados estos elegidos para hacer ciertas como leyes ó estatutos para el buen gobierno de la cofradía, y así terminantemente se dice en la institución de ellas, lo cual puede verse en los documentos puestos en la letra (*c*) del apéndice correspondiente á esta disertación.

Debían los cofrades comer juntos una vez al año, visitarse estando enfermos, asistir con velas á los funerales y entierros de los que fallecían, socorrer á las viudas y huérfanos, y pagar al ingreso en la cofradía una pequeña cantidad.

Esto, que era lo general, sufría algunas alteraciones, v. g., la cofradía de herreros, al-

béitares y plateros de Valencia, aprobada por el monarca aragonés, tenía la obligación de reunir fondos para rescatar de los turcos y moros berberiscos, los cofrades que cayeran en poder de estos atrevidos piratas.

El tercer punto estaba reducido á mantener lámpara perpetua delante del altar del Santo, y á hacerle en su día la correspondiente fiesta.

Las mujeres podían, *pro conditione*, pertenecer á las cofradías respectivas: así, v. g., en la de zapateros de Huesca (1333), había confrayres y confrayresas, y en la de artes y oficios que se fundó en Murviedro en 1288 lo mismo, al menos, desde la confirmación y ampliación de sus estatutos en 1339, en los que se asignaba número fijo de cofrades, que no podía exceder de ciento «qui (numerus) non valeat augmentari, nisi dumtaxat per mulieres quæ ad ipsam confratriam in confratrissas ultra numerum dictorum centum, tot quot vobis videbitur recipi valeant et admitti.» (Bofarull, Colecc.)

Ligados los artesanos de un mismo ó parecido oficio con los vínculos de la cofradía, estaba preparada la materia para los gremios: veamos ahora cómo vino la forma que les dió el ser de tales.

Desde que el artesano vasallo dejó de trabajar exclusivamente para su señor, y pudo

contratar libremente su trabajo, surgió la desavenencia entre las partes, ó expresándome técnicamente, entre el capital y el trabajo.

Quién se sobrepone á quién; si el trabajo al capital, exigiendo de este más de lo justo, ó defraudándolo en el tiempo ó desempeño, ó en la subrogación de materiales, ó damnificándolo con negarle su necesaria cooperación y ayuda (que es lo que hoy decimos declararse en huelga); ó es el trabajo el que ha de sucumbir aplastado bajo el peso del capital, ya oprima al bracero con el asedio por hambre si no quiere trabajar, ó lo estenúe con retribución tan mezquina, que no pueda atender con ella á las necesidades ordinarias de la vida.

Nuestros antepasados resolvieron esta colisión entre el capital y el trabajo, con toda la prontitud y desembarazo del mundo. Un arbitraje que con pleno conocimiento del asunto compusiera las partes, era lo más obvio.

Los municipios, las Cortes del reino, los Reyes y señores en los pueblos de su jurisdicción, fueron los árbitros.

Para que el trabajo no estafara al capital, en unas partes se arbitraron veedores que reconocieran la obra, y la dieran ó no por buena: en otras, que solo pudieran abrir tienda los que ante un jurado de peritos dieran

muestra de ser entendidos en el oficio: multaban otras leyes al que cambiara los materiales; otras señalaban las horas de trabajo; otras compelian á éi á los que sin justa causa se negaban á trabajar; otras exigían fianzas para poder ejercer determinado oficio; cuáles se enderezaban á la hechura y fabricación de los artefactos; cuáles al tiempo que debiera durar el aprendizaje, etc., etc.

Pero todo esto, no en todas partes ni á la vez, sino según las necesidades lo iban pidiendo, conforme á la calidad de los oficios y condición de las personas á ello dedicadas.

Y para que el capital no explotara inicua-mente al trabajo, se tasó este, no solo pericial, sino judicialmente.

En el apéndice asignado á esta materia, pongo alguna que otra curiosa ordenanza acerca de estos puntos (*d*). Todos los documentos que en él cito, y mil otros de esta clase en que abunda la legislación de la edad media, indican clarísimamente que no han sido leyes puramente preventivas para lo porvenir, sino que se dictaron en vista de la colisión que surgió entre el capital y el trabajo, como consecuencia forzosa del gran paso dado por el Concilio de León, y como medió de enfrenar á aquella turba de artesanos rapaces y desleales, que en España y fuera de ella se

deshonraba á sí misma, atrayéndose la animadversión y el desprecio de todos. Cuánto contribuyeron estas restricciones á formar los gremios, y cuánto mejoraron estos la condición del artesano, lo veremos bien pronto.

La marcada división que hicimos acerca de los puntos capitales que entrañaban las cofradías, pone en evidencia que nada referente al tecnicismo de las artes era objeto de ellas. Pero vinieron unas tras de otras las ordenanzas dichas, y afectando necesariamente á los miembros que formaban ó componían las cofradías, dieron á estas nuevo ser, transformándolas, de asociaciones político-religiosas, en asociaciones técnico-político-religiosas, ó más brevemente en *gremios*.

Esta transformación no fué instantánea; fué hija del tiempo, porque en diferentes tiempos se fueron promulgando las ordenanzas que poco á poco dieron otra forma ó transformaron las asociaciones político-religiosas en gremios; no de otro modo que el beneplácito real escrito y refrendado, y alguna concesión puramente política, transformaron la primitiva asociación religiosa, en la cofradía política-religiosa que hemos estudiado.

Durante los reinados que precedieron al de los Reyes Católicos, se fueron perfilando paulatinamente los gremios, á impulsos de las

causas dichas: y cuando ambos consortes lograron ver sus estados tranquilos, y debelado el poder musulmico en España, juzgaron que nada podía dar mayor incremento á la industria nacional, ni caucionar mejor la fidelidad y justicia en los contratos, ni rodear de más consideración al artesano, como hacer de las diseminadas ordenanzas una especie de Código gremial, tan perfecto como los conocimientos económico-políticos de la época lo permitiesen, y tan uno, como las diversas circunstancias locales lo llevasen.

Y á fe que Isabel tenía motivos muy sobrados para que las poblaciones de mayor industria y propias de su Corona de Castilla, se pusieran bajo tan deseado pie. Consiguiólo, aunque los procuradores de Cortes no lejanas, habían suplicado y conseguido deshacer lo que acerca de esta materia se había intentado. Una brevísima digresión histórica hará, me parece, al caso.

La situación de Castilla, tal como la pintan los cuadernos de Cortes, desde que la casa de Trastamara ocupó el solio de San Fernando, estaba pidiendo medidas perentorias y enérgicas que pusieran término á aquella especie de disolución social que de todas partes se filtraba en el cuerpo de la nación entera. La justicia, si no se cohechaba, se la tomaba el poder

roso por su mano; los pueblos se veían obligados á sustentar muchedumbre de empleados que para nada necesitaban; los beneficios y dignidades eclesiásticas se daban á los extranjeros; la Corona, empobrecida por la profusión de mercedes otorgadas á la nobleza con prodigalidad aterradora, exigía cada vez mayores sumas; los bienes y las vidas de los particulares estaban á merced de desalmados, que á bandadas recorrían campos y villas.

Todo halló remedio bajo el cetro de los Reyes Católicos.

Las Cortes de Madrigal (1476) suplicaron la aprobación de las Ordenanzas de la Santa Hermandad. La otorgaron los Reyes, y en corto plazo, la seguridad era completa en todas partes, porque «sabida la verdad simpliciter é de plano, el alcalde de la Santa Hermandad sin estrépitu é figura de juicio, mandaba asaetear al delincuente, sin apelación á juez ni tribunal alguno.»

Los Concejos de los pueblos pagaban gustosísimos los 2.000 cuadrilleros de á caballo de que se componía la Hermandad.

Suprimieron los Reyes Católicos muchos empleados; reformaron el Consejo, la Audiencia y la Chancillería; abreviáronse los pleitos, se vigilaron muy de cerca las justicias, y con gran tesón rechazaron los monarcas, para

Obispo de Cuenca, á un sobrino de Sixto IV. Todas las pasadas angustias y calamidades cedían, como por ensalmo, al vigoroso impulso de leyes, tantas veces pedidas y acordadas en Cortes anteriores, y nunca, ó raras veces, observadas.

Aun en la ejecución de la más espinosa de las peticiones varias veces presentadas por los procuradores, fueron afortunados Fernando é Isabel. Porque si no se atrevieron á despojar de repente y por completo á la nobleza de las insensatas y ruinosas mercedes, que en el reinado anterior, sobre todo, se les habían hecho, consiguieron reducírselas poco á poco á casi toda, y quitárselas totalmente á buena parte (1). Tan prósperos y anhelados sucesos, predispusieron el ánimo del pueblo en favor de los Reyes. Isabel contaba con ser obede-

---

(1) Merece una ligera ampliación tamaño paso. Como esta medida afectaba inmediatamente al alto clero y á la nobleza, se les convocó para decirles lo que ocurría. Con patriótico desprendimiento aceptaron todos la revocación de las mercedes. Pero el Cardenal Mendoza, con sagacidad y prudencia, propuso que se optara por un justo medio, á saber: que si la pensión había sido de pura gracia, esto es, sin haber prestado servicio alguno, se dejara por completo; que los demás solo se reservaran una parte proporcional á sus servicios. El duque de Alba dejó 375.000 mvs. de renta anual; el Almirante Henriquez, 240.000; el duque de Medina-Sidonia, 180.000. D. Beltrán de la Cueva, dejó 1.400.000.

cida, y así determinó llevar totalmente á cabo con los artesanos, lo que su padre D. Juan II había comenzado, pero que se vió obligado á revocar decorosamente en las Cortes habidas en Zamora, año de 1432.

Dé entre los artesanos de varios oficios, nombró D. Juan II alcaldes, con facultad, no solo de examinar á los que los ejercían, sino también, «para que los puedan prender é prender, é poner penas, é para otras cosas que más largamente se contienen en las cartas é privilegios que yo les mandara dar, etc., etc.»

Pero los procuradores, alegando en la petición 28.<sup>a</sup> que esta institución de alcaldes «era en quebrantamiento de los privilegios que tienen las dichas ciudades é villas, é en amenguamiento de los oficios de los oficiales de ellas, etc.», obtuvieron del Rey D. Juan esta respuesta: «Es mi merced é mando que los tales (alcaldes) sean suspensos de los oficios dichos, é non usen de ellos, etc.»

Pero Isabel gobernaba en otras circunstancias, y contaba además con el apoyo del Rey consorte, en cuya Corona de Aragón ya hacía tiempo se habían planteado las instituciones gremiales, con tan marcado provecho, que pudiera decirse se tocaban sus beneficios.

No menor aliciente tenía fuera de España la Reina de Castilla para moverse á establecer

en ella las corporaciones gremiales. Florencia, París y Venecia (como Valencia y Barcelona), ya habían subdividido sus gremios primitivos en mayores y menores, formando así una especie de aristocracia industrial, dentro de la misma vida corporativa. División conocida ya en el siglo XIII, y que pone en relieve cuánta era la vitalidad de la clase artesana en ciudades importantes como las dichas.

Acaso jugara otro resorte también en la instalación de los gremios castellanos: lo doy como mera conjetura, y nada más, aunque ejemplo tenía para imitar la prudente Isabel, en la formación de los gremios valencianos, catalanes y aragoneses.

Testigo la Reina de Castilla del engrandecimiento á que había llegado la nobleza con su gran triunfo sobre el Condestable D. Álvaro de Luna, y conociendo por experiencia propia cuán grande era el poder de los magnates castellanos, no perdió medio ni ocasión alguna de minarlo por su base. Quitar á la aristocracia cuanta ingerencia directa y autoritativa se pudiera en el elemento popular, era debilitarla. Reunir en cuerpos colegiados los artesanos, darles entidad jurídica, ligarlos corporativamente al municipio, y constituir entre ellos autoridades exclusivas en lo perteneciente á sus industrias y administración interior,

era ciertamente conceder á la clase artesana gran independencia de todo otro elemento que le fuera extraño, y darle por ende prestigio y fuerza moral, que harto de esto necesitaba la de Castilla.

Tuviera ó no la Reina la intención dicha, los efectos dichos se consiguieron con la instalación de los gremios.

Todo el siglo xvi, y los últimos años del precedente, fueron de instalación y desarrollo gremial: de plenitud, los dos siguientes; el nuestro acabó con las antiguallas gremiales, burladas y despreciadas en sus dos primeros tercios, pero resucitando, en este último, por la marcada tendencia que hay á reconstruirlos, parte como estaban, parte como el actual modo de ser de nuestra sociedad lo exige.

Con lo que en el apéndice I del libro anterior á este dijimos, y con cuanto en esta disertación llevamos dicho, juzgamos haber expuesto suficientemente el movimiento progresivo-social de la clase artesana, en buena parte de nuestra Península, desde que confundida con la esclavitud y arrastrando una vida de abyección y pesadumbre, se vió reunida en gremios con representación jurídica, racional é independiente, y vida propia.

Antes de entrar en el análisis del gremio, es preciso dejar bien deslindado lo que era ó

no de esencia gremial, por lo mucho que esta división nos hará al caso. Comprendía la afirmativa los puntos siguientes:

1.º El gremio era cerrado en la Corona de Castilla; es decir, que donde había gremio de un oficio, nadie podía ejercerlo sin pertenecer á él.

2.º El gremio constaba de maestros, oficiales y aprendices. Para poder abrir tienda se necesitaba el título de maestro; este se obtenía mediante un examen proporcionado á las ocupaciones propias del oficio, previa la información de buena conducta durante el tiempo de oficialazgo.

3.º Tenía todo gremio dos ó más personas elegidas en él para que lo encabezaran y rigieran, lo ampararan y adelantaran lo posible.

4.º La elección era á pluralidad de votos, y duraban los elegidos comunmente un año. Debían particularmente vigilar, que las labores se ajustasen en todo á las condiciones y requisitos designados en las Ordenanzas del gremio; que los precios fueran uniformes, según la tasa que se ponía á los artículos de venta; que hubiese paz y unión entre los asociados, y se cumpliese todo lo establecido acerca de dotes, exámenes, asistencia de enfermos, y á la fiesta ó fiestas civiles y religiosas á que el gremio debía concurrir.

5.º Era de la incumbencia de las personas dichas, arreglar las diferencias entre maestros y oficiales; colocar los aprendices y oficiales que por muerte de los maestros, quedaban á veces sin trabajo, etc.

Conocidos ya los elementos constitutivos é indispensables del antiguo gremio, pasemos á su examen.

*El gremio, políticamente considerado.* — Por más que los innovadores del siglo XVIII soñaran con no sé qué fuerzas concurrentes que habían de empujar á la clase artesana por la ancha vía de un futuro é inesperado bienestar, una vez que rompiera la coyunda del gremio, la experiencia ha hecho recoger de esta doctrina muy amargos frutos.

La inevitable desigualdad de las fortunas engendrará siempre entre los hombres desigualdad de clases, y donde no haya un elemento que ligue y dé consistencia á las desfavorecidas; mientras el pobre sea una partícula aislada que solo se mueva en virtud de propia actividad, sin más enlace ni roce con el resto de la sociedad en que vive, que la igualdad de naturaleza, ó el poder echar su voto en las urnas electorales, como el mayor potentado de su distrito, ese átomo individual está irremisiblemente condenado á ser absorbido por la masa en cuyas cercanías vague ó se

mueva. Las leyes morales que rigen la sociedad humana, se cumplen con no menos exactitud que las físicas, á que están sometidos todos los cuerpos: y ley moral constante é inquebrantable es, que donde los elementos que forman lo que se llama pueblo, no tengan más vínculo entre sí, que vivir en el mismo punto, desplegar cada cual su propia actividad individual, y darse por satisfecho y ufano con el goce de cierta igualdad legal, ese conjunto de gente está á dos dedos del salvajismo y próximo á desaparecer, absorbido por una fuerza mayor é irresistible.

¿Exagero? ¿Cuál de los elementos dichos falta en la vida del salvaje, ni de qué otros se compone? Su libertad individual es tan lata, cuanto lo es su voluntad. Se ocupa en lo que quiere; trabaja cuando y cuanto quiere, y muda su casa donde quiere. No se reconoce superior ni inferior á nadie en su tribu; delibera con todos, elige con todos su cacique, y sin embargo, está en la plenitud del salvajismo. Es decir, en disposición de ser absorbido política é individualmente, por quien tenga siquiera dos grados más de civilización que él, como la historia del pueblo incásico lo prueba respecto de las naciones colindantes que absorbió ó aniquiló casi por completo.

Si el artesano, como tal, se aísla de los de

su oficio y lo fía todo de su propia actividad, industria y libertad individual; y si como ciudadano, le parece que está á cubierto de toda absorción por el goce de altisonantes igualdades legales, que le son, por lo menos, completamente estériles, se equivoca lastimosamente, y la experiencia de hoy puede servirle de escarmiento.

Se declara en huelga el oficial mecánico, porque, dice, lo tiene absorbido el capitalista; aborrece de la burguesía, porque dice que ella ha absorbido toda la substancia del obrero, dejando á este cual uva pisada en el lagar de su codicia; y si quisiera seguir quejándose, y fuera capaz de ver lo absorbido que está por el periódico ó por el club, que juegan con él y lo manejan como el maquinista á la locomotora, ya haciéndola silbar y marchar velozmente hacia adelante, ó retroceder á su arbitrio, se espantaría de esta absorción, y huiría desparovido de ella. Una de dos, ó son falsas las razones que el pueblo alega para declararse en huelga. y aborrecer á la burguesía, ó si verdaderas, es evidente que el pueblo nada ha ganado, sino empeorado con el ejercicio de la amplísima é ilimitada actividad individual, y con el montón de libertades que lo ahogan.

Donde el pueblo no forma cuerpo, el todo es absorbido: artesanos disgregados, desarticu-

lados de corporaciones obreras, son ruedas, sí, de la máquina social, pero sin engargante alguno, tan propias y aparejadas para entorpecer la marcha de todo el mecanismo social, como para dispararse al contacto de una masa superior que la ponga en desconcertado movimiento.

Cuando este obrero se ve, por la naturaleza, igual al resto de los hombres; por la ley, nivelado con el resto de sus conciudadanos; por la Iglesia, llamado hermano, y se siente y conoce absorbido por fuerzas que lo reducen á la simple categoría de cosa, su amor propio se subleva, la hiel se apodera de su corazón, y solo aspira á vengarse de una sociedad que lo explota, y después de explotado lo repele, no obstante los gloriosos timbres que alega para ser considerado y atendido. Las diversas coaliciones que el pueblo ha ido instintivamente formando, desde la republicana que pasó, hasta la anarquista que está presente, no son sino confirmaciones de la necesidad absoluta que hay, de que el pueblo forme cuerpo, y confirman, además, de lo poco ó nada que han servido las libertades republicanas y socialistas, conculcadas y arrolladas por los anarquistas, tan pronto como han llegado á plantearse ó conocerse.

La anarquía es lo perfectamente lógico, la

conclusión recta é inflexible de los absurdos principios sentados y aclamados en las Cortes de Cadiz de 1812. Pero sigamos con nuestros antiguos gremios.

Está en el interés de cada nación que la clase artesana sea honrada, instruída y laboriosa. Debe, pues, el gobernante rodearla de cierta fuerza moral que la haga respetable é impida la bárbara absorción de que hemos tratado; debe proporcionarle vida propia y medios de desenvolverse, en armonía con el orden y necesidades sociales de la época en que se viva: debe educarla, sin apoderarse de ella, sino guiándola suavemente, no de otro modo que el hortelano guía el agua á los sitios que necesitan de riego, sin violentarla ni aun tocarla, sino preparándole el camino que ha de seguir con provecho de la tierra y sin desperdiciar de ella ni una gota.

Yo no sé que fuera de los gremios haya cosa que pueda llenar estas justas exigencias. Solo la agrupación por oficios, bajo las bases esenciales del antiguo gremio, engendra el orden en la variedad, da cierta gracia y hermosura á la clase artesana, significándola de una manera visible y honrosa, elementos que componen la fuerza moral de toda asociación.

En el gremio se hace visible el artesano, legisla dentro de él, alcanza el ejercicio de una

jurisdicción honrosísima; en él se siente engrandecido, cuando, cabeza del gremio, lo defiende si es atacado; y si ha logrado mejorarlo, siente la noble satisfacción de haber sido provechoso á tantos asociados. Accesible, en fin, á los afectos más tiernos del corazón, rebósale de alegría si ha sido verdadero padre de todos.

De esta jurisdicción, aunque más limitada, y de estos afectos podían gozar todos los maestros, respecto de sus oficiales y aprendices, que de ordinario vivían con él.

En la casa gremial se ensayaba y adiestraba el artesano en hablar en público lisa y llanamente, cuando se discutían las ventajas ó desventajas de tal ó cual determinación que se pensaba tomar y afectaba al gremio. Allí se trataba de la inversión y recaudación de los fondos, se repasaban las cuentas, y se trataba del modo práctico de zanjar las dificultades que sobrevenían, ya á causa de las personas, ya de las cosas. Tal era, sin duda alguna, la opinión que los barceloneses tenían de los maestros de sus gremios. Cuando en 1257 se formó en dicha ciudad el nuevo Concejo, que se componía de 200 concejeros, se señalaron en él 89 plazas para los ciudadanos más ilustres, y para los doctores en Derecho y Medicina: de las 111 restantes, se designaron 26 para los oficios de trato y comercio, y 85 para

los de artesanos, repartidos, en aquella fecha, en 19 gremios.

Todo esto, que era tener vida propia, era al mismo tiempo excelente escuela donde se formaban el concejal ó regidor perspicaz, prudente y avezado al trato de los hombres y las cosas.

El espíritu de corporación desarrollaba en todos los asociados cierta vergüenza pública, salvaguardia del honor del gremio, y freno de cuantos individuos lo componían. Jamás se veía un artesano en la taberna; el ejemplo de los maestros contenía á los oficiales, y el amor al buen nombre del gremio á todos, si es que consideraciones más altas no los movía á la ausencia de esos sitios.

La tendencia en el gremio era á establecerse pronto, para lo cual hallaban todos los asociados grandes facilidades. El trato y comunicación frecuente de las personas que formaban el gremio, se extendía, naturalmente, hasta el de las familias entre sí, á lo que eficazmente contribuía vivir todos los de su oficio en la misma calle ó barrio. Y así como eran bien conocidos los oficiales trabajadores y formales, así lo eran también las familias donde la piedad, el orden, la economía, etcétera, reinaban plácida y modestamente, excitando este conocimiento y satisfacción los enlaces entre los oficiales é hijas de los maestros,

muy á gusto de los contrayentes y sus padres. Estos enlaces, muy favorecidos en el gremio (y con gran pompa festejados) desterraban de él la pobreza, y facilitaban á los oficiales los recursos necesarios para tomar el título de maestros.

La elección de cargos dentro del gremio era también elemento de vida propia para estas asociaciones.

El interés en las elecciones para los cargos gremiales era grande, pues afectaba á todos directa é inmediatamente. Sabía en ellas muy bien el artesano por quién votaba, pues conocía las cualidades del candidato; votaba con libertad, pues nada tenía que temer; votaba con dignidad, porque las votaciones en los gremios no eran tropel de gente pagada que echa en la urna lo que le dan, ó le mandan que eche, etc., etc.

Los candidatos, como del gremio, conocían sus necesidades, y estaban identificados con él; no salían de su condición de artesanos, y rendían estrecha cuenta del empleo y distribución de los fondos gremiales.

Era, pues, el gremio palenque en que el artesano, al ejercitar provechosamente su derecho de sufragio, robustecía la vida gremial, y sentía satisfecha la justa aspiración de tomar parte en la cosa pública.

El artesano de hoy, disociado de sus compañeros de oficio, no es sino menuda gota de agua que va á perderse y confundirse en las inmensidades del Océano. Y si se me pidiera un ejemplo que pusiera en punto de evidencia la diferencia grande que hay entre la colectividad de artesanos reunidos por los lazos del gremio, y las individualidades artesanas de ahora, diría, que la misma que existe entre un vasto campo cubierto de materiales de ladrillo y piedra esparcidos sin orden ni concierto, y un vistoso edificio hecho de ellos.

Acabamos de ver algo de lo que era el gremio, políticamente considerado. Bienestar para la clase artesana; decoroso ejercicio del derecho de sufragio dentro de los límites que atañían al artesano; goce de una jurisdicción que le conciliaba el respeto del pueblo; escuela que enseñaba el conocimiento de los hombres y las cosas; disposición y ensayo para formar honrosa parte del municipio; acicate para el bien, y freno para el mal; corporación en que la facilidad de establecerse y sustentarse, era fecundo semillero de enlaces matrimoniales.

A estos beneficios políticos hay que agregar otros, como v. g., ser el gremio valla infranqueable que defendía á los socios de toda ingerencia extraña, en lo privativo á sus oficios

y acuerdos gremiales. ¿Qué diré de la representación cívica que alcanzaron en las ciudades más industriales de España? (e). ¿Qué ser el gremio medio aptísimo para que la clase artesana, conservando en él su propia autonomía, desarrollara, dentro del orden general, el vigor y vida que le daban tantos y tan buenos elementos como entraban en la formación de aquellas agrupaciones tan sabiamente instituidas, y tan benéficas para todos? ¿Y qué, en fin, si se mira el gremio como baluarte fortísimo que protegía al artesano de toda absorción, de toda dependencia servil é indecorosa?

Creo completamente innecesario extenderme á ulteriores consideraciones acerca de la moralidad que reinó en los gremios, cuando quedaron ya de una vez sólidamente cimentados.

Moralidad pública, en la buena calidad de los objetos vendidos, en los precios pedidos, etc. Moralidad privada, porque si cuando en nuestras leyes se toleraban los matrimonios á yurras, no era ejemplar la vida de todos los artesanos afiliados al gremio, purificadas las costumbres y las leyes, fueron los gremios el orden social, donde se vivía con más inocencia de vida.

El trabajo cotidiano, una posición que huía igualmente de la abundancia y de la estre-

chez, el temor á ser amonestado por las autoridades gremiales, si había causa para ello; la vigilancia de los maestros sobre sus oficiales y aprendices, todo contribuía á que en los gremios se viviera irrepreensiblemente, y á que fueran considerados como escuelas de moralidad y de ciudadanos ejemplares (1).

Las ordenanzas gremiales dadas en Francia á los sastres en 1351, suponen en su exordio que en el gremio hay suficiente eficacia para reformar la vida y costumbres de los que lo necesitaren. Dice así: « A honor de Dios y de la Beatísima Virgen María y de todos los Santos... y para la corrección y enmienda de la

---

(1) No me parece justo que pase totalmente olvidado en esta digresión el juicio que Mr. J. Goury du Roslau hace de las asociaciones gremiales en su *Ensayo acerca de la Historia económica de España*: « Cette institution... produisit au début d'assez bons résultats. Liées intimement á l'existence des communes, les corporations étaient pour les travailleurs un moyen puissant de défense contre les exactions et les violences des seigneurs ou des gens de guerre: elles ne toléraient pas que la moindre offense fût faite á l'un de leurs membres. Par une répression sévère, elles faisaient disparaître les fraudes qui mettaient en défiance l'acheteur et paralysaient le commerce. Elles accoutumaient les artisans á la perseverance ainsi qu'á l'exactitude et maintenaient parmi eux la moralité. En fin, le nombre des maîtres étant limité, la concurrence ne pouvait pas faire baisser d'une manière exagérée le prix de la main-d'œuvre: le travailleur était certain de gagner un salaire assez élevé, et sa condition était moins précaire que celle de l'ouvrier moderne. »

vida y costumbres de algunos que ejercen el oficio de sastres... se funda este gremio.» Y si sin salir de España, queremos ver lo que fué el pueblo artesano en 1351, en la Corona de Castilla, iremos á las Cortes de Valladolid, tenidas dicho año, y cotejándolo con la religiosidad, probidad y peso de nuestros artesanos de los siglos XVII y XVIII, lucirá con luz más clara que la del mediodía el inmenso bien que las asociaciones gremiales produjeron. Oigamos al Rey Don Pedro en dichas Cortes: «Me fué dicho y querellado que los de mi tierra y de mis reinos pasaban gran mengua, porque no se labraban las heredades de pan y vino, y de las otras cosas que son mantenimiento de los hombres; y que esto venía, lo uno porque andaban muchos hombres y mujeres baldíos que no querían labrar; y lo otro porque aquellos que iban á labrar demandaban tan grandes precios, y soldadas y jornales, que los que tenían las heredades no los podían cumplir; y por esta razón las heredades estaban yermas y sin labrar.

»Otrosí me fué dicho y querellado que los menestrales que labran y usan de otros oficios que son mantenimiento de los hombres que no pueden excusar, vendían las cosas de sus oficios á voluntad, y por mucho mayores precios que valían, y de esto que se seguían y venían

muy grandes daños, etc.» La Ordenanza publicada en 1246 por Don Jaime I de Aragón, en que dice á los silleros: « Ut non ponant argentum coloratum pro auro, nec ponant auripellum coloratum pro auripello, et quod non sit mercadatus, nisi fuerit martia, et quod non ponant aurum de Acre pro de Molina, nec vendant sellam veterem fradam pro nova, nec ponant staminem fortem de grana vel de vermilionem pro scarlata,» prueba que no era mayor la moralidad de los artesanos aragoneses que la de los castellanos.

Contrastado con documentos como estos el desorden á que llegó la conducta de la clase artesana á mediados del siglo XIII y XIV, vamos á ir conociendo las diversas piezas de la máquina gremial, que con tan grandes provechos de la sociedad entera, reemplazó al desbarajuste tan enérgicamente reprimido por el rey, clero, nobleza y representantes del pueblo en las inolvidables Cortes de Valladolid de 1351.

*Aprendices.*—En la Corona de Aragón tuvo el aprendiz mayor representación gremial que en la de Castilla: varios artículos de las ordenanzas gremiales de aquella Corona, le estaban exclusivamente dedicados.

Tratábase del tiempo que había de durar el aprendizaje, del trato y castigos á que queda-

ba sujeto, de las reclamaciones que podía hacer dentro del gremio, del número de aprendices que debían ó podían tener los maestros.

El aprendizaje, puerta por la que se entraba al gremio, duraba generalmente cuatro años: en ellos, dábales el maestro, casa, ropa y comida, y les iba enseñando lo perteneciente al oficio que él tenía. Sus gajes eran las propinas de los parroquianos, y lo que el maestro les daba graciosamente en Pascuas y otras solemnidades. Entrábase al aprendizaje en aquella edad en que las fuerzas corporales pueden llevar cómodamente un trabajo moderado, interrumpido por los recados que se ofrecían dentro y fuera del taller. Así iba el aprendiz desarrollando paulatinamente sus fuerzas físicas.

Respirando sin cesar á todas horas la atmósfera del gremio, y no oyendo casi más conversaciones que las relacionadas con él, era grande el cariño que le tomaba desde su juventud, y á veces desde la niñez, condición preciosa para el buen desempeño en él, y que daba excelentes resultados.

Fantaseando el Sr. Conde de Campomanes, quería que los aprendices no se ocuparan en barrer la tienda, traer y llevar recados, etcétera, como si los maestros á cuyo cargo estaban, pudieran disponer de criados para estos

quehaceres, que en nada envilecían, y como si el hacer que los aprendices echaran talle de hombres sin costo alguno de sus padres, no fuera beneficio de difícil recompensa.

Algunos gremios exigieron durante muchos años ciertas condiciones en sus aprendices, las cuales hoy, apenas se conciben, y muy naturales, sin embargo, en aquellos siglos, como v. g., la limpieza de sangre: es decir, que no fueran de casta de moros ni judíos. En otros gremios se requería además, que ni los padres ni los abuelos de los aprendices hubiesen sido penitenciados por el Santo Oficio, y los zapateros de Valencia decretaron en 1597, que en su gremio no entrase aprendiz alguno que fuese «negro ó tuviese la cara de color de membrillo cocido».

*Oficiales.* — Terminado el tiempo de costumbre, y bien impuesto el aprendiz en lo más rudimentario del oficio, pasaba á la categoría de oficial, para perfeccionarse en lo aprendido, y adquirir los conocimientos y la práctica de lo que aún le faltaba para llegar á tener opción al título de maestro.

En el oficialazgo empezaba para él una nueva é importante fase de la vida gremial. La iniciativa de la libertad individual, que con tanto estrépito se anuncia en los floridos años de la vida, estaba muy mitigada en el gremio.

Contento el aprendiz con su ascenso á oficial, no tenía satisfacción como la de codearse con los oficiales más antiguos, asistir á la casa del gremio, tomar alguna parte en las discusiones, y adelantar en su oficio. Toda otra ambición le era ajena, y es necesario convenir en que esta vida saturada de gremio en la clase más numerosa, activa y descontentadiza de él, mantenía la subordinación debida, y cerraba herméticamente la puerta á todo espíritu de individualidad, muerte del gremio.

Objeciones más especiosas que fuertes se han aducido en contra de la sujeción en que el gremio tenía á los oficiales, como, v. g., la de no poder pasar á maestros sin examen, tener que pagar cierta cantidad al gremio cuando se examinaban, etc. Calificó durillamente el Sr. Conde de Campomanes que un oficial que se sienta con los conocimientos necesarios para ponerse á trabajar como maestro, tuviera que sujetarse á examen. Alega para ello, que si el oficial que abre tienda como maestro, no sabe trabajar con la perfección debida, no volverá á ocuparlo el que haya experimentado á costa propia la ineptitud del tal maestro (1).

---

(1) Este argumento no deja de tener su parecido con el siguiente. Es de todo punto inútil que los boti-

Pero si nos trasladamos á los tiempos del siglo xv, veremos que el examen de suficiencias para pasar de oficial á maestro, no hizo más que responder á lo que ya tenían establecido algunos municipios de autoridad propia, y que adoptado generalmente en la Corona de Aragón, ponerlo en la de Castilla, era unificar la legislación gremial en toda la monarquía.

Considerado este examen en sí mismo, no se vé en él cosa alguna vejatoria para nadie. El público no pagaba más caro ni más barato por eso, y siempre le era de cierta seguridad saber que encargaba las cosas que necesitaba á quien, por el examen, había dado pruebas de suficiencia en el oficio que ejercía. El examen sostenía en el gremio la aplicación, honraba al oficial, y al exhibir éste su título de maestro, ó presentarse en su tienda como tal, decía callando que no eran solo su volun-

---

carios presten examen de suficiencia, porque si alguno, careciendo de ella, pusiera botica, y cambiara las drogas, de seguro que no volverá á pisarla el que por ineptitud del boticario por poco va al cementerio. Hallaban aquellas generaciones tan razonables estos exámenes, que el Capitán Somoza y Quiroga llegó á proponer, entre otras felices ocurrencias, « que á cualquiera mujer sirva de legítimo impedimento para casarse ó tomar otro estado, el no saber hilar, labrar, tejer ó hacer encajes, por preciso examen de maestras. »

tad y el dinero los que le habían abierto aquel taller.

Objétase también, que algunos oficiales sobresalientes nunca llegaban á maestros por carecer de recursos para pagar los derechos de examen y otros gastos que las ordenanzas gremiales exigían. Pero esto es extremar una verdad, y sacarla por ende, de lo que comúnmente ocurría; porque en primer lugar, lo principal del gasto era para la instalación de la tienda, herramientas, materiales, etc.; y en segundo: ¿no se ven hoy muy buenos oficiales sin trazas de llegar á maestros, por no tener recursos con que establecerse?

Callan los enemigos de los gremios lo que estos hacían á favor de los oficiales buenos y honrados, que era adelantarles algunos fondos, ó minorarles los derechos con ocasión de algunas festividades. Volviendo al examen, no puede negarse que daba cierto buen prestigio, pues asimilaba, en lo posible, los oficios con las carreras, testificando la suficiencia legal de unos y de otras.

*Maestros.* — Era la categoría superior del gremio, y de entre ellos se elegían los veedores, examinadores, etc.

Se ha ensalzado como moderna conquista democrática, la instalación de los jurados; pero á fe que los gremios los tuvieron desde

su fundación. Porque si bien los delitos en que por su naturaleza debía entender la justicia ordinaria, no podían caer bajo la jurisdicción del gremio, había en él multitud de ocasiones en las que el jurado actuaba con sanción gremial.

Los exámenes dichos, ¿qué eran sino un jurado? Pero un jurado racional, porque se le sometían asuntos en los que los jueces, que eran los maestros, tenían conocimiento de la materia sobre que iban á dar su voto; y lo mismo debe decirse del que tenían en las infracciones gremiales, bien versaran estas en la falsificación de los artefactos, ó en la falta de disciplina á las leyes del gremio, etc.

Tenían los maestros sus justos privilegios, pues justo es que el que ha procurado con su honradez y continuado trabajo el buen crédito de una corporación, no sea en todo equiparado con los que nada ó poco han hecho por ella. La mayor parte de los maestros, habían sido veedores ó examinadores, ó habían perdido, en provecho del gremio, muchas horas de trabajo, componiendo las diferencias entre oficiales y maestros, buscando colocación á los aprendices, arreglando las fiestas, llevando el cargo y data de los fondos, etc.

Los privilegios solían reducirse á alguna benignidad en la opción al grado de maestro

para sus hijos, á fin de que el traspaso de la tienda se hiciera fácilmente; á pagar menos derechos por el examen de sus hijos, y por el de los oficiales que casaban con hijas de maestros, y alguna otra cosa por el estilo.

Con cuanto ya llevamos dicho acerca de los gremios, ha quedado bien dibujada la figura del maestro en él, y no hay así por qué detenernos más en ello.

Antes que entremos á señalar los lunares que afeaban un poco estas corporaciones, apuntaré un gran beneficio que por su propia índole reportaban.

La adquisición de las primeras materias á precios cómodos, es de no pequeña importancia para los industriales, lo mismo que el tener sitios *ad hoc* para su almacenaje y conservación. Una y otra cosa estaba al alcance de los antiguos gremios, por los fondos comunes de que disponían, ó podían en poco tiempo disponer, y porque la casa gremial era el almacén común de cuanto el gremio poseía. De este modo habían cerrado los gremios la puerta al monopolio de los comerciantes.

Facilitábanse las materias primas á los maestros á precios equitativos; y si por los accidentes imprevistos de la vida, alguno necesitaba en un apuro de los fondos gremiales, el espíritu de caridad y corporación acudía con

ellos á remediar la desgracia de un honrado artesano, siendo así el gremio para los que lo formaban, mucho más de lo que son hoy los útiles y cacareados bancos agrícolas para los labradores necesitados. Tan cierto es este préstamo desinteresado, que en los Estatutos de la cofradía de Santa Bárbara, fundada en en 1688 por todos los artilleros de las galeras del Mediterráneo, se lee: «Si hubiere dinero en Caja de la Cofradía, se le prestará al hermano que lo necesitare, dexando recibo para su reintegro.» La fundación radicaba en el claustro de San Isidro, de Cartagena, de Padres Dominicos.

Pues ¿qué diré de la Cofradía de mareantes de Nuestra Señora de Buen-Aire, en Sevilla? Copiaré alguno que otro de sus capítulos:

«Cap. III. Que si aconteciese algún maestre ó piloto, ú otro cualquier cofrade, perderse ó venir robado de franceses ó de otro cualquier corsario... le dé el mayordomo 20 ducados, del dinero que tuviera la cofradía.

»Cap. IV. Que si cayere cautivo en poder de moros, dé la Cofradía para ayudar á su rescate, 40 ducados.

»Cap. V. Para hija pobre y huérfana de algún cofrade, dé, para su casamiento, la Cofradía, 40 ducados.

»Cap. VI. Al cofrade enfermo, ó que por an-

ciano no pueda trabajar, se le dé un real diario de los fondos de la Cofradía.»

A los artesanos ni se les exigían fianzas, ni aun pagaban interés por lo que el gremio les facilitaba.

Es hora de ver el reverso de la medalla.

Cuando en toda Europa quedaron constituidos los gremios de artesanos, el furor de reglamentarlo todo estaba en su período de mayor efervescencia. Esto, si entonces fué vicio, no nos fué peculiar y privativo: todas las naciones lo adoptaron, y sólo prueba el exquisito cuidado con que las autoridades de aquella edad miraban por los consumidores, para que no fueran defraudados ni en la calidad de los artículos, ni en los precios de ellos.

Pero junto con tan laudables deseos iba envuelto el lento progreso de la industria, enredada en aquella multitud de prescripciones legales de las que nadie podía separarse, sopena de multas ó enojosas tramitaciones.

Este sistema de petrificación industrial, reducía entre nosotros á los maestros á meros rutineros; cegaba en el artesano el fecundo manantial de la invención, y hacía que en América, particularmente, se buscasen con afán los variados objetos de procedencia extranjera, y se quedaran almacenados en Sevilla los fabricados en España.

El gusto que los españoles de todas condiciones mostraron siempre por los objetos, que junto con la baratura traen la variedad, debieran haber despertado alguna actividad para imitarlos con provecho. El lamentable atraso en que todavía nos hallábamnos en esta materia á mediados del siglo XVIII, reconocía por causa, no solo la errónea prohibición que de ellos se hizo, como atrás quedó asentado, sino también el espíritu de inamovilidad formado, individualmente, por el gremio, y nacionalmente (en la Corona de Castilla), por la manera de ser casi exclusivamente rural que tuvo esta parte de la monarquía española.

Para ver cómo Don Felipe II y sus sucesores de Austria-España perdieron el tiempo con la promulgación de las leyes restrictivas de que hicimos mención en la página 245 de nuestro VIII libro, y para que salte á la vista la especie de apatía que, por los adelantos, el gremio inoculaba, pondré un trozo del «Memorial que, para adelantos de la nación en varios artículos», presentó á 21 de Abril de 1752, D. Dámaso de Latre, y que dice en esta forma:

«Para evitar el comercio con que se saca el dinero de España con nuevas invenciones de trabajos en dijes de oro, plata, princisbeck y otras curiosas piezas de cobre, estaño, latón,

hierro, lata, cristales, vidrio, porcelana, hueso, madera, piedras, esmaltes, barnices, etc.», proponía que todas estas chucherías se fabricasen en España por la mucha utilidad que dejaban, y que se llevaban los extranjeros.

¿Qué hacían los gremios? Ver tranquilamente cómo se sacaba el dinero de España, pero sin ocurrírseles detenerlo en provecho propio. ¿Cabe apatía más lastimosa y reprehensible?

El segundo lunar de alguna consideración que se pone á los gremios antiguos es, que siendo cerrados, monopolizaban los maestros de tal manera el oficio, que no podía haber más tiendas de él sino las que ellos designaran. Esto, y coartar la natural libertad que tiene todo hombre á buscar su subsistencia del modo que le plazca, dentro de las leyes divinas, y de las humanas que sean justas, es todo uno.

Sin embargo, examinando despacio el punto, se hallará en él, incentivo al monopolio, si se quiere: pero no vicio intrínseco á la naturaleza del gremio; pues este, obrando como le prevenían las leyes gremiales acerca de la limitación de tiendas, no debía negar la facultad de que se abrieran tantas cuantas buenamente pudiera sostener el vecindario.

Es nota muy aguda en el concierto del día, esta de la libertad natural de emplearse cada

cual, sin más ni más, donde lo tenga por conveniente. Pero sentado esto tan en absoluto como se sienta, tengo que ver en la dicha libertad natural, un enemigo, como quien dice.

Demos, pues, que los maestros, v. g., del gremio de zapateros de la ciudad *A*, separándose del espíritu limitativo de la ley gremial, solo permitan en ella veinticinco zapaterías, cuando son treinta las que puede sostener con desahogo del gremio. Tenemos, pues, monopolizado el oficio, y cinco familias perjudicadas. Demos igualmente, que por la susodicha libertad natural, se abren treinta y cinco zapaterías sobre las veinticinco del gremio: son pues, sesenta.

Mas *A*, solo puede sostener treinta; luego, al cabo de un par de años, habrán fracasado otras tantas, y reduciéndose á la miseria treinta familias, en virtud de la libertad natural.

Entre este cuadro, y el que me representa veinticinco familias con un poco mejor de acomodo, que treinta con un poco menos, la elección nó parece dudosa. Confieso que la tendencia al monopolio es fuerte en el gremio cerrado; pero confesemos que esto es debido á la malicia de los hombres, y no á la naturaleza del gremio, ni que es un mal irremediable.

En la propensión grande que hoy se nota

al restablecimiento de los gremios antiguos, abogan porque estos sean abiertos economistas muy conspicuos y aventajados. Como á mí me faltan ambos calificativos, disiento de ellos por completo.

Ensalcen cuanto gusten la libertad individual, que yo con ellos: digan que es brillante conquista sobre el Estado antiguo, que yo también lo digo, en cuanto con ello se signifique que la industria ha roto el pesado yugo de la reglamentación antigua en la elaboración de sus productos; pero yo caso esta indispensable libertad con el gremio cerrado, dejándosela gozar tranquilamente á todos los asociados.

Porque creer que el gremio abierto pueda tener fuerza de iniciativa, ni cohesión, ni aun dirección siquiera, desde que el artesano pueda entrar y salir de él cuando lo tenga por conveniente, es pensar un imposible. Si no hay vínculo que una las voluntades discordes con la autoritativa del gremio, ó es tan débil que no puede contener dentro de él á los disidentes, la bandera de rebelión estará siempre enhiesta, y la libertad individual fraccionándole continuamente.

Los asociados no conformes, estarán en el gremio mientras pasa alguna crisis que les sea poco propicia, y dejarán de estarlo, desde

el momento en que vislumbren alguna ganancia, que en virtud de la libertad y actividad individual, se reserven toda para sí.

Las agrupaciones políticas de todo lo que va de siglo, pueden ser no impropriamente comparadas á los gremios abiertos. Cada una de ellas tiene su cabeza, sus jefes, sus principios. En ellas se ventilan los intereses del partido; pero la subordinación no dura, sino lo que dura la necesidad de conseguir algún destino ó conservarlo; si otro mejor se presenta fuera del partido, la libertad individual hace comunmente como quien es. La vida de esas agrupaciones políticas está trabajada de tisis galopante, y á poco de nacer sienten que llevan inoculado en lo más íntimo de su ser un principio activísimo de disolución y muerte: el principio absoluto de la libertad individual; el mismo ni más ni menos que tienen, como quien dice, las palomas, de mudar de palomar cuando encuentran en otro mejor grano.

*El gremio considerado bajo el aspecto moral y de beneficencia.*—Desde que la Iglesia empezó á organizar las cofradías de artesanos, fueron los socorros mutuos entre los vivos, y los sufragios y piedad para con los difuntos, objeto de solicitud muy esmerada.

Nada diré en esta digresión acerca de los acompañamientos que el gremio hacía á la

iglesia y cementerio, ni de la solemnidad con que se llevaba el Santo Viático, cuando se daba á algún maestro: si estas manifestaciones de piedad y unión hallan estimación escasa entre algunos de los lectores, tómenlas como manifestaciones públicas de corporaciones que tenían su entidad política, y que al presentarse agrupadas bajo el estandarte de su oficio en alguna de estas y otras solemnidades, realzaban á la clase artesana, presentándola con toda la fuerza y vida que el gremio les comunicaba.

Apenas el oficial recibía el primer salario, depositaba en la arquilla del gremio la cuota que le estaba señalada por los estatutos gremiales: estas pequeñas erogaciones solían ser semanales, lo mismo que la de los maestros, que eran más crecidas. Todas se aumentaban en determinadas ocasiones.

Por lo que de las asociaciones gremiales nos ha quedado escrito, la mayor pureza y desinterés gobernaban estos y los demás fondos que el gremio colectaba. Cada año se dotaban dos ó más hijas de maestros: se atendía continuamente al socorro de las familias pobres, que hemos dicho eran pocas, pero que al fin no podían faltar. Los impedidos, ó por la edad ó por lisiados, participaban también de estos socorros. Quizás limosna alguna se haya repar-

tido con más causa y acierto; porque el gremio distinguía muy bien al necesitado del holgazán, al vago del impedido.

De las buenas costumbres que había en los gremios, ya dijimos algo anteriormente. El maestro se tenía por espejo donde sus oficiales y aprendices debían mirarse; los oficiales, atentos á establecerse, eran económicos y previsores: pocos ó nadie como ellos experimentaban la gran satisfacción que el alma tiene al ver coronadas de feliz éxito las aspiraciones de largos años, cuando se tiene la conciencia de haberlas satisfecho por medio de la economía y el trabajo (1).

¡Poderoso influjo de la preocupación de un pueblo! Estos hombres, modelos de ciudadanos pacíficos, y de honrados padres de familia,

---

(1) Con motivo de esta indiscutible verdad, referiré por vía de nota, que el célebre Canciller de hierro, Bismark, se había alojado cerca de Reims, en el suntuoso castillo de Ferrieres, durante la última guerra franco-prusiana. Examinando cuidadosamente el castillo, dijo: « No me gustaría que fuese mío, sobre todo porque está demasiado completo. Al fin y al cabo el mayor placer consiste en crear.

»La necesidad de economizar, añade nuevo estímulo al goce de ver las cosas transformarse y crecer en manos de uno. Si un hombre calcula que necesita cinco ó diez mil *thalers* para hacer una obra, reunirlos á fuerza de economía, es una satisfacción más grande y más pura, que si tuviese bastante, y más que bastante para hacerla desde luego.»

respetados y atendidos de tal modo, que no había regocijo público ni fiesta religiosa sin ellos (*f*), carecían de ciertas consideraciones solo por ocuparse en trabajos mecánicos.

¿Qué contradicción es esta? muy sencillo: se tenía en poco la ocupación, no la persona: las ideas reinantes entonces, y la facilidad con que mucha gente de poca significación social se hacía lado por las letras, las armas ó la Iglesia, empujaba á los artesanos, á que uno de sus hijos por lo menos, dejando el gremio, remontara el vuelo á más alta y lucida ocupación, y quitara de este modo la afrenta de subsistir cristiana y honradamente del trabajo de sus manos. ¡Los mismos artesanos contribuían así á sostener y á fomentar tamaños absurdos!

Disipadas hoy estas preocupaciones, solo falta que la clase artesana, y la que de ella tiene sus ribetes de artista, entren sin declinar ni á la diestra ni á la siniestra en el camino que deben. Sacarlas de la pauta que las hizo cristianas, laboriosas, honradas, acomodadas é instruidas, es desvarío. La plaga del pauperismo que hoy corroe la sociedad entera, solo la remedia el gremio; pero el gremio cristiano, cerrado, depositario de la confianza del artesano. Este gremio, con los fondos que él arbitre y maneje, con su jurisdicción gremial

sobre cosas y personas, y con su sanción correspondiente, y no ilusoria como la haría el gremio abierto, devolvería al artesano su perdido bienestar, la tranquilidad á la sociedad entera, y sería semillero de honrados padres de familia y respetables ciudadanos. El reputado economista francés Mr. Blanqui ha dicho lo siguiente en uno de sus ratos de lucidez: «Nuestras conquistas después de la demolición de la obra de San Luís, se reducen á haber quedado sepultados bajo sus escombros.» La obra de San Luís fueron los gremios (1).

He aquí, entre otras causas, por qué Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, en su Encíclica de 20 de Abril de 1884, recomienda eficazmente la creación de «corporaciones obreras destinadas á proteger, bajo la tutela de la Religión, los intereses del trabajo, y las costumbres de los trabajadores. Si la piedra de toque, añade, de una larga experiencia, hizo apreciar á nuestros abuelos la utilidad de estas asociaciones, nuestra edad sacaría quizás de ella mayores frutos.»

---

(1) Nous n'avons conquis depuis la destruction de l'œuvre de S. Louis, que la faculté de nous encombrer.

## De la pólvora que se fabricaba en el Perú.

Con solo traer á la memoria los miles de barrenos dados á las minas que en el alto y bajo Perú se trabajaron, se trae también á la mente el crecido número de quintales de pólvora que debieron consumirse.

La abundancia de salitre y azufre, proporcionaba la elaboración de este artículo en muchas partes. El Contador D. Francisco de Caravantes nos habla de la gran cantidad de pólvora que se elaboraba en la Tacunga; la llama «excelente,» y añade, que trabajaban en el edificio cien mitayos por cuenta de la Corona. Esta fábrica duró hasta la independencia.

El documento de más fecha que acerca de este artículo conozco, data del 6 de Febrero de 1571, en el que se previene «se tomen las minas de salitre para el Rey, para hacer pólvora, y se labren algunas para municiones.»

Al salitre, de muy buena calidad, acompañaba el azufre de Pallataya, del cual «se llevaba á Lima millares de quintales», dice Caravantes. Cogíase este ingrediente en otras muchas partes, y así decía con razón la Audiencia de Quito en 1566: «En todas partes hay

buen aderezo, y maestros para hacer pólvora, la cual se hace muy bien.»<sup>1</sup>

Como la paz en todo el virreinato puede decirse fué inalterable, ó si se turbó á veces, exigió el reponerla solo cortos destacamentos, fuera de la pólvora que se enviaba á Chile y Panamá, era poco el consumo que bajo el aspecto bélico se hacía de este elemento. Con todo, había en Lima un buen depósito de ella para embarcarla cuando las expediciones piráticas exigían la salida de los buques de guerra, ó de los que, para rechazarlas, se armaban en corso.

De los molinos de pólvora que de muy antiguo existían en Lima, dá noticias el P. Cobo, al cap. XI: «Por la tercera acequia se encamina también (el agua) á otras tres paradas de molinos, y para el servicio de las casas de la parte más baja de la ciudad: con ellas muelen dos molinos de pan de á tres piedras cada uno, y un ingenio ó molino de pólvora de dos piedras. Por el otro lado del río y barrio de San Lázaro, corre otra acequia de igual grandeza, con que muele otro molino de pan de tres piedras, y los molinos de pólvora.»

Hubo fabricaciones originales de este artículo, como, v. g., en la provincia de Lipés (Bolivia), donde los indios daban cuanta pólvora se les pedía, y de la calidad que se qui-

siera, moliendo los ingredientes en pellejos con piedras de mano. El mucho salitre en que la provincia abunda, y el buen azufre que en ella se coge en los cerros volcánicos, la hacían de ley, y nada cara.

También hubo en Santiago de Chile fábrica de pólvora, que mejoró el virrey O'Higgins, y en el Paraguay, debió fabricarse desde los primeros días de la Conquista; porque si bien es verdad, que no pocas veces se hicieron paces con las naciones de indios que rodeaban las poblaciones establecidas por los españoles, con la mayor facilidad se quebrantaban, viéndose los conquistadores obligados á ser todos militares, logrando así tener á raya al enemigo.

Distribuyeron el servicio de vigilancia, de modo, que cada vecino tuviera veintidós días libres al mes, fuera de los rebatos imprevistos en que todos salían sin excepción. Los que en las circunstancias ordinarias no querían salir cuando les llegaba el turno, pagaban 60 pesos, si era vecino feudatario, ó 40 si no lo era (1), y además se le multaba con cuatro li-

---

(1) Observa Alcedo, de quien tomo este dato, que los pesos eran comerciales, no efectivos: y como estaban en razón de 4 á 1, lo que pagaban en moneda era respectivamente 15 pesos ó 10.

bras de pólvora por cada mil arrobas de efectos que enviaba á Buenos Aires.

La corta cantidad de pólvora que entraba en la multa dicha, me hace sospechar que la llevarían de Oruro (Bolivia), á no bajo precio. «En esta villa se fabrica no poca pólvora, por ser su terreno salitroso, aunque no tanta como en tiempos pasados, en que estaban las minas de oro y plata en mucho auge », dice don Cosme Bueno.

El Sr. Ulloa consigna en sus *Memorias Secretas*, que á veces escaseaba la pólvora en Lima, y cierto que dá de ello una prueba irrefragable; pero esta falta solo se explica, en el país del salitre, por el poco recelo de tener que usarla. He aquí sus propias palabras:

«La fábrica de pólvora de Lima, que es mucho más considerable que la de Tacunga, pertenece en propiedad á un particular de aquella ciudad, y de este se toma la necesaria para el servicio del Rey. Sin embargo, este artículo llega á escasear algunas veces á tal punto, que habiendo arribado yo á la Concepción con el navío que mandaba, á principios de Mayo de 1743, me representó el gobernador la escasez que padecía, y era tanta, que aun le faltaba para corresponder á los saludos. Dile ocho quintales de los dieciséis que yo tenía, etc.»

El virrey D. Manuel Amat dió un gran aumento á este artículo, no solo con lo mucho que de él remitió á Chiloé, Valdivia, Valparaíso, Guayaquil, Panamá, Portobelo y Cartagena, y con el millón de tiros de fusil que mandó elaborar, sino además por el contrato que hizo con una empresa que se obligó á poner molinos para suministrar cuanta pólvora hiciera falta. De él dice Ovalle en su *Gazofilacio*, que «fomentó las fábricas de pólvora y refino de ellas, hasta sacarlas en la misma conformidad que en Villafeliche.»

Gran caudal invirtió en este elemento el Obispo de Quito, Ladrón de Guevara, cuando vino á Lima para desempeñar, interinamente, el virreinato; porque en el 18.º cargo que se le hizo en el juicio de residencia, consta, que «gastó 200.567 pesos en compras innecesarias de pólvora.» Como aún no he estudiado los legajos pertenecientes á la fecha de 1710, que existen en la sección llamada Secretaría de Cámara, desconozco el descargo que se diera á esta acusación.

No olvidó el estudioso Haënke dejarnos dos palabras acerca de este mixto: «La abundancia de nitro, dice, es tanta y en tan diferentes temperamentos, que causa admiración. Las provincias que se emplean más que otras en su beneficio para fabricar la pólvora de las

minas, es la de Lampa, Omasuyos, Paria, Oruro y Cochabamba; y ciertamente algunas de ellas fabrican ya actualmente una pólvora de muy buena calidad.»<sup>2</sup>

Las primeras atenciones de defensa que exigía el país, cada vez que con fundamento ó sin él se corrían voces de andar por las costas buques enemigos, y el no infundado temor de que llegara á escasear la pólvora si su elaboración se dejaba al cuidado de particulares, fueron causa de que se proyectara la fabricación de este artículo de guerra por cuenta de la Real Hacienda, la cual sacaría además por el estanco de él, su utilidad correspondiente.

La revolución de Tupac-Amaru paralizó este proyecto, y los continuos temores de guerras europeas, avigoraron la fabricación de la pólvora, no sin disgustos y embarazos. «La pólvora ha ocupado no poco las atenciones de mi gobierno», dice en su Memoria el virrey D. Teodoro de Croix. Séanos permitido una ligera digresión acerca de los almacenes que se destinaron á la custodia de tan peligroso mixto, pues la construcción de ellos motivó en buena parte la frase del virrey.

En más de dos siglos no había conocido la gran ciudad del Cuzco, otra pólvora sino la de cohetes y caza; la revolución del cacique de Tinta, Tupac-Amaru, hizo necesario el es-

tablecimiento de un parque de artillería en la ciudad de los Incas.

Caminaba á ella cosa de cien quintales para almacenarse en la Sacristía de la Iglesia de los Jesuitas, ya extrañados de todos los dominios de S. M. C. Cuando llegó al Cuzco la noticia del sitio destinado al almacenaje de la pólvora, un clamor universal se oyó de todas partes. Las corporaciones religiosas, las civiles y el pueblo, acudieron desolados al Intendente don Benito de la Mata-Linares, exponiendo la consternación y el pavor de que estaban sobrecogidos por recordarse la caída de varios rayos en el sitio elegido para depósito.

Mata-Linares ordenó que provisionalmente se almacenasen en una hacienda ofrecida para el caso por su dueño, lo cual llevaron á mal, y se quejaron de ello al virrey, los encargados de custodiar el parque.

No menor empeño puso el virrey Guirior para sacar de Lima tan mal huésped. Porque habiendo su antecesor Amat construido el almacén de pólvora dentro de la ciudad, aunque en el extremo que se llamaba entonces Porta-da de Barbones, no dejaba todo el vecindario limeño de vivir con sobresalto.

Procedióse, pues, de orden del virrey Guirior, á buscar fuera de la ciudad sitio conveniente para levantar de planta el nuevo alma-

cén. Se trazaron los planos y perfiles, se presupuestó en 76.100 pesos y un real, y se dieron los pregones de ordenanza para la subasta de la obra. Respondieron á ella tres posturas.

Así las cosas y aceptada una de ellas, objetó el fiscal de Hacienda que no se había cumplido lo dispuesto de Real orden, á saber, el envío á España de los planos para su aprobación, sin lo cual no podía ser válida la subasta. Guirior, creyendo que la naturaleza y urgencia del asunto excusaría el trámite centralizador, consultó el caso con Areche, visitador extraordinario de Hacienda, y provisto de omnímodas facultades.

Alabó Areche la solicitud del virrey, confesó que era justo el temor del vecindario y la ansiedad del gremio de los mineros, por estar el depósito de azogues á cuatro varas del almacén de pólvora; sin embargo, se opuso á la construcción del nuevamente proyectado, alegando que, teniendo instrucción especial para el estanco de la pólvora y establecimiento de la fábrica de ella por cuenta de S. M., no le parecía conveniente invertir los 76.100 pesos en un almacén situado entre el Callao y Lima, una vez que, dado que el sitio fuera bueno para el almacén, no lo era para la fábrica que había de levantarse, y no convenía tener el almacén y la fábrica separados por la dificultad

de la vigilancia, pues uno y otro edificio habían de correr á cargo del administrador del ramo.

Apuntaba además, muy cortesmente, que el sitio elegido para la plantificación del almacén era malo, «por hallarse á los aires húmedos del mar, del que distaba poco.»

Al fin se halló sitio á gusto de todos : contribuyó el vecindario y la Real Hacienda, y se hizo el almacén, que se quemó á poco de acabado.

Con mejor ventura y menos dificultades se proveyó al Cuzco de almacén de pólvora. El Conde Ruíz de Castilla lo construyó á media legua de la ciudad : puso la primera piedra el 7 de Agosto de 1795, el Obispo D. Bartolomé de las Heras, y se llamó, cuando concluido, Santa Bárbara.

Ya hemos dicho la mucha pólvora que se enviaba del Perú á los situados de Chiloé y Panamá : esto, los no interrumpidos amagos de guerra en Europa, y la resonancia que por necesidad hallaban en nuestras colonias, decidieron al virrey Guirior á tener siempre en Lima un repuesto de 11.000 quintales de pólvora, á más del consumo ordinario.

Faltaba la contrata para la elaboración de ellos, sin perjuicio de que en lo sucesivo pudiera correr por cuenta de S. M. como se te-

nia prevenido. Hicieron postura al asiento los apoderados de doña Antonia Bohorques, bajo de ciertas condiciones, siendo una de ellas, la del derecho exclusivo á la elaboración de la pólvora por término de nueve años, y el precio de la de minas á dos reales y medio (seis y medio de vellón) por libra, y la destinada al uso de armas á tres y medio.

Faltóse á la formalidad prescripta para estos casos, cual fué, la de no sacar el negocio á pública subasta; dióse por excusa que «era seguro y cierto el beneficio de la Real Hacienda en los precios dichos, y que prudentemente se creyó que no habría licitador que los mejorase. Se informó al Rey de lo hecho, y por Real orden de 1.º de Febrero de 1787, se desaprobó el término concedido, y se redujo á solo tres años; mas el asentista alegó que los precios ajustados eran muy bajos, y que solo podía dejarle alguna ganancia un período de tiempo como el de nueve años; que por solo tres, daría á cuatro reales la libra de la fina, y á tres la destinada á minas; y añadía, por último, que la pólvora labrada por él estaba examinada y tenida por buena en Segovia, á donde la había remitido.

Mientras se ventilaba este asunto, hacía pólvora en Lima por su cuenta D. Lucas Rodríguez, ingeniero maquinista que había trabajado con acierto en la plantificación y arreglo de

la Casa de Moneda. La mejor calidad de los ingredientes que en ella empleaba, y los procedimientos á que los sujetaba, hacía visible la diferencia entre una y otra elaboración.

Cotejóse una pólvora con otra: las pruebas que en Septiembre de 1788 se hicieron con ambas, almacenadas desde 1781, dieron á la de Rodríguez marcada superioridad, pues alcanzó sobre la de doña Antonia Bohorques 32 toesas, y «quemada sobre el papel apenas dejaba impresión alguna. La otra por el contrario, dejaba abundancia de grasa, azufre y terracidades.»

Se hicieron nuevos experimentos con otras dos pólvoras elaboradas después, y aunque la de Bohorques, se halló muy mejorada en la depuración, cedió, sin embargo, en potencia á la de Rodríguez, que obtuvo un exceso de 20 toesas sobre la de los herederos de doña Antonia Bohorques.

Rodríguez conocía muy bien dónde se daban los mejores salitres y azufres; además de tomarlos en su propio terreno, había hallado un medio de depurarlos desconocido á los demás. Reputaba por el mejor salitre al de Lambayeque y Guarmey, y por mejor azufre al de Quero, llamado de Chimbarazo, afirmando además, que se daba bueno en Arequipa, Quito, Cajamarca y Copiapó, aunque este tenía mezcla de brea.

Desesperaba á los contratistas la fuerza que obtenía Rodríguez en su pólvora, y empezó á correr la voz por Lima, de que, en la fabricación de ella, intervenía cierto espíritu ó dunde que se la daba, el que ido de la pólvora, la dejaba desvirtuada. Rodríguez, para deshacer estas patrañas, fabricó su pólvora á presencia del teniente coronel de artillería Zinni, y de otros comisionados por el gobierno, sacándola tan buena, que se celebró con él contrata en la que quedaba de beneficio para la Real Hacienda más de 100 pesos en quintal.

Uno y otro asentista quedaron encargados de fabricar los 11.000 quintales: 3.000, Rodríguez, y el resto D. José Varela Bohorques. Poco más adelante se rescindió la contrata con este asentista, porque no entregaba la pólvora convenida, y se celebró otra nueva con don Juan Miguel de Castañeda, no sin que los herederos de la Bohorques pusieran dificultades y pleitos.

Año de 1792 destruyó un incendio la fábrica de pólvora; se empezó la erección de otra, y se continuaba el trabajo con dificultades, por carecer de fondos. Cuando llegó el nuevo virrey D. Fernando de Abascal, arbitró al punto 60.000 pesos, y en diez meses quedó totalmente terminada. De ella salieron 8.000 quintales remitidos á España, durante la guerra con Na-

poleón, y llegaron en tiempo que escaseaba hartó: se halló tan excelente en la calidad, que superó á cuantas nacionales y extranjeras se le cotejaron.

«Elaboróse también en gran cantidad la de caza y mina que fué menester para el consumo del virreinato, y de la de armas pasaron á Montevideo 900 quintales, fuera de 3.000 remitidos á Buenos Aires y Chile, y de la que en abundancia, y por varias veces, se envió á Guayaquil, Cuenca, Alto Perú y otros puntos.»<sup>5</sup>

Alargaré ahora un poco la pluma, y diré algo de otros usos que tenía la pólvora. Entre los apuntes relativos á la expedición de don Alejandro Malaspina, hay el siguiente: «Pólvoras, salitre y azufre estancados. — Parece justo, en cuanto el Rey es el verdadero consumidor grande. Ahora es mala, cuando antes era buena. — Viene de Tacunga, y es muy oportuna la reflexión de que la pólvora buena es necesaria en Guayaquil por la precisión de perseguir tantos animales que conspiran á la destrucción del hombre y á la de las cosechas. Creo que en el día son 4.000 cargas de cacao las que se pierden por los animales dañinos.»

No será fácil al lector poder adivinar ahora dónde se consumía tanta pólvora basta cómo se elaboraba antes que las guerras fratricidas de la Independencia ensangrentaran el suelo

peruano. Con ocasión de decírsele, haré mención de la pirotecnia colonial, que sobre poco más ó menos alcanzó igual gusto y extensión que en el Perú, en toda la América del Sur.

No había solemnidad religiosa ó civil sin fuegos artificiales. Los que hubo durante ocho días en Lima, con motivo de la coronación de Fernando VI (1748), debieron parecer al abate Courte de la Blanchardiere más extraordinarios, ó por lo menos dignos de ocupar sitio en su libro de viajes; pero el caso es que en cuantas descripciones hay de festividades de cualquier género, tienen siempre acotado el exordio los fuegos artificiales.

Otro viajero francés, y cuyo nombre debe estar, como el del anterior, en el reducido catálogo de los autores franceses que serán leídos con provecho, es más explícito. Pasando á describir el aparato de los fuegos artificiales que vió en Lima, con motivo de la fiesta de San Francisco, dice: « Ultra el estrepitoso disparo de multitud de cohetes y camaretas, hubo tres castillos de fuego de ocho ó nueve pies de base, por quince ó dieciseis de alto. En lo más elevado de uno de ellos había un león, y un toro en el otro; lo mejor fué la bajada del caballero que desde lo más alto del campanario se vino por el aire á pelear contra uno de los castillos. Se quemó todo, y con ello la indispensable taras-

ca, gigantes, etc. Otro de los juegos pirotécnicos consistió en la pelea sostenida entre una serpiente de tres cabezas, y un caballero, que también vino por el aire á matarla.

Estas ó parecidas escenas se representaban continuamente en las principales ciudades del virreinato. Quedan varias descripciones que omito por ser de todo punto innecesaria su lectura, aunque no dejaría de ser original la que nos describiera aquellos fuegos artificiales que representaron, « las maravillas del mundo », cuando en Mayo de 1755 se estrenó la Catedral reedificada. Quizás pueda encontrarse dicha descripción en el núm. 47 de la *Gaceta* de dicho año.

Desde las vísperas de la fiesta, empezaban á anunciarla campanas y cohetes; al anochecer y al alba particularmente, se atronaban los aires; seguía el ruido durante la Misa mayor, y por la noche se quemaban los castillos. El virrey caballero de Croix, se lamenta en la Memoria dejada á su sucesor, que los bodegueros, pulperos y demás clases ínfimas del pueblo, solemnizaran con fuegos artificiales sus regocijos domésticos. Con todo, hace algunos años que en Francia forman los cohetes, luces de Bengala, etc., un ramo de buen despacho. « En París, dice un moderno diccionario, hay numerosos depósitos de estos objetos.

No hay pequeño propietario, ó arrandatario de huertos en los alrededores de la capital, que deje de celebrar el nacimiento de un hijo ó el casamiento de una hija quemando un poco de pólvora, sin perdonar el *cirio romano* ó llamas de Bengala.»

El abuso de estos razonables espectáculos no pudo estirparse en el Perú. Al contrario: hubo conspicuos hijos del país, que se sirvieron de estos inocentes ruidos para privadas satisfacciones sociales. El mariscal de campo, D. Manuel Villalta, fallecido en su patria, Lima, año de 1815, pasaba temporadas de recreo en el pueblo de Miraflores, próximo á la capital, y tenía siempre vigilantes apostados á la entrada del pueblo en sitios convenientes, para que con anticipación le avisaran quién venía á visitarlo. No bien pisaba el visitante las primeras calles del pueblo, lo recibía Villalta con una salva de cohetes y camaretas, mayor ó menor, según la calidad de la persona... Fué Villalta de los elegidos por su patria, para ocupar en el Consejo de regencia español, el puesto que se había reservado á un americano, y aceptado por dicho Consejo entre los elegibles. Lima tenía dieciseis maestros coheteros con sus correspondientes oficiales, formando una especie de gremio con el fuero de comprar la pólvora al Estado, por la mitad de su pre-

cio. Daré fin ya á esta materia con un dato hallado entre los apuntes de D. Alejandro Malaspina, á saber: «que para que subiera el estanco de la pólvora, se mandó celebrar todas las funciones de Iglesia con fuegos artificiales.»

### Industria en curtidos.

No es gran cosa lo que acerca de esta industria ocurre que decir, aunque fué de las mayores y de las primeras que se conocieron en el Nuevo Mundo.

La asombrosa multiplicación del ganado vacuno y cabrió convidaba, junto con su baratura, á utilizar los cueros y pieles por la multitud de usos á que se aplican, y por la facilidad con que se adoban y preparan.

Veo ya en 1535 una más que mediana exportación de ellos á España, según escribían al Emperador, desde Santo Domingo los oficiales reales (20 de Enero). «De veinte naos que vienen de Castilla no vuelven cuatro, que todas se fletan y cargan de caballos y mantenimientos para la Tierra firme; y las que en este puerto quedan, hallan *tan grandes fletes* con los azúcares *é cueros* que llevan á Castilla que no quieren ir á otra parte.»

Apenas había tenido tiempo en el Perú de

reproducirse el ganado cabrío, cuando ya vemos sus pieles curtidas y aun puesto en conocimiento de Felipe II, el vuelo de la naciente industria. Es este documento de 1579: está publicado en el tomo 26 de los «Documentos inéditos para la historia de España», y dice así su autor que es fray Antonio de Zúñiga:

«¿Qué quiere V. M. que dotrinen y enseñen mestizos, de que la tierra está llena, y gente que se ordena solo por granjería... entendiendo solamente en contar el tiempo para cobrar su salario... y hasta tener tenerías, y matan chivatos, hacen cordobanes y sebo para vender, lo cual es lástima grande decirlo y oirlo cuanto más vello?»

El franciscano que así nos dejaba un testimonio fehaciente de que los indios y mestizos del país habían entrado ya en 1579 en el oficio de curtidores, dice que, ha «perseverado 18 años en la provincia de Quito, unas veces siendo guardián, otras vicario, otras definidor de provincia, otra vicario provincial: pero en lo que más se ha ejercitado, ha sido en la conversión de los indios.» Tenía, pues, motivos suficientes para dar á su acusación toda la extensión que lleva.

Estas curtidurías se conservaron en el país en bastante buenas proporciones hasta la independencia. En 1804 dijo Mellet de las de Quito:

«Hay fábricas de cueros de toda especie, y de buena calidad.»

No ha mucho que hice notar que las comunicaciones eran solo á caballo; esto daba lugar á que en los principios de la conquista se buscasen con empeño los cueros de buey ó vaca, para hacer monturas, industria que como vimos, daba ocupación á multitud de brazos.

Otro gran consumo tenían las pieles de toro curtidas, y era el uso que de ellas se hacía para las *huascas*. Significa esta palabra, sogá ó atadura en la lengua *quechua*, y de las pieles curtidas salían cuantas se necesitaban: la preparación es en extremo sencilla. Antes de que el cuero, ya curado, se endurezca, lo van cortando en una sola tira estrecha, que como no puede ser recta, vá por sí misma retorciéndose. Estírase luego, y así se la deja secar hasta que se endurezca: en esta disposición se le cortan con una navaja todas las irregularidades que presenta á causa de las vueltas del cortado, ó por las desigualdades del ancho del corte, hasta dejarla bien igualada en toda su extensión.

Parece increíble la resistencia que tienen estas *huascas*; las destinadas á atar las cargas, no son más gruesas que un cabo de pluma ordinario, y poco más las que se emplean en en-

lazar el ganado, cuyos esfuerzos para huir resisten sin romperse.

Otra prueba daré de lo bien curados que quedaban los cueros de toro, y la tomo del número 129 de la Relación poco há citada, que dice: «En necesidades se han hecho petos, y espaldares y celadas de cuero crudo de toro, el cual resiste lanza y espada.»

La rigidez que las huascas adquieren cuando se mojan, se les quita muy facilmente con un poco de sebo. Pues no conociéndose otras sogas ó cordeles después que se propagó el ganado vacuno, obvio es que no dejaba de trabajarse en el curtido de cueros.

A otros varios usos alarga, y con razón el P. Cobo, los cueros curtidos, cuando dice: «Por la grande abundancia que hay de cueros de este ganado vacuno, sirve en esta tierra, no solo en todos los usos que en España, sino en otros muchos más, pues hasta sogas hacen de ellos, espuestas, serones, camas, petacas, y otras mil cosas.»

Los azogues de Huancavelica se trasladaban á Potosí y otros asientos, y aun se enviaron á Méjico algunas veces: para el envase de este artículo se empleaban las badanas, lo cual fomentaba en no pequeño grado la curtiduría de pieles de cabra. En una relación de Hacienda de fines del siglo XVIII, hemos visto figurar

esta partida: « Para badanas de los azogues de Guancavelica, 6.000 pesos.»

Otro de los consumos de estas pieles, lo causaban los aguardientes que se cogían en las costas de Ica y Moquegua, los que un poco más adelante de 1749, dejaron de envasarse en las botijas de barro que se fabricaban en las haciendas, y se adoptaron para envasarlo los odres de cuero de chivato, embreados interiormente después de curtidos. En el valle de Victor en Arequipa, se hicieron los primeros odres de esta clase, y luego se emplearon en Moquegua é Ica.

La exportación del cacao era en toda la provincia de Guayaquil otro de los sostenes de la industria que nos ocupa: los *zurrone*s en que se disponía, debían sumar cada año considerable cifra. Al tratar de este producto agrícola, me espacié bastante en demostrar como, no obstante su buena calidad, no podía tener gran consumo en Europa. Sin embargo de esto, entre lo conducido á ella y á otros puntos de América, salieron de Guayaquil en el decenio corrido de 1779 á 1788, más de 671.000 cargas.

No sé qué número de zurrone

exigirían, pero de seguro que cada carga no bajaría de cuatro, cómputo que arroja 2.684.000 zurrone

en diez años, ó 268.400 en cada uno.

Los retobos de cuero con que se ceñían y preservaban los cajones de quina que se embarcaban para España, deben ser igualmente contados entre los sumandos de esta industria.

Acaécenos con ella lo que con casi todas, y es la grande, mejor dicho, la insuperable dificultad de poderle seguir los pasos en su progresivo desarrollo.

Como por ejercer estos oficios de zurradores y otros parecidos, no se pagó en muchos años contribución alguna, fáltale al indagador de estas necesarias impertinencias, el recurso á las entradas municipales, guía que en esta clase de inquisiciones lleva derecho al objeto. Suplen, es verdad, algunas veces los datos que por orden cronológico pueden reunirse, pero esto es difícil de conseguirse, y perderá mucho tiempo quien, en el estado de dispersión en que actualmente se halla lo tocante á estas materias, intente reunir las cronológicamente sin huecos ni intersticios.

De las descripciones del célebre cosmógrafo é insigne médico D. Cosme Bueno, y del Diccionario de Alcedo, pueden entresacarse algunas noticias de esta y otras industrias, tan es-cuetas aquellas como la naturaleza de ambas obras lo reclama; al fin las atestiguan, y con ello será preciso contentarse. De uno y otro son las que siguen.

En Mamara, pueblo de la provincia y corregimiento de Cotabambas en el Perú, se fabrican muy buenas suelas, baquetas y cordobanes, de que hacen sus naturales un gran comercio con las demás provincias. Las bayetas de Cuenca en el reino de Quito «pasan por las mejores que se fabrican en toda la América, como los cueros curtidos y cordobanes», que no es poca alabanza de esta industria.

Y de la que había en el Cuzco, escribe Alcedo, «que mantenía comercio esta ciudad de badanas, cordobanes y pergaminos». El corregimiento de Luya y Chillaos, muy fértil é industrioso, aunque poco poblado, «beneficiaba los cueros de sus muchos ganados, para hacer suelas y baquetas de grande estimación en la provincia y fuera de ella. Sus habitantes, reducidos solo á 3.500 en 124 leguas cuadradas, recogían además de 7 á 8.000 arrobas de tabaco.»

Pero en la costa era mucho más crecido el número de pieles que se adobaban: «solo en el pueblo de Lambayeque, se mataban cada año 60.000 cabras, de cuyas pieles se adoban cordobanes.»

Esta industria fué en marcado aumento, pues los artículos del *Mercurio Peruano* de fines del siglo pasado, dicen acerca de ella: «El segundo artículo, también de primer orden, es el

de los cordobanes procedentes de las manadas de cabras: se regula el número de todas de 65 á 75.000 al año, y unos con otros puede regularse de cinco á seis reales» (de tres á cuatro pesetas). Y confirmando Alcedo que se beneficiaban en Piura muchos cordobanes, pone la exportación de ellos, como prueba, en esta forma: «El principal comercio de esta provincia consiste en jabón y cordobanes, que llevan á las demás provincias del reino y á las de Quito, y embarcan para Panamá.»

Y efectivamente, hacia 1610 iban á Puertobelo (de la gobernación de Panamá) cordobanes de Chile y del Perú que se vendían á 70 pesos la docena <sup>4</sup>, pues la tierra no permitía el ganado necesario para esta industria.

Voy á dar al punto la prueba tomada del manuscrito J. 42 de la Biblioteca Nacional: «No se crían ovejas en este distrito (de Panamá), que no las lleva la tierra; tampoco se conservan cabras ni puercos sino con dificultad. Es menester cuidado y diligencia para conservar los terneros, porque les nace luego, recién nacidos, un gusano en el ombligo, que si no son socorridos luego los mata. También les pican los murciélagos, y les nacen en las picaduras gusanos de que mueren.»

Pero el consumo de toda clase de pieles era tal en el Perú, que no obstante las muchas que

en él hemos visto se curtían, recibía de Chile considerables cantidades para sostener su industria de calzado y otras diversas atenciones. Antes, pues, de que pongamos á contribución los documentos chilenos, será oportuno decir algo de los primores que en el Perú se hacían referentes á esta industria de curtiduría.

Pues con ser la provincia de Chachapoyas la más apartada, y acaso la más atrasada de todas, empleaban sus habitantes los muchos cueros de sus ganados en labrarlos á fuego y hacer con ellos cofres, sillas y petacas. Y en la «Descripción pasajera pero verídica de Arequipa», dice su autor: «El curtiembre de pieles es otro ramo de industria; se hacen en esta ciudad suelas, baquetas, cordobanes, camisas de colores, pergaminos y antes, y el gremio de zapateros es muy numeroso.»

Si ninguna de las cosas dichas mereciera al lector el calificativo de primores, no se lo negará á los estampados y dorados que en Huamanga se daban á los cueros: tomo este dato de Frezier, y reproduzco á la letra el pasaje: «Se hacen también en Huamanga unos pabellones que sirven de cortinas para la cama: hay una hermosa fábrica de ellos *et de plusieurs ouvrages de cuirs estampés et dorés.*»

Este dicho del ilustrado ingeniero francés, me hace recordar el sentido párrafo que el do-

minicano Labat dedica á sus compatriotas (1696) en las «Memorias de los nuevos viajes hechos á las islas francesas de América,» acerca del abandono en que tenían los franceses este productivo ramo.

«En todas nuestras islas hay multitud de cabras; tienen el pelo tan hermoso como la piel, y nadie se cuida de ellas. Ojalá una vez siquiera salieran nuestros franceses del letargo en que viven, y aprovecharan tantos medios como tienen en beneficio de sus intereses. En el país se pudieran adobar las pieles de cabra ó mandarlas en pelo á Francia: pero nada de esto se hace, y aun yo he alcanzado tiempos en que ni aun los cueros de buey se beneficiaban.» Otro camino tomaron los filibusteros de Santo Domingo con los toros cimarrones, pues los mataban para aprovecharse de sus cueros. «Es verdad que ahora (1696), con haberse establecido en estas islas del viento (Martinica, etc.), muchas carnicerías, se aprovechan los cueros de las reses grandes.»<sup>5</sup>

Por lo demás, ya era antigua la fecha que llevaban las curtidurías en Huamanga, pues visitando la tierra el oidor de la Audiencia de Lima, D. Andrés de Villela (nacido en Santa Fe de Bogotá en 1594), «mandó quitar de las calles las tenerías ú oficinas de curtir.» (Mendib.)

Bríndame la ocasión á decir dos palabras

(mejor dicho, á copiarlas), acerca de esta industria de dorar los cueros, la más adelantada acaso en España, cuando tuvo lugar el descubrimiento de América. Dice á este propósito el caballero Leonardo Fioravanti en su *Espejo de Ciencia universal*, impreso el año de 1624.

El que inventó el arte de dorar los cueros, fué hombre singular y de gran juicio; bien que no creo ni creeré jamás que uno solo fuese el inventor, y pusiese el arte en la perfección y hermosura que hoy tiene. Este arte, creo yo que tuvo su principio y origen en España, por cuanto de aquella provincia han salido los mejores maestros que en esta edad la han profesado» (1).

Yo solo diré que por el ordenamiento de las Cortes celebradas en Valladolid el año de 1258,

---

(1) A estas palabras que tomo del apéndice á la educación popular del Señor Conde de Campomanes, agrega él, las siguientes: «De España se llevó este arte á Nápoles, recomendando Fioravanti el primor de Pedro Pablo Mayorano, que en aquella ciudad propagó con mucho acierto esta enseñanza que transmigró á Venecia, al resto de Italia y á Francia, como lo indica el mencionado escritor; y todo confirma la decadencia que en los tiempos posteriores han sufrido las artes más útiles en España, por el desprecio que se ha hecho de los oficios, considerándolos injustamente como viles... y principalmente por el abandono en su enseñanza y adquisición de los nuevos descubrimientos hechos en otras partes, etc.»

se ve, que ya este dorado de cueros era muy común. Entre las cosas pedidas en estas Cortes, y otorgadas por el Rey Don Alfonso X, está la siguiente: «Et manda el Rey, que los sus escribanos, nin ballesteros, nin sus falconeros, nin los porteros, nin ningunos de los omnes de su casa nin de la Reyna que non traygan siella de banda dorada, nin argentada... nin zapatos dorados... sinon los serviciales mayores de cada un oficio.»

Vengamos ya á Chile. Entre los apuntes que hacia 1612 dejó escritos un portugués, en no mal castellano, y que hoy se hallan con los manuscritos españoles de la Biblioteca Nacional de París, hay un precioso dato acerca de esta industria en Chile, no tanto por el número de pieles que se curtían como por la excelencia que alcanzaban.

«Solo de ganado cabruno matan (en Chile), más de 50.000 reses; pero se aprovechan de los cueros y sebos...; llevan estos pellejos á Lima, que es el mejor marroquí que tiene el mundo.»

Y en las Descripciones geográficas de D. Cosme Bueno: «Hay en este reino muchas estancias de ganados vacuno, ovejuno y cabrío. Cúrtense muchos cordobanes, badanas, gamuzas, suelas, etc.»

La abundancia del *persea lingue*, proporcio-

naba en su corteza un excelente material para las curtidurías: « las pieles de cabros y de vacas se convertían en cordobanes y suelas. De las primeras se juntaban hasta 80.000 de las haciendas que están al Norte de Santiago, donde la clase de pastos hace preferir la cría de cabras á la de ovejas y vacas. Llevadas á Maule, setenta leguas al Sur, salen después de curtidas 12.000 para el Perú y 20.000 para Buenos Aires, consumiéndose el resto en lo demás del reino, incluso los lugares de donde vinieron, á donde vuelven hechos zapatos.<sup>6</sup> »

Casi lo mismo se dice en las Relaciones de circunnavegación de las dos corbetas: véanse estas líneas: « Anualmente matan en la provincia de Coquimbo de 16 á 20.000 chivatos y cabras: sus pieles se llevan en pelo á Maule, donde las benefician en cordobanes. De allí vuelven á la capital, donde las tiñen, y las mejores se embarcan para el Perú, quedando las restantes para el consumo del Reyno. »

Ya eran celebradas las badanas chilenas desde muchos años antes que se escribieran estas líneas. Dice así la Historia del Nuevo Mundo, obra como sabemos del P. Cobo: « Hácense muy buenos cordobanes en muchas partes (del Perú), mas sobre todo son extremados los del reino de Chile, de donde se traen á este, y se venden en esta ciudad desde doce hasta diez

y seis reales cada uno (de ocho á diez pesetas.)

Julio Mellet conmemora también en la relación de su viaje la delicadeza con que en Río de Hurtado se trabajaba la cabritilla. Dice, pues, en la página 79, que « las mujeres del país, laboriosas en extremo, hacen, de las pieles pequeñas de cabrito, unas bolsas que adornan con dibujos y colores muy variados. Son muy buscadas para llevar en ellas el dinero, y dejan muy buena ganancia á las que se dedican á esta industria. El color blanco que saben dar aun á las pieles mayores, publica lo bien que las trabajan: « *appretées dans leur entier, elles prennent une blancheur eblouissante* » (1).

---

(1) Por más que yo no trate en estos *Estudios críticos* la historia de las artes mecánicas en España, no creo deber de dispensarme de tocar á vuela pluma alguna vez en ella, máxime si sirve de confirmación lo que digo al punto que voy tocando en el texto.

Esta hermosa preparación de pieles finas, ha sido verdadero don de los españoles: dejo de hablar de las finísimas y perfumadas gamuzas que se preparaban en muchas partes de España, y me concretaré á la preparación de las cabritillas, que es la materia del texto. Ningún documento mejor creo que puede alegar su bondad que el de Mr. Blanqui, francés, comisionado á España para la «Exposición de Industria», en 1845.

Pues en el informe que dió á su gobierno, dice que «ha quedado admirado de la perfección con que en España se curtían y preparaban las pieles para guan-

No es menos curiosa la observación que hace respecto á los sillones de cuero que por largos años se usaron en Buenos Aires. «Les da un aspecto majestuoso junto con vista muy agradable, aquellos grabados de oro ó plata y la diversidad de los colores y dibujos con que los adornan» (página 42). A este mismo autor debo otra noticia acerca de curtidos, y es, que los indios de Lambayeque adobaban muy bien las pieles de foca ó lobo marino y hacían de ellas cañas muy buenas para las botas; mayor número de estas pieles curtían los indios de Arica y puertos inmediatos, pues eran las embarcaciones de que se servían para salir á pesca; curadas y henchidas de viento, con dos de ellas atadas una á otra, se alejan sin temor alguno de la costa, aunque no sin frecuentes desgracias.

Excuso decir de los millares de cueros vacunos que se exportaban por Buenos Aires y Montevideo, por ser cosa que nadie ignora.

Así y todo, quiero aprovechar unos apuntes hechos con motivo de la comisión de límites entre España y Portugal en 1781, y que tratan de

---

tes, pues era imposible tenerlas más suaves, mejores y con más bellos colores.» Industria antigua en España, como lo sabe Cádiz, que de muchos años atrás enviaba grandes cantidades á Inglaterra, donde eran vendidas con aprecio.

este asunto. Los cueros se ponían doblados por medio formándose con ellos grandes pilas; conservaban los extremos de pies y manos hasta que se iban á embarcar, que se les cortaban á causa de la mala estiva ó acomodo que con ellos hacían en la bodega de los barcos. Cuando llegaron los catalanes, dejóse de desperdiciar esto, pues su genio industrioso halló modo de aprovecharlo, lo mismo que las astas, pieles de caballo, de burro y clines.

El principal renglón de que sacaban dinero los hacendados, era este de los cueros de toros, novillos y vacas, que regularmente se vendían de seis á nueve reales (de tres á cuatro y media pesetas), según el tamaño. Por sólo el número de cueros que se embarcaba para España, no se puede bien inferir las grandes matanzas que se hacían solo en Montevideo y sus contornos; pues si bien en 1783 se exportaron para dicha ciudad 300.000 cueros, hay que contar con los muchos que ocultamente salían para Portugal, y con la multitud que se gastaba en el país.

«Todas las chozas se techan y guarnecen de cueros, y lo mismo los grandes corrales para encerrar ganado.» La porción de petacas en que se extraían las mercaderías y se conducían los equipajes, eran de cuero labrado y bruto. En las carretas que traginaban á Jujuí, Mendoza y

Corrientes, se gastaba un número muy crecido, porque cubriéndolas con ellos, se encojían y podrían con los soles y aguas en poco tiempo.

Venezuela y Méjico se habían dado también á esta industria, y de ello trataremos al hacerlo de los artículos que se comerciaban entre el Viejo y Nuevo Mundo. Diré, pues, solo de pasada, ya que he recordado la gran exportación que Buenos Aires hacía de cueros curtidos, que uno de los principales exportadores había hallado en los últimos años del siglo anterior, más de un modo de exterminar la polilla aun en los cueros más finos.

Firmase Fr. V. V. en la carta que á los 14 de Abril de 1799 dirigió á D. José Bolaños. Es larga y puede verse en la Colección de D. Benito de la Mata Linares; de ella sólo tomaré estos pocos renglones: «Por otra parte, conmutando á la polilla el dulce, suave y grato sabor de su comida en amargo, acre y fétido, se logra su extinción...; así me he conducido siempre con felicidad para conservación y remesa á Europa de cueros de lobo, tigre, cisne y plumajes, llegando á su destino sin lesión, etc.» Acaba diciendo que lo mismo ha practicado con los cueros de toro.

En 1787 salieron de Buenos Aires, 1.365 pieles de venado y tigre; 324 de león, 1.539 cue-

ros de chinchilla y cisne, 1.839 plumeros de diversas aves; 1.396 plumeros de avestruz.

Las ordenanzas que en Lima tenía el gremio de zurradores, hacen fe del cuidado con que se procuraba el buen nombre de la industria.

Trasladaré alguno que otro artículo de ellas, y servirán al mismo tiempo de comprobación al crecido consumo que en el Perú había de bandanas y cordobanes.

«Artículo 21. Que los cordobanes, que los zurradores y zapateros hubieren de zurrar sigan en el zurrage y colores la orden siguiente:

»A los cordobanes que vienen de España, se les haga dar, á cada docena, tres libras de grasa, por la sequedad que toman por la mar; y habiéndolos lavado muy bien y traídos á la cos hasta que tomen buena sazón, se embarren y cuelguen á la sombra sin que les dé sol; y á medio enjugar los aporreen fuertemente con una piedra; y después de secos los huellen entre los pies, dándoles después la tinta necesaria, apellándolos con cuidado y romaneándolos hasta que les saquen el grano, y les den segunda tinta aguada, y los pongan á la sombra, y raspados den su agrio de naranjas y limas, sin ser de agraz ni ajos, por el riesgo de empañarse: después de lo cual le han de dar con aceite por la flor, colgándolos al aire hasta que

se consuma el aceite dándole lustre al tal cordobán.

»22) A los cordobanes de Chile se les haga el propio beneficio que á los de Castilla, salvo que se hayan de desborrar en agua tibia, y romanearlos tres veces, por ser más recios de flor.

»28) El cordobán que viene de Quito, que es de yerba, se ha de deslechar muy bien á lo largo y través, hasta que quede blanco, y oreado al sol se tiñe y se meta con grasa; y después de lavado se remanche tres veces y se dé con su tinta; se ponga al aire y se huelle, y se dé otra tinta y se remanche y raspe y se afeite con su agrio de limón, y no con otra cosa, dándole su aceite...»

Como de ordinario sucedía que unas ordenanzas de determinado gremio rigieran en las ciudades donde el número de oficiales mecánicos era suficiente para formarlos, creemos que las citadas serían las vigentes para todo el virreinato.

La mayor exportación de cueros de buey ya hechos suela, era la de Guayaquil; hay dato concreto de ella entre las relaciones de Malaspina y debidamente autorizada. Según reza una de ellas, fueron 168.561 los cueros hechos suela que salieron desde 1779 á 1788, que hacen unos 17.000 por año. No sé si incorporar ó no á esta

cantidad las 1.633 cujas y catres que en dicha relación figuran; pues aunque por cuja se entiende no sólo el armazón de madera, sino junto con él el cuero que sobre él lleva extendido, pudiera ocurrir que solo al armazón hiciera referencia el documento alegado.

Vamos á poner ahora en conocimiento del lector un hecho que alteró por no pocos días la capital del virreinato.

Bajo el membrete de «Pretendido asiento de pieles, lanas y cordobanes», narra el virrey don Teodoro de Croix una reñida batalla que en su tiempo libraron los zurradores, curtidores y zapateros, contra D. Francisco Liza, con motivo de la tenería que este quiso establecer en Lima, monopolizando las especies dichas. Tomaron parte en la lucha los tribunales más caracterizados, personas de alta gerarquía social, el visitador Escobedo y el virrey, y por último, se llevó el asunto al mismo trono. Con esta recapitulación tan breve, queda justificada la cláusula con que el Virrey encabeza este negocio, en su «Memoria», diciendo: «Entre los asuntos más graves que han ocurrido en los años de mi gobierno, uno fué la presentación que hizo por el mes de Junio de 1785, D. Francisco Liza... proponiendo el establecimiento de una tenería en esta ciudad, de todo género de pieles, lanas y cordobanes, etc.» Los trámites seguidos en

esta lucha, no nos conciernen; veré de extraer compendiosamente lo único que de ella se relaciona con este párrafo.

Propuso Liza al superintendente D. Jorge Escobedo y á la Junta Superior de Real Hacienda, se le otorgara á él solo privilegio por tiempo de veinte años, para curtir, zurrar y teñir todas las pieles en Lima, y facultad para construir la oficina necesaria á dichas artes. Ofrecía pagar al fisco 2.500 pesos cada uno de los diez primeros años, y 5.000 en cada uno de los diez restantes, ó sean, 75.000 en los veinte, cediendo al cabo de ellos para la Real Hacienda la oficina y todas las herramientas de su labor. Aún adelantó otras propuestas beneficiosas, como veremos.

Para inclinar los ánimos en su favor, alegaba la experiencia que tenía en el zurrado y curtido de pieles, y lo que ganaría el erario una vez que el pequeño cabezón de 740 pesos que estaba asignado á los curtidores, zurradores y laneros lo pagaban tan mal, que adeudaban al fisco más de 5.000 pesos, sucediendo otro tanto con el gremio de zapateros; y así, que si se accedía á su propuesta, saldaría la cuenta de los 5.000 pesos en anualidades de á 500, y daría además las badanas que se necesitasen para el tragín de azogues, real y medio (una peseta) más baratas que lo que á la fecha se pagaban.

Los hacendados que enviaban á Lima las pieles del ganado que con este objeto mataban, conocieron claramente que, tanto menos les había de abonar Liza por ellas, cuanto de más beneficio fuera para la Real Hacienda la contrata. Admitióla Escobedo y la Junta Superior de Real Hacienda como provechosa al fisco; pero los gremios objetaron, y con razón, que de ese modo quedaban todos en manos de un particular, pues solo él podía abastecerlos de cueros, suelas, cordobanes, etc., al precio que él quisiera, y en la cantidad que tuviera por conveniente.

A estas quejas se juntaron las de los hacendados: tomó cartas en el asunto el Cabildo de la ciudad, abogando por la libertad de comercio, y lo mismo el Tribunal del Consulado; se apeló á la Real cédula del 18 de Marzo de 1783, en que se ordenaba fuesen distinguidos los maestros y oficiales de las artes mecánicas, y se acudió á la Corona para que diese por inválida la concesión hecha al asentista.

Interin venía de España la resolución de este asunto, el virrey Croix, usando de la alta jurisdicción que para casos de gravedad y pronta ejecución todos los virreyes tuvieron, ordenó que se anulase el asiento hecho con Liza, lo cual fué plenamente aprobado en la Corte, y de ello dado aviso al virrey é interesados, por el si-

guiente documento: «He hecho presente al Rey... el privilegio exclusivo concedido por el superintendente y Junta superior de Real Hacienda de ese reino á Francisco Liza, de estancar y vender los cordobanes que se consumen en esa capital, y posteriores ocurrencias que con este motivo sobrevinieron entre los hacendados de la principal nobleza y el vecindario... Disponga V. E. juntar á los caballeros indicados por el fiscal de esa Audiencia D. Rafael Viderique, y les haga saber que S. M. quiere se tilden las expresiones que se hallan en los autos y puedan ofender su pundonor, etc.»

Y en otro párrafo: «Desaprobado el estanco de cordabanes y lanas... ejecutado intempestivamente y sin autoridad por D. Jorge de Escobedo, cuya arbitraria resolución ha sido muy del Real desagrado.» Así terminó este ruidoso asunto en pro de una razonable libertad de comercio. No fué para el público estéril esta lucha; porque los tres gremios de curtidores, zurzadores y zapateros, ofrecieron dar los efectos respectivos por un real menos del precio que propuso el asentista y se le había aprobado.

Todo lo expuesto acerca de esta industria hace, me parece, formar de ella no mal concepto, ni en la extensión que tuvo, ni en el grado de adelanto en que se dejó cuando se proclamó la Independencia de América.

### De otras industrias.

En un sólo párrafo voy á comprender ahora una porción de industrias que, ó por lo reducidas, ó por lo poco que dicen en su propio nombre, pudiera llamar la atención verlas tratar en artículo *ad hoc* para cada una.

*Dulces.*—Fama bien sentada de aficionados al dulce tienen entre nosotros los andaluces, y no mal adquirida de amigos de endulzar el paladar la gozan sus rayanos los extremeños.

De unos y de otros se compuso en más de sus tres cuartas partes la falanje conquistadora, y así nada más natural que, apenas se presentara ocasión de satisfacer tan inocente deseo, se resarcieran, con creces, de la abstinencia de dulces en que los trabajos de la conquista, y los ningunos recursos del país los habían tenido.

Fundóse Lima, se trajo á ella azúcar de Santo Domingo y Méjico, y la industria, digámoslo así, de confitería, tomó tan alarmantes proporciones en los primeros años, que conmovió á todo el Regimiento de la nueva capital, y le hizo temer que si sus moradores seguían dados, como hasta allí, á la confitura, el valor huiría de sus ánimos, y la laxitud acabaría por enseñorearse de sus cuerpos.

Así, pues, para que la República «ne quid de-

trimenti caperet,» promulgaron una ordenanza á los 29 de Diciembre de 1542, que dice en substancia: «Ninguna persona haga confituras de ningún género para vender, pena de pérdida la tal confitura, y más 50 pesos por la primera vez; y por la segunda destierro perpetuo de la tierra, y más los 50 pesos.»

Dá el por qué de esta prohibición por estas palabras: «Por cuanto de hacerse la dicha confitura viene daño á la República, y se hacen los hombres ociosos y vagabundos, y habiendo venido mucha azúcar para cosas necesarias y enfermos, lo han gastado y gastan en las dichas confituras, etc.» Con decir que el azúcar siendo escasa, tenía mejor empleo en los enfermos y otras necesidades que en golosinas y regalos, hubiera quedado muy justificada la ordenanza, y ahorrádose el Cabildo del ridículo y contradicción en que poco después se vió caído. Porque en cédula expedida año de 1563 por el virrey conde de Nieva, se aprueba la costumbre que tenía el Cabildo de Lima de gastar 600 pesos en confituras los días de toros y otras fiestas, en obsequio de los altos funcionarios que á ellas concurrían.

Parecióle luego al virrey Toledo que 600 pesos de dulces era mucha colación, y la redujo á 200; pero no mermó con ello la cantidad de confituras expendidas, pues ya en la fecha de

la rebaja, era mucho el azúcar que había en todas partes, y muy bajo el precio de su venta. Respondieron en un todo á la cepa los hijos de los conquistadores.

El contador Francisco de Caravantes, los Padres Salinas, Calancha, José de Acosta, Cobo y cuantos escritores han tocado las cosas de América, en el primer siglo de conquistada, no dejan de mencionar y aun de hacer resaltar la extraordinaria afición que los hijos del recién descubierto mundo sentían por las conservas de dulce, por la miel, por la chancaca, etc. «Es cosa increíble y que pone admiración ver la inmensa cantidad de dulces que se gastan en estas Indias, que yo tengo para mí que no debe de haber región en todo el universo donde se consume tanta azúcar. Y con todo eso, sobra tan grande copia cada año, que se cargan muchos navíos de ella para España; y sin embargo de que se hace azúcar la mayor parte del licor que de las cañas se exprime, con todo eso, es muy grande la cantidad que se consume en hacer miel regalada, por el grande gasto que donde quiera hay de ella: porque es tan ordinario y familiar por acá su uso, que no sólo sirve para dar sabor á los potajes, sino tambien de vianda, en tanto grado, que casi no hay almuerzo más común y cotidiano para los muchachos, y aun para no pocos de los grandes, que miel

comida con sopas, como en España el arroz (1).

En tales términos se expresa el P. Cobo tratando de la «caña dulce»: que cuando en su historia de la fundación de Lima, viene á cosas más concretas y propias del pueblo que va historiando, dice: «Tampoco es para pasar en silencio el superabundante y excesivo consumo de dulces que á esta ciudad tiene proveído la mucha azúcar que se coge en los términos de la diócesis...; con esta comodidad de azúcar, y la abundancia de frutas, es cosa loca ver los infinitos géneros de colaciones y conservas que se hacen de regalo.»

Sin embargo de esto, aun recibía Lima en 1649 buena porción de colaciones y conservas, quizás para exportar: tomo el dato de la «Relación de la ciudad del Cuzco», que hizo el Deán de su Catedral, Dr. D. Vasco de Contreras y Valverde, en la fecha ya apuntada: «A las vertientes de este valle (de Jaquijaguana) está el de Yucay, el cual es un Aranjuez hermosísimo...; dánse en él, melocotones, duraznos, manzanas, ciruelas, fruta de damas, damascos, albaricoques, peras, fruta del Parayso, de Ma-

---

(1) Suelen llamar por apodo *mazamorreros* á los peruanos, debido á lo común que es en toda suerte de familias el uso de la mazamorra. Se hace esta de muchos modos con substancias farináceas y miel.

risánchez, con otros diversos ingertos: hácese regalos, en dulzura y diversidad, sin ventaja á los périgos de Portugal, y cirgüelas de Génova: lábranse cada año gran cantidad de conservas de rallado, carne de orejones y cubiertos, de que proveen los que tienen huertas en aquel valle, con gran suma de arrobas á Lima, Potosí y otras partes.»

Y aunque testimonio de tal persona lleve en sí la más completa autorización, todavía para alejar cualquier sospecha que pudiera nacer de que como hijo del país encarecía lo suyo, pondré unas líneas del contador Francisco de Caravantes, español (de España), y son estas que vienen á decir en suma lo que las del Deán: «En los tres valles de Yucay se siembra caña dulce de que se hace mucha azúcar en los once ingenios que tienen. En distancia de diez leguas, hay muchas huertas de frutas de Castilla y de la tierra, de que se hace cantidad de conservas, que se envían á vender á Potosí y otras partes.»

Y en efecto, documentos de Potosí hacia el año de 1603, dicen que «del Cuzco, que dista 190 leguas, se trae mucha cantidad de azúcar, y mucha suerte de conservas.» El mismo papel pone, que eran en Potosí seis las tiendas de confiteros, y otras tantas las pastelerías, pormenores que rara vez se hallan consignados en los li-

bros municipales ó gremiales de antes ó después de la fecha dicha.

El poco há citado Caravantes dejó también, junto con la lista de los ingenios de azúcar que alcanzó en el virreinato, algunas particularidades de ellos, y que aprovecharemos para ir tejiendo lo que falta. «En la encomienda de Pallatanga, corregimiento de Chimbo (en Quito), hay tres ingenios de azúcar, y dos trapiches servidos por indios de mita: pero los dueños de los ingenios tienen en ellos más de 200 negros y negras. El azúcar que se hace en este valle puede competir con la de Valencia, pues es más dulce que la de los valles de Trujillo.

»Hácense muy buenas conservas de limones, y azahar, cidra, naranjas y duraznos.»

Y del corregimiento de Cuenca, pone: «Las frutas de Castilla y de la tierra son muy regaladas y en gran abundancia: hay muchos trapiches de azúcar y miel... hácese conservas y orejones cubiertos y por cubrir, etc.» Industria de la que Alcedo muchos años más tarde escribía: «El azúcar que labran en gran cantidad, es finísima y estimada, como las conservas de varias frutas que llaman cajetas de Cuenca.»

Antes de continuar con esta enumeración, pondré de las «ordenanzas para los confiteros» lo que estime más al caso y menos empalagoso.

«Que los mazapanes con el azúcar de ellos va-

yan mojados con el agua rosada y se cuezan dos veces: ni se le eche su lustre que no sea blanco, en que intervenga alquitara, ni claras de huevos, sino de azúcar muy blanca, y que esté tal por de dentro, como por de fuera parece.

»Que los confites de almendras se hagan limpiándolas primero de la cáscara que tienen, bien tostadas, y con una arroba de almendras, y arroba y cuarta de azúcar.

»Que los confites de culantro y anís, sean bien tostados y cubiertos de buena azúcar delgada.

»Que el alfiñique sea de azúcar blanco y clarificado, y sin ningún metal ni mistura, si no fuere pidiéndolo algún médico para alguna medicina.»

El historiógrafo de la orden franciscana en el Perú, Fray Diego de Córdoba y Salinas, á vueltas de dejar á sus hermanos modelos de virtudes que imitar, y á todos motivos para bendecir á Dios por lo mucho que aquellos varones apostólicos trabajaron en la conversión de los indios, va, como todos los cronistas, entretegiendo en sus páginas no escaso número de noticias de todas suertes, que el historiador profano debe buscar con cuidado, para robustecer, y á veces engalanar con ellas sus trabajos, siquiera pertenezcan á materia tan humilde y modesta como la que ahora estamos sabo-

reando. Y pues él ingirió en su Crónica religiosa, aunque de paso, «que no era posible hacer balance de los innumerables dulces que del pueblo de Saña se sacaban para Tierrafirme y otras partes del Perú», no estaría bien que tal noticia faltara en este sitio; y añadiré, que puedo reforzarla cuanto á la calidad del envío, pues en la Relación descriptiva de Panamá, de que tanto me valgo, advirtieron sus autores que, aunque iban á ella dulces y conservas de la Buena Ventura, «no eran tan buenos como los que se llevaban del Perú.» Panamá era como sabemos, lo principal de lo llamado Tierrafirme, y lo escrito por Salinas, coetáneo de la Relación citada, que es de 1610.

Ni quiso Frezier que en sus apuntes se echara de menos el consumo grande que había de estas conservas, y así dedicó á las de Huamanga estas palabras: «Sus cajas de dulce son muy estimadas en todo el reino, y tienen gran consumo.»

Don Ignacio Lecuanda, uno de los redactores del nunca bien ponderado *Mercurio Peruano*, parece que previno con su diligencia nuestros designios en aquellas «Descripciones geográficas» que desde fines del siglo XVIII, llevan su nombre y garabato.

En la correspondiente á la provincia de Trujillo, dice así: «El segundo ramo de industria

de los hacendados de esta provincia, consiste en las mieles y unos dulces ordinarios de pasta, á que dan el nombre de *raspaduras* que fabrican del líquido de la caña, ya porque se agrió y no le pudieron dar el punto para el azúcar, ya porque de propósito lo condensan para hacer su comercio.

» Prefieren esta última industria los hacendados de este valle, lo primero, porque para su beneficio no necesitan de muchos operarios; y lo segundo, porque prontamente logran su expendio con los traginantes de las sierras inmediatas, consiguiendo así socorrerse con más brevedad en sus urgencias.

» Hácense en esta provincia poco más ó menos de 10 á 12.000 cajetas de dulce grandes y pequeñas al año, y son tan estimadas, que se reputan por las de mejor gusto en el reino. Las más van de obsequio á Lima, y algunas se remiten á ella de venta, y otras se extraen para los partidos inmediatos de Guayaquil y Panamá.»

El número de 10 á 12.000 cajetas de dulce asignado por Lecuanda como total de la exportación de la provincia de Trujillo, tiene todas las trazas de estar equivocado. Porque en la lista de las exportaciones de 1790, correspondientes á la Intendencia de Trujillo, figura este artículo con 11.300 cajetas destinadas solo

á Guayaquil y Panamá. Ahora bien: si las más de las que se labraban, iban de obsequio á Lima, y otras se remitían á este mismo punto para venderlas, no casa el sobrante con el número de las exportadas. Podrá objetarse quizás que la exportación de 1790 fué cosa excepcional, pero no hay fundamento alguno para ello.

Y en la descripción del partido de Saña ó Lambayeque, dice el mismo autor: «En este país se da con abundancia la planta de la caña dulce, de la que fabrican los dueños de las haciendas ó trapiches más azúcar que en Trujillo, que es artículo de bastante consideración para el comercio de aquellos moradores, logrando por esta parte cómodas proporciones para su subsistencia.

»Los parrales son también más abundantes que en los otros dos partidos de Trujillo y Piura: llegan á producir algún vino y exquisita uva de Italia, de que hacen dulces regalados. El arbusto de las cidras se encuentra mucho en estos valles, y tiene, como en los demás, un crecido consumo para fabricar los dulces rallados y otros que llaman tejas, que todos son golosinas delicadas.»

Vemos, pues, que si bien en el siglo xvi no se podía hacer balance de los innumerables dulces que del pueblo de Saña se sacaban, á fines del xviii no había cesado la afición á ellos.

¿Qué diré de la original *mistura* de Lima, de la gracia y gusto con que se prepara aquella especie de alfajores, y otras mil zarandajillas delicadas y finas que en ellos componen la *mistura*? ¿Qué de la suma variedad y exquisito sabor que en el antiguo reino de Quito se daba y da al maíz, empleándolo para dulces? Ya toqué este punto en uno de los libros anteriores, cuando hablé del maíz. Baste añadir aquí, que de él molido y convenientemente preparado, se hacen en Quito unas tortas pequeñas que no se diferencian en nada de las famosas de Morón, sino es que las superan.

Las hechuras de miles de cajitas de madera en que se colocaban las conservas, y la preparación de éstas, no podían menos que ocupar un considerable número de brazos.

Dejo de decir de los rosquetes de Ambato, del exquisito turrón de almendras que hacían en Nueva-Granada los vecinos de Timaná; de las 2.000 botijas de miel de caña que se hacían en Tunja, «de las cuales, 500 se empleaban en las conservas de guayaba, naranja, limón, turrón, acitrón y confitura.» Pero es curioso de saberse que en Puerto Viejo (República del Ecuador) se fabrica turrón de Alicante<sup>7</sup>.

*Sebos y jabones.*—En la mayor parte de las encomiendas que D. Pedro de la Gasca (Cf., libro IV), dejó de nuevo tasadas antes de ausen-

tarse de la tierra, quedó por tributo un mayor ó menor número de arrobas de sebo que cada año debían dar á su encomendero los indios que le estaban encomendados.

Confieso que un poco de tiempo me tuvo preocupado esta constante partida de arrobas de sebo que figuran en las «Relaciones de las encomiendas,» sin que pudiera atinar con la razón de su presencia en ellas, sobre todo en los primeros años de la Conquista, como eran los de 1548.

Al fin caí en la cuenta y conocí que no era precisamente la entrega de los sebos una medida tomada para obligar con ella á los indios á criar en sus tierras ganados de Castilla, sino que su objeto principal era, tener los españoles modo de alumbrarse durante las horas de la noche, que no son cortas en aquellas latitudes. Ya se ve; estamos acostumbrados al gas, al petróleo y á la luz eléctrica, y olvidamos fácilmente que el sebo ha sido el doméstico disipador de las tinieblas hasta hace no muchos años en todo el universo mundo (1).

---

(1) En toda la República Ecuatoriana, excepto Guayaquil, no se usaban en 1876 otras luces, sino las de sebo para alumbrado de corredores, cocinas, etc. La razón principal es, porque debiendo ir á lomo los tubos, lámparas, etc., desde los puertos al interior, se rompían muchos de estos utensilios de cristal y loza

Pero si el alumbrado casero exigió que tan temprano empezaran á utilizarse los sebos en el Perú (tan latamente tomado como en la geografía de aquellos años se tomaba), no menor exigencia tuvieron las minas en el fomento de la industria en velas de sebo, puesto que día y noche con ellas se alumbraban.

Es tan sobre toda ponderación la multitud de velas de sebo que en las dichas minas se gastaba que, para que el lector no achaque á exageración lo que yo le pudiera dar en letras de guarismo, le referiré un hecho averiguadísimo, tal cual está en los «Anales de la Imperial villa de Potosí», publicados por el Sr. D. Vicente Ballivián y Roxas.

«Yendo á Lima el famoso azoguero Antonio López Quiroga para visitar al virrey Conde de Lemos, preguntó á su mayordomo de S. E. á cuanto subiría, entre todo, el gasto semanal del virrey. El mayordomo aumentando la cifra, dijo que á 400 pesos. Esos, dijo Quiroga, los gasto yo de velas de sebo para las minas del Cerro.» Y así era efectivamente.

---

al descargar las bestias todos los días, y así tenían precios muy subidos. En 1875, los Sres. de Checa, llevaron á Quito una máquina pequeña para hacer velas de esperma, y ya funcionaba regularmente cuando en 1876 salí yo de dicho punto. Estaba colocada entre el puente y el comienzo del camino de Chillo, á la derecha.

No todos los mineros harían por cierto igual gasto; pero sí muy considerable, pues la profundidad de las minas, junto con las vueltas de las galerías, pedían alumbrados para el tránsito y el trabajo de los indios.

No quiero dejar de trasladar aquí un trozo del P. Cobo, que viene al caso: «La mayor parte del sebo, así del ganado vacuno como de los otros, se gasta en candelas para alumbrarse de noche en las casas, y de día y de noche en las minas de plata y azogue; y valen baratísimas con ser increíble la cantidad que de ellas se gastan en todas las Indias; porque ricos y pobres no se alumbran con otra cosa; y es tan general el uso de ellas para este efecto, como el del aceite en España, y hasta los indios han entrado en el uso de alumbrarse de noche con velas de sebo, cosa que antes de la venida de los españoles nunca conocieron, ni tuvieron más luz que la que les enviaba el cielo, y la que les daba el fuego que encendían en sus casas para calentarse y guisar de comer.

»Tienen al presente tanta estima del uso de las candelas, que preguntando una vez á un indio de mucha razón, cuál le parecía la cosa de mayor utilidad para la vida humana de cuantas han traído los españoles, respondió que el uso de las velas, porque con ellas alargan los hombres la vida, haciendo de la noche, día.

»Es mercancía de no poca granjería el sebo de vacas, el cual se fragina de unas provincias á otras, así para hacer candelas, como para la carena de los navíos.»

No eran solo las dos necesidades dichas las que embecbían la extraordinaria cantidad de sebos que se sacaba de las reses del país: la fabricación del jabón en las almonas (término del país introducido en él por los andaluces), contribuían á sostener muy bien los mercados de sebos, y tanto, que no bastando el mucho que en la tierra se sacaba, eran de no pequeña consideración los cargamentos que continuamente se remitían de Chile, como de aquí á poco nos lo harán saber los documentos de la época.

La Relación de Panamá de 1607, dice acerca del jabón, « que se recibía este artículo de Guayaquil, Riobamba y Puerto Viejo.» Y la de Guayaquil de 1610, dice: «Jabón se hace en la almona, y alguno se labra también en las casas particulares. Entre todo se labrarán al año en Guayaquil 400 quintales.» No sé si en esta cantidad están ó no comprendidas las 2.000 libras que daba la tenencia de Babahoyo.

No es esta materia del sebo y del jabón para alargarse mucho en ellas, y así, dejando algunos datos menudos, pondré aquí lo más grueso que de ellas he encontrado. El cronista po-

co há citado, Córdoba y Salinas, al dar noticia de los dulces de Saña, puso también en su libro: «Tiene muchas estancias de ganado cabrino, de que se saca sebo y mucho jabón para el reino.»

La abundancia de barrilla ó sosa, que en el país llaman lito, facilitaba la fabricación de esta substancia; ella y los sebos formaban el primer renglón de su industria. Los diligentes habitantes de Saña compraban cada año en Piura, de 70 á 80.000 cabras flacas y baratas, y conduciéndolas á los feraces pastos de Lambayaque, las engordaban en breve, y las mataban.

«De este ganado benefician el jabón, cuyo producto está computado en más de 12.000 quintales al año (cosa de medio millón de kilos y algo más), que suelen vender cada uno sobre el terreno hasta 15 pesos, poco más ó menos; y en Lima así de este efecto, y los cordobanes llegan á sacar de una manada (de 900 á 1.000 cabezas) 3.000 pesos, si fué gorda y buena». <sup>s</sup>

Servíanse también estos industriosos habitantes del partido de Saña, de los sebos y grasas de las vacas, puercos y carneros, y los de Piura desperdiciaban la que podían sacar de la multitud de lobos marinos que tomaban el sol tranquilamente en sus playas.

Algo más avisados los de Chiloé, salían á su caza, y de su grasa ó aceite, mezclado con brea, hacían un betún muy bueno para calafatear las embarcaciones y para alumbrarse.

Viniendo ahora á los sebos que de Chile se llevaban al Perú, no puede hacerse mayor encarecimiento de su cantidad, sino diciendo que aunque la abundancia de ganado en este país era extraordinaria, se vieron obligados los ganaderos á llevar reses de las pampas de Buenos Aires, porque en Chile iban ya escaseando.

He aquí el testimonio que de ello da el señor Barros Arana, en su Historia de Chile: «La explotación más productiva del ganado vacuno consistía en las grandes matanzas que se hacían en el verano y en el otoño, para beneficiar el sebo, la grasa, las carnes y las pieles. Se sabe que hasta fines del siglo xvii, el sebo transportado al Perú en cantidades considerables, había sido el principal artículo de comercio...; se hacían en tan grande escala las matanzas de ganado, que los propietarios del Sur comenzaron á introducir vacas de los campos situados al Oriente de la cordillera.»

Después de esto, y de los datos que más arriba hemos visto acerca del consumo que se hacía de sebos en el virreinato, deben considerarse de un modo muy general y lato las siguientes líneas del Sr. Conde de Campoma-

nes: «Del gran número de reses vacunas que se matan en las Indias, solo aprovechamos su cuero que forma un ramo considerable de comercio. La carne pudiera salarse y ser de un valor considerable; pero no es menos precioso el sebo, de que tanto consumo hay en el reino (España), para alumbrar y otros varios usos, muy necesarios para las artes, curtidos y marina. Sería de desear que franqueando de derechos las carnes saladas y sebos, se aprovecharan ambos ramos, que ahora desperdiciamos con daño manifiesto de la nación y de la cría de ganados en Indias.»

Una curiosidad que hallo en libro de León Pinelo, *El Paraiso en el Nuevo Mundo*, cerrará esta materia. «En los Sucumbios y Sindaguas, y en otras partes del Perú se crían unos árboles grandes cuya fruta es como la nuez moscada; esta se muele y echa en agua caliente, y sobre criznejas de pita se exprime y sale un licor que frío es sebo blanco de que se hacen velas que arden muy bien, y de una hanega de fruta se hace una arroba de este sebo.»

Pasemos ya á tratar de otra industria que no dejó de tener ocupados algunos brazos, y que fué, en su crecimiento, enflaqueciendo el comercio que se hacía de ella entre España y el extendido virreinato.

*Cera, brea y lacre.*—Pocos días después de la toma de Granada, y acampando aun los Reyes Católicos en Santa Fé, se expidieron las ordenanzas del gremio de cereros á 25 de Febrero de 1492. Y como junto con ellas pusieron los Reyes las del gremio de candeleros ó fabricantes de velas de sebo, pongo yo también al lado del sebo, á la cera y á otras substancias que no dejan de tener su afinidad con ella.

Muchas clases de abejas se han hallado en el Nuevo Mundo, y diversidad de mieles; mas cuanto á la utilidad de sus panales para la cera de que nos servimos para el culto, no debieron conocerla en medio siglo los conquistadores de la Española, Puerto Rico y Cuba, pues á 2 de Noviembre de 1543 ordenaba el Consejo de Indias á la Casa de la Contratación de Sevilla, que se llevaran desde España á estas tres antillas colmenas de abejas.

No sé, á la verdad, cómo probó el experimento; si tuvo malos remates, ó suceso tan próspero como el conseguido en la isla de Cuba con la conducción de abejas de la Florida en 1763. «Han cundido aquí tanto estos enjambres, que después de alumbrarse en todas las casas de comodidad con la cera blanca que producen, y consumir mucha en las iglesias para el culto divino, se extrajeron el año de 1776, en solo el

puerto de la Habana, 12.550 arrobas de tan buena calidad como la de Venecia.» (Alcedo.)

Nuestro naturalista, á quien seguimos en casi todo lo que se refiere á la historia natural, dice, que en todo el reino del Perú no se cogía miel doméstica, porque los indios no tuvieron curiosidad de ayudar con arte á las abejas á su labor, ni los españoles las recogieron y criaron en colmenas, como hicieron en Méjico; lo uno, porque con la gran abundancia de azúcar y miel de cañas de que abundaba el reino, no se echaba de menos la de abejas; y lo otro, porque habían entendido más en otras granjerías de mayor importancia para la vida humana. Y así, concluye el P. Cobo, «toda la miel que en este reino del Perú se coge es silvestre.»

Probado, pues, que en el Perú no se atendió á la cría de abejas, veamos qué cuerpo tuvo esta industria de la cera. Porque dando por sentado que no faltaban abejas que juntamente labraban cera y miel, había algunos de estos insectos que daban en el Perú miel, pero no cera. «Entre las abejas que labran la miel sobre la tierra, pues otras hacen bajo de ella sus panales, hay unas que los forman entre hierba muy crecida, que llamaban los españoles pajonales; pero los panales no son de cera, sino de hierba muy mascada y molida.

»Otras hacen la miel en árboles, como los que

llaman los indios Putiguancas: la materia de estos panales no es cera, sino una pasta hecha de paja molida tan menudamente, que apenas se conoce lo que es.

Las que hacen panales de cera, la fabrican tan mala, que solo por fraude ó en muy corta cantidad podía mezclarse con la que se llevaba de España. Así, v. g., las que crían en los huecos de las ramas ó troncos de los árboles, «hacen sus panales de una cera amarilla tirante á negra.» Otros de estos insectos hacen sus panales debajo de tierra, como he dicho, «pero la cera no vale más que la anterior.»

Las abejas del tamaño de mosquitos labran su panal, «que es de cera entre negra y parda, mezclada con alguna tierra, la cual para ninguna cosa es útil.» Los llamados Guancoyros, labran una cera, «que es negra y de ningún provecho.»

Visto, pues, que el país proporcionaba poca materia para la industria de cerería, podrá inferirse de ello, que esta ocupación de labrar la cera era en él supervacánea. Pero no fué así, y de ello puedo mostrar dos datos positivos, distantes uno de otro cerca de siglo y medio.

El primero, del P. Cobo, que dice: «En todas las Indias se gasta grandísima cantidad (de algodón) en pábilo para *velas de cera* y sebo, el cual en esta tierra no se hace de otra cosa,

y es mucho mejor que de lino y cáñamo». <sup>9</sup> Claro es que la cera ida de España había de ir en bruto, si no queremos creer que iban velas sin pábilo.

El segundo dato es, si cabe, más explícito, y lo hallará el lector un poco más adelante, cuando lleguemos á la narración de la cera blanca que se cogía en términos de Guayaquil.

Un tercer dato no me he atrevido á añadir, como comprobación, porque no sé hasta dónde llegaría la pericia del fabricante; pero no es bien falte en este sitio. A la parte oriental de la provincia de Santa Cruz (Bolivia), hay un terreno espacioso de 200 leguas Norte-Sur, y más de 100 de Oriente á Poniente, esto es, desde el río Paraguay hasta el Grande. En ese espacio fundaron los PP. de la Compañía las misiones de Chiquitos, de las que en otro libro dijimos algo.

«Enseñaron los Padres á sus neófitos á *melear*, esto es, á buscar cera en los bosques; cuando fueron los Padres extrañados de todos los dominios españoles, siguió la costumbre de melear entre los dichos indios. «Recogen dos especies de cera: una blanca y olorosa, aunque no de la consistencia de la de Europa, que la fabrica una especie de abejas que llaman *opemís*. Son semejantes á las de Europa,

pero sin agujón; otra amarilla, fabricada por otras, pero todas silvestres. Esta cera se entrega al cura, quien la beneficia en su casa, para enviarla á vender á las provincias del Perú, de cuyo producto y de los tejidos de algodón, del cual hila cada india dos libras al año, y no de valde, que también se venden como la cera, se compran las cosas necesarias á cada pueblo, etc.»<sup>10</sup>

En otras misiones, como v. g. las de Loreto, sobre el Ucayali, se recogía también cera blanca muy buena; después que los PP. de la Compañía salieron de ellos, siguieron los indios recogéndola como antes. La derriten, y dándole la forma de panes, la truecan por géneros de algodón. Mucha parte de la cera que se gastó en América en los siglos xvi y los dos siguientes, no era de España, sino de Berbería. Hallé constancia de esto en el manuscrito de la Biblioteca Nacional de París, núm. 150. Dice, pues, que desde los puertos de Tánger; Sali, Safi y Santa Cruz (todos de Berbería), se llevaba á Cádiz gran porción de cera de calidad, para el consumo de España y de todas las Indias. Tuvieron los españoles este comercio, pero se les privó de ello con motivo de que llevaban armas de fuego á los moros. Aprovecháronse las naciones de esto, y á más del perjuicio que de esta prohibición se siguió á los

españoles, no solo los extranjeros llevaron á Berbería muchas armas de fuego, sino sacando de ella gran cantidad de cera amarilla, la blanqueaban en sus reinos, y la traían á Cádiz para Indias, logrando así doble utilidad.»

La profusión de luces de cera fué en ocasiones verdaderamente asombrosa: ya que tan pocas noticias puedo proporcionar acerca de esta industria, daré algunas que junten á la curiosidad algún concepto de lo que debió ser la industria cerera.

En las exequias que en 1.º de Noviembre de 1575 se hicieron en Lima á su primer arzobispo D. Fray Jerónimo de Loaisa, ardieron 2.550 cirios hasta las once de la noche, hora en que se acabaron las exequias.

Las que en Potosí se celebraron por el emperador Carlos V, tuvieron de gasto 140.000 pesos de á 9 reales (creeré que unas 5 pesetas y media), y dice el cronista á continuación: «valió la libra de cera aquel año á 12 pesos de á 9 reales.»

Las de Felipe II costaron á los potosinos 130.000 pesos de á 8 reales (5 pesetas); tres circunstancias hace resaltar el cronista en esta función religiosa, á saber: que hubo en ella ardiendo 4.000 luces de *cera blanca*, de á 3 libras cada una, y por espacio de veinticuatro horas. La calificación que dió á la cera hace sospe-

char que no era blanca toda la que en el culto se empleaba de ordinario.

No fueron tan costosas las que se hicieron en la misma imperial villa por Don Felipe III, pues solo se gastaron en ella 80.000 pesos de á 8 reales; pero no por eso menos alumbradas, pues ya en 1622 solo valía en Potosí la libra de cera blanca á 6 pesos de á 8 reales,

En 1603 contaba esta villa con cuatro tiendas de cera; gastaban entre todas al año 200 quintales, y el coste de cada quintal era de 130 pesos ensayados, ó sea 1.008 pesetas. De modo que sale la arroba, en dicha fecha, á 252 pesetas, y solo á 10 pesetas la libra. La diferencia de precio entre las fechas de 1622 y 1603, solo puede explicarse ó por la carestía del artículo ó por lo bien que los cereros aprovecharon la ocasión en 1622.

Celebráronse en Lima las exequias de doña Mariana Josefa de Austria, en 1756: de la descripción que de ellas hizo un Religioso franciscano, quedará el lector al tanto de la cera que se puso en el catafalco. Dice así:

«Habíase dado al túmulo toda la iluminación proporcionada á su grandeza; de suerte que ardiendo numerosa cera en los capiteles de los pedestales, en los baraustrés de las escaleras, en las coronaciones de las cornijas, en la diversidad de las arandelas, y en dos agu-

jas que lo acompañaban, parecía un Etna ó Vesubio de la congoja, para que abortase sus llamas el amor.<sup>11</sup>

Otras honras fúnebres se hicieron más tarde en la misma Iglesia Catedral (1767) por el eterno descanso de D.<sup>a</sup> Isabel Farnesio, segunda esposa de Felipe V; de ellas dice la relación escrita que «ardieron en el catafalco, mil haceros de cuatro pavilos».

El P. Ovalle, cuando refiere la solemnidad con que en su tiempo se hacían las funciones religiosas en Chile, hace especial mención de la abundancia de cera que en ellas se empleaba. Dos capillas había en la Catedral de Lima que se señalaban por la cantidad de cera que lucían. Era una la de la cofradía de San José. Todos los viernes del año y los días que había jubileo en la catedral se descubría un *lignun crucis* encerrado en un hermoso relicario de cristal y oro, muy acompañado de luces de cera, para cuyo gasto tenía renta particular la cofradía. En la capilla de la Concepción de Nuestra Señora, que es la otra, se decía todos los sábados Misa cantada de Nuestra Señora por los prebendados, con gran solemnidad de música y tanta cera, que á cuantos asistían á oirla se le daban velas encendidas. Este gasto de cera no se limitaba solo á Lima y Potosí: sosteníanlo las comunidades religiosas, donde quie-

ra, y á ello ayudaban las cofradías y los gremios en sus fiestas respectivas, y en las procesiones.

Y cuenta que estas cosas eran de mucha antigüedad en el Perú, y que así se establecieron en tiempos que la cera blanca (ó de Castilla) valía á 400 pesos la marqueta, como lo certifica un coronel hijo de Lima por estas palabras: «Los que lamentan la falta de armadas, son los que vieron hacer en sus casas grandes caudales con ellas...; unos cogían el hierro, otros el papel, otros la cera...; la resma de papel valía 25 pesos; la marqueta de cera 400; el quintal de hierro 150; y á este término otras monstruosidades semejantes.»<sup>12</sup>

Veo también la cera comprendida entre los objetos que el virrey Manso de Velasco, que luego fué Conde de Superunda, propone vinieran de España en los buques de guerra, para que vendida con los demás en el Perú, se pudieran sufragar cómodamente con esta guerra los gastos del viaje. Señal de que la cera se vendía bien, es citarla expresamente. He aquí las propias palabras del virrey:

«Propuse que de España vinieran de dos á dos años, dos navíos de 50 á 60 cañones, con fierro, acero, papel, cera y toda especie de ferreterías y mercancías, en que se comprendiesen vidrios y loza, para que la ganancia de es-

tos efectos ahorrarse á la Real Hacienda sus costas.»

Subido de todo punto era en Quito el gasto de cera durante la Semana Santa. «Todos los templos se revisten entonces de una magnificencia deslumbradora: todos ostentan en estos días sus mejores galas. Numerosas lámparas de valor extraordinario, y multitud de cirios encendidos en el cuerpo de la iglesia y capillas laterales, causan luces tan vivas en el oro, plata y pedrería que adornan los altares, que verdaderamente deslumbran. Por la tarde resplandecen los monumentos como el sol.» (Jul. Mellet.)

En el Cuzco había también sus motivos para creer que los cereros empleaban en sus oficios los días feriados. El Dr. D. Vasco de Contreras y Valverde, firmante de la Relación eclesiástica de la diócesis del Cuzco, como ya dije algo atrás, va á darnos una prueba de ello en el documento dicho. Porque, hablando de las imágenes que en el Cuzco tenían más culto, por la devoción que el pueblo les mostraba, dice así: «En el hospital de españoles de San Bartolomé hay un Señor á la columna de mucha devoción, y ha obrado muchos milagros en enfermos y desahuciados; están las paredes llenas de memorias de cera colgada, de los votos y ofrendas de los que han recibido mercedes de Nuestro Señor.» Todos los jueves había

en la Catedral del Cuzco Misa solemne del Santísimo Sacramento (costumbre muy general en otras partes), «con tanta grandeza de cera, olores y música, y con tanta asistencia y concurso de gentes, que es menester verlo para creerlo».

En el altar que en la parroquia de Santiago estaba dedicado á Nuestra Señora de Monserate, se consumía mucha cera, y mucha más era la que ardía delante de Nuestra Señora de los Remedios, colocada en la capilla de San Sebastián, una de las de la Catedral de la ciudad de los Incas. Solo diré muy por encima su historia. Se copió de la imagen de Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia, y después de pasar por varias manos llegó á las de don Alonso de Monroy, caballero extremeño, que la llevó al sitio donde se encuentra. Agradecido á un insigne favor que recibió de esta imagen, le dedicó lámpara de plata, frontales, colgaduras de tela de oro, etc., y la dejó por heredera de 20.000 pesos que tenía. En la relación del Deán Vasco de Contreras está todo narrado minuciosamente, y así toco solamente aquí lo substancial: «El concurso y devoción de los fieles es muy grande para con esta imagen: todos los días festivos y feriados se llena la capilla, donde están colgadas muchas ofrendas de cera por voto, hallando los enfermos la

salud, y todos remedio en sus necesidades.»

Las tenencias de Puerto Viejo y Santa Elena, pertenecientes al gobierno de Guayaquil, suministraban no escasa cantidad de cera. Puerto Viejo daba al año 70.000 libras de la de abeja, y 2.000 arrobas (50.000 libras) la de Santa Elena. Y en la Relación de los frutos y maniobras exportadas por Guayaquil desde 1779 á 1788, figuran 4.717 arrobas de cera fina, á dos reales la libra (una peseta y 25 céntimos), y de la prieta ú ordinaria 1.145 arrobas á dos pesos cada una, ó sea á cuarenta céntimos de peseta por libra. Es, pues, evidente, que siendo Guayaquil el punto al que se conducía cuanto se exportaba del Ecuador, quedaba en el país buena cantidad de cera para repartirse por la sierra donde estaban los pueblos de mayor vecindario. El mes de Diciembre era el destinado para coger los panales.

Fórmanlos unas abejas negras y como moscas, y hay además otras dos especies que dan también cera de tierra; las de una especie dan la *cera loba*; la otra, la dá negra, y solo sirve para los zapateros. Hay que seguir estas abejas para ver dónde tienen la colmena (1),

---

(1) No dice la relación que copiamos, el modo original de que se valían los indios para esta averiguación, y era según Alcedo, llevar en los días serenos y claros una olla de miel aguada, é ir rociando con ella

pues como la hacen bajo tierra, no está á la vista. Mueren muchos indios buscándolas, mordidos de las víboras. Cada colmena ó boca, solo produce tres ó cuatro libras de cera, y dos ó tres onzas de miel: suelen estar hasta siete pies debajo de tierra. La cera amarilla se consume mucho en el país y en el Perú, mezclándola con la blanca de Castilla. La de los partidos de Balzar y Aguache (Guayaquil), es blanca, y se trabaja con ella buenas velas. » <sup>13</sup>

Cójese también en el Ecuador, cera vegetal del laurel; es naturalmente verduzca, y aunque no sea de la labrada por la *mater apis*, se tolera en el culto, y se mezcla á la blanca que llaman de Castilla. No sería inverosímil que á esta cera de laurel se refiriera la petición hecha en 7 de Diciembre de 1785 por D. Francisco Martínez Villamor, solicitando «se le nombre director de las fábricas de cera del Perú, y se le permita hacer viaje á Quito con los operarios y utensilios convenientes, para que, según el secreto que posee, pueda blanquear la excesiva cantidad de cera que se cria en aquella provincia fertilísima, que es capaz de

---

los árboles; al olor salían las abejas á libarla, y cuando se iban, seguíanlas hasta ver los agujeros donde entraban.

abastecer el Reino del Perú y proveer á España, privando á los extranjeros de este comercio.»<sup>14</sup>

Otra cera se dá en Nicaragua: es amarilla, y pega muy bien el barro y la loza; puesta como parche sobre los callos, dice el P. Cobo, que los extermina por completo.

Una legua al N. de la punta de Santa Elena, están los manantiales del copé, ó copéy, como lo llaman los indios. Es este betún muy parecido en el olor y espesura al arroje muy cocido; es de naturaleza caliente, y de olor algo penoso. Descripción más científica que esta del P. Cobo, tomaré, abreviándola, de las relaciones de D. Alejandro Malaspina: «Es una especie de aceite fósil ó petróleo negro, que mana por las paredes de varios pozos hechos *ad hoc* para sacarlo: es betún líquido é inflamable. Cuando se le hace hervir en grandes calderas junto con la pez, que también se halla allí, se quedan tan unidos por la actividad del fuego, que constituyen una especie de brea dura y tenaz que se encajona para la venta. En el Perú tenía gran consumo para el empego ó baño interior de las botijas de vino, aguardiente, etc., y suplía á la brea para el alquitranado de jarcias, etc., cuando no la había de Europa. Buena señal de lo que se buscaba, la exportación de 3.393 quintales, á 8 pesos cada

uno, como está firmado en las exportaciones del decenio de Guayaquil. Este fósil podía haber sido muy explotado por la seguridad del consumo; pero tenían que luchar con dos graves inconvenientes los que se dedicaban á su extracción. Una, que como solo se empleaba aglutinado con la pez por medio de cocciones, se requería mucha leña, y el país la daba muy escasa. Otra, que cuando la veta iba algo baja, entrando el mar en los pozos, la desbarataba.

En Cuba y Santa Marta nace este mismo aceite fósil del fondo del mar, y como menos denso que el agua, flota en su superficie, de donde se recogía y se empleaba como brea. Desde la primera mitad del siglo xvi se ensayó en América y España el uso del petróleo, aunque con poco éxito. Así lo hace constar el señor Jiménez de la Espada en una de las notas puestas á la Historia del Nuevo Mundo, publicada recientemente por la «Sociedad de Bibliófilos andaluces».

En 30 de Abril de 1539, Francisco Castellanos, Tesorero de la Nueva Cádiz en la isla de las Perlas ó Cubagua, escribía al Emperador: «Porque me está mandado que en todos los navíos envíe aceite de *petróleo*, en este navío, de que es maestre Antonio de Fonseca, va un barril de petróleo apurado, sin agua y limpio, que lleva una arroba. Va lleno, y se-

guiremos enviando.» Pero el petróleo del manantial de Pusi, pueblo de la provincia de Azángaro, era recogido por sus habitantes, y se alumbraban con él por lo menos desde 1750, no siendo infundada la creencia que para este uso lo utilizaran mucho antes. Los de Macas iluminan sus casas con este betún de copey, dice Llano Zapata, tomándolo de D. Fernando de Montesinos. Forman en cañutos unas teas ó velas sin pábilo, arden enviando una luz apacible y clara, pero muy perjudicial, por manchar las paredes, techos y muebles con las exhalaciones oleaginosas, que imprimiéndose donde quiera que toque, deja el hollín de sus azufres y sales.

También se hallaron varias fuentes de este betún en el valle de Neyba, y lo usaban los indios para teñirse con él el rostro, y evitar así, con el olor fuerte que despide, las picaduras de los mosquitos.

Ya que de aceites hablo aquí, añadiré otras noticias que no creo tengan mejor sitio que este: v. g., que del hígado del tollo fino que se cogía en las costas Norte del Perú, sacaban los indios aceite para alumbrarse, y que en algunos valles de los llanos se cebaban las lámparas de las iglesias con el aceite extraído de la semilla de la planta llamada «higuerilla del infierno»; pero este alumbrado solo tenía lu-

gar en los pueblos de indios. En el Brasil, Chile y Tierrafirme, conocían los españoles varias materias oleaginosas, entre ellas el aceite de Canima ó de Cabima: sacábase en Tierrafirme, destilado del árbol de este nombre, y se traía á España con grande estimación por las muchas virtudes medicinales que tiene. En Chile hay una semilla que llaman *óleo ó mare*, que molida y cocida dá aceite de buen gusto, y de un almud de ella, se sacaba un azumbre. Gastábase en la comida, y es fácil de sembrar.

Aceite de Abeto se llevaba á España desde Tierrafirme; es, dice el P. Acosta, de utilidad para médicos y pintores. En Méjico se sacaba del árbol Viamesl.

Cativo de Mangle es otro aceite de Tierrafirme, y excelente medicamento para muchas enfermedades.

El aceite de copaiba se sacaba en el Brasil del árbol de este nombre, y era de mucha estimación en Portugal.

Cerca de Amotape, en la provincia de Piura, y hacia la costa, hay otra mina de copé (especie de naphta negra, dice D. Cosme Bueno) y dura como el asfalto. También se utiliza lo mismo que la de Santa Elena, para brea y otros usos, pero mezclándola. Tampoco se extendió mucho esta industria, aunque para sostener el fuego que requería la mezcla abundaba el al-

garrobo en las proximidades; mas faltaba la pez, á lo que entiendo.

Sin embargo, porque de esta mina asegura Llano Zapata «que se saca la mayor porción de brea que se gasta en el empego de botijambre», quizás rindiera mayores utilidades de las que yo supongo. Descubrió esta mina el corregidor de Piura D. Victorino Montero.

Ya dije al tratar de la industria en curtidos, que los vinos y aguardientes de Arequipa, Moquegua, etc., se llevaban (1740) en odres de cuero de chivato embetunados en su interior; empleábase para esto la brea del cerro de Chumpi (1), lo mismo que para barnizar por dentro las tinajas de los depósitos. Esta misma brea sirvió en Tacna á un particular para pavimento de sus habitaciones, como si fuera asfalto. Se preparaba esta substancia bituminosa de que tratamos, haciéndola hervir en agua, con lo cual se desprenden de ella los aceites volátiles y las impurezas que llevan mezcladas, lo mismo que los betunes de Amotape y Santa Elena.

Cuando llegue su vez á la «Industria Naval», veremos cómo estos productos y otros relacionados con ella fueron decayendo en todo el si-

---

(1) Llámalo el cerro de la Brea, y está en la antigua provincia y corregimiento de Parinacochas.

glo XVIII, y allí expondremos las causas con la detención debida.

Otra noticia digna de escribirse da el Padre Cobo: «no há muchos años, dice, se halló en este reino del Perú, arbitrio para sacar brea de los cardones, y de hecho, añade, se sacó alguna que yo he visto, y es muy buena para todos los usos en que sirve la pez, y en particular para pegar cosas quebradas, pues no há mucho que ví yo á un cantero que pegó con esta brea una piedra grande que se le quebró labrándola.» De algunas castas de estos cardones se hacía cola para blanquear las paredes.

Por lo que hace á la fabricación de lacres, solo ha llegado á mi noticia la que tenía lugar en la dicha punta de Santa Elena. Hacíase de la resina llamada cascol, era objeto de más que mediano lucro, y no sé, á la verdad, si en justicia deba llamarse lacre.

Las abundantes minas de cal, yeso, tiza y otros minerales toscos, producían al año más de tres millones de pesos; no creo pueda dudarse de la verdad de ello, pues persona de la autoridad del Sr. Llano Zapatero lo atestigua.

### Sal.

Bien se considere este producto como puramente natural bajo la forma de mineral, bien

como producido artificialmente, su abundancia y consumo fué tan sin medida, que difícilmente se daría crédito al gasto si no se manifestaran los empleos que tenía.

Llega afortunadamente muy á tiempo lo que de este artículo tengo que escribir, pues ha de ser como un oasis en medio de la sequedad y aridez que de suyo tienen las materias que van hasta ahora expuestas, desde las de dulces inclusive, y la de otras que seguirán á esta que tan diametralmente se opone á la primera.

Nada de Historia natural hallará el lector en las maravillas que voy á relatar; esto es, no voy á tratar científica, sino narrativamente cuanto diga acerca de la sal, pues tan gran cómodo tengo para ello, gracias á la diligencia de los escritores que harán el coste en el pergeño de este párrafo.

Dos leguas del pueblo de Atacama, en el Perú propiamente dicho, hay un hermoso mineral de sal cristalina. Avalos <sup>15</sup> dice de ella que la hay verde, azul y colorada, de tal modo, que á la vista parecen sus granos verdaderas piedras preciosas.

En los Lipes hay minas de sal tan notables que satisfaceré á lo peregrino de sus calidades con las palabras del Licenciado Alvaro Alonso Barba: «Son muy abundantísimas de sal

todas estas provincias (habla de las del Perú donde escribió), y no es la menor maravilla de aqueste Nuevo Mundo el pedazo de mar cuajado de sal cristalina que hay entre los Lipés y las salinas que llaman de Garcimendoza. Dóile este nombre por su grandeza, pues por donde es más corta su travesía tiene 16 leguas de ancho y 40 ó más de largo; y porque ha sucedido algunas veces descubrirse unos como pozos profundísimos en medio de este dilatado espacio, que no han podido sondearse, y vístose en ellos muy grandes y crecidos peces. Pásase con grande riesgo esta distancia, así de la vista, porque los más ciegan por el gran resplandor que la reflexión de los rayos del sol causa en aquella llanura de cristal, si no es que se prevenga tapando los ojos con toquillas negras: como también con peligro de la vida, pues ha sucedido ya hundirse el caminante y su cabalgadura sin parecer jamás señal ó rastro de ellos.»

El mismo licenciado dice que, «cuatro leguas de las minas de San Cristóbal de Achocolla, en los Lipés, está una laguna pequeña sobre un cerrillo en un paraje que llaman Tumaquiza. Hierve en medio de ella el agua, levantándose ya poco, ya mucho, con grande y espantoso ruido.

»Llévome la curiosidad á verla, y verdadera-

mente da pavor aquel perpetuo tumulto y movimiento, y son pocos los que se atreven á llegar á sus orillas: está tan turbia, que más parece barro que agua. Tiene un desagadero pequeño, y la que por él sale se convierte en sal colorada, en un *quayco* ó quebrada por donde corre. Es fortísimo género de sal este, y hace doblado efecto que la demás común en el beneficio de los metales.

»Experimentádose há también ser muy eficaz remedio para la disentería; puede ser tenga alguna mezcla de alumbre rojo que le comunique con el color más viveza.»

En el Corregimiento de Guaynacobo (Perú), pueblo de Santa Catalina de Baldasea, está el cerro de Haypacha, ó sea *manta de sal*, en que se saca como metal por socavones: cada pueblo de la provincia tenía su socavón en que labrar, que llaman *suyu*. La sal es blanca y buena, y la sacaban en ladrillos que llevaban á vender por toda la tierra.

Veinte leguas de Santa Cruz de la Sierra, en los Chancas y Mayaes, hay tan ricas minas de sal, que comprenden una gran serranía en que se puede cortar como cada uno quisiere.

En la provincia de Quito, cerca del pueblo de Otavalo, hay fuentes de que los indios hacen sal, aunque Herrera dice que es parda y amarga.

En la isla Puná, siete leguas de Guayaquil, hay salinas desde el tiempo de los ingas: son en unos pozos en que se cuaja el agua de la mar. Sácanse allí cada año más de 20.000 fanegas de sal, y estas salinas están hoy en la Corona Real. Herrera dice que la sal se lleva por el río de Guayaquil hasta Chimbo (1).

Legua y media de Julloma, en la provincia de los Pacages, hay muchos manantiales de agua tan salada, que sin recogerla ni otra diligencia se cuaja y se convierte en sal muy blanca, y crece todo el año, mientras las lluvias del invierno no la desbaratan y roban. Junto á Caquingora, pueblo de la provincia de los Pacajes, hay otras salinas como estas, y muchas semejantes por aquella tierra.

El cerro que en el Perú llaman de la Sal, «es remate de un ramo de cordillera, que desde la cordillera nevada de Reyes, viene bajando por Paucartambo; y en este paraje se eleva dicho cerro como un pan de grande altura todo poblado de monte, excepto en la cumbre, en que solamente tiene algunos matorrales de palmas. Este cerro tiene una veta de sal, que desde la cumbre corre al S. O., por espacio de más de

---

(1) A lo sumo se llevaría en el invierno, sirviéndose de las canoas, hasta el Jorge que está al pie de la cuesta de Angas, de donde se repartiría por toda la tierra.

tres leguas, y otras tantas hacia el N. E.; dicha veta de sal tiene de ancho, regularmente, treinta varas.»<sup>16</sup>

Ya que hemos satisfecho á la curiosidad con estos relatos tomados de la obra inédita de León Pinelo *El Paraíso en el Nuevo Mundo*, y de la que existe una no más que mediana copia en la Biblioteca particular de S. M., vamos ahora á dar idea del consumo de este artículo, solo al por mayor, y sin repetir partidas, dejando á la consideración del lector los millares de fanegas que necesariamente habían de gastarse en la preparación de las carnes y el pescado que se salaba, para traginarlos de unos puntos á otros. De las carnes queda dicho lo suficiente, y del pescado se dirá más adelante cuando exprofeso tratemos acerca de la «pesca y salazones de pescado».

En los procedimientos que se empleaban en las minas para la purificación de la plata, entraba la sal como ingrediente de primer orden. Recurramos al célebre mineral de Potosí, y él nos dará la pauta para hacer extensivo á los otros muchos que se beneficiaban, el gasto de sal que exigían los antiguos procedimientos metalúrgicos.

«Los metales de la partida de arriba... se benefician en 60.000 cajones, echando en cada cajón 50 quintales, y cada cajón gasta 5 quin-

tales de sal, que viene á ser 300.000 quintales.» Así se concibe que entre indios de repartimiento y *mingados* (alquilados) fuera 1.180 los ocupados constantemente en proveer de sal las minas de Potosí.

De Guayaquil á Quito y al resto de la sierra, llevábase cada año tan grande cantidad de sal, que solo la venta de este artículo, tan barato, era suficiente por sí mismo para satisfacer desahogadamente las necesidades del indio, como veremos en el párrafo siguiente al tratar de la *arriería*.

En la antigua provincia de Chancay, y en la costa, se hallan las abundantes salinas de Huaura, de las que los indios proveían las provincias comarcanas de Canta, Tarma, Cajatambo, Huamalíes, Húanuco y Huaylas, tanto para el consumo de la gente y beneficio de los metales, como para darla á los ganados y preservarlos del insecto llamado *alicuya*, que les daña interiormente el hígado hasta acabarlos.

Estas salinas de Huaura, y algunas otras se incorporaron á la Corona por cédulas de 5 de Mayo de 1603, y de 13 de Febrero de 1607, quedando en igual condición que las de España.

Dice á este propósito el gran jurisconsulto D. Juan de Solórzano y Pereira (lib. II, capí-

tulo XVII, núm. 18), que, se registran en la Historia casos de salinas y lagos, que por haber puesto sobre ellos mucha carga de tributos se cegaron, y no volvieron á dar más sal hasta que se quitaron. En España hay tradición de haber pasado así en las salinas de Fuente de Piedra. Y esto pasó precisamente en el Perú, como lo atestigua D. Gaspar de Escalona Agüero, en su *Gazophilacio Regio Perubico*, que copio á la letra: « Estas órdenes se pusieron en ejecución prohibiéndose el común y público uso de este género á todos los vasallos; pero dentro de poco tiempo sucedió agotarse las salinas, y consumirse los criaderos y veneros de ellas, tan generalmente, que se atribuyó á reformación divina de este arbitrio, en cuya observación y cumplimiento eran perjudicados tantos pobres y miserables, y principalmente los indios, que estancándose la dicha sal no la alcanzaban, por no tener dineros para haberla por su mantenimiento. De esta novedad informado S. M., despidió de su Corona las piedras de sal, y las dejó gozar en común como antes á sus vasallos, que es merced no pequeña, por la necesidad y gran consumo de este género, etc.»

Unos setenta años más tarde volvía un americano sobre este mismo asunto de gravar la sal. Describiendo Villalobos todo lo bueno y

malo que había en casi todos los puntos de la costa peruana, dice lo siguiente:

«Un poco más arriba del río de la Barranca está la Guaura, donde hay unas salinas, las mayores que hay en el mundo y la más preciosa que se halla en las Indias, de donde se provee lo más del reino del Perú, sobre que se podía imponer un peso en cada carga mular de las infinitas recuas que vienen á cargar á ella continuamente todo el año, y podía valer esta contribución más de 80.000 pesos por ser infinitas las partes donde se lleva, cargando navíos y barcos de este género para todas las costas del Perú y Panamá y para la tierra adentro más de cien leguas, etc».

### Arriería.

Caerán todos los lectores en la misma admiración que yo, cuando con testimonios tan irrecusables como los que aquí voy á citar, vean todos aquellos ásperos caminos del Ecuador, Perú y Bolivia, hollados sin cesar de grandes piaras de mulas, trayendo y llevando víveres y mercaderías por centenares de leguas, acarreando sal á muchos puntos, y sobre todo, á los minerales de plata, y bajando de la sierra á la costa todos los objetos de exportación

que hasta ahora conocemos, y algunos otros que aún nos son desconocidos.

Causará esta admiración, más que el gran número de bestias de carga ocupadas en todos los tragines dichos, saber que todavía había mucho número de indios que iban y venían con las recuas. Dijéronnos unos historiadores, que todos estaban aprisionados en los obrajes; otros nos dirán, que estaban todos en las entrañas de la tierra perdiendo con las fuerzas las vidas para arrancar de ella, y en provecho ajeno, sus codiciadas y ocultas riquezas; otros, nos contaron que todos estaban encorvados, regando las tierras de sus opresores con el sudor de su frente, y más adelante leeremos, que oprimidos todos de aterradora nostalgia, vivían como petrificados en lo más profundo de sus cuevas. Apartando de la veracidad histórica todas estas encontradas exageraciones, de que están *salpimentadas* las páginas americanas y francesas, demos solo un vistazo al movimiento de arriería, y servirá de complemento al industrial, como llevamos indicado.

Fiel á mi propósito de preferir á todos otros datos, los que procedan de plumas hispano-americanas, si están debidamente autenticados, sea la siguiente narración la que encabece nuestro asunto.

«Mientras se solicitaban y discutían las prohibiciones de poner viñas, se llevaban los vinos de Moquegua y otros valles á Oruro, La Paz, Cochabamba, Potosí y otros puntos del Alto Perú, junto con los algodones, ajíes y demás producciones de estos valles, dando lugar á un activo comercio, del que los habitantes de Tacna, dedicados principalmente á la *arriería*, sabían sacar muy ventajosos resultados. Ellos traían del interior, en cambio de sus fletes, sendas talegas de pesos fuertes, mucha argentería labrada para sus usos domésticos, sólidos tejidos de la sierra, y no pequeñas cantidades de víveres secos de la sierra, para el mantenimiento de sus familias.»

En 1547 se estableció, por el puerto de Arica, el tragín de azogues de Huancavelica para los asientos minerales de Potosí y Oruro. Este metal se cargaba entonces en odres ó talegas de badana, y se llevaba al interior en *llamas*. Sólo en 1612 comenzó á hacerse ese tráfico en recuas tacneñas: ya en 1620 la internación montó á 5.000 quintales de azogue para Potosí, y de 800 á 1.000 quintales para Oruro, cantidades que fueron creciendo á medida que subía el producto de aquellos famosos minerales. También se encontraban por esta vía, para el interior, muchas mercaderías españolas que se traían de Lima, y se vendían á precios fabulosos, reportando

asimismo de este comercio, los industriosos habitantes de Tacna, no pequeñas ventajas, con el ejercicio de sus *numerosas recuas*.

Debió Tacna su riqueza en arriería al virrey Marqués de Montesclaros. «Por sus activas providencias, dice Lorente, se cobraron 200.000 pesos, que la decadencia del asiento de Huan-cavelica hacía considerar como perdidos. La producción de azogues, que fué de 900 quintales en el año de su entrada, subió á 8.200 en el de 1615, año de su salida.

Para conducirlos desde Arica á Potosí, lo que hasta entonces se había hecho en llamas por contrato particular, hizo alquilar á diferentes personas las mulas que se iban necesitando; de donde se consiguió una economía notable, el fomento de la arriería, y la posterior población de Tacua.» Así dice Lorente, en la *Historia del Perú*, tomándolo casi á la letra de la Relación de gobierno del Marqués de Montesclaros.

En 1792 hacía circular por toda la provincia la industria arriera de solo Tacna 135.000 pesos. Dícelo literalmente D. Pedro de Uretã y Peralta: «Como Tacna abastece de mulas de transporte, no solo al puerto de Arica en la conducción de las mercaderías internadas á la sierra, sino también se encarga de conducir todos los vinos y aguardientes de Moquegua y

sus valles á los mismos destinos, mantiene un gremio de arrieros de mucha consideración; pues por la menor parte corre en su manejo 5.000 mulas aparejadas de continuo tragín, que con solo dos viajes, que se regulan por año que hacen á Potosí, á razón de 27 pesos por cada mula, resultan á favor de sus interesados 135.000 pesos».

Entre las granjerías de los indios, estaba el alquiler de mulas y caballos de que los arrieros tenían buen número; uno de los caminos más concurridos era el de los llanos, ó la costa, desde Manta hasta Lima, con sendos cientos de leguas.

Fatigados los que desde Panamá se dirigían á Lima por las molestias del viaje por mar, siempre con vientos contrarios y con frecuentes chubascos, no bien tomaban algún puerto del Ecuador, tenían por mayor comodidad hacer el viaje por tierra con aquellos calores y arenales, que continuarlo por mar, sin saber cuándo sería el término de su molesta navegación.

Y como la afluencia de gente, bien á las ciudades de la costa, bien á las de la sierra, no se interrumpía, ya fuera de la que venía de España, ya de los comerciantes que de todas partes habían ido con la flota á la feria de Portobelo, y se volvían por tierra buena parte del

camino hasta Lima, siempre estaba muy transitado, y con facilidad se hallaban indios arrieros que acompañaran por los despoblados y proporcionaran bestias acostumbradas á la arena muerta de la costa. Sírvanos Caravantes de testigo.

«En el Puerto de Manta, hallan refrigerio las naos y pasajeros que suben de Panamá, costa de Nueva España, y Nicaragua al Perú, porque los indios tienen gallinas muy buenas, maíz y frutas en abundancia; y los que quieren proseguir su viaje por tierra, hallan á comprar caballos y mulas, y van siempre por la costa hasta Guayaquil, y prosiguen por el camino de los llanos hasta la ciudad de los Reyes, gozando desde Paita ó San Miguel de Piura de la comodidad de los indios olmos, que tienen por granjería ser arrieros y mozos de mulas, que las alquilan buenas y baratas.» Costumbre, que perseveraba á fines del siglo XVIII, como Lecuanda lo dice en la Descripción geográfica del partido de Piura, poniendo este ramo de tragines en cuarto lugar entre los de industrias.

Dice, pues: «El cuarto ramo es de los tragines, pues para transportar sus efectos propios, ó para conducir á todos los que vienen por mar á Paita, y siguen por tierra para Lima, y así para los que transitan de Santa Fe

(de Bogotá), Quito, Cuenca, Loja y otros países del Perú, se habilitan en aquella ciudad, y alquilan las mulas necesarias, que es caudal crecido lo que por esta parte disfrutaban aquellos arrieros.»

En toda la costa que hasta Guayaquil corre al N. de Lima, había un continuo movimiento de recuas, pues, como sabemos ya, eran provincias muy industriales y de gran exportación. «Los indios que residen en el valle de Chicama, son muy dedicados al ejercicio de arrieros, y para los transportes y tragines tienen crecidas recuas.»<sup>17</sup>

En Lima y el Cuzco, entraban á diario considerable número de recuas. Es curiosa la estadística que acerca de esto nos dejó varón tan grave como el oidor de la Real Audiencia de Lima, Dr. D. Pedro Bravo de Lagunas, y después devoto y ejemplar sacerdote del Oratorio. Con sus líneas honraré estas páginas, y las pondrán de paso á cubierto de los maldicientes ó murmuradores de ellas, por contener tan humildes noticias, pero necesarias para el pleno conocimiento de la economía industrial del célebre virreinato del Perú. Dice así el doctor Pedro Bravo de Lagunas: «Consta que en 2.794 borricos, se conducen cada día 8.532 cargas de alfalfa.»<sup>18</sup> Si á este número agregamos el de las demás caballerías venidas de la sierra, ¿á cuán-

to ascendería? Entre las famosas recuas de las provincias del Cuzco, había treinta y cinco lucias y hermosas del cacique de Tinta D. Gabriel Condorcanqui, y en nada inferiores á las célebres de Piura. El número de mulas de cada una de estas piaras era de diez, y dejaban al cacique ganancias muy crecidas.

Otro de los datos que comprueban el movimiento industrial colonial que había en el virreinato, gracias á la arriería, es el siguiente trozo del *Mercurio Peruano*, en que me parece está pintado con mucha exactitud y viveza el tráfico de la sierra. La arriería se deja adivinar como medio de transporte provechoso para los dueños del ganado, aun del no empleado en la conducción de metales. «La villa de Pasco presenta el espectáculo más agradable á la contemplación de los curiosos, pues allí se ven entrar los vecinos de Jáuja á expender sus harinas, los de Conchucos que vienen con el mismo destino, y con el de dar salida á las ropas que labran en su país, no obstante que también los de Huamalíes conducen las suyas del mismo modo que los de Huaylas, cuya importación principal se compone de azúcares. Los de Huánuco que conducen la coca, chancaca, mieles, granos y frutas, y los de Cajamarca y Chancay que transportan el ingrediente tan necesario de la sal. A esto se agre-

ga el concurso diario de 2.000 mulas empleadas en la conducción de metales, cuyo trabajo se paga siempre en dinero de contado, reportando sus dueños, de esta suerte, ganancias ventajosas.»

No es de menos animación el cuadro descrito por D. Arcadio Pineda, acerca del movimiento de arriería entre Guayaquil y las provincias de la sierra en Quito.

«El principal comercio está en los víveres con que las provincias de la sierra abastecen á Guayaquil, cantidad que no es posible puntualizar, porque desde Junio hasta Diciembre es un continuo flujo y reflujo de recuas, que dejando harinas, menestras, dulces, azúcar y jamones, se proveen y vuelven cargados de sal, que en cada año pasan de 4.000 fanegas de á 18 arrobas cada una; de cacao, de arroz, algodón, cera y otros géneros de esta provincia (de Guayaquil); de fierro, acero y ropas de Castilla; de aceite, vinos y aguardientes, y otros efectos que vienen del Perú. Este último licor es el que tiene mayor comercio ó consumo, y suelen pasar algunos años de 2.000 botijas, y su flete suele ser bastante caro por los peligros del transporte que trae pérdidas considerables, disminuyendo el lucro de los arrieros, pues pasan de 1.500 las que rompen y tienen que pagar, en cada año; y así los compra-

dores huyen de este género. La sal les vale más de 200 pesos (á cada indio), teniendo mulas propias; ganancias suficientes para pasar una vida feliz, si su decidida pasión á la embriaguez no les causara excesivos gastos.»

Para que Arequipa no quede desairada, ya que de otros puntos de la costa he hablado, diré de ella acerca de esta materia de arriería lo que el Dr. Zamácola dejó escrito, á saber: «No se usa carruaje alguno en Arequipa ni en sus provincias á causa de la desigualdad del piso: todo el acarreo se hace en caballerías mayores y menores.»

Y en efecto, uno de los pueblos en que las caballerías menores traginaban más, y más variados efectos, era el de Characoto, como lo testifica la relación del Intendente Alvarez Jiménez, por estas palabras: «Sus moradores conducen á Arequipa las leñas y carbón, y los camarones que pescan en el río Tambo. Otros reducen á harina el trigo que cosechan, y lo transportan en recuas de jumentos propios ó alquilados, y lo venden en Moquegua.» Pampacolca, también de la jurisdicción de Arequipa, tenía en 1792 hasta 20 piaras de mulas ocupadas en llevar al Cuzco y la Paz los aguardientes del valle de Mages. Bastará, me parece con lo dicho, por lo que hace al bajo Perú. Quito y el alto Perú (Bolivia) nos llevarán

menos papel, aunque su movimiento de arriería fuera bien considerable. Porque con solo recordar que de Quito salían en el siglo xvii, sobre todo, tantos millares de fardos, de paños, bayetas y cordellates para todo el resto del virreinato, se hace preciso traer á la memoria las grandes recuas de caballerías de todas suertes que debieron ocuparse en sólo estos tráginges.

Y á fe que si no tuviera muy á mano datos bien ordenados como los del código que me los va á proporcionar acerca de la arriería, no perdiera un solo instante en buscarlos, contentándome con la reflexión indicada; mas ya que con tan poco trabajo los consigo, dejen de estar inéditos más tiempo. Dice, pues así la Descripción del Corregimiento del Villardompardo, ó sea de Riobamba, en el Reino de Quito, hecha año de 1609.

«Hay en este corregimiento cuatro obrajes, cada uno con su batán en que se hace ropa: los vecinos se aprovechan de las recuas de mulas y caballos, que tienen muchas, así los españoles como los indios, y traginan con ellas todo género de mercadurías de España y de la tierra. Esta que la llevan al puerto de Guayaquil á cargarla para otras partes, y la de España que traen del mismo puerto para esta villa y para Quito. También van estas recuas

á Potosí, Cuzco y otras partes. Y los tragineros son españoles y indios, y en general todas las granjerías y oficios de que se sustentan y aprovechan los españoles, usan también los indios, excepto el oficio de herrador, que de pusilánimes no se han atrevido á emprenderle.»<sup>19</sup>

En otros corregimientos había iguales tragines, como en el de Imbabura: los dejaré para terminar ya del todo esta materia con unas cuantas líneas acerca de lo que en Potosí entraba á lomo para el bastimento de la villa. Dedúcese del gran número de arrieros ocupados en esto, como lo dice la Relación de 1603. «Los indios que se ocupan en el acarreo del bastimento de la villa, así maíz de la frontera de Tomina, como harina de trigo de Cochabamba, Petantora, Chuquisaca y otras partes; frutas, legumbres, pescado fresco de los ríos de los valles, carnes, caza, yerba, paja para las cabalgaduras, hicho para el sustento de los carneros de la tierra, que de ordinario *chacanean* metales del cerro, que son más de 18.000 ordinariamente, y más de 1.500 cabalgaduras que de ordinario hay en esta villa, sin los que se ocupan en otras cosas, diez mil.

### Más industrias.

Bajo este epígrafe voy á comprender un no corto número de industrias, de las cuales, unas estaban ciertamente muy limitadas, no tanto otras, y algunas pocas tenían más que mediano consumo, como v. g., las sogas que los indios hacen de la lana de sus carneros, y las muchas esteras finas que en la costa del Ecuador se tejían, lo mismo que cerca de Quito, con los juncos de la laguna del llano de Rumipampa.

Lllaman en toda la América del Sur *petates* á dichas esteras, y los juncos de que se hacen se crían en sitios pantanosos como los que rodean á Mompox, en el antiguo Nuevo Reino de Granada (que ahora llaman Colombia), no sé si á disgusto, y con agravio geográfico del Ecuador y Venezuela.

No solo se hacían en Mompox los *petates* dichos, sino también, dice Alcedo, abanicos de paja y otras cosas que por el primor tenían mucha estimación en el Reino.

Cuatro leguas de Cazpana, en el pueblo llamado Chuchín, hacían los indios muy buen comercio, vendiendo á los droguistas y pintores, una greda verde y de color de esmeralda que se da en dicho pueblo. Si se aportase á

Europa, dice D. Eusebio de Llanos Zapata,<sup>2º</sup> sería de grande estimación por su fuerza.

Mientras no se estancó el tabaco, según el método establecido en el Reino de Méjico, continuaron viviendo muchas familias pobres de hacer cigarrillos, industria que no requería más capital sino el que cada cual gustara de emplear en la tercena. Trata esto bien y sucintamente un artículo del *Mercurio Peruano*, y de él voy á reproducir unos renglones:

«Todos saben que el Perú es uno de los países del mundo en que hay menos recursos para que subsista la gente pobre. Viniendo hecho de la Europa desde el zapato á la gorra, queda muy corto espacio á los peruleros en el ejercicio de las artes mecánicas. El tabaco alimentaba entonces á un número crecido de familias, no solo en Lima, sino en todo el reino. El indigente padre de familia ocurría á la tercena, y á costa de un corto precio conseguía un buen mazo. Lo reducía á cigarros ayudado de sus hijos, y en su venta y corta ganancia encontraba el medio seguro de subsistir. Disfrutaron estos de las ventajas referidas hasta el año de 1780, etc.»

La llamada yerba del Paraguay, tenía un gran consumo en las provincias del Cuzco y en todo el alto Perú: millares de zurrones de ella se traginaban, y sus utilidades eran cre-

cidas. Ya dijimos de esto, y así solo bastará apuntarlo.

Puedo dar alguno que otro dato acerca del carbón de piedra, industria que no sé si empezó siquiera á explotarse, no obstante que el visitador D. Jorge Escobedo declaró libre de toda contribución cuanto se sacara de Huarochirí, y para alentar á la explotación de este mineral, recomendó muy eficazmente á los jueces territoriales que auxiliasen á los mineros. Cuando las corbetas *Descubierta* y *Atrevida* estuvieron en Lima, fué D. Domingo Noenlle comisionado á reconocer dicho carbón de piedra.

Solicitó con empeño el reconocimiento D. Lorenzo Antonio de Cárdenas, subdelegado de la Intendencia de Tarma. En el cerro de Acobambilla, halló Noenlle este fósil, del que remitió á Lima algunas cargas.

La comisión, después de estudiar detenidamente cuanto decía referencia á este asunto y oído á Noenlle, informó «que por la inmensa extensión de la zona carbonífera, por la facilidad de la extracción, por la buena calidad del mineral, reputaba este hallazgo por de la mayor importancia.

»Pocos días después pasó el comisionado á Guarotambo, con intención de reconocer las minas de plata de Robles, y encontró que á la

falda del cerro llamado de Guarotambo, corría una capa de carbón extensa y profunda, y de calidad excelente.»

Otras industrias menudas había en el reino de Quito, como v. g. las 1.394 docenas de palos de plumeros y molinillos que salieron por Guayaquil desde 1779 á 1788, las 1.259 bateítas, las 211 docenas de cocos labrados y otras cosas por el estilo, que valieron á los indios del Guayas ser llamados los *chinos de América*.

En el decenio dicho los vemos exportar 2.230 baules, 1.633 catres y cujas, 1.332 taburetes y mesas, 2.112 gualatacos, 168.204 balaustres, 30 papeleras de á 16 pesos cada una, 18.631 docenas de cucharas de palo, y más de 5.000 gruesas de rosarios.

Viniera ahora muy bien en este sitio decir algo de aquel licor que tanto consumo tenía y tiene en el Perú, Bolivia y Quito, y que tanto jubila todo linaje de cabezas; dejó de decir aquí del aguardiente de caña y del de uva, porque los estragos que hacía en los indios particularmente, y el infame comercio que á costa de los indígenas americanos hicieron los españoles de aquende y allende, europeos y americanos; los franceses é ingleses, necesitan párrafo tan aparte y tan largo, que parece más oportuno tratar este vergonzoso y criminal asunto, cuando lo hagamos acerca de los bie-

nes y de los males que se siguieron á los indios á causa de la Conquista.

Dejando, pues, esta desdichada industria de la elaboración del aguardiente para más adelante, sigamos recorriendo algunas otras, v. gr., la de la nieve y aloja (bebida compuesta de agua, miel y especias, dice el Diccionario).

Hasta los tiempos del Conde de Chinchón, principios del siglo xvii, no se exigió más requisito para traer nieve á Lima, que el permiso del municipio, y una corta cantidad que costaba alcanzarlo. Con este producto se atendía al entretenimiento de la Alameda pública. Conforme fué creciendo la población, creció el apetito de beber con nieve, y al mismo paso las utilidades del permiso municipal.

Avisarían, sin duda, del ingreso, á Madrid, los oficiales reales; ello es que en tres años se despacharon, desde la Corte, cuatro avisos, para que el virrey trajese en pregón cómo Su Majestad incorporaba este género de la nieve y aloja en su Real Corona, quedando, por ende prohibido que ni la ciudad, ni particular alguno pudiese vender, arrendar, ni administrar la nieve ni aloja, que debía darse al mejor postor, en almoneda pública. Ya estancado el género, se llevaba cuenta especial de él para pagar con su utilidad los gastos del palacio del Retiro.

Hubo en Lima, único punto en que se puso el estanco dicho, quien ofreció dar 100.000 pesos por él, á título de enajenación perpetua. Pero el virrey Chinchón, dió asiento á la nieve y aloja, por el arriendo de 8.000 pesos al año. Traíase la nieve de las sierras de Canta, y se empleaban de ordinario cuatro días de camino, entre ida y vuelta.

Los recursos que la Metrópoli necesitaba para hacer frente á la multitud de atenciones con que la agobiaban sus enemigos, eran tantos que, como se vé, fué necesario al Rey Felipe IV «entrar en los depósitos de la nieve, que Dios tiene prevenidos para usar de ellos en el día del combate», según lo dijo Job al capítulo 38. Por lo demás, ya era invención antigua en el viejo mundo la alcabala sobre la nieve.

También quedó estancado el solimán, materia nociva en sumo grado; se labraba en cantidad de unos 2.000 pesos anuales, y con esta renta se sostenían dos cátedras del Colegio de Medicina, y otras atenciones eventuales. Mil libras de zarzaparrilla se recogían cada año en la tenencia de Puerto Viejo, y otros varios ramos de pequeñas industrias figuran entre sus exportaciones, v. g., el ajonjolí, la quiriagua, la lana de ceibo, etc. El índigo se buscaba antiguamente con grande empeño; los pue-

bles próximos á Guayaquil abundan de él, y por cuanto he podido averiguar, solo hasta fines del siglo pasado, no se pensó en cultivarlo, propiamente, ni por los españoles de España, ni por los nacidos en América. Cábele la gloria de haberlo beneficiado, en la época dicha, á un cirujano francés que murió al principio de sus experimentos. Siguió con lo mismo otro francés de mayores conocimientos que el anterior, y en el pueblo de Yaguache había un religioso franciscano que se ocupaba también en este beneficio, aunque con cortos auxilios.

A dos leguas de Samborondón, hubo en 1760 un irlandés industrioso, á quien se debió el cultivo del café; trabajó mucho para obtener el grano fresco: consiguiólo, al fin, de dos plantas de la Martinica, y de ellas y de sus simientes llegó á sacar hasta 3.000 libras. Otros hacendados le imitaron.

El pueblo de Verenguela, en el corregimiento de Pacajes, ultra de su famosa mina de plata, las tiene de talco, que le rendían no escasa utilidad, pues de él se proveían gran número de pueblos, que lo usaban en vez de vidrio en las casas y en los templos. Cerca del puerto de Quilca (Arequipa), se extraía también esta substancia, de la que los habitantes de Quilca hacían su comercio.

En algunos puntos llamados *asientos de minas*, se hacían muchas cargas de carbón vegetal para alimentar los hornos, y para la diversidad de operaciones que exigían los metales. El siguiente trozo que transcribo de la Relación de las minas de Potosí, pondrá al corriente del consumo de este artículo, consumo que, en la proporción debida, debe hacerse extensivo á las minas de plata que se trabajaron en el país clásico de ellas, el Perú, como aún lo conserva la tradición en uno y otro mundo. «Hácense cada año 27.000 piñas de plata, y para desazogarlas, gasta cada piña dos arrobas de carbón, que son 13.500 quintales; y las personas á quien se entregan las piñas, gastan en el requemo de ellas, en cada diez piñas, cuatro arrobas de carbón, que son 2.500 quintales; y de estas 27.000 piñas, se hacen 9.500 barras, y cada barra, gasta una arroba de carbón, que son 2.375 quintales. Y entre los herreros, se gastan cada semana 200 quintales, que es al año, 10.600 quintales; y entre los plateros, gastan cada año 630 quintales; y en las casas de la Moneda 800 quintales; y los indios *guayradores*, gastan 500 quintales; y el común del pueblo, gastan cada año 54.750 quintales; averiguado esto en dos casas que hay á manera de alhóndiga, donde se vende por los indios que son los dueños de este género: que junto todo, son, como parece,

85.655 quintales, que á oro y pesos corrientes, es 171.310 pesos.»

### Hilados.

En cuantas encomiendas se pagaba por tributo alguna cantidad de sebo, iba también proporcionada de algodón hilado, pues una y otra materia se requería para la elaboración de las velas de sebo.

No pongo en particular ni una ni otra substancia, por ser todo ello demasiado menudo, y porque con la industria á que los sebos y la cera daban lugar para el alumbrado, se viene fácilmente en conocimiento del hilo de algodón que se traía para pábilos de dichas velas.

Cuando más abajo demos una ojeada general, á lo que arrojaban de sí los tributos de las encomiendas en los mismos días de la Conquista, pondré alguna que otra partida.

Las provincias de la costa, y las de clima cálido, al interior, eran las que más se dedicaban á esta industria, por ser las propias para las cosechas algodoneras. La de Chachapoyas, v. gr., que produce un algodón tan fino como la seda, exportaba dos clases de hilo: uno fino que valía á peso (cinco pesetas), la libra, y otro más ordinario de á poco más de una peseta.

La provincia de Piura comerciaba mucho con este artículo. «Después de separar las pepitas, que es operación tarda y trabajosa, hilan el algodón de un modo grosero en hebras gruesas á que llaman pábilo: y haciendo un mango de él lo expenden así para mechas de velas de que hacen comercio. Este efecto vale regularmente en Piura á un real (75 céntimos) la libra: y á veces á 14 y 16 pesos quintal, según su abundancia ó escasez. El crecido número de este es para la provincia de Quito, para Lima y Chile, siendo un artículo de comercio de bastante importancia.»

El hilo que se sacaba de las pencas del maguey, y que se conocía con el apelativo de hilo de pita, ocasionaba en hebra y torcido, un sin número de industrias. Dejo las que han de entrar en la naval, y voy en busca de las otras.

Pongo, pues, en primer lugar la gran suma de costales que los indios tejían con este hilo, tanto para dar los que tenían impuestos de tributo, como los que ellos hacían para sus usos, y sobre todo, para el acarreo de la sal, que era mucho.

Otro de los tributos que pagaban casi todas las encomiendas, y eso desde la Conquista, era el de un número considerable de jáquimas, cabestros, cinchas, sogas para sobrecargas y para lazos, todas de cinco brazas de largo y hechas

de cabuya ó hilo de pita. Fuera de las encomiendas se trabajaba también mucho en esta clase de objetos, en los que, como no entra el hilo torcido, la duración era corta pero de muy fácil repuesto.

Junto con todo lo dicho entraba la industria en alpargates, cuya mayor parte, se hacían de hilo de pita y otros de lana. La encomienda de los Sores que dió Gasca al capitán Melchor Palomino, tenía de tributo entre otros, 900 pares de alpargates de cabuya, y 150 de lana cada año, renglón que en casi ninguna falta, y del que tiene lugar la misma observación que hemos hecho de los otros; á saber, que esta industria no estaba limitada á lo que de ella se entregaba por tributo.

Sirva de ejemplo lo que Salazar y Villasante dice (1562), del asiento de Riobamba: «hacen los indios de este asiento muchos alpargates, y sogas y jáquimas y cabestros (todo de cabuya), y los envían á vender á Tierrafirme.»

De este hilo se cogían en Puerto Viejo 4.000 libras anuales, y del que se torcía fuera de éste, tejían los habitantes del partido las hamacas tan usadas en toda aquella zona de Guayaquil, y la especie de alforjas que se conocen por el nombre de linches. La exportación para Guayaquil en el decenio sabido, fué de 80.355 libras de pita torcida, á cinco reales libra (tres

pesetas), y de la floja ó sin torcer 174.605 libras á dos reales (una peseta 25 céntimos). De lo que quedara en la provincia no he hallado circunstancia alguna.

En las provincias que se conocían bajo el nombre genérico de Misiones, y eran las situadas á orillas del Amazonas, del Huállaga y demás ríos próximos á estos por la parte Oriental del Ecuador y Perú, se recogía más que mediana cantidad de hilo de pita, cuya venta estaba asegurada en las provincias del virreinato, colindantes con las de Misiones.

Como particularidad, diré que Archidona, Sevilla del Oro y alguno que otro punto más, daban los indios por tributo, á su encomendero, ó dos mantas de algodón, ó dos libras de pita torcida, antes que la gran sublevación de los naturales dejara despoblada esta comarca.

A España se llevaba hilo de pita de algunos puntos de América, especialmente desde Cartagena; este hilo tenía particular estimación por ser delicado y fuerte, aunque algo moreno.

### Comestibles.

Ya se hará cargo el lector que no le voy á poner delante de los ojos cosa parecida á la industria que acerca de este artículo conocemos hoy en todas partes: esas carnes, hortalizas y

pescados, herméticamente encerrados en cajas de lata preparadas para atravesar los mares y aun desafiar los tiempos, no pueden pedirse á aquellos.

Así, pues, solo de un modo muy somero pondré lo que buenamente y sin mucho volver papeles he encontrado en la materia. La Relación que en 1562 dió el magistrado Salazar y Villante, quedó bastante conocida cuando al tratar de la industria agrícola-pecuaria la aproveché cuanto pude; pero como es muy completa y se extiende á mucho, aún he de continuar sirviéndome ahora de ella, por la autoridad que tiene, por ser de las más antiguas, y porque en pocas palabras dice cuanto necesito.

Uno de los pueblos primeros que describe, es Arnedo: «tendrá, dice, población de veinte casas»; y sin embargo, «hacen muchas harinas, y los navíos que van de los Reyes á Tierrafirme, cargan de harinas para allí». Riobamba extendía más su industria en comestibles exportados: «En este asiento se da mucho trigo, y maíz, y hay un molino muy bueno en un río (el de San Juan), á donde se muele mucha harina; y algunos españoles que están en este asiento tienen granjerías de hacer mucho bizcocho y enviarlo á Santiago de Guayaquil, para venderlo á los navíos: y aun también lo envían á Tierrafirme para provisión del armada que

viene á España, y de los navíos que van á los Reyes, y es muy lindo bizcocho». Casi lo mismo dice de la ciudad de Cuenca.

Jaén de Bracamoros, nombre que los españoles corrompieron de Pacamurus, enviaba también no poca harina al asiento mineral de Aconipa, según Relación que existe de puño y letra de León Pinelo. Más explícito que nuestro magistrado es el Contador mayor Francisco de Caravantes, acerca de Cuenca; atribúyolo á que en el tiempo mediado entre las Relaciones informativas de uno y otro, creció mucho en Cuenca la industria bosquejada por Villasanté. He aquí la explanación del Contador mayor:

«El corregimiento de Cuenca es tierra muy barata y abundante, y tanto que provee á Guayaquil y á Caruma de harinas, bizcochos, quesos, jamones, conservas y otras cosas, y aun á la ciudad de Loja algunos años; y de ordinario se lleva á Panamá bizcochos, quesos, harinas y jamones.» La propagación que en poco tiempo alcanzó el ganado de cerda, motivó la abundancia de pernils y su baratura al mismo tiempo.

Ya los de la sierra prometían exceder la medianería en 1539: dice así el Obispo Valverde en su carta al Emperador, dándole cuenta minuciosa de lo que había en país tan nuevo en-

tonces para todos: «De puercos está toda la tierra llena, y hácese en esta tierra fría mejores tocinos y mejores perniles, que en esas partes, é sin otro cebo ninguno, sino con el pasto de la tierra se hacen como de bellotas.» Sesenta años después parece haberse confirmado lo que se dice en esta carta; porque de solo Tarija y Paria se internaban, anualmente, á Potosí, hasta 46.890 pesos corrientes, en jamones, tocinos, lomos y lenguas de puerco, todo, puede creerse de lo mejor, atendido al extraordinario gasto que se hacía en la imperial y opulenta villa. No menor era el renglón de higos y pasas que recibía, aunque en esto hubo sus alteraciones. Porque antes que en 1600 hiciera el Misti aquella famosa erupción que cubrió de ceniza toda la campiña de Arequipa, abrasando los viñedos de que estaba llena, se llevaban de ella á Potosí 600 quintales de pasa cada año, y solo 200 poco después de este estrago. De higos solo entraban por esta fecha 1.000 quintales, y de aceitunas 2.000 botijuelas y 3.000 algo mayores de aceite.

Si en una sola partida reunimos las tres últimas, arrojan la suma de 56.000 pesos ensayados, ó sean de los corrientes 87.528. Y si no fuera impertinencia poner aquí el gasto del vinagre que al año consumía dicha villa, pondría las 8.000 botijas que de él se vaciaban,

valuadas en 50.000 pesos corrientes, cantidad que agregada á los 162.380 que se vendían en fruta, forman un renglón de más de 10 millones de pesetas al año estos dos artículos solo en Potosí.

Pero la mayor industria en la preparacion de comestibles, fué la de carnes saladas; llamadas en el país *charqui, tasajo, cecina y chalonas*; no son quizás exactamente iguales las preparaciones correspondientes á estos nombres; mas para nuestro objeto podemos prescindir de la diferencia. Ya contó el P. Bernabé Cobo la mucha carne de vaca y de ternera que se salaba, cuando dijo: «En las provincias de temple yunca es muy tierna la carne de vaca en todos tiempos: de ella se hace gran cantidad de charqui para matalotaje en las navegaciones.»

Según la relación dada por los que en Potosí tenían tienda de charqui, gastábanse cada un año hasta 30.000 arrobas de esta preparacion. Valía la arroba peso y medio ensayado, ó sea 45.000 pesos de esta moneda, que eran de los corrientes 70.335; esto en 1603. Si cotejamos este precio con el de 20.154 pesos corrientes que valieron en Valparaíso á fines del siglo XVIII los 7.329 quintales de charqui y costillones que por la aduana de dicho punto se exportaron, salta á la vista la baratura á que había llegado esta nutritiva preparacion, que se

conservaba sin corrupción alguna largo tiempo. Otro de los modos de preparar las carnes en la sierra, era exponiéndolas á la acción del hielo. Se dejaban las terneras en el páramo un par de días al descubierto, y así heladas, se bajaban á la costa, y en ella se mantenían sin novedad una buena temporada.

Entre los primeros renglones de artículos exportados que figuraban en Latacunga (Reino de Quito), se hallaba un gran número de arrobas de carne de cerdo salada, que se conducía á Quito, Riobamba y Guayaquil, muy estimada por el punto que sabían darle, haciéndola exquisita y de mucha duración. En la provincia de Pacajes (Bolivia), había muchas estancias de ganado ovejuno: de las ovejas madres, ya viejas, se hacían muchas matanzas: saladas estas carnes y endurecidas al hielo, se llevaban á las provincias de la costa para comerciar con ellas.

Estas salazones de carnes se hacían en muchas partes, sobre todo, en Buenos Aires. Pero antes de decir lo que en la copiosa colección inédita del Sr. Mata Linares he hallado acerca de esta industria, voy á dejar apuntados dos datos más, uno de Caravantes, que dice: «por el valle de Majes, pasa un río grande (el Majes) que cría gran cantidad de camarones de que hacen granjería los corregidores secando

el río (esto es, dividiendo por muchas partes sus aguas) y sacando de él muchos camarones que benefician en charqui.»

El otro dato está tomado de Alcedo, el cual escribe que en la laguna de Cuicocha, del corregimiento de Otavalo en Quito, se crían unos pescadillos tan pequeños como los camarones y sin escamas, de los cuales se hacía un esca-beche muy apreciado, y que se vendía bien en Quito.

Los quesos eran otro ramo de activísima industria; nombrados en el alto Perú eran los de la provincia de Pacajes, y los de Cuenca en el reino de Quito, grandes como los de Parma, se llevaban de regalo á Lima y otros puntos. Es indecible el queso que se consumía en todo el Quito: bastará decir que es el ingrediente indispensable para toda vianda, aun para el chocolate. De Paria y de otras estancias comarcanas entraban anualmente á la villa de Potosí, 20.000 quesos, que se vendían en el excesivo precio de casi 40.000 pesos corrientes, y Guayaquil esperaba siempre la multitud de gallinas y huevos que para su abasto le enviaban sin interrupción los indios de Puerto Viejo.

La manteca de cerdo formó desde los días mismos de la Conquista un considerable artículo de industria; no cedió á ninguna otra ni en la extensión, ni en la continuidad ni en las ga-

nancias que reportó á los que á ella se dedicaron. Pasaremos también por este punto cuan ligeramente podamos, como su propia esencia lo reclama. «El precio que tiene la manteca (de cerdo) es muy grande respecto de las demás cosas, é increíble el consumo que hay de ella, por gastarse en todas las Indias en los guisados cuaresmales en lugar de aceite, y en otros muchos usos; y hay siempre muchos hombres que no tienen otro trato que cebar puercos, y hacerlos manteca para vender, y es granjería gruesa y de conocida ganancia. Suele hacerse manteca de todo el cebón, sin sacar más que los perniles y la demás carne magra de que se hacen longanizas y otros adobos de regalo, de que carecían antes los indios». <sup>21</sup>

La rica villa de Potosí consumía en 1603, nada más que 25.000 botijuelas de esta grasa; valía cada una de ellas cuatro pesos ensayados, que hacen 100.000, ó de los corrientes 156.300, que no es poca cifra, dada la abundancia de ganado de cerda que había á la fecha.

Hoy, como antes, se sigue empleando la manteca en la preparación de las comidas de todo el año, y continúan los mismos pueblos que antes, como Chancay, v. gr., dedicándose á la cría de cebones para resolverlos en manteca, industria que, como anteriormente, deja muy buenas ganancias, no obstante la gue-

rra que á la buena manteca del país, hace la muy mediana de que se descargan los Estados Unidos.

También tuvimos en la América española fábrica de pastillas alimenticias, pues para uso de la marina se estableció en Buenos-Aires una fábrica de pastillas de substancias de carne. Tomó el gobierno la iniciativa de ello, pero no sé como acabó el negocio. Tenía por objeto esta industria excusar el embarco de gallinas, carneros y mucha carne salada, pues cada pastilla contenía en extracto la substancia de cinco á seis libras de carne. A la verdad, no había país alguno en el mundo donde el ganado vacuno abundara como en Buenos Aires, y así ninguna daba mejores garantías de que sus pastillas de substancia de carne fueran real y verdaderamente hechas de carne de vaca, y no adulteradas con polvos de asta de ciervo como en otras partes. Las compuestas de substancia de jamón, caza, etc., valían doble que las anteriores. La onza de extracto de carne de vaca, en pastillas, valía, á fines del siglo pasado, dos pesetas en Francia é Inglaterra; los fabricantes de Montevideo las daban, puestas en Cádiz ó la Coruña, por seis pesetas la libra de 16 onzas. Para hacerlas más gratas y digestibles, llevaban mezcladas á la substancia de carne una pequeña porción de legumbres harinosas: eran

también antiescorbúticas, ó al menos así lo decían sus fabricantes.

No he podido averiguar qué efecto se luciera de una empresa tan original como antigua, no obstante los privilegios que se concedieron al solicitante. En el Indiferente general del Archivo de Indias, está la capitulación firmada á 16 de Junio de 1542 con Alonso de Herrera, vecino de Sevilla, para que establezca donde quiera, sea en el continente, sea en las islas, la fabricación de cerveza, aceite de naveta, jabón y rubia. Las principales condiciones de la capitulación son las siguientes.

Que llevaría á su costa desde Flandes, ó de donde quisiere, los maestros, calderos y aparejos y otras municiones, como también las simientes que fueran necesarias, siendo de su cuenta todos estos gastos, sin que en ningún tiempo pueda hacer reclamación alguna de ellos.

Que por espacio de veinte años, él solo tuviera esta industria en todas las Indias, pudiendo vender en todas partes dichas especies, por mayor y menor, tanto á indios como á españoles. Que pueda introducir cuantas herramientas y simientes sean necesarias, libres de toda clase de derechos. Que se den las tierras necesarias para la siembra del hublón y demás semillas.

Que de Portugal, islas de Cabo Verde ó Gui-

nea, pueda sacar hasta 200 negros, sin que pague derechos algunos por su introducción en América; mas si esta industria no llegara á plantearse, pagará estos derechos. Por último, que si hay satisfacción de su persona, se le dará por veinte años un corregimiento.

### Industrias en las misiones paraguayas de los PP. de la Compañía.

De tres razones soy movido para hacer párrafo especial de esta materia. La primera es, que varias comarcas interiores de países que pertenecieron al virreinato del Perú, estuvieron de derecho y casi de hecho, gobernadas espiritual y temporalmente por los PP. de la Compañía algo más de un siglo, como estas del Paraguay; y pues las tomaron incultas, solo á ellos se debe cuantos adelantos en las artes mecánicas se encontraron en ellas al tiempo de la expulsión de los PP. en 1767.

Si las misiones paraguayas de los jesuítas formaron, como dicen, repúblicas independientes, justo es que independientemente se estudien.

La segunda razón es, porque de esta manera me he evitado poner en lo propio y peculiar de cada una de las industrias estudiadas, el necesario, históricamente hablando, parrafito de lo

que dichos PP. tenían en estas misiones; cosa enojosa y de tedio para unos, y que otros la juzgarían de insufrible y jactanciosa, ó de intencionado botón de fuego.

Y la tercera y última de las razones es, porque la he hallado toda ella suficientemente diseñada en cuadro de anchos marcos, debido á mano tan maestra como la del Sr. D. Matías Anglés y Gortari, general de ejército y corregidor de Potosí, comisionado especialmente por el virrey del Perú, Marqués de Castelfuerte, para que en calidad de juez recibiera ciertas declaraciones importantes. Su enemistad para con los PP. de la Compañía brilla en el documento que contra ellos escribió en 1731, y que dirigió al tribunal de la Inquisición de Lima, para que éste lo remitiera al de la Suprema de Madrid, á fin de que se instruyese el Rey de las revelaciones que él hacía acerca del proceder de los jesuítas en sus célebres misiones del Paraguay.

Paréceme con esto cumplir á la letra lo que dije en la pág. 228 del libro anterior, acerca de las fuentes de donde tomaba las noticias que ceden en loor de la Compañía de Jesús.

Exordio del Sr. Anglés y Gortari: «El agradecimiento en que estoy á los PP. de la Compañía, no me quita el verdadero conocimiento que tuve de las cosas de aquella provincia...;

las continuas punzadas de mi conciencia no me sosiegan ni aquietan el ánimo con el justo temor que me sobreviene del cargo que me pueda hacer el Divino Juez, y así clara é individualmente digo á V. S. I. que los PP. de la Compañía son los únicos émulos de la provincia del Paraguay, y, por consiguiente, son opuestos y contrarios á todos aquellos vecinos, que con celo español y justo han procurado conservar la provincia en su primitivo estado para el gobierno de ella».

Los PP. de la Compañía consiguieron que en los 30 pueblos llamados de Misiones, y que ellos habían fundado en las inmediaciones de los ríos Paraná, Uruguay y Tebicuary, no entraran ni españoles de América, ni de España con pretexto de comerciar con los indios de dichos pueblos. La razón era porque les introducían aguardientes, y los engañaban en los contratos que con ellos hacían, obligándolos á trabajar excesivamente para que pudieran llenar sus compromisos.

Cuando á cualquier comerciante convenía cambiar ó adquirir frutos de los que se recogían en los pueblos de Misiones, tenía en la Asunción y Buenos Aires, cuantos quisiera, puntos precisos para cuantas negociaciones se hacían entonces en lo que se llamaban provincias del Río de la Plata. En uno y otro pun-

to había una casa de procura donde tenían lugar las transacciones dichas, en beneficio de los pueblos de Misiones y de sus habitantes. Si alguna persona deseaba entrar á ver las iglesias de los pueblos, vida y costumbres de los indios reducidos, sus fiestas religiosas ó civiles etcétera, no se negaba á nadie la entrada. Se alojaban en casa de los PP., y estos les proporcionaban gratis caballos y embarcaciones para trasladarse de unos puntos á otros. Entendida la razón por qué los PP. se oponían á la entrada de los negociantes en los pueblos de Misiones, vamos á citar los números que nos importan del documento presentado á la Inquisición de Lima, para que por tan gran rodeo fuera su contenido á noticias del Señor Don Felipe V.

Acerca del número de pueblos tiene el supradicho pesquisidor sus dudas, y dice:

«8. Los 30 pueblos expresados son los innegables, y que á mí me consta con evidencia, como también el excesivo número de indios de dichas doctrinas, siendo certísimo que la nómina ó padrón no es legítima, sino la que se hace con cuidado y prevención, reservando muchos millares de indios, que solo viven y quedan al conocimiento de dichos padres.

»9. Cada uno de estos 30 pueblos ó doctrinas, tiene tanta abundancia de haciendas y ri-

quezas, que pudiera cada uno mantener de lo necesario á otros seis pueblos, porque el que menos tendrá 30 ó 40.000 vacas, con su torada correspondiente, copiosas y abundantes sementeras de toda especie de granos, y especialmente de algodón, de que cogen porciones crecidísimas que hilan y tejen las indias. Asimismo plantan cañaverales dulces y tabacales que tienen estimación y gran consumo; tiene también cada pueblo numerosas crías de yeguas, caballos y mulas, y abundante multiplicidad de ovejas y carneros, etc.»

En el libro VI, página 349 dejé escritos algunos datos acerca de esto, y el número exacto de indios que había en cada pueblo en 1767.

«11. Tienen los dichos PP. ocupados una gran parte de los indios en beneficio de la yerba (mate), de la que juntan porciones considerables; en Loreto, Santa Ana y otros dos ó tres pueblos se benefician y enzurronan la más selecta y escogida, sin que español ninguno del Paraguay ni de otra parte coja ni beneficie una rama de dicha yerba. Estas porciones considerables las conducen los PP. en sus propias embarcaciones al colegio de Santa Fe, y las vende el procurador del oficio de Misiones, cuya administración y considerables ganancias exceden con muchas ventajas á cuantas tienen á su cargo los seculares en todo el reino. Tam-

bién remiten buenas porciones al colegio de Buenos-Aires.

»13. También conducen de las misiones en sus *embarcaciones propias*, más de 70 á 80.000 varas de lienzos de algodón; asimismo conducen cantidades de tabaco, azúcar, antes, escritorios, bultos de santos, y otras muchas cosas y alhajas.

»14. El dicho oficio de misiones se compone de almacenes para todo género de mercancías de Castilla y ropa de la tierra y paños de Quito, que venden públicamente en Santa Fe; y en ninguna tienda y almacén se hallan tantos ni tan buenos como los que tienen dichos padres.

»18. No tienen los PP. otro gasto que el vino para celebrar, y para su alimento, y aun en varios pueblos han plantado viñas, y cogen bastante porción de dicho vino.

»En fábricas de Iglesia no se gasta nada, porque todo lo hacen los indios.»

Hasta aquí el Sr. Inglés y Gortari.

Aunque con brevedad suma, habla también el Sr. Brabo de las diversas industrias en que se ejercitaban los indios de Misiones, y doy por eso aquí traslado al trozo de su introducción, en que toca este asunto, que en verdad no quiere otra amplitud por los documentos que más adelante presenta. Dice así este autor en la pág. XXV: «De esta manera tenían los jesuitas continuamente ocupados y distraídos á los

indígenas, y así habían llegado á adiestrarlos, no solo en la agricultura, sino en las muchas y diferentes industrias de que nos dan noticia los inventarios. Por estos vemos, que hilaban el algodón y poseían telares, tejiéndose á veces en los de un solo pueblo 8.500 varas de tela en el espacio de dos meses; tenían asimismo talleres de carpintería, serraderos, curtiembres, fábricas de armas, arsenales, astilleros, sastretería, zapatería, sombrerería, cordajes, barriería, carretería, albañilería, y cuantas industrias, en fin, son necesarias, no solo á la vida, sino á la instrucción y al entretenimiento, pues construían igualmente guitarras, violines y otros instrumentos músicos, incluso sus cuerdas, y había entre ellos plateros, rosarieros, torneros, pintores y aun impresores, de cuyas cajas y prensas salían obras que hoy se miran cual verdaderas joyas bibliográficas, y asimismo se cita también un libro manuscrito por indios, con tal perfección y limpieza que parecía impreso» (1).

---

(1) Esto puede verlo quien guste en la Biblioteca Nacional, sección de manuscritos. La joya bibliográfica á que se refiere el Sr. Bravo, es el «*Manuale ad usum Patrum Societatis Jesu, Qui in Reductionibus Paraquariæ versantur. Ex Rituali Romano ac Toletano decerptum. Anno Domini MDCCXXI. Superiorum permissu. Laureti, typis PP. Societatis Jesu. — 8.º oblongo.*»

Hemos visto un ejemplar de este curioso cuanto ra-

Este brevísimo resumen pone de manifiesto que en todas las industrias que desde el tomo V hasta este llevamos expuestas, sobresalieron las misiones paraguayas, y que sus habitantes, instruídos en todas ellas, formaron los pueblos más adelantados de la América del Sur en estos ramos. El documento del Sr. Inglés se publicó en Madrid en 1769, dos años después de la expulsión de los PP., y pueden verse en él las acusaciones que contiene, en descargo de su conciencia.

Con motivo del presente Centenario de Colón, ha publicado el Sr. D. R. Monner Sans, en Buenos-Aires, un precioso opúsculo (que esperamos sea solo introducción á una obra de la amplitud é interés á que da fundadas esperanzas), exponiendo la esencia del gobierno que los PP. de la Compañía establecieron en las misiones paraguayas. Es atinadísima, por lo ló-

---

rísimo libro (el primero acaso de los impresos en las Misiones del Paraguay), en la Biblioteca del Ministerio de Fomento, que lo adquirió con los demás del difunto D. Serafín Estévez Calderón. Procede de la venta hecha en París de la librería de Mr. Renouard, y lleva una nota autógrafa de este famoso bibliófilo, llamando la atención, tanto hacia la curiosidad del libro, el cual, además de las preces latinas, contiene otras en guaraní, como sobre lo extremadamente defectuoso de la impresión y considerable número de erratas, que indican el estado rudimentario de la tipografía en las misiones. (Inventarios, pág. 227).

gica, la reflexión siguiente: «La mayoría de los que han escrito acerca de las misiones paraguayas, ensalzaron la previsión de los Incas, que reglamentado el trabajo personal, lo hacían refluir á la Comunidad, á fin de compensar con los años de abundancia los de escasez que pudieran sobrevenir, prudencia, que no por primitiva es menos merecedora de encomio.

» La Compañía de Jesús, atenta al bien de sus neófitos, implantó, perfeccionándolo, naturalmente, por su mayor suma de ilustración, el sistema incásico; y ¡ caso raro! los mismos historiadores que ensalzan el proceder de los sucesores de Manco-Capac, anatematizan el implantado por los discípulos de San Ignacio, como si fuese posible aplaudir y censurar á la vez un mismo hecho histórico, como si cupiera en los estrechos moldes de la lógica vituperar el mismo proceder que se aplaude.»

Ahora pondré yo un par de líneas que desho-ripilen á los que lo necesiten.

Los PP. que se ocupaban en las misiones de indios, no eran propietarios, sino administradores de los bienes de estos. Si vendían los frutos de la tierra, ganados, etc., no era para ellos, sino para sus administrados, el producto de esta venta. Con él se pagaba el tributo real, que siendo de 8 pesos por indio de 18 á 50 años, se acercaba á 160.000 pesos anuales en 1760.

Muchas cosas que no había en las misiones, y de que los indios gustaban, se adquiría con el sobrante que quedaba después de pagado el tributo. La plata en pasta, para los usos que pueden verse en las páginas 7 y siguientes del libro anterior, el acero, hierro, alambre, paños finos para los trajes que los indios lucían en las fiestas civiles y religiosas, galonería, brocados, tisúes, encajes y terciopelos, era necesario pagarlo, y en ello se invertía, repetimos, el sobrante. También se socorrieron á veces las urgentes necesidades del tesoro con donativos de no escasa consideración, como se hacía en las villas y ciudades de la América española.

Por supuesto, que estas ventas de millones de cabezas de ganado, y esas millonadas de pesos recogidos de ellas, no tienen más fundamento que la malicia de los que las escribieron, y la simplicidad y columbino candor de los que las creyeron. Los hijos del Paraguay, Argentina y Uruguay se ríen hoy hasta caquinos, cuando oyen hablar de los miles de miles de pesos retirados en la primera mitad del siglo pasado, de las ventas de ganado.

Y porque donde más hincapie se ha hecho, para ponderar lo mucho que se sacaba, ha sido en la venta de la yerba mate, voy á poner aquí un documento que nadie, que yo sepa, ha contestado. Con su inspección se avalora lo que el

Sr. Inglés y Gortari dice tan estudiadamente en el núm. 11 de sus escrúpulos, y lo que un autor anónimo, y muy leído, estampó en esta forma: «De aquí son las ventajas grandes que hacen los jesuítas, en todas las Indias, por el grueso comercio, especialmente de la yerba del Paraguay, de la que hacen ventas considerables, cuyo producto es más de medio millón de pesos cada año.»

El documento á que aludo es este del P. Gaspar Rodero, procurador general de las misiones del Paraguay: «Consta de la certificación de los Oficiales reales, que la facultad concedida por S. M. á los indios, de vender en Santa Fe ó Buenos-Aires, 12.000 arrobas de yerba, rara vez ha llegado á 6.000, y como consta también que el precio á que se ha vendido es de cuatro pesos arroba, resulta, que según testimonios y testigos jurídicos, la yerba produce anualmente unos 24.000 pesos.»

También se acusó á los PP. de la Compañía de explotar en sus misiones, pero á sordas, riquísimos veneros de oro y plata: mientras la especie no pasó de entre los simples, los Padres no hicieron caso: mas cuando empezó á acreditarse, entre algunas personas de juicio, la sospecha, quereláronse judicialmente los Padres, y he aquí la sentencia que recayó sobre ellos:

«Dicho señor oidor (D. Juan Blázquez Val-

verde, 1657), ha visto y visitado, por su persona, todas estas provincias, y en ellas todas las Reducciones y doctrinas de indios, que los Padres Jesuítas tienen á su cargo, llevando en su compañía á los mismos que fueron delatores y denunciadores de estas minas y riquezas, para que las descubriesen y manifestasen los lugares y partes que en dichas sus delaciones señalaron.... dijo: Que debía declarar y declaró, por nullos, y por de ningún valor y efecto, los autos y decretos..., y por dignos de que se testen y borren de los libros y Cabildos que sobre ello se hicieron, como falsos y calumniosos, y contrarios á la verdad, que se ha visto y averiguado ocularmente en dichas provincias del Paraná y Uruguay, con asistencia y citación judicial de los mismos que fueron sus delatores y denunciadores de dichos minerales y riquezas, y no haberse hallado rastro ni señal alguna de que las haya habido, ni que las tierras y riberas de sus ríos sean, ni parezcan haber sido, minerales, ni lavaderos de oro, como se había depuesto y delatado temerariamente.»<sup>22</sup>

### De la industria en las encomiendas.

Sin entrar ahora en averiguaciones de si, con razón ó no, se pudieran llamar las blasfemadas encomiendas, columna de prudencia, de justi-

cia y aun de piedad sobre que apoyaba todo el gobierno de los indios, una cosa está fuera de duda tratándose de ellas, y es, que fueron origen de muchas y muy socorridas industrias.

Vémoslo, en parte, en los libros que acerca de la agrícola-pecuaria y fabril dejamos publicados; tócale ahora á este esbozar siquiera la que en otra multitud de cosas fomentaron las dichas encomiendas desde los días mismos de la Conquista. Cuanto al caso diga, está tomado de la visita y tasa primera, hecha por orden de D. Pedro de la Gasca en 1548; pruebo con esto al mismo tiempo, cómo el gobierno español procuró difundir entre los indios los oficios mecánicos de carpinteros, cordeleros, tejeros, etcétera.

Por supuesto que solo tomo alguna que otra encomienda para muestra; las demás tenían su variación en el número de objetos, y pocas en las clases de ellos.

Don Antonio de Ribera, que como sabemos tenía su repartimiento en el valle de Jauja, debía recibir de sus indios encomendados cada un año lo siguiente, fuera de los comestibles, granos, tejidos, tributos en metálico, etc..

Seis sillas, dos mesas, ocho bateas, 300 pares de alpargates de cabuya, 100 de lana, 200 pares de ojotas, 60 jáquimas, 60 cabestros, 60 cinchas, 60 sueltas, 24 sogas para sobrecargas,

24 sogas para lazos, todo de cinco brazas cada una, y 400 guascas ó sogas para atar carneros (todo cada un año).

Repartimiento del valle de Jauja, encomendado al capitán Cristobal Peña. — 300 pares de alpargates de cabuya, 60 pares de lana, 100 pares de ojotas, 50 cabestros, 50 cinchas, 50 sueltas, todas de cabuya para lazos y sobrecargas, de cinco brazas cada una; 200 guascas para atar carneros ó petacas, seis sillas de caderas, dos mesas, 20 bateas medianas de madera.

Repartimiento de los Sores, encomendado á Melchor Palomino.—10 palos de sauce ó de aliso de 25 pies, cuatro sillas de cadera, 20 bateas pequeñas y dos grandes, 100 magueyes, 900 pares de alpargates de cabuya, 150 pares de lana, 150 pares de ojotas, 150 sogas para atar petacas ó carneros de á cinco brazas, de cabuya y de jáquimas con sus cabestros é cinchas con sus látigos é sueltas; de cada cosa destas 90 todo de cabuya, 18 mantas para caballos.

Item: dos indios olleros que hagan loza para el encomendero, y otros dos carpinteros ó dos plateros que remuden por sus mitas.

Repartimiento del Cuzco encomendado á Hernando Pizarro.—300 arrobas de carbón. Y dándoles el encomendero junto al Cuzco tierra

donde puedan hacer teja, le hagan cada año 2.000 tejas.

Repartimiento de Chuquibamba, encomendado á Alonso de Luque.—20 platos y 20 escudillas de madera, 6 tajadores, y una docena de cacharros grandes de madera.

Repartimiento de Pocona, que estuvo encomendado al capitán Gómez de Alvarado.—30 cantarillos de miel de un azumbre cada uno.

Repartimiento de Huamachuco, encomendado á D. Juan de Sandoval.—60 sillas de respaldar de madera, 60 bateas de madera, 3 camas de madera, 60 platos y escudillas de madera, 90 jáquimas con sus cabestros, cinchas, látigos y sueltas, 50 sogas para lazos y otras, largas de cinco brazas cada una, 150 sogas para atar petacas.

Repartimiento de Chambo (Quito).—100 bateas medianas, 12 grandes, 2 artesas, 10 sillas de caderas, 6 bancos, 24 tajadores; platos, escudillas y cucharas de madera, 48 de cada cosa; 100 pares de alpargates de algodón. Y dándoles el encomendero tierra dentro de media legua de Quito donde puedan hacer tejas y gradillas y galápagos, hagan cada un año 4.000 tejas, y las ponen en Quito.

Repartimiento de Lurin-Huaylas de Doña Francisca Pizarro.—18 sogas guindalesas de navío, y otras 18 más delgadas de cabuya, de

50 brazas (100 varas, ó sean 80 metros) cada una.

Y como de la venta de estos objetos que los indios hacían pagaban sus tributos, y formaban los caudales que tenían propios en las Cajas de censo, para acudir á sus necesidades, síguese que satisfecha la parte que correspondía al encomendero, aún tenían tiempo y recursos para sus tráficós, y no leves utilidades con estas y otras industrias que ejercían en todas partes del virreinato.

### **Industrias mayores en madera.**

Aunque acerca de los trabajos propios de carpinteros y ebanistas quedó ya dicho cuanto bastaba para tener suficiente noticia de lo que respecto á esta industria tuvo el virreinato, quédan aún por exponer otros trabajos en madera, gruesos unos, y delicados otros, y que formaron una considerable industria ajena á la ebanistería y carpintería ordinarias.

Junto con ellos irá la indicación de los lugares donde se hacían las grandes talas, y las exportaciones de tablas, vigas, grandes ejes para los ingenios y trapiches, ya para la molienda de la caña, ya para la pulverización de los metales.

En el VI tomo de estos *Estudios Criticos*, di-

jimos acerca del arbolado y del gran consumo de maderas que había en toda la costa del Perú; pero del empleo de ellas, poco, pues lo limitamos al de la construcción de casas, dejando para este sitio precisamente la noticia de otro principalísimo empleo que se las daba en favor de la comodidad y del lucro.

Lima y Trujillo en la costa, y en el interior la Plata y Cochabamba, tuvieron ocupados muchos brazos en la construcción de los coches de que se servían las familias de un mediano acomodo, más por lujo que por necesidad verdadera.

No sé á punto fijo cuándo empezó en Lima esta costumbre; más de lo que el P. Bernabé Cobo dice en su *Historia de la fundación de Lima*, puede conjeturarse que fué pocos años antes de terminar el siglo xvi.

Porque hablando del crecimiento que en solo treinta años había notado en Lima acerca de trajes, galas, pompa de criados y libreas, dice: «De solo carrozas quiero hacer argumento, de donde se podrá colegir lo que pasa con lo demás. Cuando entré en esta ciudad el año de 1599, no había en ella más de cuatro ó cinco, y esas bien llanas y de poco valor; y al presente (1620), pasan de 200, y todas ellas son costosísimas, guarnecidas de seda y oro con gran primor; viene á costar cada carroza con

dos mulas que la tiran , 3.000 pesos y más.»

De esto se ve cuán pronto cayó en desuso la real cédula de Felipe II, expedida el 24 de Noviembre de 1577, prohibiendo en América el uso de coches y carrozas, para que no faltase la defensa al país por escasez de mulas y caballos.

Los contraventores debían perder el coche y el tiro, y pagar además 500 pesos de oro: esta suma se duplicaría en caso de reincidencia. Ordenó además que nadie pudiera sacar coches de España, ni hacerlos fabricar en Indias, so pena de 200 pesos de oro y destierro perpetuo.

Es esta cédula malévolamente comentada en la América española, y no se ve más causa para ello que la común, á saber: que pertenece al género prohibitivo. Porque si bien se mira la razón en dicha cédula aducida, no era por cierto ilusorio el temor de que pudieran faltar caballos para la guerra en una ocasión dada, como faltaron en Quito año de 1624, según dejamos escrito en la página 375 del V libro de estos *Estudios*.

Pero sobre este temor había otra causa de proceder así, y era el eco que dejaron varias peticiones de los procuradores á Cortes en España, acerca del uso de los coches, todavía de muy reciente invención (1). En las de 1555 te-

---

(1) Según el Obispo Sandoval, cronista de Carlos V,

nidas en Valladolid, declamaron recio los procuradores contra la soberbia y vanidad de tener coche, cosa, decían, que corrompía las buenas costumbres. Añadían á este menoscabo los daños que se han seguido de usarlos, «porque atropellan las gentes, espantan los caballos y mulas, y derriban á los que van en ellos, además de dar ocasión, sobre todo, por la noche y en el campo, á cosas que se dejan mejor entender que decir.» Concluían los procuradores, que fuesen desterrados los coches bajo graves penas.

Llegaron las de 1576, y volvieron á insistir los procuradores sobre lo mismo, en la petición VI, que empieza así: «Por haber introducido tan común y desordenadamente en estos reinos el uso de los coches y carrozas, se suplicó á V. M. en las últimas Cortes los mandase prohibir y quitar, representando algunos daños de los muchos que causan. Y V. M. mandó responder que se había tratado y platicado sobre ello, y que se proveería lo que conviniese. Y porque aún no se ha tomado en esto resolución, y después acá se ha hecho mucho mayor el número de los dichos coches, y por consiguiente causan mayores daños é inconvenientes... Suplicamos á

---

la invención de los coches, tuvo origen en Hungría, y de ellos se sirvió Cárlos V en 1546. Poco después de esta fecha se introdujeron en España.

V. M. considere con su mucha prudencia cuán justa y necesaria cosa sea quitar un abuso é introducción tal, que no tiene aprobación ni defensa mayor ni de más fuerza, que dar ocasión y comodidad á los hombres para regalarse y no usar ejercicio de tales».

Respondió Don Felipe II á los procuradores: «Visto lo que por esta petición me suplicáis, mandamos que de aquí en adelante ninguna persona ni personas, así hombres como mujeres, de cualquier calidad, estado y condición que sean, no puedan andar ni anden por las ciudades, villas y lugares de estos nuestros reinos de la Corona de Castilla, ni en sus arrabales ni en cinco leguas á la redonda, en coches, ni carrozas, si no fueran trayendo en cada coche ó carroza, cuatro caballos propios del dueño del coche ó carroza, etc.»

No parecía propio que las colonias tuvieran mayor felicidad que la metrópoli para que los que en 1576 las poblaban se regalaran y afeminaran con el uso de los coches, permitiéndoseles menor número de caballos en ellos que á los españoles peninsulares de la Corona de Castilla.

Pero obligar en 1576 á los americanos á llevar cuatro caballos en cada carroza, era hacer que pudieran escasear para la defensa del país en la fecha dicha; luego esta temida escasez,

no fué un pretexto para la prohibición de coches y carrozas en América, como dice el señor Mendiburu en su Diccionario Biográfico, sino que fué concausa para la prohibición dicha.

Era esta época de continuas transiciones económico-políticas, como ya lo hicimos notar al tratar de la industria fabril: los procuradores, sin rumbo fijo que seguir, pedían hoy con ahinco una cosa, y con mayor empeño suplicaban mañana por la contraria: no nos extrañe (1).

En 1586, expusieron los diputados á Cortes en un memorial dirigido al Rey los graves inconvenientes que había en que los coches lleva-

---

(1) ¿Y por qué nos hemos de extrañar, si al cabo de tres siglos largos, andamos lo mismo poco más ó menos? La pedantería de los llamados hoy economistas, es lo que hay que añadir á la ignorancia de la verdadera economía política. ¿No sentaron ellos como principio inconcuso, hace pocos años, que las más amplias libertades comerciales, v. g., iban á hacer brotar raudales de riquezas en las cinco partes del mundo? ¿No se burlaron del proteccionismo antiguo y lo calificaron á su sabor de rémora y obstáculo y de cuanto quisieron? Pues el ciudadano Mac-Kinley ha contestado con todo el cinismo del mundo á las bellas teorías, gravando enormemente casi todas las importaciones europeas que se comercian á los Estados-Unidos. ¿Qué prisa no se está dando la republicana Francia en erizar sus fronteras de subidísimos derechos proteccionistas? Sully y Colbert fueron sin disputa dos hombres de administración, como dicen los franceses y afrancesados, pero el uno ponía todo el nervio de la riqueza nacional en la agricultura, y en las fábricas el otro.

ran cuatro caballos, y que bastarían dos ó dos mulas; y como dar el brazo á torcer, como vulgarmente se dice, cuesta tanto trabajo, de puestos los fueros antiguos contra los coches, limitaban la prohibición de ellos á las mujeres cortesananas ó de vida airada, de modo que ninguna de ellas, «pudicse andar en ningún género de coche ó carroza prestado, ni alquilado, ni tenerlo propio».

En fin, en 14 de Mayo de 1588, estaban ya tan suavizados los procuradores, que nombraron dos de ellos para que insistieran con S. M. acerca de autorizar al Reino á usar coches.

Casa muy bien esta fecha con la asignada indirectamente por el P. Cobo. El progresivo aumento de los coches, hizo que el capitán Quiroga y Somoza se airara contra los que gustaban de ellos, perdiendo lastimosamente el tiempo en declamar contra, como él los llamaba, «portátiles ataúdes de la vanidad.»

Y aunque ya va más larga de lo que debiera esta especie de introducción á la industria que en el Perú proporcionaron los coches, séame lícito insertar aquí el trozo del referido capitán, que es de los sabrosos que tiene.

«El prohibir la poltronería y excusados gastos de los coches excepto á los grandes, títulos, vi- rreyes, presidentes, consejos y dignidades eclesiásticas, será de utilísima y decorosa conve-

niencia y ensayo del ejercicio militar de la caballería y nobleza de esta Corona, tan olvidada de los corcobos de sus valientes caballos, como empañada entre cortinas de portátiles ataúdes de la vanidad.

»Y debe mandar V. M. que todos los que bajaran de las referidas clases, y quisieran usar coches, fueran obligados á sustentar por cada coche, un soldado en campaña con armas y caballo, pues quien tiene cada año más de mil ducados sobrados ó trampeados para sustentar un coche de cuatro bucéfalos, bien puede pagar doscientos para la defensa de la patria, de la Corona y de la fe. Y si le trajere de dos caballos ó mulas, puede pagar 100 para el sueldo y alimento de un honrado mosquetero, que yo aseguro que habrá pocos que no lo paguen de buena gana, por pasear en coche, andar á la sombra, tener paz con sus mujeres y ostentar boato de señores.»

Viniendo á lo nuestro, solo nos compete tratar aquí ahora de las cajas, ruedas y lanzas de las carrozas peruanas, industria en que la madera entraba como fundamento del resto de adornos en seda y oro.

El incremento que tomó en Lima el uso de los coches, fué mucho y muy desproporcionado á su población. Porque si estamos á lo que nos dicen Ovalle, en su *Gazophilacio*, y Frazier

en su *Viaje*, acerca del número de carruajes que había solo en la capital, la desproporción es inmensa.

En esta última fecha era la población de Lima de 8 á 9.000 blancos, y había en ella 4.000 calesas con dos mulas, dice Frezier, y con verdad, anteriormente anunciada por Ovalle, el cual, describiendo la capital del virreinato, pone lo siguiente: «Las noches de verano sirve (el puente) de común recreable paseo; asiste numeroso concurso de damas y caballeros, coches, carrozas y calesas á proporcionadas distancias, etc.» Y un poco más abajo: «De todas especies de carruajes ruedan más de 4.000; sus hechuras son costosas y de hermosa idea, similares á las carrozas de Europa, á excepción de las calesas, que son de cuatro asientos cómodos, tiradas de una sola mula, y guiadas de un calesero.»

En 1791 había disminuido tan considerablemente el número de vehículos en Lima, que según reza la Relación de gobierno del virrey D. Francisco Gil de Taboada Lemus, «se contaban en Lima más de 1.400 carruajes.»

Y aunque tengo esta cifra por notablemente corta, si por carruajes entendió el virrey lo genérico, aun aceptando el número que el Marqués de Montemira dió en 1788 á D. Alejandro Malaspina, se ve la disminución tan grande de

carruajes que hubo en tres cuartos de siglo.

Seis preguntas hizo este jefe al citado marqués, para autorizar con sus respuestas los apuntes que tomaba. Figura en la cuarta «qué número de coches había en Lima», y responde el interrogado: «Por un cálculo juicioso se consideran, entrando también las calesas, que pasan de 2.000.» La población blanca en esta fecha, era de 17.215 personas; y en 1712 de 8 á 9.000. Es decir, que hacia fines del siglo XVIII, la población de Lima y sus vehículos estaban, de un duplo, en razón inversa. La población era doble, y una mitad los coches. Esta industria había, pues, decaído considerablemente. Place averiguar la causa.

Si bien es verdad que Lima fué siempre rica durante la dominación española, su período de opulencia fué el del reinado de Carlos II y primeros años de el de Felipe V. Con la dinastía de Borbón empezó el decaimiento de nuestras colonias americanas, y si bien es incóncuso que redituaban más, era porque se introdujo mayor rigor y orden en las cobranzas, y mayores tributos: mas la riqueza privada, ó disminuyó, ó se reconcentró en menos manos, causando, por consiguiente, en las poblaciones donde el lujo estaba más entronizado, el natural descenso de sus artículos.

Y porque muchas de las familias que tiem-

pos atrás habían tenido mejor ventura, estaban por sustentarse de sabrosas memorias, todo lo atropellaban por seguir ostentando en los coches el lujo de abolengo; mas no podía esta locura alcanzar á todos, ni introducirse en las que se iban formando con los enlaces entre las hijas de las familias más modestas y los emigrados de España, que, en homenaje de verdad, aunque honrados y trabajadores, no subían tan de prisa como años atrás subieron otros muchos.

Vea el lector si he exagerado algo acerca del frenesí que tomaba á las familias criollas de no deshacerse de la gala del coche. «La escasa suerte que estos moradores (de Trujillo) toleran, es necesario verla en su centro para que sea creída, pues por la superficie no la conoce el forastero, por ser gente (la criolla) que cuanto tiene lo gasta en sus trajes, más que le haga falta al bastimento. Así también es el ajuar de las casas, coches y calesas, siendo de admirar que si les aflige alguna urgencia, primero se deshacen ó desprenden de los criados ú otras alhajas necesarias, que de aquel ornato, persuadidos ser éste el timbre de la familia, y que careciendo de tal adorno, el que lo ha tenido, cae del todo su estimación.»<sup>25</sup>

En términos más acres se expresó el virrey Gil de Lenus, al decir en su Memoria que la

gente que ocupaba gran parte de los 1.400 carruajes, era «de tal condición ó método de vida, que vivía agitada para adquirir y conservar por este medio aparente, la estimación en que hacían estribar su mejor suerte».

Pero cualquiera que fuesen los medios por los cuales estos coches se sostuvieran, es indudable que dieron lugar á una activa industria á causa de su construcción, que es lo que principalmente ahora nos interesa.

El camino de Lima al Callao era el favorecido para pasear, y rara tarde, en 1856, dejaban de verse en él 200 coches. La alameda de los Descalzos era otro de los paseos favoritos, y con frecuencia se atestaba materialmente de coches. Del número de los que mantuvieron Trujillo y la Plata, nada ha llegado á mi noticia.

Una pura curiosidad pondrá fin á esto de coches, y es que el virrey Conde de Superunda tenía tres: dos de ellos con seis mulas, y el tercero con seis hermosos caballos negros, y de plata sobre dorada todos los herrajes.

De otros vehículos más sólidos hemos de tratar ahora, y en cuya construcción se emplearon muchos brazos y materiales. Hablo de las carretas que, en más de una dirección, atravesaban las pampas de la Argentina, y de las que de Riobamba á Quito caminaban en

1562. Voy á describir las primeras, tales cuales D. Calixto Inca Bustamante las describe:

«Las dos ruedas son de dos y media varas de alto, punto más ó menos, cuyo centro es de una maza gruesa de dos á tres cuartas. En el centro de esta, atraviesa un eje de 15 cuartas, sobre el cual está el lecho ó cajón de la carreta. Este se compone de una viga que se llama pértigo, de siete y media varas de largo, á que acompañan otras dos de cuatro y media, y estas unidas con el pértigo por cuatro varas ó varejones que llaman telares, forman el cajón, cuyo ancho es de vara y media.

»Sobre este plan lleva, de cada costado, seis estacas clavadas, y en cada dos van un arco, que siendo de madera á especie de mimbre, hace un techo ovalado...; para preservarla de aguas y soles se cubren con cueros de toro cocidos, y para que esta carreta camine y sirva, se le pone al extremo de aquella viga: de siete y media varas, un yugo de dos y media en que se unen los bueyes que llaman pértigueros. Cargan 150 arrobas y la tiran siempre cuatro bueyes.»

Pues con estas ó muy parecidas carretas se llevaba mucha tablazón desde San Miguel á Salta, Santa Fé y Buenos Aires. Como las pampas, comprendidas entre la capital y las vertientes orientales de los Andes, estaban sal-

picadas de indios pampas, ancaes, pehuenches y otros de vida errante, era peligroso atravesarlas sin la precaución debida. Juntábanse al efecto muchas carretas, y así mutuamente socorridas, hacían el viaje, seguros los viajeros que iban á Chile ó por éste al Perú, de rechazar cualquier agresión de los indios dichos.

Otra excursión de 300 á 350 carretas salía todos los años de Buenos Aires, por el mes de Noviembre, á cargar de sal 200 leguas del punto de partida. Regresaban á principios del año entrante, llevando cada una, 16 anegas, á razón de 12 ó 13 arrobas cada una. La sal es excelente. El alquiler de cada uno de estos vehículos se costeaba con cuatro pesos.

De las carretas que viajaban en 1562 entre Riobamba y Quito, no sé cosa alguna particular, ni cuanto á la forma, capacidad, número, etcétera, ni cuanto al tiempo que duró este tráfico. Cerróse tan por completo este camino, que en 1875, cuando yo salí de Quito, lo único de él que había expedito para rueda, gracias á la actividad del Sr. García Moreno, finaba en Ambato.

Cuanto á la veracidad del dato presentado, no puede haber temor alguno, pues es de Salazar y Villasante, que hacia mediados de 1562 fué al Quito por visitador y gobernador, desde

Lima, donde desempeñaba el cargo de oidor de aquella audiencia.

Convengamos en que la obra de mano exigida para la construcción de las carretas, cualquiera que sean, fué poco pulida; pero al fin y al cabo, el trabajo, aunque tosco, no dejaría de ocupar alguna gente de continuo en el corte y arrastre de las maderas, en la preparación de las piezas, y en dejar expeditas las carretas para tan dilatados viajes.

Los cortes de madera se hacían de ordinario en las proximidades del mar ó á orillas de los ríos: pocos había establecidos al interior, aunque no faltan las maderas. En Panamá habia siempre madera en abundancia. «Los maestros, cuando les faltan fletes, cargan de madera para Lima», dice la Relación de Panamá, que por lo completa y bien hecha sigo tantas veces; es, como sabemos de 1607.

El poco há citado Villasante, dice (1562) de Guayaquil, que «algunos tratan en cortar madera y tablazón para enviar á los Reyes (Lima) por mar».

Y por cierto que el Cabildo secular de Lima tenía tomadas sus medidas, que ahora no entendemos, para evitar que los tratantes en madera abusaran del público. La quinta de las ordenanzas municipales de 1555, decía: «Las maderas, tablas, alfaxias, mangles, cañas, vi-

gas, se manifiesten dentro del tercer día si se traen para vender, para que estén á la venta pública por otros nueve, para que las compren quien quiera, mas no para venderlos».

El partido de Iguache (términos de Guayaquil), sacaba grandes utilidades de sus maderas. El principal comercio de estas era de la llamada roble, que no tiene semejanza alguna con el de España: usábanlo en Guayaquil para la construcción de las casas (todas son de madera) y también para la de los buques.

En cada año se sacaban de 2 á 3.000 alfaxias, y otras muchas maderas que llamaban *piezas*. La alfaxia era de ocho varas de largo y un pie de grosor, labrada por las cuatro caras á cordel y á boca de hacha: su costo ordinario de tres pesos (15 pesetas).

La *pieza* era un sólido de diez varas de largo y pie y medio de grueso, labrado del mismo modo que la alfaxia y se pagaba á cuatro pesos.

Era grande la pericia que los hacheros del país tenían en los cortes. Uno solo cortaba el árbol, y lo hacía caer en la dirección que le acomodaba: ya en el suelo, y quitado el ramaje, lo volvían, sin ayuda de nadie, para irle labrando las caras. No empleaba sino tres horas en todo, pues salía de su casa á las 9 h. de la mañana y antes de las 3 h. de la tarde estaba de vuelta, distando del bosque una ó dos le-

guas. Ganaba cuatro reales (2 p. 50) y su obligación se limitaba á dejar la alfaxia ó pieza labrada en el sitio donde había caído.

La cantidad de mangles que exportaba la dicha tenencia ó partido de Iguache, era la más considerable de todas, regulándose en 6.000 anuales. La exportación de maderas por Guayaquil, fué desde 1779 á 1788, de 62.937 alfaxias de roble, á razón de tres pesos cada una; 6.318 de otras maderas, á seis pesos cada una; y á razón de medio peso la pieza, salieron 25.728 de laureles, mangles y piñuelas.

Otra exportación anual he encontrado, también de últimos del siglo pasado, y que por más especificada la pongo en seguida:

#### EXPORTACIÓN ANUAL POR GUAYAQUIL

|       |                                |        |        |
|-------|--------------------------------|--------|--------|
| 7 000 | alfaxias de roble.....         | 28.000 | pesos. |
| 3.000 | mazles.....                    | 2.250  | »      |
| 1.000 | canelos.....                   | 8.000  | »      |
| 500   | palos de Nanci.....            | 3.127  | »      |
| 200   | morales.....                   | 1.200  | »      |
| 100   | amarillos.....                 | 550    | »      |
| 100   | Mariás para arboladuras.....   | 9.000  | »      |
| 600   | huachapelies.....              | 1.800  | »      |
| 100   | cucharros de roble.....        | 200    | »      |
| 10    | palos de cañafistola.....      | 100    | »      |
| 100   | idem de bálsamo.....           | 1.500  | »      |
| 100   | laureles de arboladura.....    | 2.500  | »      |
| 1.000 | ligazones de bote y lancha.... | 750    | »      |
|       | SUMA.....                      | 56.162 | pesos. |

Para muestra de lo que quedaba en el país, acerca de este artículo, léase el siguiente trozo, que es en verdad instructivo :

« Las casas de Guayaquil son de madera desde los cimientos, porque estas constan de estantes ó pies derechos de madera negra incorruptible, clavados en la tierra. En el suelo se endentan con llaves ó riostras de madera de matasama, que se petrifica, y sobre ellas se forma un tablado. En los pies derechos se aseguran las piezas principales con curvas empernadas; los pisos, con clavazón, calafateados con estopa y brea. Las paredes, entre los estantes, son de quincha de palos tejidos con bejuco y cubiertos con barro.<sup>24</sup> Los templos (eran siete), á excepción del convento de Santo Domingo, también son de madera, espaciosos, de forma de grandes tinglados, y con torres fabricadas á la chinesca. Las casas de los pueblos se cimentan como las de la capital, clavando en la tierra, ocho, doce ó más pies derechos ú horcones, según la capacidad que se les quiere dar, debiendo ser de correspondiente largo porque la habitación es en lo alto.<sup>25</sup>

À principios del siglo XVIII, se hizo de madera en Guayaquil un célebre puente; cuanta consumiría, puede juzgarse por este apunte:

« Para la comunicación de las dos ciudades, separadas por cuatro esteras, se construyó en

1710 un puente de madera de dos varas de ancho y 800 de largo, con 200 arcos sobre pies derechos de madera de guayacán y guachapelí, y el entablado de roble.»

Vea ahora el lector la relación de los principales incendios ocurridos en Guayaquil en solo 180 años, y las reconstrucciones consiguientes:

«El de 1624, empezó á la una del día y duró hasta la noche. En 1632, fué el incendio en la plaza y puerto de la marina real, donde estaban los mejores edificios, que se destruyeron. En 1636, el incendio comenzó á la media noche, y duró hasta el día, quedando reducidos á cenizas el hospital de caridad y muchas y hermosas casas. En 1678, se incendiaron todas las casas del barrio de las Peñas. En 1693, se quemó casi toda la ciudad vieja, por la fuerza de las corrientes del viento. En 1707, se quemaron en poco más de dos horas, 130 casas, muchas de ellas sobresalientes en magnitud y belleza. En 1764, fué el incendio llamado *fuego grande*, porque quedó casi consumida toda la ciudad; su pérdida se avaluó en dos millones de pesos. En 1804, se quemaron algunas manzanas y el hospital de San Juan de Dios.»<sup>26</sup>

Estos fueron los principales desastres que el fuego causó en el período que acusan las fechas: los parciales, que fueron muchos, juntos con estos dichos, darían bien que trabajar á los

que se ocupaban en la industria de maderas, una vez que las casas consumidas volvían á reedificarse.

Nicaragua exportaba también excelentes maderas de cedro, y muy baratas. Y en la minuciosa descripción de la provincia de Chiloé, hecha por Fray Pedro González Agüero<sup>27</sup>, se dice acerca de la exportación de maderas, que «un año con otro salen de Chiloé para Lima de 50 á 60.000 tablas, y en algunos años presencié el embarque de mucho mayor número. Son de cuatro varas de largo, seis á siete pulgadas de ancho, y una y media de grueso.»

Y en la misma fecha dice D. Arcadio Pineda que en Chiloé «no se derriban de ordinario los alerces que no alcanzan á dar 200 tablas: Se extraen anualmente cerca de 200.000, sin el consumo doméstico. Nótese que no hay contradicción en ambos testimonios, pues el primero limita solo á Lima la exportación, y el segundo habla de ella en general.

El movimiento marítimo, pudiera decirse mejor fluvial, que había en los grandes ríos de la Argentina y Paraguay, lo mantenía en buena parte la conducción de maderas á Buenos Aires; de ellas iban embarcadas, y de ellas remolcadas, como se lee en estas líneas del capitán de fragata D. Juan Francisco Aguirre, acerca de la industria naval que sostenían

los expresados ríos. «Para conducir desde la Asunción las maderas, que formaban un renglón considerable, hacían una reunión de trozos que llamaban *itapas*, en los que entran hasta tres hileras, una á lo largo y otras al través; por lo común se conduce de este modo la trocería de cedro, aunque solían también incluir madera fuerte, como urundey, etc.

»Las garandumbas y barcos hacían de madera la estiva del fondo, para preservar del agua la demás hacienda, etc.» Es decir, cargaban de madera la parte baja, y sobre ella ponían el resto de la carga, «porque pocas veces dejan de hacer agua los barcos de la carrera».

Vamos á otra industria, en la que se consumían las alfaxias y piezas venidas de Guayaquil y de otras partes muy remotas de tierra adentro. Dos clases muy generales de trapiches ó ingenios se conocían en todo el Perú: los de moler la caña dulce para la fabricación de las mieles y azúcares, y los de moler metales. Diré de uno y otro, aunque en el primero entraba casi más bronce que madera.

El trapiche de caña consistía en tres grandes cilindros de bronce engranados entre sí de modo que el de en medio ponía en movimiento inverso á los dos de los lados: todos tres estaban empotrados por las extremidades de sus ejes en una fuerte armazón de madera, ligada

al receptáculo, también de bronce, que recibía el jugo de las cañas estrujadas entre los cilindros. Corría el líquido por una canal desde el receptáculo dicho á las calderas donde se hervía, y de ellas á unas vasijas en forma de conos truncados, donde se enfriaba y purificaba. De la extremidad superior del eje del cilindro de en medio, arrancaba una palanca de madera, que movida de ordinario por dos mulas, ponía en acción los tres cilindros. Si el plano corrido por las bestias estaba demasiado bajo, de modo que la palanca formara ángulo algo agudo con el eje del cilindro, se perdía fuerza, que era lo ordinario.

El más común de entre los ingenios de moler metales, era el llamado Sutil, parecido en un todo á los molinos comunes. Tenía una rueda horizontal que llamaban *rodezno*, de cuatro varas de diámetro, movida por el agua que acanalada en plano muy inclinado, daba contra 36 alabes colocados en la circunferencia de la rueda. El árbol de ésta movía á otra vertical, sujeta á él por un perno, y esta segunda rueda giraba sobre otra horizontal plana, afirmada al pavimento, como en los molinos de aceite.

León Pinelo trae una larga enumeración de la diversa clase de ingenios que hubo hasta su tiempo, para moler los metales. «Hiciéronse, dice, de mazos que llamaron de pies, porque se

movían con ellos; otros hubo de manos; otros de caballos á manera de molino de yeso; otros de rodeznos de alabes; otros de ruedas que mueven mazos; otros de gruas que traían los indios; otros de agua con eje y rueda, á manera de haceña. Estos últimos parecieron los mejores.

El costo y trabajo de las grandes piezas que estas pesadas maquinarias exigían, están reclamando un personal no despreciable en el acarreo, labrado y montaje de las piezas. Acerca de los precios de ellas, tengo los siguientes datos. Un palo que sirve en los ingenios llamado *eje*, de veintidós pies de largo, y cuadrado de dos pies de ancho, vale 1.000 pesos ensayados, y á veces más; esto es, unos 1.560 pesos corrientes. Otro palo que llamaban *mortero*, del mismo ancho y cuadro, y de diez pies de largo, costaba unos 700 pesos corrientes. Otro que decían *mazo*, de dos varas y cuarta de largo, y cuadrado de un palmo de ancho, valía casi 30 pesos

«Conforme á esto, dice la Relación de Potosí de 1603, se puede considerar el grande gasto que puede haber de madera en 128 cabezas que hay de ingenios (otra relación pone 122), demás de que en todas las casas de los españoles son las puertas, ventanas y alhacenas, de cedro, con todo extremo bien labradas.»

Las grandes piezas para los ejes de ingenios de Potosí, se llevaban en parte de la provincia de Tomina, en cuya relación de 1606, me parece, se leen las siguientes líneas: «sácense ejes para los ingenios de Potosí, tablas de cedro y cuarterones, mazos y vigas, y otras muchas maderas para las casas.» Pero donde principalmente se hacía el corte y exportación de maderas para el interior del Alto Perú, era en San Miguel de Tucumán, pues como dice Alcedo: «De la ciudad de San Miguel se conducían tablas en carreta á Salta, Santa Fe y Buenos Aires; provee también á Potosí de las maderas que necesitan los mineros para sus ingenios, dando por cada eje de quebracho, que es una madera fortísima, 1.800 ó 2.000 pesos, á causa del trabajo de conducirlo por caminos ásperos y dilatados.»

Ahora bien: si como de continuo leemos en autores que apenas saben de cosas de América, no hicieron otra cosa en ellas los españoles que explotar sus ricas minas, siendo el Perú tan abundante en ellas, qué número de trapiches de plata no hubo en él, y por lo tanto qué industria en gruesos trabajos de madera no se sostuvo en él? Dificil es reducir á guarismo los ingenios de metales que se pondrían desde 1545 á 1824, pues en estos 289 años se explotaron y dejaron muchas minas, unas por

haber dado en agua, otras por no costear sus productos los gastos del laboreo, y otras por la poca calidad de sus metales. Lo único que resulta claro de todo esto es, que se trabajaron más ó menos tiempo las minas; y que habiendo sido muchas las conocidas y trabajadas, la industria en el labrado de maderas gruesas para ellas, no pudo menos de ser, siquiera, de una mediana importancia.

No he pretendido buscar con mucha detención qué número de minas llegaron á poder sostener ingenios para la pulverización de sus metales; y aunque debieran ser la mayor parte de las explotadas, quiero más bien dejar el cálculo probable á la aritmética del lector, y atenerme tan solo á las que se trabajaban en determinadas fechas, según rezan papeles de oficio. Consulte quien quiera saber, con toda exactitud, el número de ingenios de moler metales, en fecha anterior á la de 1790, las minas que se trabajaron con algún empeño en el Perú y Bolivia; yo declino este trabajo por innecesario para ahora, y estimando que, próximamente, fué siempre constante el número de las trabajadas, pues si unas se abandonaban, otras se descubrían, me atengo á la fecha de 1790, en la que se contaban, en toda la extensión del virreinato, 399 ingenios de beneficiar plata, y 121 piruros ó bimbaletes de oro. El

número de minas de plata era el año dicho, de 784.

No ahondo más en esta materia por la razón varias veces alegada, á saber: que el concepto á que da lugar este continuo entretenimiento, de 400 á 500 ingenios de beneficiar plata, manifiesta suficientemente, qué industria en ejes, mazos, ruedas, etc., se sustentó con ellos durante el tiempo dicho.

Acerca de las variaciones que los adelantos mecánicos introdujeron en estos aparatos, pueden verse los diseños que de ellos hay en la colección del Sr. D. Benito de la Mata Linares.

La madera que entraba en el montaje de los batanes de paño, prensas y telares de tanto obraje y chorrillo, como sabemos había en todo el bajo Perú y en el reino de Quito, sobre todo, debió ser en el siglo xvii otro de los renglones de no escaso consumo de maderas, y ocasión bien aprovechada, para que la industria de que aquí tratamos, se mantuviera hasta los días de la independendencia, más bien practicada ó ejercida, que desatendida, no obstante el general decaimiento de las fábricas de paños.

Daré fin á los apuntes que acerca de esta industria llevo expuestos, con el siguiente curioso dato del diligente León Pinelo: «En el libro de oficios de 1572, págs. 46 y 81, se refiere que

por los años de 1578 se condujeron á España, desde la Isla de Cuba, 190 tablones de cedro y 395 de caoba; y diez años después otros 100 de los primeros con 315 trozos de ébano, que tenían cada uno tres varas de largo con el grueso correspondiente. Asimismo se transportaron para la dicha obra del Escorial, 100 tablones de Guayacán con igual número de Acana, y 125 de Quiebra-hacha. De modo que, por lo menos, se han traído de América para el Escorial 1.305 piezas entre trozos y tablones.»

### **De la pesca y de las salazones de pescado.**

La industria que empezamos á dar ahora á conocer, estuvo reducida á más que regulares proporciones hasta la última mitad del siglo xviii, fecha en que dejándose el pescado del litoral y de los ríos como ramos exclusivos, se emprendió la pesca de la ballena, que no dejaba de presentarse en los mares que bañan las costas patagónicas.

Ramo de gruesas ganancias ha sido siempre este de la pesca, y por la posesión ó dominio de los sitios privilegiados para ella por la naturaleza, se han sostenido crudas guerras desde tiempos bien remotos.

Son los ríos que corren por el virreinato, abundantes en muchas clases de pescados, pero

mucho más las costas bañadas por las aguas del Pacífico. La necesidad de proporcionarse alimentos en los largos y estériles arenales que corren, como sabemos, desde Túmbez hasta Chile, hizo á los indios que las poblaban, intrépidos pescadores. Los súbditos del Chimú en sus caballitos de totora, y los que poblaban el litoral de Arequipa á Chile, en sus frágiles balsas, se alejaban á gran distancia de las playas para llevar á ellas los productos de su industria. Aumentó esta, como era natural, con la Conquista.

Los indios pertenecientes á encomiendas, ó no muy apartadas del mar ó cercanas á ríos, tenían, entre otros tributos que ya conocemos, el de dar al encomendero cierta cantidad de pescado todos los viernes del año y los días de vigilia, y así tropezamos de nuevo con las encomiendas fomentando esta industria, que constituía un buen renglón del bienestar de los indios.

De la provincia de Ica se internaba á la sierra mucho pescado; porque aunque los puertos pertenecientes á ellas, como el de Pisco y Caballa son peligrosos por faltarles abrigo, las ligeras embarcaciones del país, dedicadas á la pesca, llegaban á ellos, con cierta impunidad, á todas horas, y mejor aún al de Paracas, de aguas más tranquilas, porque tienen algún resguardo.

El pez llamado tollo se comerciaba, lo mismo que otros pescados, de la provincia litoral de Santa á la sierra, y era artículo que si no redituaba mucho, aliviaba la necesidad de la provincia, calificada por D. Cosme Bueno «de las pobres del reino».

Igual calificativo dió este célebre geógrafo á la de Camaná, jurisdicción de Arequipa, diciendo de ella que era «provincia pobre, y en la que mucha gente miserable se alimentaba con higos pasados en vez de pan»; pero el mucho pescado que se cogía en sus caletas de Atiquipa, Ocoña, Quilca, etc., aliviaba la necesidad, y aun sobraba para traginarlo á la sierra.

Los ríos que atraviesan esta provincia, crían bastante pescado, y en el de Mages se ve un animalejo de figura de gato, que se alimenta de los pajereyes que pesca. En el pueblo de Aquira, que era de la provincia de Cotabamba, existe un manantial en cuyas aguas se cogían bagres sabrosos, aunque pequeños, y en tanta copia, que con ellos «se abastecía toda la provincia en Cuaresma y días de abstinencia».

Los indios cercanos á la laguna de Chulpia, provincia de Lampas, pescaban el *chíni*, lo helaban y secaban, y metido en costales lo llevaban á vender por los pueblos, valiéndoles cada costal de tres á cuatro pesos. Era muy abundante esta clase de pescado.

La pesca del congrio se hacía en abundancia en el litoral de la provincia de Atacama: llamaban á este pescado *charquecillos*, y era mucho el internado á la sierra por los indios changos, famosos pescadores, y de los que vamos á dar alguna breve noticia. Tomo cuanto de ellos digo, de una relación inédita que se halla en Madrid, en el Archivo de la Dirección de Hidrografía.

«Los indios Changos traen su origen de las provincias de Atacama alta y Lipes: desde tiempos antiguos bajaban en señaladas estaciones á las orillas del Pacífico para pescar, secar y volver con este ramo de industria á sus respectivas provincias y demás internas del Perú, en que lograban expenderlo con ventaja.

»La repetición de estos viajes los aficionó y acostumbró á la vida de pescadores en las orillas del mar que baña el gran desierto de Atacama. Su permanencia en estos locales, y la principal salazón del pescado llamado congrio, cuyo uso y aprecio se fué generalizando por todo el Perú y Chile, aumentó el valor de la industria. Estimulados á radicarse por las bahías, puertos y radas, á cuya compra concurrían con efectos propios al consumo de estos pescadores (1), modo por el cual llegaron á ser

---

(1) Como se ve, está incompleto el sentido.

muchos los changos esparcidos desde Cobija hasta la Caldera de Copiapo.

»O por la abundancia de pesca, ó porque á pocas leguas de internación hallaran humedades que fructificaban algún pasto y arbustos, se fijó el mayor número de changos en las inmediaciones del terreno nombrado Paposo, pero se separaban á proporción de las emigraciones que ejecuta el congrio, cuyo paradero les ha demostrado la práctica por dos clases de cangrejos que denominan de mar y costa.

»La familia más numerosa de estos hombres, se distinguía por el apellido Armendáriz: muchos de estos hombres no eran indios ni mestizos, sino españoles (criollos), tostados como son todos los de igual ejercicio que habitan en grandes arenas y cortas latitudes. Los pocos que traté, eran católicos, y más civilizados que la mayor parte de los habitantes de las provincias internas del Perú, dando á conocer el apellido Armendáriz su preciso origen europeo, por lo que causa admiración que se hayan persuadido en Madrid, que los Changos son aborígenes y neófitos (1).

---

(1) Admiración me causa á mí, que el narrador, que es un capitán de fragata, dé como irrefragable el origen europeo de los changos, solo porque la familia más numerosa de ellos, lleve Armendáriz de apellido. ¿Quién no sabe que los conquistadores, y des-

»Para salir á la pesca, usan de *pangas* que forman de pieles de lobos marinos, aumentando su diámetro y longitud á proporción del destino á que las aplican. La figura por los extremos es cónica, y en el que sirve de proa, colocan por la parte superior un canuto de hueso, y en él, una tripa de pescado por donde introducen cuanto aire pueden.

»De dos (pieles) de esta figura, forman la *panga* (pág. 93), uniéndolas por medio de dos palos que sujetan con cuerdas, y poniendo encima ligeras tablas ó cachiyugo, les sirve de estrado para sentarse, bogar con canaletes ó pescar, teniendo sumo cuidado con el aire que disminuye, para introducirlo nuevamente.

»De tan débiles medios se sirven para arar todo el mar de este desierto, y transportar de unos lugares á otros sus familias, en cuyo caso, ó en el de carecer de cacimbas ó pozos en sus nuevos domicilios, llevan el agua en pequeñas odres formadas de los estómagos de lobos (marinos).»

Los habitantes de San Carlos de Chiloé se

---

pués otros españoles dieron su apellido á muchos negros é indios de su servicio? Bien conocido es actualmente en Lima el ciudadano Panizo, negro de pura raza y director de orquesta, cuyos ascendientes tomaron el apellido que él lleva, de la distinguida familia española Panizo, á cuyo servicio estuvieron antiguamente.

dedicaban á la pesca como primario objeto de su subsistencia; preparaban el róbalo, de que hay mucha abundancia, como el bacalao más excelente.

El lago de Titicaca, ó laguna de Chucuito, es de nombre entre los geógrafos, por ser de los mayores del globo: tiene 51 leguas de largo, varía de ancho hasta 56, por la irregularidad de su contorno, y su profundidad es de cuatro á seis brazas, cerca de la orilla, y de 40 á 50 apartado de ella.

Críanse en esta laguna muchos pescados, á saber: bagres, omantos, suches, anchovetas, boquillas, etc., con abundancia. «Estas últimas son, por lo común, de cerca de un palmo y tres pulgadas de grueso.» Los indios de Yunguyo sacan de ella, cada año, 700 y más arrobas de pescado, que llevan á vender á varios pueblos. Entiendo que esta cantidad de arrobas está limitada solo al trabajo ó industria de los referidos indios: porque de pescado salado se consumía, anualmente, en la ciudad de Potosí, tal cantidad de arrobas, que las 700 dichas, es cifra exigua comparada al monto total.

Copiamos de la Relación de 1603, lo que acerca del pescado dice: «Es tanto lo que se hinche este lugar, del pescado de la laguna de Chucuito, que si no fuera por ello, se para con algún trabajo la Cuaresma... se gasta de

este género (del pescado en la laguna dicha) en cada un año más de 30.000 pesos ensayados. Gástase en cada un año 6.000 arrobas de pescado salado de la mar, que á cuatro pesos ensayados son 24.000.»

Otra partida hay de pescado fresco. «Digo que se ha averiguado que se gastan en cada un año de zabalos, dorados y otros *pescados frescos*, doce mil pesos ensayados.» De modo, que juntando en una las tres partidas del pescado consumido en Potosí, tendremos la suma de 66.000 pesos ensayados; y como cada 100 pesos ensayados, hacían 772 pesetas, síguese que solo Potosí concurría á sostener la industria de pesca y salazón, con más de medio millón de pesetas (509.520) anuales.

El partido de Tarija proporcionaba el de agua dulce, salado, á más del llevado de Chucuito; y del puerto de Pisagua iban las partidas enviadas por los indios changos, de que ya hemos hablado. De dónde fueran las del fresco, no lo sé á punto fijo, sino de un modo general, que era de la provincia del Collao, como lo dice en el siguiente párrafo la Relación que copio: «Hay de ordinario muchas tiendas de pescado salado de la mar; y con estar cien leguas de ella, se trae pescado fresco sin sal. Y asimismo se traen de la provincia del Collao, que hay más de 130 leguas, unos pescados

que llaman zuches, sin grano de sal: y para que no se dañen, lo que hacen es, luego que los sacan de las lagunas donde se crían, los ponen á helar una noche, y el hielo los preserva de corrupción el tiempo que es menester para llegar á Potosí.»

Por supuesto, que me he ceñido estricta y someramente á la indicación de aquellos puertos, ó ríos ó lagunas que constituían, digámoslo así, el foco de la industria en que nos ocupamos, según las provincias que abastecían. Porque descender á particularidades enojosas é inútiles acerca de lo que se pescaba en cada río, no debe exigirse, sino tomar, quien quiera satisfacer su curiosidad, las Relaciones geográficas publicadas por el Sr. Jiménez de la Espada, y leer en ellas lo que se responde acerca del interrogatorio preparado en 1577 por Don Felipe II, para formar la estadística general de América.

Lo que tengo por evidente es, que todos los habitantes del alto y bajo Perú, estaban muy suficientemente proveídos de pescado, ora se condujera salado de la costa á las provincias internas, ora se cogiera en los ríos y lagunas lejanas de la costa. Alguna exportación se hacía también de peje tollo á Guayaquil y Tierra-firme. Pescábase en el puerto de Sechura, y salado, á imitación del bacalao del Norte, se

conservaba mucho tiempo sin corrupción alguna. En 1790 se exportaron 60 quintales.

No atino con esto á hallarle suelo á la inculpación que nos hace el Sr. Barros Arana porque el pescado de Chile no se llevaba fuera. Las palabras de este historiador, son las siguientes: «La pesca que, establecida bajo un sistema regular, habría podido adquirir grande importancia, casi estaba reducida al consumo diario de la población.» No conozco ley alguna prohibitiva en virtud de la cual se vedara á los chilenos llevar á donde quisieren la pesca de sus costas.

¿Por qué no imitaron al francés Luis Lissón que á mediados del siglo XVIII beneficiaba el pescado arrojado por el mar á las playas de Valparaíso y sus cercanías? Salaba y secaba este pescado, y con él entabló una industria que á fines del mismo siglo producía 20.000 pesos anuales. Y Frezier trae á colación en su viaje de 1712 por las aguas del Pacífico, que un tal Apremont, de nacionalidad francesa, y otros paisanos suyos, se dedicaban en Chile á beneficiar el bacalao (1).

Y siendo D. Ambrosio O'Higgins Gobernador

---

(1) Bacalao. — (Une espece de mome semblante á celle de Terre-Neuve), dont quelques français y faisaient la pêche sous la conduite d'un nommé d'Apremont.

y Capitán general de Chile, reunió 19 accionistas, incluso su señora, para que se interesaran en dar mayor vida á este ramo, mandando construir para ello dos grandes barcas.

Por lo demás, ya confiesa el historiógrafo chileno, que en la región del Norte, la pesca del congrio daba origen á una industria de regular consideración, mediante la salazón de unas 800 arrobas cada año, que se vendían á razón de cinco pesos cada una, y se exportaba al Perú.

Algún otro dato puedo yo añadir, y es, que en Chiloé se preparaba el róbalo tan delicadamente, que era preferido, por tierno y de buen gusto, al bacalao de Terranova. La exportación que de este artículo se hacía al Perú era de alguna entidad.

Describiendo D. Cosme Bueno la abundancia de marisco y pescado que se cría en la costa chilena, se produce de este modo: «La costa pudiera sustentar mayores reinos con solo mariscos, pues llega á más de veinte especies. Abunda el mar que la baña, de tollos, congrios, róbalos, sianas, cabrillas, viejas, lenguados, machuelos, dorados, puyequenes, pejegallos, pulpos, pámpanos, corbinas, pejeperros, lizas y atunes, que vienen por sus tiempos á la costa, como en las almadrabas de España.»

Y describiendo el Obispado de la Concepción erigido en 1567 en la ciudad nombrada la Imperial, dice: «Los pejereyes son tan abundantes desde Julio á Septiembre, que se venden en la plaza á 150 y 200 por medio real: y casi á este respecto corre el demás pescado».

Pues si esta abundancia y baratura de pescado había en Chile, y si el Perú y Bolivia tenían de sobra con el de sus costas, ¿qué sistema por regular que sea es capaz de dar importancia á una industria que no se necesita? Estamos, pues, en la eterna queja de los escritores criollos acerca de las especies y frutos que se daban en la tierra do nacieron; á saber, que siendo sus producciones tan ricas, variadas y aun excepcionales, las tenían los españoles (de España) totalmente abandonadas, con agravio del país. Pero nadie les niega, en general, las calidades que se han dicho, sino que hubiera forma ó modo de darles consumidores. ¿Con cuantos productos de España no pasaba lo mismo?

Hasta que la rica naranja de Valencia no empezó á consumirse en Inglaterra, andaba esta fruta por el reino, sobre poco más ó menos, como los pejereyes por todo el sud de Chile. Mas porque de estas injustas acusaciones traté ya sin encogimiento alguno en lo que pertenece á la industria agrícola-pecuaria, á ella remito al lector. Negocios muy trabados eran es-

tos de favorecer una industria en tal ó cual provincia, sin que en otras resultaran perjuicios: los ejemplos que aduje en el sitio dicho, y las reclamaciones que allí constan de unos americanos contra las concesiones hechas á otros, enseñan al historiador cuán cautamente debe proceder en dar oídos á las acriminaciones de las colonias.

Conseguida la independencia en toda la América española del continente, y no siendo ya los intereses de toda ella tan comunes, como cuando las nacionalidades en que quedó fraccionada eran ramas del mismo árbol, pudieron darse leyes propias y extender sobremana las industrias, que acaso en tiempo de la dominación española fué necesario tener reducidas á marcados límites.

Llevaba Chile en 1860 su medio siglo de nación soberana é independiente: seguían sus playas abundando en congrios y róbalos, en corbinas, atunes y pejeperros, y sin embargo, no aparece sistema alguno que haya dado grande importancia á la pesca. En los diversos artículos que acerca del comercio y situación rentística de Chile publicó en Lima el señor Lavalle, dice el párrafo X: «Según los curiosos datos consignados en la *Memoria* presentada por el Sr. Novoa á la última legislatura, el comercio de importación y exportación que

se ha hecho en Chile en 1860, asciende, etc... Los principales artículos de exportación, son: carbón de piedra, carne salada, cebada, charqui, cobre en barras y en ejes, cueros, fideos, frejoles, galleta, harina, lana, madera, minerales de plata, plata, piña en barra y chafalonía, retalla de cobre, nueces y trigo.»

Queda, pues, sin hacerse la exportación de la abundante pesca, quizás por los mismos motivos que no se hizo en tiempo de la dominación española. Barrunto yo, con todo, que en 1760, próximamente, era más considerable que un siglo después: si me equivoco, será mi juicio erróneo, pero de ningún modo temerario, pues lo fundo en los datos presentados.

En 1576 dieron, como sabemos, un informe, acerca de toda la gobernación de Quito, los Oficiales reales Juan Rodríguez y Pedro Valverde; figura en ella el pescado que se traginaba, pues dice: «Desde esta ciudad de Quito á la de Pasto se lleva mercaderías de Castilla, y sal de la mar, y pescado, lo cual se lleva en recuas en cantidad, cada año, de 20.000 pesos, poco más ó menos, é asimismo se llevan cordobanes hechos en esta ciudad, etc.»

Confirma este testimonio lo que atrás queda dicho, á saber: que no he recogido de cada industria cuanto hay diseminado, acerca de ella en multitud de documentos de todas clases,

sino cuanto ha bastado para poder formar juicio, suficientemente exacto, del grado de adelanto ó atraso en que estuvo durante la dominación española. En el trozo citado, tenemos nuevos datos de lo concerniente á la arriería y á la preparación de cordobanes.

Con esta ocasión de haber manifestado cómo el interior del reino de Quito estaba bien provisto de pescado, de modo que el de Chile, llevado á él, se tendría por innecesario, diré un poco de las costumbres de los pescadores de ríos.

Los de mayor originalidad, tengo para mí, que fueron los que pescaban á caballo, en el no siempre, ni mucho menos, tranquilo río de la Plata. Que esta invención fuera del tiempo de los españoles, es claro á todas luces, pues antes de ellos no se conocían los caballos allí ni en parte alguna del Nuevo Mundo. Copiemos, pues, la descripción de esta pesca hipopotámica, dejando la que, si así puede decirse, se hacía de perdices, á caballo también, pero con cañas de pescar:

«En términos de Buenos Aires se crían algunos caballos fornidos y robustos, á quienes acostumbraban al tiro, prendiendo firmemente á la cincha, la cuerda ó lazo á que estaba asido el peso de que han de tirar. A estos caballos de fuerza y habilidad conocida y experimentada, llamaban caballos cincheros, y de

ellos se valían para la pesca dentro del río, que se ejecutaba del modo siguiente:

»Afirmaban á la cincha de dos caballos, con dos cuerdas ó cabos largos y fuertes, una red á propósito. Sobre cada caballo iba un hombre, y los dos se unían ó separaban, según lo pedía la ocasión. Entraban en el río incitando á los caballos con una vara ó chicote; pero es de advertir que iban en pie los pescadores sobre los lomillos ó aparejos de los caballos: estos pierden pie en el agua, y separados al arbitrio de los que los gobiernan, van nadando y llevando la red por aquel sitio en que creen que será la pesca más abundante, y luego que hacen juicio que la red va cargada á su satisfacción, van tomando la salida correspondiente, separándose el uno del otro, pero con tal proporción, que se logre á una todo el esfuerzo de los caballos para el bien pesado copo.»

El gobierno de Guayaquil tuvo también en sus ríos gente anfibia y nada codiciosa, tipo que ya apenas se conoce, por haberlo destruído el nuevo ser que las posesiones españolas de Ultramar han tomado con la independencia. Dice así la Relación que copio:

«Los indios y gente de color de la provincia de Guayaquil que viven en las orillas de los ríos, cogen en el verano el fruto de sus pequeñas chacras (haciendas), y cuando esa estación

vá á terminarse, se emplean algún tiempo en la pesca. Para esto, cada uno prepara la balsa en que ha de ir, recorriéndola (1) y cubriendo de nuevo el caballete con hojas de bijao para que resistan las lluvias.

»Prepara harpones y flechas: se provee de sal para salar el pescado; de maíz, plátanos y algún poco tasajo, que son los víveres para el tiempo que ha de durar la pesca. Mete en la balsa las canoas que tiene, y embarca su mujer, hijos y los cortos muebles de su casa. El que tiene algunas vacas ó caballos, los echa al monte para que pasen el invierno, y él se va con su balsa á la boca de algún estero donde supone que hay abundancia de peces. Allí se mantiene mientras logra pesca; y si le falta, pasa á otro estero, hasta que lo ha concluído.

»Luego se vuelve á su casa, llevando de paso hojas de bijao, bejucos y cañas para repararla de los daños que hubiese recibido: y cuando se abre la comunicación con las provincias de la sierra, y empiezan á bajar recuas, pasan con su pescado á las bodegas de Babahoyo, donde lo vende, y de su producto compra bayeta de la tierra, tucuyo, y lo demás que necesita para vestirse él y su familia.

»En los ríos y esteros verifican la pesca con

---

(1) Calafateándola, y en general, componiéndola.

harpones y flechas, en que son muy diestros. Si el paraje es abundante, carga uno una canoa de pescado en tres ó cuatro horas. Igualmente pescan con barbasco, mezclándolo con algún cebo para que lo coman los peces; es tan fuerte el jugo de esa yerba, que el pez, al instante que lo prueba, se emborracha y sobrenada como muerto, sin dar más trabajo que el de cogerlo, y acredita la experiencia que aunque se pesque así, no es nocivo á la salud. Pescan también con redes ó chinchorros, de que solo usan cuando por juntarse muchos, pueden facilitar su manejo.»<sup>28</sup>

Dejando algunas particularidades que después de lo dicho podrían amplificar bien poco la materia, como v. gr., la exportación de 700 arrobas de pescado salado que anualmente salía de las tenencias de Santa Elena y Puná, vamos ahora á deshacer en buena parte, otra de las preocupaciones generales que hay acerca del abandono en que los españoles tuvimos esta industria de la pesca, en los grandes ríos que cruzan la inmensa extensión de lo que hoy se llama Ecuador, Perú y Bolivia.

Si consideramos, en primer lugar, que casi todos esos grandes ríos van á descargarse al Amazonas, queda descartado de un solo golpe, para la pesca, la mayor parte de su curso. Atraviesan centenares de leguas despobladas, y

aun dado caso que viviera en sus aguas extraordinario número de peces, ¿dónde se enviaban ni frescos ni salados? Solo la conducción de la sal á las orillas de los ríos, haría subir tanto el precio del pescado salado, que solo hablar de ello es disparate.

Por otra parte, nuestros vecinos los portugueses del Brasil, han estorbado siempre la comunicación fluvial del Amazonas por la parte que legítimamente les correspondía; y como por esta sería en todo caso por donde pudiera tener algún consumo lo que se pescase en nuestros ríos, es evidente que los derechos de exportación con que los portugueses gravaran la entrada de nuestra pesca en sus aguas, no podía dejarla subsistir. Y además, ¿qué establecimientos de pesca pueden ponerse en las márgenes de unos ríos que de pronto dilatan sus orillas 10, 15 y 20 leguas?

Aquel mismo Gómez Merino cuyos proyectos agrícolas estudiamos al tratar de esta materia en el tomo VI, propuso también dar un gran empuje á la industria de pesquería en los ríos de San Mateo y Mesubo. Cometiése al juicio D. Tadeo Haënke el informe, que es el siguiente, aunque abreviado:

«Dada esta idea general del método de navegación de toda especie en los ríos de esta América, paso á examinar los ríos de San Ma-

teo y Mesubo, los que D. José Gómez Merino expresamente propone útiles á la navegación y á la pesca. En cuanto á esta, debo decir, que la cantidad y variedad del pescado en esta elevación de terreno, y habitado únicamente por indios muy poco civilizados, es tan corta, que no merece la atención. El pescado más común es el sábalo, siempre pequeño, y rarísimas veces llega á tener uno ú otro cuatro libras. La segunda especie es el dorado, de los cuales hay algunos de considerable tamaño. Pero raras veces se coge aquí un dorado, siendo este pescado más por abajo de Mojos muy abundante. Además, hay otros muchos inconvenientes para el beneficio de la pesca.

Cierto, en un país tan ardiente, donde el calor, según el termómetro de Farenheit, llega á 90°, es la putrefacción de las partes animales tan pronta, que el pescado que se coge á la tarde, á la siguiente mañana está ya podrido. El transporte de la sal para el beneficio desde Cochabamba por el camino actualmente transitado, tan áspero, aumentaría demasiado su precio. Además, todos los pescados beneficiados, aun con todas las necesarias precauciones, en países tan ardientes, adquiere un gusto ingrato, y medio rancio, y es de poca duración como yo mismo lo experimenté en mis viajes por la provincia de Mojos.

Si el consumo de pescado fuera considerable, como no lo es, se proveerían todas esas provincias circunvecinas, con muchas más ventajas, de pescado de la costa y de las lagunas, en los altos de la puna inmediata, como de la de Oruro, Paria, de Chucuito y del mismo Desaguadero, que abundan tanto de bogas, suchos y otros bastante sabrosos y de más larga duración.»

Ahora veamos cómo se expresa Haënke, acerca de los dos ríos. «El de San Mateo, cual nombre conserva de su origen hasta la unión con el río Paracti, en la latitud de 16° 46' Sur, y longitud occidental hasta Tenerife 52° 22', es enteramente intransitable, aun por una balsa. Su curso es, justamente, en lo más precipitado y fragoso de la cordillera, y entre angosturas intransitables y lleno de saltos, hasta que, en los parajes donde pierde su nombre, entra á las llanuras ó pampas, desde donde, por abajo, permite el río Paracti y Chapari el uso de balsa y canoa. La exportación por este camino de la Asunción á Itirapampa, San Mateo y la cordillera de Yuracara, fuera, no solamente la más dificultosa, sino casi imposible por la dificultad, aspereza y elevación de la cordillera, y la distancia considerable en este tránsito, hasta el partido de Saceba. en la provincia de Cochabamba.

El río Mesubo, ó con otro nombre, río de

Coni, que en distancia de seis leguas abajo de la nueva Misión de la Asunción, emboca en el río Chapari, permite el uso de la canoa unas cuatro leguas por arriba; pero á un lado, y fuera del camino transitado, y siguiendo este río arriba, se llegaría á una cordillera despoblada, donde, hasta ahora, nadie ha llegado á poner los pies.

De todo esto se ve claramente, con cuántos absurdos se deben llenar semejantes proyectos, que absolutamente carecen de toda instrucción y conocimiento práctico de los terrenos, y la quimérica construcción de taratanas y barcas veleras, de tanto porte en los ríos San Mateo y Mesubo, pueden solamente tener lugar en la cabeza de un hombre que jamás los vió ni conoció, sino por unas relaciones defectuosas, de unos individuos tan incapaces para dar un dictamen sobre esta materia, como el proyectista »

### **Historia de los establecimientos y Compañía marítima de pesca de ballena en la Patagonia Oriental.**

La pesca de la ballena, como la de otros pescados, fué ya hace años, objeto de pependencias entre naciones que ansiaban la posesión de las aguas en que viven tan productivos animales.

Historiadores que no quieren mella en su fama de tales, aseguran, que fueron los vascos y los normandos los primeros que se ocuparon en pescar la ballena, en el golfo de Gascuña y canal de la Mancha.

Perseguidas, por los infatigables harpeneros de una y otra costa, emigraron á los mares del Norte, donde en breve fueron otra vez tenazmente acosadas. En estas expediciones llegaron unos y otros navegantes, y también los portugueses, á las aguas de Terranova (*a*), hacia principios del siglo xv, época en que parece era de lucro la pesca del bacalao.

Supieron los ingleses las buenas ganancias que rendía esta pesca en Terranova, y en 1497 pusieron sus pesquerías, que dos siglos después (1697), les arruinaron los franceses. Llegó la guerra de sucesión á la Corona de España en 1700. Luís XIV, vencedor en ella, pero rendido y estenuado, firmó en 1713 el tratado de Utrecht, por el cual Francia renunciaba en favor de Inglaterra sus derechos á pescar en casi todo el dicho banco.

Poco dolían estas concesiones al abuelo de nuestro Rey y Señor Felipe V, primero de los Borbones. Francia pescaría en España, y á pie enjuto, bastante más que en Terranova: é Inglaterra, de acuerdo, como sospecho, con Francia, se opuso (1715) á que los vascongados

españoles continuaran pescando en Terranova, sin que hayan bastado en mucho tiempo las justas reclamaciones del gobierno español, para remover tamaño agravio (b).

Pues como los ingleses sufrieron, tiempo atrás, los efectos de la coalición que los holandeses habían hecho contra ellos, por haberles llegado á impedir la pesca de ballena, sin razonable motivo, desearon, á mediados del siglo XVIII, resarcirse y bajar en persecución de los cetáceos á las aguas antárticas, y de paso establecer furtivamente, en las posesiones de la Patagonia ó de la Tierra del Fuego, algún tugurio, para base de las imaginarias conquistas que habían de hacer en la parte Sur del Continente americano.

Idea era esta muy acariciada de Albión, engañada de las falsas relaciones que poco antes había dado de la amenidad, feracidad y hermosura de las tierras limítrofes al Estrecho de Magallanes, el contralmirante inglés Anson, pirata que incendió y saqueó el indefenso pueblo de Paita en el Perú, año de 1741.

Como quiera que estas noticias llegaron á la corte española, S. M. Don Felipe V, deseoso de tener datos fidedignos de la calidad y demás circunstancias de las tierras patagónicas, se valió del P. José Quiroga, de la Compañía de Jesús, el cual, de orden de S. M., debía explo-

rar las costas vecinas al Estrecho de Magallanes, y pasar luego á S. M. el correspondiente informe.

Por lo relacionadas que están la calidad y naturaleza de estas tierras patagónicas, con la industria de pesca mayor que en ellas se estableció, se hace preciso darlas á conocer con algún espacio.

Salió, pues, el P. Quiroga, del Colegio de Buenos Aires, el 5 de Diciembre, con los Padres Matías Strobel, alemán, y José Cardiel, de Victoria. El primero debía quedar por superior de la misión patagónica, dado caso que se fundase: le acompañaría el P. Cardiel, y el P. Quiroga regresaría á Buenos Aires.

Tomaron en Montevideo 25 hombres de tropa, inclusos sargento y cabo, y en el San Antonio, mandado por D. Joaquín de Olivares, se hicieron al mar. Los Padres y oficiales del buque, llevaron á cabo, durante cuatro meses, un reconocimiento bastante minucioso, de los puertos y costas patagónicas; se internó el Padre Cardiel algún tanto, y á la vuelta á Buenos Aires, resumió así el P. Quiroga, las observaciones que había hecho acerca del país, en la parte que ahora nos atañe:

«En tiempo de verano, se siente algún frío; pero en el invierno, no puede menos de ser excesivo, á causa de las muchas nieves que

caen en las cordilleras: estas nieves no fecundan la tierra, antes la dejan tan seca y estéril, que parece incapaz de producir fruto alguno. Toda la costa está desierta: no se vé un árbol, ni hay en donde se pueda hacer leña gruesa: de algunos matorrales se puede hacer alguna poca de leña delgada, en la bahía de San Julián.

»No hay indios en parte alguna cerca del mar, desde el Cabo de San Antonio al Cabo de las Vírgenes, porque siendo la tierra de la costa salitrosa é infructífera, no tienen de qué poder mantenerse.»<sup>29</sup>

De este viaje, y de la costa patagónica, ha dado, hace bien poco, una interesante conferencia en el Ateneo de Madrid, el Sr. D. Juan Pérez de Guzmán. A ella remito al que desee ampliar las sucintas noticias que en este capítulo incidentalmente van escritas, acerca de lo que se estimó como base en que descansara el gran asunto de la pesca de ballena, en la extremidad Sur del continente americano.

Con las noticias dadas acerca del país, cesó el temor en la corte de España; sin embargo, como se supiera que muchos buques ingleses y norte-americanos, frecuentaban demasiado aquellos lugares, pescando en ellos la ballena, y retirándose á los puertos pasada la estación de pesca, se sospechó con sobrado fundamen-

to que, ultra de la pesca de ballena, y de lobos y leones marinos, trataban los ingleses de establecer cordiales relaciones con los indios patagones, apartarlos de la obediencia del gobierno español, y echar en aquellas inhospitalarias costas, el cimiento de un gran comercio clandestino con el virreinato de Buenos Aires, recientemente formado.

Para cruzar estos proyectos del inglés, se determinó saliesen de España, para Buenos Aires, algunas familias de Galicia y de León, que voluntariamente se presentaron, para que el virrey D. Pedro de Ceballos (Zevallos suele también escribirse), las distribuyera en los sitios más convenientes de la costa patagónica, y se diera principio á colonizarla.

Salieron de la Coruña las familias dichas, y llegaron á Montevideo (1778), en ocasión que el virrey trataba con Negro, cacique patagón, el modo de llevar á efecto la colonización proyectada. Tanto más se presentaba factible, cuanto que este cacique manifestaba deseos de tener españoles en sus tierras.

Convinieron ambos en que el lugar más propio para ello era la orilla del río de los Sauces. A principios de 1779, verano en aquellas latitudes, dió la vela el convoy, compuesto de una fragata, un paquebot, una zumaca y un bergantín. Transportaban 14 familias, 100 hom-

bres de tropa, víveres en abundancia, simientes, ganados y herramientas.

Cada colono había recibido un real de vellón al día, desde que dejó su pueblo, hasta que se embarcó en la Coruña; dos desde que llegó á Montevideo, pensión que debía percibir hasta un año después de establecido en Patagonia; pasajes, manutención, etc., todo fué por cuenta del gobierno, é iría hasta que la colonia pudiera bastarse á sí misma.

Por Comisario Superintendente de la «Bahía sin fondo» y San Julián, iba D. Juan de la Piedra, y por Contador de cuantos establecimientos se fundasen, D. Antonio Viedma.

Las corrientes ó el mal arrumbamiento de los pilotos, ó quizás también las mal construídas cartas hidrográficas, llevaron la expedición á la Bahía sin fondo, que llamaron golfo de San José. Gustó el puerto, y desembarcaron en él en Enero de 1779. Piedra empezó á torcer, como vulgarmente se dice, el gesto. Con todo, hizo desembarcar los víveres y efectos que llevaban para formar pueblo.

Al poco tiempo se abandonó el país por estéril, quedando, no obstante, en él D. Antonio Viedma, con unos cuantos. El resto se ocupó en buscar el río de los Sauces, y hallado, se empezó á fundar pueblo en su orilla meridional. Acudió el cacique Negro: se portó bien,

ayudando á construir el fuerte y población, que en obsequio suyo se tituló «Rio Negro,» bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen.

Una fuerte avenida del río destruyó en breve lo hecho, y hubo que mudar la población á la otra orilla, y tres leguas de donde estuvo primeramente. D. Juan de la Piedra, barruntando, á lo que creo, el resultado final que tendría todo, y quizá también picado de que el gobierno hubiese nombrado Superintendente de San Julian á D. Francisco Viedma (1), hermano de D. Antonio, por sí y ante sí, se fué en la fragata á Buenos Aires, donde llegó en el mes de Marzo. Formósele causa de orden de la Corte, y supongo sería gravemente castigado.

Desde la fuga de Piedra, quedó D. Francisco Viedma al mando de toda la expedición.

Las remesas de familias, ganados, simientes, herramientas, etc., seguían sin interrupción. La segunda expedición salida de Montevideo en 1780, pobló en Puerto Deseado. País estéril, y colonos atacados de escorbuto, fueron los elementos con que contó Viedma, para colonizar: remitió á Montevideo los enfermos,

---

(1) Se juntó á la expedición antes que esta saliera de San José.

casi todos, y con el resto se trasladó á la isla de los Pájaros.

Cuatro meses después llegó la fragata *Carmen* con otro buque, llevando 18 familias, tropas, artesanos, etc., para tentar fortuna en la bahía de San Julián: se unieron á estos los que quedaban en la isla de los Pájaros, y al entrar en San Julián se perdió la *Carmen*, salvándose solamente las personas, y con trabajo.

Con todo, se fundó un pueblo en el que se vivió con suma estrechez, pues á veces no alcanzaba la ración para los enfermos, ni el clima, ni la tierra, permitieron trigo ni hortalizas. De todos los establecimientos fundados con tantos trabajos, solo el de Río Negro prosperó un poco. Los colonos tuvieron en breve carne, granos y hortalizas; casas de material y teja, y á los indios tranquilos y amigos. La subsistencia de este establecimiento, hacía que no se cesara en intentar la de otros.

Continuaba el envío de familias españolas á las ingratas costas, y al fin, viendo que ya iban gastados casi dos millones de pesos (diez de pesetas), tan sin provecho ni esperanza de él; que la tierra no correspondía al cultivo, y que por lo tocante al provecho espiritual de los indios solo había muy remotas esperanzas de conseguirlo, se abandonó todo, excepto Río Negro y San José, y se dirigió la colonización

á fundar la Concepción hacia Maldonado, San José y San Juan (1780 y 81), en el camino de la Colonia, y á las Guardias de la Frontera para hacer pueblos con las familias de los indios Blandengues.

Llegamos ya, entre gastos y desastres al año de 1786, y el Superintendente interino de Río Negro, D. Francisco Sanz, manifiesta la necesidad que hay de reedificar casi todo lo construído poco antes: habla de la indigencia en que está aquel pueblo, de la imposibilidad de que se sostenga por sí mismo, sin comercio posible con nadie; «todos estos terrenos, dice, son áridos, salitrosos y de clima muy ingrato, y sin esperanza de que el cultivo los mejore. Los puertos no son de mejor condición: todos son de barra, y llenos de bajos en sus cercanías; para entrar en ellos se necesitan simultáneamente, mareas, determinado viento, y práctico que los conozca bien... Ni Río Negro puede ser de utilidad alguna, pues en el río solo pueden entrar embarcaciones de 7 á 8 pies de calado, ni los colonos pueden alejarse de él por no exponerse á caer en poder de los indios.»

Respondiéndose á sí mismo á la dificultad de que pudieran los ingleses apoderarse de los puntos que cree deben abandonarse, dice: «Ni aun del ganado llevado por los españoles pudiera el enemigo aprovecharse, pues todo lo

han robado é internado los indios: á esto se añade, que siendo estas tribus belicosas y enemigas entre sí, no hay que esperar sólida alianza.» Y luego concluye de esta forma:

«Todas estas circunstancias, Excmo Sr., me hacen decidir por el absoluto abandono de este paraje (Río Negro), á pesar de los gastos impendidos en él, viendo que no obstante de ser tantos, aún no han bastado, ni bastarán muchos más, etc.»

Coincide este dictamen en un todo con el dado por Malaspina; hélo aquí: «Ya el examen algo prolijo de la costa patagónica oriental, nos ha llevado á la demostración, casi evidente, de las siguientes verdades: I.<sup>a</sup> Que conviene abandonar *todos los establecimientos*, incluso el del puerto de la Soledad, porque además de ser muy gravosos al erario, y violentos al vasallo, solo sirven en tiempo de guerra para comprometer más y más nuestras fuerzas marítimas. »

Mientras por tales vicisitudes pasaban las miserables colonias patagónicas, es indecible lo que se trabajaba en Buenos Aires para que los hombres de caudal se animaran á poner en la bahía de San Julián, ú otro cualquiera de los puntos colonizados, un establecimiento de pesca de ballena, como el que los portugueses tenían en Santa Catalina.

Ofrecíaseles además, que las autoridades del Río de la Plata proporcionarían marineros prácticos, y por último, se animaba á la empresa, á criollos y españoles europeos, con la abundante cantidad de sal que de los puertos patagónicos podrían traer á Buenos Aires y Montevideo en sus buques balleneros, artículo de segura venta para las salazones de carne, y que á veces llegaba á escasear como era notorio (c).

Los más confiados en la posibilidad del negocio, esperaban tener en los colonos llevados por Piedra y Viedma, eficaces cooperadores de su empresa; pero cuando supieron que oprimidos de su malestar, y sin trazas de adelantar cosa alguna, solo clamaban por que se les sacara de aquel destierro, se desanimaban, y no se dejaban mover de los premios que el gobierno liberalmente prometía á los que se lanzasen á la empresa.

Los más arriesgados y animosos, esperaban que otros se metieran en el asunto para seguirlos si les iba bien: así, unos por otros, hechos los tanteos y aguardando el resultado de lo que no se empezaba, daban en tierra con los deseos del gobierno, para el establecimiento de industria tan productiva como útil, por la buena gente de mar que se forma en los buques balleneros.

Me he espaciado un poco con la exposición de las medidas tomadas por el gobierno español para la plantificación de la pesca de ballena, en la parte Sur de la América meridional, para que los americanos que vean ballenas por aquellas aguas y puertos desiertos, y por aquellas costas, sepan lo que se hizo en tiempo cercano á la independendencia, por pescar las unas y poblar las otras, y no se enardezcan contra nosotros sin justo conocimiento de causa (1).

---

(1) Si los hijos de nuestros antiguos hermanos de Ultramar, quisieran saber el *por qué* de la aridez de esa parte oriental de la Patagonia, escuchen á D. Alejandro Malaspina:

«Todo concurre á demostrar que realmente es fundada la sospecha de los Sres. Galiano y Belmonte (tenientes de navío), que el terreno oriental de la cordillera, desde el morro de Santa Agueda, verdadero principio de esta cadena majestuosa, hasta la latitud de 40° próximamente, es un terreno seco, no tanto por falta de aguas y rocíos que lo bañan periódicamente, como por su calidad arenosa y poco compacta, la que hace absorber prontamente las aguas, dejando en la superficie los nitros y demás partículas salitrosas, de modo que la vegetación sea luego sumamente mezquina, y no se encuentran esparcidas en este terreno inmenso, sino pocas lagunas, y uno ú otro manantial escaso, de agua salobre. Además de esto, como los vientos reinantes en esta parte sean por sí secos y violentos, y la misma calidad del suelo, ayudadas de unas mareas sumamente vivas, proporcione una facil comunicación de las aguas del mar con las que han filtrado interiormente, se produce naturalmente la causa de una disposición en estas tierras, adversa no menos á la población que á la vegetación feliz de las plantas farináceas.»

La ruptura con Inglaterra ¡cosa original! dió vida á la suspirada industria.

Un hombre intrépido, D. Francisco Medina, calculó reposadamente las probabilidades de éxito, y prendado del negocio, lo acometió resueltamente.

Una feliz casualidad secundó poderosamente sus planes, porque apresada la fragata inglesa *Mayo*, y vendida en pública subasta, la adquirió á precio muy moderado el dicho Medina, junto con todos los utensilios de pesca que tenía á su bordo. Solo le faltaban harponeros diestros que embarcar en ella; transformada ya en la *Ventura*, halláronse en el Brasil, asignáronseles crecidos salarios, y se obligaron á enseñar á los tripulantes de la *Ventura*, cuanto fuera necesario al objeto que se la destinaba. Pero ellos, lejos de cumplir lo pactado, procedieron tan de mala fe en su contrato, que hubo que desembarcarlos y someterlos á sumario.

El virrey D. José de Vertiz, dió á Medina las licencias necesarias para la *Ventura* (1782), y cuantas recomendaciones deseó para los jefes de la costa.

Aunque bajo tan malos auspicios se había inaugurado la pesca de ballena, no se desalentó Medina. Al contrario: agregó á la *Ventura* otro buque, y aceptado el ofrecimiento de dos

harponeros ingleses, que presos en Mendoza, habían abjurado su secta protestante, fué tan feliz esta vez la expedición, que cuando regresó á Montevideo, desembarcó 113 pipas de esperma de ballena.

Nuevas salidas disponía el llamado «intrépido Medina», cuando inesperadamente, y por razones que dicen se ignoran, le quitó el virrey los dos harponeros dichos. No siéndole posible procurarse otros, se vió precisado á desistir de su empeño.

Por cuanto acerca de esta industria he visto escrito en papeles pertenecientes al virreinato de Buenos Aires, Vértiz obró del modo dicho, temeroso de que so protesto de pescar ballenas y lobos marinos, se entablase entre los buques de Medina y los extranjeros un activo contrabando, y se internase por el mismo Buenos Aires ó Montevideo, en las pipas que debían servir para envasar la esperma de ballena.

Pienso que así es como debe concretarse la especie general que en dichos papeles se apunta acerca del contrabando que, con sobrada razón, temió el virrey D. José Vértiz.

De igual temor fué tocado otro virrey de Buenos Aires, el Marqués de Loreto, que andaba muy rehacio, ó mejor dicho muy opuesto, para que D. Tomás Antonio Romero, continuase el negocio que emprendió Medina. Quejóse

Romero, en carta, á D. Alejandro Malaspina, de las sospechas que el virrey abrigaba, y aun le incita á que le sea valedor para que se venza la oposición del virrey.

Bajó de España Real orden, para que el ya Intendente del virreinato de Buenos Aires, Sanz, auxiliara á Romero con cuanto estuviera en su mano auxiliarle: mas Romero puso tales condiciones, que supongo no serían aceptadas. Copio, en el apéndice correspondiente, el documento enviado por el dicho Romero á Sanz, porque da mucha luz á la materia de que tratamos (*d*).

Está próxima á venir la Real Compañía marítima de pesca de Barcelona, y antes que empiece sus tareas, parécenos del caso exponer con qué elementos podía contar para llevar adelante, y con provecho, el negocio que emprendía.

De parte de tierra, y para el establecimiento de factorías que coadyuvasen á la empresa en las salazones, depósitos, etc., no había nada que esperar. El terreno de la costa oriental de Patagonia vimos que no permitía cultivo alguno; la «Real Compañía marítima de pesca», tenía que establecer su base, digámoslo así, de operaciones, siquiera en Montevideo: de este punto debía llevar los víveres, y cuanto se necesitara para los empleados, guarnición, etcé-

tera, de sus establecimientos costeros, que no era pequeña dificultad, y sobre ella, el natural disgusto de tener que vivir en aquellas estériles é inhospitalarias regiones, siquiera el tiempo por el cual cada uno de los empleados de la Compañía se hubiera contratado.

¿Cuál de estos desdichados no encontraba mejor ó tan buen acomodo en Buenos Aires, ó en la incipiente Montevideo? La aspereza de la región patagónica, la dependencia que hasta en artículos de primera necesidad tenían de fuera y no cerca, la mala fama de las tierras donde la Compañía había por necesidad de establecer sus saladeros y almacenes, y sobre todo, estarse continuamente brindando Buenos Aires á recibir á cuantos se le entraran por sus puertas, ¿no son elementos de descomposición y muerte?

El mar, en cambio, ofrecía todo género de prosperidades para llevar adelante la empresa. Bajaban á la bahía de San Julián y otros puntos un más que regular número de ballenas; abundaban los lobos y leones marinos, de cuya carne y pieles se podía hacer un lucrativo comercio (*e*). Habíase cogido también bacalao de buena calidad, y de vez en cuando algunos elefantes de mar ó peje-gallos, que es el nombre que dieron á este pez los españoles (*f*). Y aunque para probar que las ballenas visitaban

las aguas meridionales de la América del Sur, bastaba recordar las que se cogieron en la expedición de la *Ventura*, reforzaré este dato con las relaciones dadas en 1791 por el Comandante de la corbeta *San Pío*, que con otros dos buques salió de Buenos Aires, para darse, como quien dice, una vuelta por la costa y pesquerías españolas en ella establecidas, y por la que, entre otras varias, tomaré del alférez de fragata, D. Manuel Bernal, que dice así:

«En toda esta costa patagónica, se encuentran muchas ballenas, y porción de fragatas y bergantines extranjeros, que las pescan en las estaciones que les permiten aguantar aquellos mares; y cuando se avanzan las estaciones, tienen cuidado de abrigarse á cualesquiera de nuestros puertos no establecidos, á completar sus cargamentos de cueros de lobo, que toda la expresada costa tiene en abundancia.» El otro marino es más explícito.

«A los pocos días de haber zarpado de Buenos Aires, encontré dos fragatas balleneras inglesas: una de ellas derretía ballena, lo que se conoció por la noche á causa del fuego que mantenía. Reconocílas, y dijeron que para no violar el tratado hecho con España, pescaban solo desde diez leguas separadas de la costa, ó sea donde hallaban de cincuenta á cincuenta y cinco brazas de fondo. Días después encontré

otra fragata inglesa en el establecimiento de la Compañía marítima, y dijo el capitán que había entrado allí para reparar sus averías. Poco antes habían estado otras dos: la una tenía 20.000 pieles de lobo marino, y 12.000 la otra. Llegó otra á pocos días llamada *Oli-va Branch*, y se perdió en un bajo desconocido: un muchacho y un harponero muy diestro se quedaron al servicio de la Compañía de pesca.»

Siguió la *San Pío* su viaje-crucero á Puerto Deseado, y estando allí entró la *Elvira*, también inglesa, mandada por el teniente de navío Tomás Middleton, el cual dijo al comandante de la corbeta que había salido de Londres para Otaheti, á fin de llevar desde estas islas á Londres el árbol del pan: añadió que de los veintidós hombres que la tripularon, solo quedaban vivos catorce, y que estando además averiado en el casco y arboladura, había entrado á repararse. Añadió á todo esto que se le auxiliara con algunos víveres y con gente para componer su buque; y «como no todo se les puede negar,» dice el comandante de la *San Pío*, «con los mismos recursos de los españoles, prosiguen sus campañas de pesca.» Esta afluencia de buques ingleses hallados en poco tiempo, y en las mismas aguas donde los españoles debían ejercer la pesca, es el mejor comprobante de la

abundancia del cetáceo que unos y otros perseguían.

Y aunque tengo para mí que á más de esta conclusión, habrá el lector sacado otras, y provechosas, de la corta relación que he extractado del parte dado por el comandante de la corbeta *San Pío*, las apuntaré siquiera á vuela pluma, y no sea la última, lo no descaminados que estuvieron los virreyes que sospechaban podía hacerse con los buques balleneros ingleses y españoles, puestos de acuerdo, un gran contrabando, del modo que dejé significado no hace mucho.

Se me dirá, que los buques de guerra podían vigilar las costas y los establecimientos plantificados en ellas con motivo de la pesca; pero fuera de las dificultades que esto lleva, los gastos que ocasionara esta vigilancia, nada fácil, ¿quién los subrogaba? (1).

Sea otra deducción, que esas prohibiciones tan latas, aunque justas, no deben ponerse sino cuando por la fuerza de las armas puedan sostenerse.

---

(1) Las siguientes reflexiones de D. Alejandro Malaspina, creo tienen ahora ocasión de ser apreciadas en su justo valor, no menos que las repugnancias de los virreyes Vértiz y Marqués de Loreto, que ya nos son conocidas. «La pesca, es uno de aquellos ramos industriales cuyos riesgos son muchos, las ganancias moderadas, y las especulaciones y continuación tan

Y en verdad, que tras las dos guerras marítimas sostenidas contra los ingleses, reinando el Señor Don Carlos III, quedamos tan desguarnecidos y mal parados, que no era prudente en 1791 extremar derechos que, de ordinario, solo se respetan en los débiles, cuando va poco en el asunto sobre que alegan la justicia de su causa.

### **Cómo empezó y cuándo la Real Compañía marítima de pesca de Barcelona.**

Una vez que la dicha Compañía marítima asentó sus establecimientos en aquellos puntos que juzgó mejor acomodados para sus negocios, vamos á poner aquí textualmente la relación verídica de las utilidades que sacó, y del modo con que administró los establecimientos dichos, recién fundada.

---

varias y extendidas como el Océano que las suministra. Si los recelos del contrabando le pusiesen la menor traba; si se le obligase á ir á uno más bien que á otro puerto; si se le ciñesen por el gobierno las estaciones, los plazos ó los parajes de su industria; si no se les dejasen combinar en sus dilatados viajes de ida y vuelta algunas otras especulaciones, ó relativamente á los cambios con los indios, ó relativamente á algunos productos útiles de las costas desiertas que frecuentan, debe temerse que el ramo de industria sea violento, y que sus precios sean muy altos á el abrigo de la exclusiva, y haga que la nación pague con sus sacrificios la ganancia de pocos particulares. »

La relación que sigue es anónima, y carece de fecha, aunque fácilmente deja adivinarse la de 1791. Por ella venimos en conocimiento de los puntos ocupados por la Compañía para sus pescas y salazones.

«Hasta el presente, lo único que ha producido la isla de Reyes al establecimiento que tiene la Compañía en Puerto Deseado, ha sido como 60 pipas de grasas, y de 10 á 12.000 pieles al año; pero esto ha sido porque en los dos primeros ha habido que atender, con poca gente y mal asistidos, á formar los establecimientos en unos sitios faltos de agua y otras comodidades necesarias á la vida; pero si se reformara, y se pusiera en orden lo preciso para estas faenas, pudiera rendir más de 300 pipas de aceite y 40.000 pieles, la isla de Reyes y sus inmediatas, ocupándose en estas faenas más de 100 operarios, con lo cual se fomentaría Puerto Deseado, se animarían las gentes á pasar allí, vista la utilidad, y los mismos indios que frecuentan allí se irían aplicando al trabajo, estimulados del provecho, sobre todos los jóvenes, ya que los viejos lo repugnan.

»También se ocupa la gente de Puerto Deseado en acopiar sal de la salina inmediata, para salar algún pescado que se saca con redes en distintos parajes. También entienden otros en el beneficio de las tierras, para huertas de ver-

duras, para la gente y destacamento de doce soldados y un oficial que tiene puesto el virrey de Buenos Aires, á solicitud de la Compañía marítima, para la seguridad contra los indios; pues no obstante de ser muy mansos, me han dado pruebas de que son infieles cuando pueden.

»En la isla de Gorriti, que es la que da resguardo á la plaza de Maldonado, tiene también la Compañía marítima, un establecimiento con distintos objetos; pero el primitivo es la matanza de ballena, que entra en la rada de Maldonado, de Junio á Septiembre; son muchas las ballenas que entran en dicha rada, pero son pocas las que se matan, pues no ha pasado el año que más de una docena, no obstante las grandes diligencias que se ha hecho, de lo que se deduce que, tanto este ramo de pesca, como el de los lobos, es más propio que los operarios sean pagados por la parte que les resulte del producto acopiado, como lo ejecutan las naciones extranjeras que salen á trabajar en altura.

»Es cierto que no es ninguna la utilidad que ha rendido esta pesca; pero se puede presumir, que bien arreglado, sobre ocupar muchos individuos en su faena, dé algún ventajoso lucro á operarios é interesados. Hasta el presente no ha rendido esta faena, más que de 80 á 100

pipas de grasa cada año, ocupando como de 40 á 50 operarios; es verdad que se ha carecido de buenos facultativos al principio, y mejores asistencias en todos tiempos.

»La isla de Lobos, que está afuera de esta costa como dos leguas, la tiene también ocupada la dicha Compañía (marítima de pesca), y de ella se saca el más conocido lucro; bien es verdad, que todos los individuos que trabajan en ella, durante la temporada de Mayo á últimos de Septiembre, está á la parte de lo que trabajan, bajo la dirección de un capatáz que cuida de la isla, para que no se extravíen las gentes, y se espante la lobada de ella; que como es tan pequeña la isla, que apenas tiene una milla de circunferencia, á no tener este esmero, se perdía el trabajo... (g).

»También en esta isla de Lobos, se matan algunos elefantes (marinos), que salen de tiempo en tiempo, aunque pocos. Lo que rinde esta isla al presente, es de 10 á 12.000 pieles, y 20 á 30 pipas de grasa; pero á tener un estanque ú otra cosa propia donde acomodar la grasa, sería más crecido el acopio (h). Estos son los establecimientos de pesca que tiene la Compañía marítima, y de ellos solo podrá remitir á España anualmente 80 pipas de grasa de lobo y otras 60 á 80 de ballena; y si no enmienda el plan que sigue, y no repone todo lo necesari-

rio para continuar estos ramos, se destruirá enteramente».

Sea porque lo que acabamos de transcribir llegara á noticia de la Compañía marítima, bien porque ella pesara con la detención debida lo que convenia á sus intereses, modificó la administración de sus estaciones de pesca, y encargó del arreglo á D. Felipe Cabañas, que pasó á ellas, remitiendo á poco un detenido informe de cuanto podía hacerse, y faltaba por hacer. Está dirigido al virrey de Buenos Aires (1795), D. Pedro Melo de Portugal, y puede verse en toda su extensión en la Colección del Sr. D. Benito de la Mata Linares. Es mucha la amplitud dada ya á esta materia, y así diré para llegar al fin de ella, lo que el nuevo Comisario Cabañas decia acerca de las utilidades que podían rendir anualmente los establecimientos dichos, á saber:

|                           | Pipas<br>de<br>aceite de<br>ballena | Quinta-<br>les de<br>barba de<br>ballena | Pipas<br>de<br>aceite de<br>lobo. | Cueros<br>de lobo<br>y<br>león. |
|---------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| Isla de Gorriti . . . . . | 240                                 | 100                                      | »                                 | »                               |
| Isla de Lobos . . . . .   | »                                   | »                                        | 60                                | 12.000                          |
| Puerto Deseado . . . . .  | »                                   | »                                        | 200                               | 40.000                          |
| Islas Malvinas . . . . .  | »                                   | »                                        | 150                               | 30.000                          |
| De diversos puntos.       | 240                                 | 100                                      | »                                 | »                               |
|                           | <hr/>                               | <hr/>                                    | <hr/>                             | <hr/>                           |
|                           | 480                                 | 200                                      | 410                               | 82.000                          |
|                           | <hr/>                               | <hr/>                                    | <hr/>                             | <hr/>                           |

¿Soñaba el apoderado? Al menos, daba por menores halagüenos para hacer creíble lo que ofrecía, este, v. g.: «En la bahía de Gorriti entran durante la temporada de pesca, que es de Junio á Noviembre, un número considerable de ballenas, con la proporción de no necesitarse de buques mayores para su beneficio, pues esto se logra atracadas las ballenas que con las canoas matan en la bahía, en la playa del N. O. de dicha isla; de modo que toda operación se hace en tierra».

A este dato, tan del paladar de los accionistas, sumó el siguiente: «He cargado el bergantín *San Blas* y despachádolo para Cádiz, desde Maldonado, en Mayo de 1794: lleva 79 cascos de aceite de lobo y ballena, los 60 correspondientes á la antigua administración; además 800 cueros de lobo marino correspondientes á la misma, y 1.200 barriles de carne salada que he mandado preparar en Montevideo; el producto de todo, unos 30.000 pesos. Estoy además cargando en Maldonado, la fragata *Pájaro*, con registros para la Coruña y Santander: llevará 450 cascos ó pipas de aceite de ballena y lobo, de los cuales pertenecen 148 á la antigua administración: 24.023 cueros de lobo y león salados, los 10.005 de la antigua administración, unos 30 quintales de barba de ballena, y de 10 á 12.000 cueros de novillo, por

cuenta de particulares, cuyos fletes he cobrado. Todo podrá dar á la Compañía en España, de 70 á 80.000 pesos».

Daremos ahora, para mejor conocimiento del asunto, un traslado de las condiciones con que eran admitidos los individuos á esta Compañía marítima:

|                                            |            |
|--------------------------------------------|------------|
| 1 Harponero y maestro de pesca, por cada.. | 23 partes. |
| 1 Idem segundo, por cada .....             | 30 »       |
| 1 Patrón de canoa, por cada .....          | 45 »       |
| 1 Marinero de boga, por cada .....         | 75 »       |
| 1 Mozo id., por cada .....                 | 90 »       |

Las partes señaladas se satisfarán en efectivo, colocada que sea la grasa en cascos; cada pipa de á 64 vergas, se pagará á 25 pesos del país. La Compañía facilitará todas las herramientas y útiles correspondientes, y dos canoas; la compostura de estas será de cuenta de los contratados, pero la Compañía les proporcionará la madera y todo lo demás que sea necesario. Todas las barbas de ballena han de quedar á favor de la Compañía, sin participación alguna de los operarios; pero estos deben sacarlas de la ballena para ser conducidas al almacén. Concluída la temporada en esta bahía (Maldonado), serán ocupados los individuos de esta contrata, si quieren seguir sirviendo, ya sea en el beneficio de matazón de lobos en Puerto Deseado, costa patagónica, ó isla de Malvinas,

ó en la pesca de Palmacotas, en Altura, á cuyo fin se les facilitarán los socorros, y entonces se formarán las correspondientes contratas, ya sea á la parte ó salario.

Estado más completo de lo que esta industria alcanzó en 1794, es difícil de hallarse. Malaspina, á su paso por Buenos Aires, pronosticó la ruina de cualquier Compañía que plantificara esta industria, apoyada en establecimientos marítimos; pondré sus palabras: «Es inútil emprender la pesca, mientras no igualemos nuestro mérito con el de los extranjeros, los cuales solo hacen escalas en *puertos desiertos* de la costa patagónica, y ciñen los sueldos y tratos de sus tripulaciones, á una verdadera economía mercantil» (i).

Y no fué solo este jefe el que auguró de este modo, sino D. Antonio ó su hermano D. Arcadio Pineda, que iba en la expedición de las dos corbetas, escribieron sobre lo mismo: «Se considera que el ramo del bacalao, congrio y ballena, que se pueda formar en la costa de Chile, no pueda tener lugar con respecto á que la abundancia sería considerable, y bastante á ponerlo en un precio que no costease ni sufriese los frecuentes reparos que pedían las embarcaciones que para el efecto se habían de fabricar, á menos de que estas no sean algunas canoas de muy corto costo».

Y así sucedió en efecto: ¿lo previeron Vértiz y el Marqués de Loreto? Lo ignoramos; quizás sí, y también que llegaría el triste desenlace, apenas se entablara el contrabando de que ya hemos hablado. Esta Compañía acabó en América. Su historia queda relatada: dió el gobierno español gente y dinero para que se estableciese y prosperase, y se consiguió lo que el lector conoce.

¿Era posible hacer más? Si la respuesta es negativa, toda discusión sobre el asunto, no puede menos de ser supervacánea. Si se opta por la afirmativa, lástima es que desde 1810 hasta 1892, la República del Río de la Plata, no haya procurado la instalación y ensanche de tan prolfica industria, ni que los millares de millares de extranjeros que han arribado á sus playas, no hayan todavía pensado en enriquecer á su patria adoptiva con los caudales que los españoles, apáticos y lerdos, dejaron perecer en los patagónicos reinos de Neptuno.

### **Industria en las colonias que franceses é ingleses tuvieron en América.**

Si cuanto he dicho que pueda derribar las injustas y apasionadas acusaciones que se nos hacen acerca de nuestra dominación colombiana, ha sido tan autorizada con irrecusables

testimonios, mayor empeño, si cabe, he de poner, en que la verdad impresa en estas páginas que ahora tiene el lector ante sus ojos, vaya acompañada de todas las salvaguardias históricas que la persuaden y la convencen.

Severos en demasía han estado siempre con nosotros los vecinos de ultramontes, tratándose sobre todo, de nuestros gobiernos coloniales.

A la natural viveza de carácter que los distingue, se juntaron dos causas poderosas para que llenaran el mundo de lamentaciones, y el nombre español fuera, según ellos, poco menos que el vilipendio de la humanidad entera.

Fué la primera de estas causas el profundo resentimiento que abrigaron contra España, desde que á fines del siglo xv, los desalojó del reino de Nápoles, Gonzalo de Córdoba, apellidado el Gran Capitán, en conformidad á los derechos que sobre dicho reino creía tener Don Fernando el V de los de Aragon, que después llamaron el Católico.

La repulsa que el galante Francisco I, en competencia con Carlos V, de España, sufrió, en su pretensión, á la Corona del Imperio; las célebres batallas de Pavía, San Quintín y Gravelinas, tan desastrosas para los franceses, como gloriosas para los españoles, y otros mil y mil hechos por el estilo, del siglo xvi, dejó en

nuestros vecinos tal despecho y amargura, que sus libros de historia, y en particular la hispano-americana, están lastimosamente plagados de errores y saturados de ese espíritu de malevolencia, cuyas raíces acabamos de apuntar.

La otra de las dos causas dichas fué, que habiendo venido á ocupar el trono español un nieto de Luis XIV, de Francia, era de necesidad moral que todos los franceses que con él vinieron, y cuantos españoles se les afrancesaran, hallaran detestable cuanto había en España, y cuanto con razón ó sin ella se mudara en el régimen colonial, para que con luz más nueva brillaran los grandes beneficios y adelantos que las posesiones transmarinas iban á recibir con el cambio dinástico, é importación del sistema francés en ellas.

Gente de más sentido práctico han sido los escritores ingleses, cuando han tratado del asunto de nuestra dominación en América, quizás porque supieron pesar mejor que los franceses los desastres que experimentaron en su, llamésmola así, colonización americana, quizás también, porque, triunfantes de ordinario del *demonio del mediodía* (amargos frutos cosechan de estos triunfos), no tenían acedo el ánimo contra nosotros. Así, raro es el libro inglés en que campeen esos juicios acres y apasionados, tan comunes en los franceses y en los

escritores criollos de nuestras antiguas posesiones transatlánticas.

Tócanos ahora á los españoles juzgar á unos y á otros, acerca del modo con que han regido sus colonias, acerca de la instrucción que bajo su gobierno han alcanzado, etc., etc., y al presente, acerca de las industrias que en ellas implantaron, ya que las nuestras (á excepción de la naval que vendrá á seguida), son suficientemente conocidas del estudioso lector, que con los datos de que dispone, podrá establecer prudentemente su juicio y su cotejo.

Y para llevar lo más paralelamente posible toda esta materia, seguiré el mismo orden que he llevado en la exposición de nuestras industrias: á saber: empezar por la agrícola, continuar con la fabril, y terminar por las demás, á que he dado el nombre general de mecánicas.

Como hago ánimo de comparar, no aquí sino en otro sitio de estos *Estudios*, colonización con colonización, daré de mano á casi todos los viajes y demás preliminares de franceses é ingleses para establecerse en el continente americano, y arrancaré en este asunto de industrias, desde donde los vea con ánimo de establecerse para remover la tierra y sacar de ella el cotidiano sustento.

Noventa años después que los Cabottos ha-

bían paseado el pabellón inglés por las costas de lo que hoy llamamos los Estados Unidos, se pensó en la Corte de Londres en colonizar aquellas tierras. Sir Walter Raleigh, siguiendo las huellas de su medio hermano Sir Humprey Gilbert, salió en 1584 para las costas americanas; mas una vez halladas, en vez de subir á latitudes crecidas, corrió las costas de la Carolina, admirando la hermosura de sus riberas, lo transparente del cielo, lo fresco y cristalino de las aguas, lo variado y vistoso del plumaje del sin número de aves que poblaban el espacio. Llevóse dos indios, y como frutos de la tierra la patata, el maíz y el tabaco.

Isabel, Reina de Inglaterra, oyó benévola la descripción, y quiso ser la madrina de la provincia que recibió el nombre de Virginia.

Los hijos de Albión se enardecieron, y aunque tarde, era el año de 1585, salieron en número de 108 para las costas de la nueva Virginia en siete buques.

No tuvo esta expedición colonizadora más resultado inmediato que la quema de un pueblo de indios, por haber echado de menos los colonos una taza de plata.

Releigh desde Inglaterra, reforzaba continuamente la colonia: recibía de ella malísimas noticias, es verdad; pero apoyado en los informes de Hariot, consiguió levantar el espíritu

público, é ideó hacer un esfuerzo, y trasladar á la Virginia una colonia en regla.

Un estado agrícola era lo único capaz de dar estabilidad á las cosas de América: envió, pues, familias para que vivieran de asiento en el Nuevo Mundo. Llegó la expedición á la isla de Boanoke, en Julio: buscó la guarnición dejada en ella poco antes por Greinolle, pero solo hallaron el sitio donde había existido el fuerte, huesos humanos esparcidos por allí, y ciervos que, posesionados de los restos del fuerte, se alimentaban á su sabor de las crecidas matas del jardín.

Con tan malas nuevas volvió á Inglaterra. White, que fué el conductor y jefe de esta expedición, llevaba ánimo de alcanzar nuevos socorros, pero llegó precisamente cuando la *Invencible* amenazaba las costas inglesas, y así nada pudo lograr. Porque aunque Raleigh halló modo de darle dos buques con recursos, los armadores impidieron el viaje. Los desdichados colonos de Roanoke no recibieron á tiempo los recursos que White consiguió llevarles, después de la dispersión de la *Invencible*: el fin de esta colonia es un misterio, aunque se sospecha que los pocos que había vivos antes de la llegada de White, se mezclaron con los indios del Cabo Hatteras.

Cuarenta mil libras llevaba Raleigh gastadas

en su proyecto de colonización; y así le era imposible continuarlo. Con todo, apoyado en los privilegios que le daba la patente conseguida de Isabel para su primer viaje, hizo otro esfuerzo á ver si lograba formar una Compañía de comerciantes y aventureros.

Las peripecias que sobrevinieron á Raleigh, su prisión y su muerte en un cadalso, acabaron con todos los proyectos de colonizar á la Virginia.

Al empezar el siglo xvii, tras largos años de tentativas de colonización agrícola, y tras ciento y seis de haberse tomado posesión de la tierra, no había en la América inglesa sino tumbas.

Los franceses fueron más activos: desde que el italiano Verazzani, en 1524, llevó el pabellón francés á las playas del mundo descubierto hacia un tercio de siglo, hasta ya entrado el xvii, no pararon de ir y venir al Canadá siquiera cada diez ó doce años, aunque sin utilidad alguna.

Puédese señalar hasta con precisión, la fecha en que pensaron los franceses en el cultivo de la tierra canadiense. Mr. de Poutrincourt, asociado con el calvinista de Monts, emprendió su viaje á la Nueva Francia ó Canadá: de Monts se disgustó, no con Poutrincourt, sino con los que en Francia no le habían cumplido las promesas ó capitulaciones estipuladas, y se volvió á su país. Quedó Poutrincourt para llevar

adelante la empresa: veamos lo que hizo en pro de la agricultura que tanto deseaba ver floreciente en la Nueva Francia. El primer año anduvo buscando con de Monts un sitio *ad hoc* para establecerse, y un puerto cómodo donde los buques estuvieran seguros y pudieran ser ganados en caso de necesidad. «Ce qui ne succeda pas bien», dice L'Escarbot, historiador de las expediciones de Poutrincourt.

El segundo año «fut employée á la mesme chose», es decir, continuó la busca de lo mismo. Pero en el tercero, probaron la calidad de la tierra, que correspondió á maravilla, «la quelle nous rendit (en Port Royal), abondamment le fruit de notre culture», continúa diciendo L'Escarbot: «Y si al caballero de Monts no le hubieran quitado el privilegio de la caza de castores, hoy (1610) tendríamos los franceses en la Nueva Francia mucho ganado y árboles frutales».

Poutrincourt no se desanimó. Empezó, como dijimos, en Porta Royal el laboreo de la tierra: á poco de sembrada apuntaba el trigo, la cebada y las verduras. Causó esto tan grande regocijo, que Mr. du Pont quedó en proclamarlo por toda Francia como cosa desconocida y nueva en aquellas costas (1).

---

(1) «Ce qu' ayant esté montré au Sieur du Pont,

Mientras con grandes plácemes celebraba Poutrincourt, hacia 1608, las nacientes primicias de sus cereales y verduras, llegaba á Port Royal un tal Chevalier, de Saint-Maló, con carta del Sr. de Monts, anunciando que la colonización no podía continuarse, por negársele los recursos, tanto del Rey como de los comerciantes de la Rochela, empresarios de la obra colonizadora.

Poutrincourt dijo resueltamente que no abandonaba la empresa, aunque se quedara solo con su familia: preguntó á sus compañeros si se atrevían á acompañarle por un año siquiera: ofrecióles una barrica de vino por cabeza, y trigo suficiente; las legumbres se cogrían pronto, y en el país había grandes recursos de caza y pesca.

Solamente *ocho* dijeron que *sí*: pero con tales condiciones, que Poutrincourt no pudo comprometerse á realizarlas.

Llegada la hora de partir, el animoso Poutrincourt, arrancó de su propia mano las cañas de centeno con raíz y todo, para mostrar en Francia la hermosura, bondad y desmesurada altura á que había llegado. Con el trigo, cebada, avena, lino, etc., y otras semillas, hizo manojos que conservó esmeradamente.

---

celui fut un sujet de faire son rapport en France de chose toute nouvelle en ce lieu-li».

Todos regresaron á Francia sin novedad, y Poutrincourt enseñó al Rey, lo que en 1608 habían cosechado los franceses por primera vez en el Nuevo Mundo.

Con justa y relativa fruición, dice L'Escarbot, acerca de esta recolección agrícola en el Canadá: «Los que han ido al Brasil y á la Florida antes que nosotros llegásemos aquí á la Nueva Francia, no han hecho nada. Cábeme, pues, una justa satisfacción de haber venido á este país con los primeros que han cultivado sus tierras, y poderme contar entre ellos» (a).

Recapitulemos ahora. Tras 110 años de poseer los ingleses vastos terrenos en la América del Norte, y tras de 86 de poseerlos no menores los franceses en el Nuevo Mundo, ni unos ni otros tenían cultivado hacia 1610 un solo palmo de terreno en parte alguna del mundo americano; nada, por consiguiente, habían hecho de importancia para con sus habitantes, en el orden moral.

Los indolentes y apáticos españoles, habían vestido en cambio ese mismo continente, muchos años antes de 1610, de cuantos cereales, frutales, legumbres y hortalizas conocían y abrazaba la tierra americana; habían cubierto sus dilatados campos de toda suerte de ganados, y llevado á cabo, por consiguiente, grandes cosas en el orden moral.

Luego, si Alejandro VI, al trazar su célebre línea, solo hizo mención de Portugal y España, no fué para privar á los demás monarcas del justo derecho de conquista que pudieran alegar á las recién descubiertas regiones, y á otras que pudieran descubrirse; sino porque conoció que ni al expedir su Bula, ni muchos años después, estarían Francia é Inglaterra en disposición de hacer cosa alguna de provecho, ni en pro del Evangelio, ni de la civilización, ni del progreso material de parte alguna del mundo colombino.

La historia lo ha vindicado plenamente, como acabamos de ver, y así huelgan por completo, en este asunto, la grotesca manifestación del protestante Groot, y las ineptias de L'Escarbot, el sincero historiador de la Nueva Francia. «Il est á disputer savoir, s'il pouvoit ou devoit partager les enfants puisnes de l'Eglise, sans y appeller l'ainé.»

Apuntados ya los primeros vagidos que en las colonias francesas é inglesas del Nuevo Mundo dió la agricultura, veamos de qué manera se desarrolló en ellas, y las causas que contribuyeron á hacerla crecer muy rápidamente y en corto tiempo.

Fué Walter Raleigh el primero que llevó de la Virginia el tabaco á Inglaterra, y precisamente en ocasión de hallarse esta planta esti-

madísima, no solo en Inglaterra, sino en toda Europa.

Tenían, pues, los plantadores de Virginia asegurada la exportación de sus cosechas, y así se explica el empeño que mostraron los primeros colonos en aumentarlas de tal modo, que hasta las calles y plazas de la reciente Jamestown se veían invadidas de esta planta. Hasta hambre se llegó á padecer en ocasiones, por no haberse sembrado cereal alguno, por sembrar tabaco.

Era la libra de esta hoja la moneda corriente: á razón de 120 á 150 libras, compraba la Compañía colonial en Inglaterra, muchachas «puras é inocentes,» que mandaba facturadas á Virginia, para que allí tomaran estado (*b*); y cuando tras las vicisitudes históricas de Inglaterra, harto conocidas de todos, se restableció con Carlos II la dinastía real, uno de los cambios que sufrieron las colonias americanas fué, que, en vez de la asamblea bienal que regía la Virginia, se instalase otra de duración indefinida, y se asignase sueldo fijo al gobernador; votáronle las miembros de la asamblea, 251 libras de tabaco al año para dietas.

Todavía en 1758 se pagaba al clero y culto anglicano en libras de tabaco. Cromwell, y anteriormente á él, el desgraciado Carlos I, favorecieron mucho el incremento de las plantacio-

nes de tabaco virginia; el segundo, prohibió entrarse en sus estados el tabaco llamado español, que era de calidad muy superior al de Virginia, y mandó arrancar cuantas plantas de tabaco se cultivaban en Inglaterra y país de Gales.

Y Cromwell, para dulcificar á los colonos de Virginia las amarguras derivadas del «Acta de navegación,» hizo lo mismo, extendiéndolo á Irlanda é islas de Jersey y Guernesey, y prohibiendo en todas partes el cultivo del tabaco.

Y así, solo por ser la libra de tabaco el medio establecido para todas las transacciones, pudiéramos decir de los norte-americanos de entonces, aunque plagiando una célebre ocurrencia: «dichosas gentes que hasta en las plazas y calles les nace el oro,» ¿cuál sería la aplicación y los aceros con que los colonos se dedicarían al cultivo de tan beneficiosa planta?

La unión de Escocia é Inglaterra dió aún mayor calor al continuado fomento de este ramo.

Glasgow, supo aprovecharse de su excelente situación geográfica para emprender con las colonias de Virginia y Marilandia un activo comercio, base de su actual y extraordinaria grandeza comercial. No deja de ser ingenioso el modo con que el reducido comercio de Glasgow, se hizo el centro de todo el negocio tabacalero.

En cada uno de los buques que salía para las colonias, iba un comisionado del comercio, encargado de cambiar por tabaco las mercancías de mayor consumo en las colonias. Si las vendía, es decir, si las cambiaba todas, ó cambiadas solo en parte, ó podía procurarse de otro modo cualquiera suficiente cantidad de tabaco, regresaba al punto á Glasgow, no cuidándose de la carga que aún le quedaba por negociar.

Con esta actividad de comercio, llegó Glasgow á ser de tal modo el depósito del tabaco colonial, que Bristol, Liverpool y Whitehaven, empezaron á decaer tan visiblemente en el tráfico del tabaco, que se vieron precisadas á tomar de! de Glasgow, que, por otra parte, lo ponía más barato que las ciudades dichas, en diversos puertos de Inglaterra.

¿Qué faltaba á los colonos de la América del Norte para no dedicarse con empeño á aumentar sus plantaciones? Nada absolutamente. Ni una hoja de sus preciosas plantas quedaba sin cambiarse ó venderse. Así, no es de extrañar que en 1775 se llevaran á Glasgow, de Virginia, Marilandia y la Carolina, 57.143 grandes pipas de tabaco.

Para cuanto de aquí en adelante tengamos que decir respecto de cualquiera de las industrias agrícolas que hubiera en las colonias inglesas de que tratamos, voy á dar una idea de

la abundancia y calidad de los brazos de que dispusieron, pues es dato que debe tenerse siempre presente en esta clase de disquisiciones comparativas.

Los ingleses no tomaron, como los españoles, mujeres del país, ni emplearon para cosa alguna á los indígenas: exterminaron ó ahuyentaron á estos de las proximidades de las tierras que hicieron suyas, y tuvieron por primer elemento para el trabajo de la tierra, brazos europeos, en relativa abundancia. Las compañías propietarias barrían el reino de malhechores y los enviaban á las *plantaciones*. Por esto los ingleses, llamaban, por desprecio, á los yankees «raza de presidiarios».

Juntábanse á estos los llamados *indented servants* ó contratados. Se compraban en Inglaterra á diez libras, y debían servir á sus amos en la colonia, de cuatro á cinco años: estos dieron más tarde, origen á la clase de *freemen*, que tanto ha figurado en las constituciones de la América del Norte.

Como no abdicaban por completo de su libertad, sufrían con impaciencia el mal trato, y las fugas de las casas de sus amos eran frecuentes.

Si reincidían en abandonarlas, les condenaba la ley, en 1642, á ser marcados en la mejilla con hierro ardiendo; la de 1654 templó este rigor, ordenando que fuera en la espalda, y la

de 1662 prohibió toda marca, conmutándola por mayor número de años de servicio, á arbitrio del juez, y un moderado castigo temporal.

La mayor parte de estos desgraciados eran ingleses, pocos escoceses y raro el irlandés. Creció el número de *indented servants*, con los deportados á causa de las guerras civiles de Inglaterra, y con los prisioneros hechos al Duque de Montmouth, repartidos entre la aristocracia, y por éste vendidos á la Compañía Comercial, que estaba poblando la América del Norte.

La restauración de Carlos II, echó á las colonias tantos y tantos infelices, que la pusieron en grave aprieto por las conspiraciones de insurrección que en ellas tramaran. El gobernador y el Consejo se vieron precisados á pedir cesara el envío de *indented servants*.

Pero también habían pasado familias acomodadas de Inglaterra, huyendo las consecuencias de las luchas civiles, y no pocas francesas y alemanas, de las de carácter religioso. Con todas estas inmigraciones europeas, la población de la colonia había crecido en razón de 12 por uno, al cabo de 119 años.

Mucho más lo había hecho la raza negra, importada en ella el año de 1620; un buque holandés, procedente de Guinea, vendió 20 negros á los colonos; siguiéronse á este nuevos

cargamentos, y en el transcurso dicho de 119 años, la población negra esclava aumentó el 149 por uno.

Esta abundancia de brazos, la multitud de ríos que facilitan la comunicación, la distancia no larga entre la metrópoli inglesa y sus colonias americanas, todo coadyuvaba, á una con el gran consumo que se hacía de la única producción de la colonia, á que el tabaco formara una gran riqueza agrícola comercial.

El arroz fué para ambas Carolinas lo que para la Virginia el tabaco. Un saco de aquel grano llevado desde Madagascar, y repartido entre los colonos, fué la semilla que produjo abundantísimas cosechas.

Sembráronle los colonos más por curiosidad que por otra cosa: la tierra pantonosa y el clima cálido, engendraron la portentosa cosecha que era de esperar.

Cuando en 1721 *pasó* á las Colonias, por orden real, un gobernador que acabara con la Constitución que el filósofo Locke había hecho para estas Carolinas, la esclavitud en ellas llegaba casi á la mitad de la población, siguiéndose de aquí el peligro que amenazaba continuamente á los blancos, traducido al fin y al cabo por una conspiración contra la vida de estos.

Descubrióse la trama á tiempo, y sofocada, los colonos, lejos de arredrarse por el caso, pi-

dieron á los ingleses les llevaran aún más negros.

Junto con estas inmigraciones africanas, recibíanlas también de Suiza, y de irlandeses, compuestas de muchas familias católicas perseguidas y oprimidas por el fanatismo de los obispos protestantes.

La revocación del Edicto de Nantes, famoso hecho de Luís XIV, llevó muchos y acomodados hugonotes á estas provincias. Habíanse propagado entre ellos los escritos de Jacobo Behmen, cuya doctrina sentaba por regla de bien vivir, seguir, en todo, la visible moción del Espíritu Santo; y como corría entre ellos que el género humano sería pronto aniquilado, para que la nueva adoptiva patria se librara del desastre, el incesto y adulterios les eran familiares.

Tan crecido era el número de negros que las Carolinas tenían en 1734, que, para medida de buen gobierno, suplicó al Rey la asamblea colonial se suspendiese la emigración de esclavos, pues «el gran número de los que tenemos nos es un continuo peligro.»

Para hacer aún más luz acerca de las grandes emigraciones europeas que poblaron las antiguas colonias inglesas de la América del Norte, diré algo de la formación de Pensilvania.

Guillermo Penn, hijo del vicealmirante in-

glés del mismo nombre, nació en Londres en 1644. Debió á Francia las doctrinas de Calvino, mas no perseveró en ellas, sino que asociándose á los llamados *cuíkeros*, fué entusiasta apóstol y partidario de sus ideas.

Hallándose, por la muerte de su padre, dueño de una más que regular fortuna, y acreedor al Estado por 16.000 libras esterlinas, como no tuviera sino muy remotas esperanzas de cobrarlas, propuso al Rey Carlos II, cancelara esta partida por la cesión de los territorios comprendidos entre los ríos Marilandia y Delaware.

Con gusto accedió el Monarca, imponiendo á Penn, como señal de vasallaje, dos pieles de castor al año, y ordenando que, en atención á los relevantes méritos del vicealmirante Penn, se llamara aquella región, para en lo sucesivo, *Pensilvania*.

En Mayo de 1681, redactó Penn la *carta* con que quería gobernar la tierra que el Rey le había vendido; explicaba en ella los derechos del propietario (Penn) y los de los colonos, y algo adicionada por las autoridades inglesas, en provecho de la metrópoli, sirvió de base á la colonización de Pensilvania.

Cuando corrió por casi toda Europa, que Guillermo Penn abría las puertas de su Estado á todos los europeos oprimidos, una emigración

considerable de ingleses, escoceses y renanos, sobre todo, acudieron á su llamamiento. Penn, que había predicado el cuakerismo en las orillas del Rhin, vió acudir tanto alemán renano á su Estado, que en 1750 prevaleció esta raza en la colonia, de una manera visible. Filadelfia, trazada por Penn entre los ríos Schuylkill y Delaware, creció, en breve, tanto, que se hizo la primera ciudad de las colonias.

Penn regresó á Inglaterra: los cuákeros siguieron en aumento, y fueron despojando poco á poco á Guillermo Penn de su soberanía feudal de Pensilvania.

Esbozado el grande incremento agrícola que en tabaco y arroz, únicas producciones notables, tuvieron las colonias inglesas, y consiguado el número de brazos libres y esclavos de que pudieron disponer para adelantar sus campos, la salida segura de las producciones, etcétera, será justo demos ahora algunas páginas al estudio de las colonias americanas francesas, examinándolas, bajo el mismo aspecto agrícola que hemos examinado las inglesas. Empecemos por el Canadá.

Samuel Champlain, fundó á Quebec, en 1608. Los PP. de la Compañía, á despecho de los muchos protestantes que fueron con el calvinista de Monts y con Champlain, evangelizaban con provecho los hurones; movieron la guerra á es-

tas tribus, las de los *iroqueses*, azuzadas por los holandeses de la Nueva Bélgica; exterminaron casi á los hurones, y después de desvastar los pocos establecimientos franceses que había en el Canadá, compelieron á los colonos á encerrarse en Quebec y Montreal, único punto que lograron conservar.

En 1629, fué todo el Canadá á poder de los ingleses, y aunque en 1632 volvió á la corona de Francia, déjase entender en qué estado tan lastimoso volvería.

Entrególo Richehien á una Compañía francesa para que lo explotase: disgustáronse los socios, y de sus reyertas tomó Cromwell ocasión de quitarles la Acadia en 1654. Devolviósela en 1667 la paz de Breda.

Estos sucesos, unidos á una escasa población, no dejaron hacer cosa de provecho en lo perteneciente á la agricultura.

Colbert, el célebre ministro de Luís XIV, se propuso hacer del Canadá un grande y floreciente imperio. Cuando envió con tropas al Marqués de Tracy para que sujetara á los iroqueses, no había en todo el Canadá (Nueva Francia), sino 2.500 colonos: 800 en Quebec, y el resto diseminados entre San Lorenzo, Montreal y Tadousac.

Nada cuadraba mejor á los deseos de Colbert para la prosperidad de la Nueva Francia, como

transportar al Canadá la savia de vida que las Compañías comerciales inoculan á los países que explotan, decía él. En 1664 había, pues, entregado el Canadá á la Compañía de las Indias Occidentales, pero con poquísimos provecho.

Y recibiendo el ministro queja sobre queja de que la dispersión grande en que vivían los colonos, era inmenso óbice para todo adelanto material, dió apretadas órdenes para reducir á poblaciones los díseminados colonos y sus hijos; mas no pudo conseguirlo, porque uno de los rasgos característicos de los canadienses, ha sido desde entonces ya, el amor al bosque (1). La población había recibido algún aumento: en 1679 tenía 8.515 personas, y en 1688 llegaban á 11.249.

Entre los colonos que dieron un pequeño impulso á la agricultura, deben ser contados los soldados y oficiales del Regimiento Carignan, uno de los mejores que habían militado á órdenes de Turena. Se les licenció, á condición de que se quedaran en el país, donde recibirían tierras, y señoríos los oficiales.

Una especie de feudalismo era lo que regía

---

(1) «Beaucoup se robutaient et quitaient la vie agricole pour se faire chasseurs, courreurs de bois, et vivre á l'indienne».

en la Nueva Francia. Bastará citar para comprobarlo unas cuantas leyes coloniales.

Los colonos estaban obligados á moler en el molino del señor, pagándole por ello la décima cuarta parte de lo que molieran.

El señor tomaba la leña que necesitaba de los bosques de los colonos: estos le debían un día de trabajo, redimible por cuarenta sueldos.

Debían hacer y conservar los caminos que se juzgaran necesarios, y, en fin, pagar á su señor la deudécima parte por «*les lods et ventes, et était soumis au droit de retrait*».

La paz de Utrecht hizo perder á los franceses, en esta parte, la Bahía de Hudson, con todas las tierras, ríos, etc., que le eran adyacentes; toda la Acaya, Terranova y Montreal.

No obstante estas pérdidas, prosperó algo la colonia desde 1713 á 1740, llegando su población en esta fecha á 50.000 almas. Dánle algunos hasta 80.000: ¿pero qué es esto para 300.000 leguas cuadradas de extensión?

Si de tan escasa importancia agrícola fué, como acabamos de ver, el Canadá bajo la dominación francesa, bajemos sin salir de la América del Norte, á las colonias de la Luisiana, poseídas también por los reyes cristianísimos de Francia.

Dubroca, en su «Itinerario de los franceses por la Luisiana», dice que antes de que La Salle

se embarcase en 1682 para hacer sus viajes, ya un habitante de Quebec, llamado Jolliet, y el Padre Marquette, de la Compañía de Jesús, saliendo del lago de Michigán, entraron en el río de las Zorras, y lo subieron casi hasta su origen: embarcáronse días después en el Ouicousiny (1673), y yendo siempre hacia el O., se encontraron en el Mississipi, el cual bajaron hasta los 33° de latitud.

La Salle pasó á Francia, y propuso descubrir por mar la boca del Mississipi, río llamado de Colbert por un poco de tiempo, en alguna que otra comunicación oficial francesa.

Proponía también colonizar en sus inmediaciones.

Atendida la petición, se le equiparon cuatro buques de distintos tamaños; no pudo encontrar á su regreso las bocas del río, y esta expedición acabó desastrosamente (1689).

Diez años después, el canadiense Iberville, resucitó en Francia la sepultada idea de colonizar en la Luisiana: se le dieron dos buques, y el 2 de Julio de 1699 entraba en el Mississipi. Un nuevo envío de colonos reanimó á los primeros; pero los fundamentos de la colonia se asentaron tan mal, que en breve quedó reducida á 28 familias y á la mayor miseria.

De repente empieza á correr por Francia el rumor de que en el Mississipi se habían encon-

trado abundantes minas de plata, y al eco de esta supuesta superchería, pónese en movimiento un enjambre de gente; se embarcan unos atropelladamente para el laboreo de las minas, y otros se agregan, como pueden, á las tropas destinadas á custodiar los metales preciosos.

Sigue á estos preparativos, un inmenso pedido de acciones á la Compañía que había de explotar aquel nuevo Potosí: pídensele también terrenos para ser roturados y sembrados, y dábalos la Compañía con magnanimidad inusitada.

¡Cuán cruel fué el desengaño de tanto infeliz, al verse chasqueado y desamparado en los arenales de Biloxi, cabeza de la descabellada colonia de Iberville! (1).

El Mississipi llegó á ser en Francia el terror de las gentes: solo los perdidos se arriesgaban á él (2).

Canadienses y militares licenciados, sucedieron á estas bandadas de galeotes; el gobierno proporcionaba á los nuevos colonos, terrenos y semillas, un fusil, una piocha, una vaca

---

(1) «Et bientôt ces infortunés perissaient par milliers, de faim, d'ennui, de chagrin».

(2) «Ce fut une cloaque où abutirent toutes les inmondices du royaume», pág. 21.

con su cría, gallinas y alimentos sanos y abundantes por tres años.

Sin embargo, jamás pasó la población de la Luisiana de 5.000 blancos, incluyendo en este número 1.200 soldados. Para el cultivo de la tierra llegaron á tener 6.000 esclavos negros.

Al punto ocurre que la agricultura tenía que ser corta en absoluto, por la insignificante cifra de la población, y relativamente nada larga, por lo muy diseminados que estaban los pocos habitantes que poblaron la Luisiana.

Cuando todo empezaba á prosperar en ella, incluso la agricultura, fué cedida á España.

Otra colonización francesa, muy anterior á esta, voy á relatar lo más brevemente que pueda.

Año de 1555, trató Mr. de Villegagnon con el almirante Coligny, gran protestante, de irse á poblar, en país lejano, donde, con toda libertad, le fuera permitida la práctica del Evangelio reformado. Coligny habló al Rey Enrique, y se pusieron á órdenes de Villegagnon dos buques de á 200 toneladas cada uno, bien pertrechados de todo, y para gastos imprevistos se añadieron 10.000 francos.

Embarcó en el Havre mucha y lucida gente, y el 12 de Julio, á las tres de la tarde, largadas las velas, abandonó el puerto. Saltó á poco un fuerte S. O., y forzado de él, se entró en

Dieppe, donde se le desembarcó buen golpe de gente (1).

Al fin tomó tierra, en el Brasil, el 10 de Noviembre (1555): se fortificó en una isleta del río de Ganabara, puso al castillo el nombre de Coligny, é hizo regresar al punto á Francia uno de los dos buques.

Juntamente con las nuevas de la expedición, llevaba una carta dirigida á la iglesia de Ginebra, pidiéndole protestantes que, á más de los quehaceres propios de sus oficios, pudieran, algunos de ellos siquiera, enseñar el cristianismo á los indios.

Respondió con entusiasmo la iglesia calvinista de Ginebra, y le envió un buen socorro. Interin llegaban, parte de los colonos franceses se alzaron contra el castellano de Coligny, que salvó la vida gracias á la fidelidad de unos escoceses.

Arribaron los ginebrinos, y Villegagnon estableció en el fuerte cátedra de teología; tras las disputas religiosas vino el encono de los ánimos: los ginebrinos le hicieron presente, que pues desechaba el Evangelio (de ellos), se le separaban; quiso engrillarlos, pero aun los

---

(1) «Plusieurs de nos gentils hommes se contentent d'avoir veu la mer...; aussi plusieurs soldats, manouvriers et artisans furent degontez, et se retirèrent» (página 149).

suyos se le opusieron, amenazándolo con tirarlo al mar.

Cuatro años estuvo Villegagnon de virrey en el fuerte de Coligny, y no hay noticia de que sembrara un grano, ni hincara un palo.

Al cabo del cuatrienio, se volvió á Francia; los que pudieron, lo habían hecho ya antes, y los que quedaron en el virreinato de Ganabara fueron degollados por los portugueses, que tenían por intrusos á los franceses en las tierras del Brasil. El fuerte Coligny se llamó la Francia Antártica.

Conserva hoy todavía la nación francesa una colonia en América, depósito de deportados, y acerca de la cual escribía Labarthe en 1815: «No es esta la ocasión de detenernos en averiguar la causa del escaso progreso de esta colonia; se han ensayado en ella muchos sistemas, y se le ha sacrificado mucha gente y dinero, sobre todo, desde que el tratado de 1763 nos despojó de la mayor parte de nuestras colonias.

» Se ha tratado de hacerla sucesivamente gran dehesa para que provea de ganado á nuestras antillas, gran bosque para maderas de construcción naval, campo de agricultura colonial productivo de café, cochinilla, tabaco, etc.; pero hasta el presente, todo ha prosperado poco, salvo el algodón y las especias.»

La Compañía del Senegal debía llevar á esta colonia de Cayena 1.000 negros al año.

Queda, pues, plenamente probado que la agricultura en las colonias francesas del continente americano, pudiera calificarse de absolutamente nula hasta fines del siglo pasado.

Exuberante y lozana fué, por el contrario, la de las colonias insulares.

Los piratas que en la última mitad del siglo xvii infestaban el mar de las Antillas, habían elegido años atrás la isla de San Cristóbal, como madriguera donde acogerse, y para receptáculo de sus continuados latrocinios. Todo convidaba en ella al objeto para que fué escogida. En las 25 leguas que tiene de box, encierra buenas maderas de construcción y abundantes salinas.

Echaron de ella los españoles tan molestos huéspedes; pero no por eso abandonaron las aguas antillanas, cruzadas sin cesar por buques españoles, cargados de valiosas mercancías.

Los *bucaniers* (ó filibusteros) desalojados, se establecieron en la parte occidental de la isla de Santo Domingo: exterminaron los pocos súbditos españoles que la poblaban, é hicieron allí el centro de sus piráticas excursiones.

El tercero de sus gobernadores franceses (1665), Mr. Ogeron de la Bovere, llevó de Fran-

cia algunas huérfanas, que, dadas en matrimonio á los filibusteros, procrearon la raza criolla franco-haitiana, que sufrió por parte de los negros, cuando la independendencia de la isla, bajas muy considerables.

Pues como el Rey Carlos II de España, cediera al de Francia por la paz de Riswick (1697) lo que ya los franceses miraban como suyo hacía años, y algo más también, fué tanto el empuje que dieron á la agricultura en lo que poseían de la isla, que hicieron de ella la colonia más productiva del mundo. El tabaco, café, añil, algodón, y el azúcar, sobre todo, eran las principales producciones.

No faltaban minas de oro y plata en las 1451 leguas cuadradas que poseían en ella los franceses; no las explotaron, sino emplearon los esclavos en los trabajos agrícolas, y cogieron de ello más provecho (1). En los 110 años corridos desde 1680 á 1790, dice La Roque, se introdujeron en Haití, y solo por el comercio francés, 1.337.000 negros esclavos.

Casi al mismo nivel agrícola que Santo Domingo, estuvieron la Martinica, Guadalupe, Tabago y Santa Lucía: todas atestadas de es-

---

(1) No por cálculo, sino porque no valiendo los negros para el trabajo de las minas, se hubieron de quedar abandonadas.

clavos, y todas recogiendo pingües cosechas de azúcar, que fué en ella por mucho tiempo el medio de todas las transacciones comerciales, como lo fué el tabaco en la Nueva Inglaterra (1).

Si la caña de azúcar fué en las Antillas francesas el ramo de agricultura que más provecho dejaba, huelgan cuantas observaciones se hagan acerca de lo que pudo haber de otros productos agrícolas, y que en ellas no se conocieron.

La teoría de las cosas posibles, es bello punto para discusiones ideológicas, y mal criterio para apreciaciones prácticas. No me atrevo, por tanto, á hacer capítulo de acusación á los franceses, porque no aprovecharon los feraces terrenos de sus posesiones insulares de América para producciones útiles, sin duda, pero acaso de menores rendimientos y más dificultades que las zafras de los ingenios de azúcar.

Dice el estudioso Labat, que no solo los españoles, sino también los italianos, y los pue-

---

(1) En 1694, y aun años después, se pagaba en azúcar al clero de la Martinica, Guadalupe y demás islas. Firmada la paz de Riswick, subió el decaído precio del azúcar, hasta poderse vender por seis libras tornesas, cada 100 libras de azúcar; con esto lograron del gobierno francés los empleados y el clero, se les diese en metálico por cada 100 libras de azúcar, cuatro libras tornesas y diez sueldos.

blos del Norte de Europa, no menos que los turcos y asiáticos, consumen una cantidad prodigiosa de azafrán; ahora bien, exclama: «la alta temperatura de nuestras islas y la bondad del terreno son tales, que tengo por completamente cierto se daría en ellas sin gasto ni trabajo, y que del cultivo de esta planta sacarían los franceses una considerable ganancia. Ello es que no se hizo nada.»

¿Sería el azafrán uno de los ramos agrícolas posibles de explotar, y que acaso no conviniere? Es necesario, repito, ser muy cautos en estas inculpaciones, siquiera para no caer en lo que con razón afeamos á los criollos.

Y en la página 495, se lamenta de que en las montañas de la Guadalupe, Martinica, Granada y en la Tierra Firme de Cayena y otros lugares llenos todos de maderas preciosas, se quemaran estas sin cuidado de ningún género (1). «¿Qué razón hay, continúa diciendo el historiador, para que en la María Galante y otras islas menores no se cultive la cochinilla? ¿No hay mucha gente que arrastra una vida lánguida y pobre por tener pocos esclavos, ó porque los terrenos que poseen no son de naturaleza propia para la caña de azúcar, y que po-

---

(1) «Remplis de bois précieux que l'on negligé et que l'on brûle sans discretion».

drian hacerse ricos y aun poderosos si se dieran al cultivo de la cochinilla?» Respondan los interesados á estos cargos.

*Reflexiones.*—Tenemos que hacer algunas, y sea la primera acerca de los brazos de que dispusieron para sus colonias, Francia, España é Inglaterra, y acerca también de la calidad de ellos.

Donde quiera que la agricultura colonial francesa ó inglesa ha llegado á ser de consideración en algún ramo, ha excluído por completo el trabajo del indígena, es decir, al elemento trabajador propio del país.

Las colonias inglesas produjeron en abundancia arroz y tabaco, y aunque esta era planta indígena, fueron los europeos junto con los africanos quienes las cultivaron casi en paridad de condición por largos años.

Afinidad con la esclavitud de los blancos ingleses, tuvo la de los franceses, que eran vendidos por el capitán del buque que los llevaba á las Antillas, á cualquiera de los colonos que se habían empinado en ellas, y tenían tal cual caudalejo de que disponer para el pago.

La cuenta se finiquitaba entre el comprador y el francés vendido, á los tres años. Fueron mucho menos en número que los *indented servants*, y mejor considerados.

Aceleró la conclusión de este cuasi comer-

cio de carne humana, el subido número de esclavos africanos que los franceses condujeron á sus Antillas, y lo mucho que en ellas se reprodujeron.

Los españoles, borrón y deshonra de la humanidad entera, no se vendían á nadie: y si cuando pisaban el suelo americano levantaban los pensamientos más allá de lo justo, y desdeñaban el ser en el Nuevo Mundo, lo que habían sido en el viejo, lejos de exterminar los indígenas les enseñaron cuanto sabían, y juntamente con ellos labraron la tierra en los primeros años de la Conquista.

Las grandes epidemias de viruelas que más de una vez invadieron nuestras posesiones americanas, y otras causas de que en su lugar trataremos, hicieron, por sus estragos, que escasearan mucho los brazos para la agricultura. Deficiencia que en las posesiones españolas, nunca se suplió con el acarreo de carne humana, tomada en las costas del Congo ó de Guinea.

Porque los españoles, aunque crueles, no transportaron negros del Africa, sino en número reducido, y eso no por sí mismos, sino valiéndose de los extranjeros, que con gran empeño lo solicitaban de continuo.

Por el tratado de Aix-la-Chapelle (1748), se permitió á los ingleses la introducción de 4.800 esclavos anuales en las colonias españolas. Con-

cediendo sin dificultad que *infrauden legis* se introdujera el 50 por 100 más de lo permitido: ¿qué son 5.000 negros al año, para todas las colonias españolas de América, al lado de 1.137.000 en 116 introducidos en la parte francesa de Santo Domingo, que medía un tercio de toda la isla? ¿Qué, aunque se aumente la cifra de los negros para las colonias españolas á 10.000, qué es este número en comparación de 2.250.000 á que en el período dicho (1680-1790), subió la importación de esclavos á las colonias inglesas situadas en el archipiélago americano?

Choca con esta abundancia de brazos, la escasez de los que había en nuestras colonias para los trabajos rurales.

La de los indígenas es verdad palmaria, sean cuales fueran las causas de ello. Yo las diré con la amplitud debida. Los negros algo se ocupaban en la agricultura; poco, hablando en general, y por dos razones: primera, porque había pocos en todo el virreinato, y buena parte de ellos, juzgo que el tercio, destinado al servicio doméstico; y segunda, porque solo las haciendas de la costa de Arica á Manta los tenían.

Confirmaré brevísimamente y de pasada estos asuntos. El censo de 1796 da para todo el Perú (sin Chile, Bolivia, ni Ecuador), 40.336:

subámoslo á 50.000, en gracia de las ocultaciones. ¿Qué número queda de estos, deducción hecha de las mujeres, niños, ancianos y enfermos? Unos 16.000; y como de estos hay que volver á hacer otra deducción, que es la de los ocupados en las ciudades, que dije debía calcularse en el tercio, resultan á lo sumo, 10.000 negros aptos para el trabajo agrícola de las costas, dándole generosamente hasta los ocupados en tripular los buques de cabotaje y altura. Que fuera de la costa no había negros, es cosa sabida.

Ahora bien: la actual Bolivia (Alto Perú) tiene por costa un inmenso arenal lleno de salitre y sin agua potable en centenares de leguas. Su agricultura tenía que ser, como lo era, puramente interior, cis-marina, si se quiere.

El Ecuador no tenía más foco de gente negra que Guayaquil, y en sus tenencias de Santa Elena, Babahoyo, etc., muy pocos africanos; Chile los rechaza por el rigor de su clima.

¿Qué número de brazos quedaban, pues, expeditos, para las faenas del campo en nuestro dilatadísimo virreinato? Los mestizos no querían sujetarse á ellas; los mulatos mucho menos: unos y otros tenían sus ocupaciones propias, que no eran las del hazadón ni la pértiga, y si no se ocupaban en ellas, se pasaban

la vida bigardeando de un lugar para otro, sin que fuera posible corregirlos.

De modo, que cuando los hijos de América zahieren nuestra dominación, por lo que á la agricultura toca, comparándola con la de las colonias francesas é inglesas, empiezan, supongo que de buena fe, por ignorar cuán grande fué el elemento trabajador con que estas naciones contaron para hacerlas prosperar, y cuán escasos los que nosotros tuvimos para ponerla en el estado en que quedó, como consta en los libros V y VI de esta obra.

Los elementos hasta ahora dichos son los más esenciales, á saber: brazos disponibles, y asegurada la venta de lo que se recoja. En los países fríos, hechas colonias inglesas, vimos la afluencia de europeos que hubo para las faenas rurales, y en los cálidos, tanto ingleses como franceses, el crecido número de negros que en ellos se emplearon.

De la gran exportación que lograban los azúcares de Santo Domingo, Martinica, etc., para Europa, es inútil tratar, aunque no recordar uno de esos episodios mercantiles, que amén de venir al caso, son de no leve enseñanza histórica.

Pues aunque desde Málaga hasta casi las puertas de Almería se daba en España mucha caña de azúcar (dulce la llaman por acá), en

tiempos de Carlos II, y ultra de esta cosecha y de ser la población de toda España en esta época tan reducida, que apenas llegaba á seis millones, Carlos II, como si además no tuviera colonias abundantísimas de azúcar, permitió la entrada en España á los azúcares portugueses. Me son desconocidas las causas de esta concesión, y así narro el hecho con las circunstancias del caso, pero no lo juzgo. Parece que revocó la concesión Felipe V; mas en cambio es cierto que otorgó á sus franceses el privilegio de introducir en España los azúcares de la Martinica. Y fué el caso que los portugueses quedaron tan prendados del anterior negocio, que haciendo acopio de azúcares en Lisboa, llamaron á los franceses (1) para que, ó los compraran ó figuraran como dueños de ellos, traídos de la Martinica.

Ponían sobre las cajas el parche ó rótulo en francés, y pasaban nuestra frontera como comprendidos en el privilegio.

Prevendré una objeción, y es: si los españoles en vez de dedicarse con tan excesivo afán á extraer el oro y plata de las minas, hubieran dedicado los indios empleados en esto al trabajo de los campos, mayores adelantos

---

(1) Quizás por agradecimiento á lo que Luis XIV los había favorecido por bajo cuerda, cuando se emanciparon de España pocos años antes.

agrícolas hubieran conseguido en las vírgenes tierras de la América. Indudablemente: pero si empleando brazos en las minas, y siendo exiguo el número de los que trabajaban los campos cultivables del virreinato, no se podía dar salida al excedente agrícola que había, ¿para qué más producción?

No estará demás que acerca de esto pase el lector la vista por lo que dejé escrito, libros atrás, ó por las siguientes líneas escritas en 1556, uno de los innumerables testimonios que pueden traerse para probar que en la América española no faltaba agricultura, sino consumo.

«Es la tierra de Honduras muy sana y fértil de bastimentos y de ganados, vacas, carneros, corderos, cabritos y gallinas, y de todo género de aves y de volatería, perdices y codornices y otras aves; conejos y liebres, y otras cazas y frutas de Castilla, entre ellas uvas, duraznos, granadas, limones, membrillos, *mucho azúcar*, y en las comarcas, diazitrón, conservas de todo género, mayormente en la provincia de Chiapa, donde hay muchos ingenios de azúcar, donde se hacen estas cosas y otras de conservas y frutas de confituras de todo género, muy grande refrigerio para los enfermos y mucho remedio para los pobres. Todo está perdido, *por no haber trato*, porque aunque los hombres lo crían, *no tienen á quién venderlo.*»<sup>30</sup>

Ni han parado mientes nuestros detractores en la situación geográfica de las colonias respecto de la madre patria.

Las inglesas y francesas de la América del Norte, tenían una comunicación breve y fácil con sus metrópolis, sobre todo desde que Argal, en 1609, abrevió el camino dejando los antiguos derroteros que enseñaban se había de bajar casi hasta las Canarias, para ir desde el N. de Europa al Canadá ó la Virginia.

El transporte de los frutos agrícolas no podía ocasionar crecidos gastos. Pero, ¿quién tenía alientos para llevar del Perú á España cajas de azúcar? ¿Qué enormidad de navegación no había entonces desde el Callao á Cádiz, por el cabo de Hornos? ¿Qué gasto no suponía llevarlas embarcadas hasta Panamá, y á lomo buen trecho desde aquí á Nombre de Dios, para volverlas á embarcar en el Océano? No me alargó más, pues puede saciarse quien quiera con lo que acerca de lo gravados que llegarían estos envíos en tan largos viajes, dejé dicho al tratar de la industria agrícola.

Otra consideración ó reflexión que no se debe echar en olvido, para que el cotejo que hacemos sea razonable y bien fundado, es la poca extensión de terreno, relativamente hablando, que ocupaban las colonias francesas é inglesas, cuyo estado agrícola hemos visto tan

florecente, y en la que estaba condensado, digámoslo así, cuanto había en la colonia.

Los ingleses no pasaron de las desembocaduras y deltas de los ríos que descargan al Océano: en ellas fundaron, sembraron y cogieron; á ellas se circunscribieron de tal modo, que sus cuestiones de límites con Francia, acerca de lo que comprendía el Canadá, la Luisiana con su Missisipi, Florida, etc., bien de manifiesto ponen la verdad de mi aserción.

Los franceses se estrecharon, y en buen hora, á sus antillas menores, y al tercio de la isla de Santo Domingo.

Nosotros abarcamos lo que aún no se ha podido medir, sino á ojo de buen cubero. Si alguna comparación razonable cabe entre colonias y colonias, agrícolamente consideradas, es, verbi gracia, entre el Canadá francés y la Capitanía general de Caracas ó Venezuela: ambas se apoyan al mismo mar, distan casi lo mismo de sus metrópolis, ambas son fértiles y de aguas abundantes.

Pero la diferencia es inmensa entre una y otra en el ramo agrícola. El Canadá, ya lo vimos, pobre y de exportación insignificante, si alguna tuvo. No quiero traer testigos de casa; para lo de Venezuela, lea quien guste al prusiano Barón de Humbolt, que visitó de ella cuanto quiso.

Y si entre las colonias inglesas del continente americano, y alguna de las españolas, puede establecerse algún juicioso cotejo fundado en analogías de terreno, situación geográfica, facilidades mercantiles, etc., no creo pueda hallarse otra más *ad hoc* que las del Río de la Plata, ó sea las de la antigua gobernación de Buenos Aires.

Cierto que todo convidaba en ellas tanto y más quizás que las costas de la Nueva Inglaterra. Y así y todo, hasta mediados ó fines del siglo XVIII, Buenos Aires y sus provincias, no tenían otro movimiento mercantil, sino el que proporcionaba el contrabando activo que se hacía en las provincias del llamado Alto Perú. Poca exportación agrícola, aunque el país está cruzado de muchos ríos navegables, y cubierto, en partes, de excelentes maderas para todo género de construcciones.

Considerando estas y otras muchas ventajas, fulmina el general Mitre terribles y amargas invectivas contra los españoles, porque las provincias del Río de la Plata, cuya historia ha escrito, no fueron el emporio de la dominación española en el continente Sud-Americano. Llegaremos á ventilar este asunto en otro libro, si el Señor es de ello servido; pero demás de las razones que allí exponremos, daré aquí una breve y contundente, y es, que tanto mon-

taba atender á Buenos Aires en el esmero y solicitud que reclama el Sr. Mitre, y Buenos Aires merecía, como matar al Perú.

Por esto, cuando el Consejo de Indias iba con mucha prudencia y tino haciendo concesión tras concesión á las provincias del Plata, levantaban en el Perú un clamoreo tan universal y recio sus hijos y sus huéspedes (y no sin fundamento), que el Consejo, cohibido por él, y respetando, como debía, gravísimos intereses y compromisos antiguos, contraídos con el Perú, no abría la mano tanto como querían los criollos de Buenos Aires.

Este clamor parece que no ha llegado aún á los oídos del general historiógrafo Mitre, el cual, siguiendo la corriente de la gran mayoría de los historiadores americanos, se ha armado también de honda y piedra contra España, cayendo en el error común de ellos.

Hecha la independendencia de la América española, surgieron diez repúblicas de sus dominios, aisladas, independientes también unas de otras. El fraccionamiento que, al formarse, causaron en la unidad del dominio español, tuvo por necesidad que afectar á todas, y sus hijos, considerándose desligados nacionalmente de las nueve restantes, estudian la historia de su nueva patria, sin atender á lo que eran antes de formarse.

Sus diatribas y quejas contra nuestra dominación, si no todas injustas, adolecen de este vicio capital.

Yo las compararía, y creo que acertadamente, á las que salieran de la boca de cada uno de los diez hijos que hubiera dejado un padre de familia con el que vivían unidos y sin escaseces, y luego, al hacer las partes y poner casa cada uno de por sí, se volviera contra el autor de sus días, por no encontrársela alhajada, ó porque los muebles de la casa paterna no alcanzaban para todos.

Continuando nuestro cotejo, y ateniéndonos al orden con que hemos presentado nuestros *Estudios* acerca de las industrias, examinemos la fabril que tuvieron las colonias de ingleses y franceses en el mundo aparecido á Colón entre los viejos continentes.

En la parte de Santo Domingo dominada por los franceses, no se tejía una hilacha; todo, hasta el trapo de menos valor, iba de Francia.

L'Dussieux, en su obra *El Canadá bajo la dominación francesa*, dice, «que esta colonia carecía de libertad para fabricar con sus productos lo que se fabricaba en Francia: que se la obligaba á comprarlos á Francia; que el Canadá estaba así constituido en un desaguadero de las manufacturas francesas. Ideas erróneas que, habiendo puesto tales trabas al desarrollo

ulterior de la colonia, secó las fuentes de su riqueza».

Sin embargo, en otra obra, muy bien escrita por cierto, y titulada *Consideraciones del presente estado del Canadá*<sup>51</sup>, y que debió confeccionarse entre 1754 y 1758, no se extrema tanto la falta de industria fabril, pues se dice en ella que se labraban algunos géneros toscos y medias, y que se hacían colchones con las lanas de los carneros del país.

En el resto del continente franco-americano, ó sea en la Francia Antártica, y en Cayena ó Francia Equinoccial, no se pensó como era natural, en nada de esto. Quédannos por examinar las pequeñas antillas francesas, tan ricas como pobladas.

El dominico Labat, que las visitó todas, vivió en ellas, y de ellas dejó muy buenas descripciones acerca de los tres ramos de su historia natural, va á ser quien nos diga lo que hubo en este asunto.

Según él, «se cría en las islas francesas un algodón que por su blancura, largura, suavidad y bondad, excede con mucho al que se lleva á Francia de las costas de Levante; es además, tanta la abundancia que hay de él, que no la consumirá el comercio francés, llévelo donde quiera. Pues ¿por qué vamos por él á Turquía? Y si hubiera alguna razón que ve-

dara la fabricación de telas finas de algodón aquí en las islas, ¿cuál puede aducirse para establecerla de esas telas ordinarias, como las que se emplean en el Mediterráneo para velamen de las embarcaciones? Si como se emplea en esto el algodón de Levante, se empleara el de nuestras islas, seguramente que podría darse á precios más baratos.»

Habla después, de otra clase de algodón muy delicado que se daba en las islas, y cuya introducción estaba defendida en Francia por temor de que los fabricantes lo mezclaran con el pelo de castor: tan suave era.

La conclusión que de ello saca Labat, es la siguiente: «Pues el pelo de castor, se hila sin dificultad, mejor se hilará este algodón que es más largo, y podrán hacerse de él, medias, guantes, mitones y toda clase de abrigos, que unan á la delicadeza del tejido el mucho abrigo y poco peso. Hasta aquí (1696), solo se le ha empleado en las islas para el relleno de almohadas, ó para *enguete* de vestidos caseros» (1).

Es toda la industria fabril de que he podido hallar rastro en las colonias insulares.

Porque, aunque para los tejidos de lana, no

---

(1) «Jusqu'a present on ne l'employé que pour garnir de robes de chambre, ou pour faire des oreillers.»

faltaban en las islas buenas manadas de carneros, dice el dominico á quien copiamos, que al menos, hasta que él salió de las islas, nadie se había tomado la pena de trasquilar estos animales, dejando este cuidado á los jarales y espinas (1).

Deseoso, empero, de la prosperidad de su patria, agrega, que el suelo y clima de la Martinica es muy parecido al de España; que los merinos españoles se reproducirían muy bien en la isla, y que dado caso que ninguno de los insulanos franceses quisiera establecer fábrica de paños en el país, podrían enviarse las lanas de estos merinos (transatlánticos) á Francia, pues á no dudarlo, saldrían como las de España, finas y suaves.

Puso también el dominico por memoria, la industria de sedas que nació en la Martinica el año de 1664, y que se abandonó después sin fundamento alguno.

«Todavía se conservan, dice, muchas morenas que están invitando al restablecimiento de tan provechosa industria. Piquet de la Calle, comitente principal de la Compañía (1664), fué el introductor del arte de la seda en la isla dicha. Provenzal, como su mujer, tenían afición á es-

---

(1) «On laissoit ce soin aux habliers et aux épines.»

ta industria: los resultados obtenidos en los primeros ensayos, fueron tan felices, que Colbert sorprendió á Luís XIV con la presentación de una hermosa madeja de seda enviada por Piquet, como primicias de las abundantes cosechas que con el tiempo podrían recogerse. Quinientos escudos fueron el premio de la solicitud y cuidado de entrambos provenzales.

El abandono de esta industria, dice Labat, no reconoció otra causa sino los asaltos que las hormigas y otros insectos daban á los huevos y capullos.

Teatro fabril más animado nos presentan las colonias inglesas del continente americano: y aunque todo junto no llegó á la medianía, ni en la cantidad ni en la calidad, expondré, sin embargo, cuanto de particular he encontrado en la materia, bien tomándolo en conjunto, bien separadamente.

Sabido es que la actual ciudad de Nueva York, fué por unos cuarenta años cabeza de la colonia establecida por los holandeses á orillas del Delaware, y que se llamó Nueva Amsterdam. Perdieron los holandeses su colonia, dióla Carlos II (1664) á su hermano el Duque de York y de Albany, y aunque poco después de la paz de Breda volvió á poder de los holandeses, tornó en 1674 al dominio inglés, del que

ya no volvió á salir sino con la independencia general de las colonias.

Sus pobladores tomaron á pechos en 1678 poner en ella obrajes de paños y fábricas de telas blancas, pero lo desastrado del éxito puso de manifiesto que esta empresa era prematura aún, en las colonias de la Gran Bretaña (c).

Más afortunados fueron años adelante los irlandeses presbiterianos, que lograron establecer en Nueva Hampshire una fábrica de paños, según unos, ó solo de lienzos, según otros, aunque opino que fueron uno y otro los fabricados (d).

Nueva Jersey y Pensilvania tuvieron también un poco de industria fabril, pero murió ahogada en los brazos de Inglaterra.

Para apreciar lo que fué esta industria en las posesiones inglesas de que ahora tratamos, trasladaré lo que de ella nos han dejado historiadores dignos de fe, y lo que apoyaré luego con hechos tomados de lo más vital y conocido de la historia norte-americana.

Raynal<sup>32</sup>, dice de Pensilvania, que fabrica buen número de telas comunes, y que con las lanas de las ovejas hace gran cantidad de paños burdos. Esto en 1781, esto es, después de la independencia; por lo que pudiera haber tenido antes de ella, no quiero regatear lo más mínimo á Inglaterra; quédese con toda

la industria fabril que en 1781 tenía el nuevo estado de Pensilvania, y sean gloria de la metrópoli inglesa las telas y paños burdos que en la tierra adoptiva de Guillermo Penn se elaboraban.

Dice á este propósito de tejidos el citado Raynal, que los primeros colonos ingleses de la América septentrional se dedicaron ante todo á la agricultura, mas que pronto echaron de ver que esta ocupación no satisfacía otras necesidades: dedicáronse, pues, á labrar algunas telas comunes y ordinarias (*e*), determinación que hizo mella en el Parlamento inglés, donde fué muy discutido, si se permitía ó no en las colonias establecer telares que satisficieran tan perentorias necesidades.

Se obtuvo el *sí* parlamentario, «*mais avec des restrictions qui laissent percer les regrets de l'avidité á travers les dehors de la justice*».

Sin embargo de estas restricciones se salvaron algunas manufacturas de sombreros.

Grahame, amplificando este mismo asunto, dice como Raynal, que prohibió el Parlamento inglés, no solo llevar de unas colonias á otras géneros de lana hechos en el país, sino aun la lana que criaban las ovejas (*f*), pena de 500 libras, y otras.

Tomó Grahame este dato para su historia de los Estados Unidos, del inglés Anderson.

Por el verídico testimonio de Pedro Kalm, viajero sueco é imparcialísimo, sobrio y juicio-so historiador ó narrador de lo más interesante de algunas colonias inglesas de la América del Norte, sabemos, que esta poca de industria fabril de Pensilvania, no había llegado en 1748 á salir de las hilazas, y eso mal estofadas. Escribe Kalm, que en esta fecha venían de Inglaterra para Filadelfia toda clase de mercancías hechas en la madre patria sobre todo paños finos, y telas blancas de algún valor (g).

La paz gloriosa que en 1764 concluyó Inglaterra, pareció al gobierno inglés excelente oportunidad para establecer el derecho del timbre en sus colonias americanas.

Todas, empero, le rechazaron, calificándolo de invasión hecha á sus derechos; y para vengarse de la metrópoli, acordaron una especie de huelga colonial, en la que se comprometieron á no pedir á Inglaterra artículo alguno de los que exportaba á las colonias.

Las mujeres fueron las primeras en renunciar á todos los adornos y cosas de lujo que les enviaba Inglaterra, y muchos hombres dedicados hasta estos acontecimiento á las faenas agrícolas, se hicieron industriales.

Las manufacturas de lana, lino y algodón que se elaboraron entonces en el país, fueron muy malas, y tan caras, que no obstante de lo gro-

sero de la trama, y de lo poco parejo del tejido, tenían el mismo precio que las mejores llevadas poco antes de Inglaterra.

Cate aquí el lector, no solo en qué punto estaba la industria fabril en las colonias inglesas, doce años antes de hacerse independientes, sino también como son posibles, en la práctica ciertos arranques de patriotismo, que cuando este falta, parecen y son verdaderamente hiperbólicos.

Con todo lo dicho acerca de la industria fabril en las colonias americanas de una y otra nación, y comparándolo con lo que en nuestro libro VII quedó escrito sobre la que nosotros fomentamos primero en el continente americano, en los siglos XVI y XVII, y arruinamos en el siguiente, salta á la vista que aun en la mayor decadencia y ruína de nuestra industria fabril en las colonias que son objeto de estos *Estudios*, superó esta con mucho (aun en solo el reino de Quito), á la que Inglaterra y Francia juntas tuvieron en las suyas.

Sigamos con nuestra tarea de comparar, nada grata, y por más de un título bien odiosa.

Si algún aficionado á las disquisiciones con que hemos ido formando las páginas de estos libros, que titulamos *Industrias mecánicas*, hubiera tenido la suerte de hallar dato alguno de mediana importancia, referente á cualquiera

de los dominios coloniales franceses ó ingleses, y que no se encuentre en este párrafo, declaro desde ahora, que me es absolutamente desconocido, y que lo insertaré, junto con la procedencia, y después de los apéndices, en el primer libro que publique de estos *Estudios Críticos*, y en el cuerpo de este párrafo, si hay lugar á otra edición.

Que en los trece estados á que dieron ser las virtudes cívicas de Washington y Franklin, no faltarían aquellas industrias que de su naturaleza piden las sociedades cultas, es más claro que la luz del sol.

Lo que no he podido averiguar es si artículos como la loza, vidrios, objetos de fundición en cobre, trabajos de orfebrería, curtidurías, etcétera, etc., se hacían en el país, ni aún tampoco he conseguido saber qué extensión alcanzaron las industrias de carpintería, alfarería y otras análogas, en lo que tuvieran de delicadeza y gusto, como por lo que respecta á nosotros, quedó expuesto en el libro anterior, y en las páginas que de este preceden á las de ahora.

Pero sin pecar, ni con mucho, de arrojado, puede asegurarse que los norte-americanos de entonces estuvieron atrasadísimos en el ejercicio de estas industrias.

Es verdad que en 1678, para tener algunos artículos de exportación, y alentar á los curti-

dores y zapateros de Marylandia, se restringió la exportación de cueros y de pieles, pero sin éxito. «Los muebles de uso más común nos vienen de Inglaterra, aunque contamos con bosques de buenas maderas,» nos ha dicho Beverly, en su *Historia de la Virginia*, y ya lo tenemos dicho en otra parte.

Por los años de 1700 debió de haber en las Carolinas un poco de movimiento industrial, del género de que aquí tratamos, pues los pagos se hacían en pieles, sebos y cueros.

Acerca de fundiciones, diré que en Nueva York no había más reloj público en 1748 que el de la iglesia de los holandeses. En Nueva Inglaterra se beneficiaba el hierro, y de él se hacían algunas vasijas en los seis hornos y diecinueve fraguas que alcanzó á tener, y hasta aquí solamente alcanzan mis noticias respecto del asunto que nos ocupa.

Añado á ellas, que la industria de salazones y la exportación de algunos otros comestibles á las antillas francesas, era, por lo menos, de mediana consideración.

No hace mucho que expusimos cómo quedaron de enconados los ánimos de los colonos ingleses con sus metropolitanos los de Europa, á causa del impuesto llamado del *timbre*. Resentido el comercio inglés con la guerra reciente terminada, y sin pedidos de las

colonias, acudieron quejosos al gobierno, que, forzado de la necesidad revocó el acta del timbre á los dos años de haberlo establecido.

Pero Inglaterra no podía olvidar esta humillación; y así se propuso cobrar por un lado lo que dejó de percibir por el timbre, y por otro, causar daño comercial á sus activas colonias.

El plomo, vidrios, cartón, colores y papeles pintados que iban en buenas porciones de Inglaterra á las colonias, fueron tan recargados de derechos de exportación, que los americanos se vieron obligados á reclamar de los perjuicios que se les seguían con esta medida arancelaria.

La contestación fué, que Inglaterra estaba en su derecho al gravar sus exportaciones como más le conviniese; y que si las colonias se disgustaban por ello, quedaban en libertad de fabricar los artículos recargados.

Bien sabían los ingleses que sus colonias de América no estaban en disposición de ejercer las industrias recargadas.

Precioso dato para el que estudia como nosotros lo que tuvieron en la sección que llamamos *Industrias mecánicas*.

Considerando Raynal este procedimiento inglés, dice que «es una burla hecha á hombres que, dedicados exclusivamente al cultivo de la tierra, no tenían más relaciones comerciales

que en su metrópoli, y que *faltos de industria*, se hallaban imposibilitados para procurarse los objetos recargados»<sup>35</sup> (*h*). Húbola también de maderas de construcción, brea, y quizás de algún otro artículo propio de la industria naval; pero como sea esta la materia del libro que va después de este presente, creo más propio reservarla para él donde halla, me parece, su natural encaje.

Claridad y grande, he hallado por lo que hace á las industrias mecánicas en todas las colonias francesas, bien insulares, bien mediterráneas, y puedo por ende remontar algo más el vuelo, verlas á vista de pájaro, considerarlas y describirlas, no arrastrando la pluma como en las descripciones de las inglesas, sino con rasgos limpios y de bien sentado pulso. ¡Tanto fué el cuidado que Labat, Moreau de Saint Marie y otros diligentes historiadores, pusieron en darla á conocer!

Descartaremos la Francia Equinoccial y la Antártica, que carecieron por completo de ellas; seguirá á estas en el descarte, la colonia de Santo Domingo, que tenía hornos para tejas; la Luisiana, que sin tiempo suficiente para poder plantificar industria alguna, es probable participara, en módica cantidad, de los uniformes y fornituras, desechados por viejos, con que Francia, dice César Cantú, proveía sus mi-

licias de Santo Domingo, y subamos, geográficamente, al Canadá, donde se disputaron los franceses entre sí el privilegio de la matanza de castores.

Las pieles de estos animales, se preparaban, no en el país, sino en Francia, y curtidas, tenían variadas aplicaciones.

Sobresalió el Canadá francés en el destilado de aguardientes, pero de Francia se llevaban los alambiques; los funestísimos efectos que, como en nuestras colonias, se cosecharon de esta industria, ya dije que eran para tratados muy despacio. Así lo cumpliremos, si el Señor, como esperamos, nos ayuda.

De gran momento fué para la nación francesa el lucrativo ramo de la pesca hecha en las aguas del Canadá. Aumentando considerablemente en el tiempo que Talon tuvo la Intendencia de la colonia, fué de sumo provecho á los ingleses, que en 1755, sin declaración de guerra, apresaron 300 buques franceses, la mayor parte dedicados á llevar á Francia bacalao. Las pérdidas sufridas, se calculan en 30.000.000 de libras tornesas, y en 7.500 los marineros capturados.

Estamos ya casi tocando al término de nuestras investigaciones; solo nos queda por explorar la industria mecánica con que los hijos de los francos enriquecieron sus antillas.

Echando el precitado Labat las cuentas de lo que costaría en la Martinica la manutención y equipo de 120 negros, incluso la ventilada habitación, sienta, como renglón de economía, que debe esperarse para semejantes establecimientos á que concurra siquiera un regular número de buques franceses, pues entonces se adquieren muchos efectos á precios razonables. Por lo demás, se debe hacer venir de Francia cuanto no se dañe en el mar, v. g., harinas, telas, especias, ferretería, zapatos y sombreros; y aun la manteca, velas, cera y medicinas.

Bien claro manifiesta este consejo, que nada de lo que le sirve de materia se daba ó hacía en las antillas francesas. Jacques du Roi, estaba ya para establecer una fábrica de vidrios en la Martinica, cuando estalló la guerra de 1688; y hubiera hecho con ella negocio redondo, pues el país produce todo cuanto se necesita para el sostén de esta manufactura.

No se estableció la fábrica de vidrios, como tampoco las de beneficiar cueros, ni se aprovechaban las gomas de diferentes especies, ni se hacía caso del azufre ni del alumbre, con sentimiento de Labat, que esclama: «¿que necesidad tenemos de ir á buscar á países extranjeros lo que tenemos en casa?»

»En casa tenían los franceses rica y abundantísima azúcar, como sabemos, pero refiná-

banla menos que medianamente.» Les refineurs François n'approchent pas de l'exactitude, et de l'attachement que les étrangers ont à leur ouvrage» (1).

(1) Con motivo del azúcar (refinada), me voy á permitir rectificar un juicio de Labat. En la página 129 del tercer tomo de su obra, *Memoires des Nouveaux voyages*, etc., edic. de 1722, dice: «On peut, sans se tromper beaucoup, mettre l'époque des sucreries espagnoles et portugaises, vers la fin de 1580. Car avant ce tems ils n'avoient songé qu'à conquerir le pays, á decouvrir les mines d'or et d'argent, á faire pêcher les perles, et á travailler au tabac»; pero no es tan poco lo que se equivocó acerca de la fecha del establecimiento ó plantificación de los ingenios de azúcar en nuestras colonias.

El la pone acabando 1580, y Gonzalo Fernández de Oviedo, primer cronista de Indias, dice que: «Pocos días antes quel Cathólico Rey D. Fernando pasase desta vida, le truxe yo á Plasencia la muestra del azúcar que se comenzaba hacer en la isla española.»

Y su *Historia general de Indias*, añade, que fué el Tesorero Miguel de Pasamonté quien le dió «seis panes de azúcar, lo primero que el Rey vido destas partes, y lo primero que á España fué.» Don Fernando murió el 23 de Enero de 1515.

En 1535, publicaba Oviedo la primera parte de su *Historia general y natural de Indias*; acerca de los ingenios y trapiches que había en Santo Domingo (antes de la impresión de la obra), se expresa así:

«Por manera, que resumiendo la relación de estos ingenios é ricos heredamientos de azúcar, hay en esta isla veinte ingenios poderosos, molientes é corrientes, é cuatro trapiches de caballos... E continuamente las naos que vienen de España, vuelven á ella cargadas de azúcares muy buenas.

»Y lo que es de maravillar destas gruesas haciendas es, que ningún ingenio destes hallamos en estas Indias (claro, pues no se conocía en ellas la caña), y que por nuestras manos é industria se han fecho en tan

En trabajos de hierro ó cobre fundido, no nos extrañe la falta de industrias, pues si estos metales no se beneficiaban en las colonias, lo natural era traerles de Francia, ya hecho, cuanto de ellos necesitaran.

Sin embargo, había y hay buen cobre y hierro en la isla de Santo Domingo, en la parte que fué francesa; con esto y con el crecido número de ingenios de azúcar que tenían dicha isla y las demás de pertenencia francesa, pudiera muy bien haberse puesto y sostenido en cualquiera de ellas una buena fundición de estos metales.

Lastimosa es la razón que nos dá el historiógrafo de las antillas francesas, de no haber establecido sus dueños en ellas esta y otras varias industrias, entre ellas la de llevar á Francia algo de aquella tierra llamada *puzolana*, tan abundante en la Guadalupe y otros puntos, en vez de ir á buscar á Italia, nada barata.

Yo me hago cargo que Labat tendría echa-

---

breve tiempo como de treinta y ocho años á esta parte.» Luego escribió la primera parte de la *Historia* en 1530.

Quien desee saber los lugares en que estuvieron estos ingenios, y los nombres de sus dueños, vea la dicha primera parte, lib. IV., cap. 8. «Otros ingenios (de azúcar) hay, aunque son pocos, en las islas de San Juan (Puerto Rico), é Jamayca, é en la Nueva España »

das sus cuentas muy despacio acerca de la ventaja que resultaría del transporte aun de la puzolana, para evitar así que la posteridad le dé número entre los proyectistas insufribles. Una cosa le abona al punto, y es que aquella tierra no costaba nada en las antillas francesas.

Llegando este historiador á la recapitulación de cuanto ha dicho acerca de lo que pudo haber y no hubo en la Martinica, Guadalupe, Dominica, etc., termina así: «Dos cosas pueden impedir ó retardar la ejecución de cuanto acabo de proponer en beneficio de la industria para estas nuestras islas de América. Lo primero es la común apatía de nuestros insulares, vicio que fácilmente se comunica á cuantos europeos vienen á vivir en estas tierras.

»Invita á ello la suavidad del clima, la fecundidad del suelo, la poca ambición de la gente, que se contenta y satisface con un mediano pasar; tranquilos con lo que la tierra les da casi espontáneamente y con lo que les rinde el trabajo de sus esclavos, «ils croupissent dans une lâche et molle oisivite» (i).

Por segunda razón de la falta de industria en las antillas francesas, aduce el dominico, la negligencia de los que las han gobernado. «Aún está por nacer, dice textualmente, quien se haya tomado un poco de interés en ayudar

á los habitantes de estas islas á fomentar un solo ramo de comercio, ó á establecer una industria manufacturera; nadie los ha animado ó protegido, si han querido plantificarla, ni ningún gobernante ha hecho valer estos deseos ante el Rey ni sus ministros (*j*). Un repaso á lo que dije en las páginas del libro VII, será lo que más recomiende á cuanto dejamos dicho en este largo párrafo.

### **De la industria en las actuales Repúblicas hispano-americanas.**

Si nada más lejos de mi ánimo, que echar en cara á los hispano-americanos el grande atraso industrial en que viven, nada más propio de esta conclusión que dejarlo aquí consignado, para que así campee lo que los españoles hicieron en América y por América, cuando se coteje la realidad de las industrias que implantaron, con la acerbidad de las censuras que se nos dirigen, y para que aprendan los hijos del Nuevo Mundo, que una cosa es quejarse de la industria que tuvieron, y otra muy distinta, poner en planta lo que es motivo de la queja.

La industria fabril y la correspondiente á cuantas artes y oficios hemos tratado en estos dos libros, tuvieron, no obstante, sus alter-

nativas, un más que mediano desarrollo, á los setenta y ocho años de conquistada la tierra (1532-1600).

Todas las industrias llevaron, en general, extraordinario aumento durante el siglo xvii, y si el siguiente decayeron casi todas, ó por causas inevitables, ó por el espíritu mezquino de que estuvieron poseídos para con las colonias la mayor parte de los ministros elegidos por la casa de Borbón, con todo, la industria colonial presentaba al finar nuestra dominación, más bien cierta animación que abatimiento, á despecho, digámolo así, del inmenso contrabando, y de la multitud de géneros y objetos extranjeros llevados lícitamente en las embarcaciones francesas é inglesas que Felipe V y sus sucesores tuvieron que tolerar por largo tiempo.

El singular empeño que he puesto en las fechas pertenecientes á los datos que dejo acopiados, habrá llamado la atención de los lectores. Rara ó ninguna es la industria que por las fechas dichas, deje de manifestar su origen y crecimiento, y el estado de abatimiento ó auge en que quedaba en los días próximos á la emancipación de las colonias.

Esto es del mayor interés para la historia industrial de nuestra dominación en América: acusa lo primero la diligencia que hubo en

darles vida; y lo segundo, el estado en que quedaron cuando se proclamó la independencia americana. Si esto último no se conociera, ó solo se conociera de un modo vago y confuso, no sería posible el cotejo entre la América colonial-industrial, y la industrial independiente.

Una observación, y del mayor peso por cierto, hay que hacer acerca de esta materia, y es, que la industria por nosotros implantada en América, fué genuinamente española, bien fuera enseñada ó practicada por españoles peninsulares, bien ideada en el país por sus hijos, durante nuestra dominación en él.

Es decir, que los extranjeros, si bien algo coadyuvaron en el siglo XVIII al desarrollo industrial de las colonias, en el anterior que fué, como hemos visto y dicho, el del gran adelanto industrial, no tuvieron parte en él. Mejor ó peor, fuera de los trabajos en hierro, pues el del país era de mala calidad, ó si de buena no se trabajaba, todo se hacía en América, y si no todo lograba la perfección que en Europa, se estaba en camino de adelantar rápidamente en los trabajos industriales.

Quebranto grande sufrieron las colonias en su industria, durante el siglo XVIII, por las causas atrás enumeradas; pero el sufrido desde la independencia de ellas, ha sido tal, que ni

rastro de muchas antiguas y beneficiosas se conserva hoy.

Nada voy á poner de mi cosecha en este asunto, por lo que al Perú concierne; de sus escritores y publicistas, será todo lo que diga, y el unánime consentir de ellos, la mejor garantía de la exactitud del juicio que he formulado en las primeras líneas de este párrafo.

Grandemente instruído de las cosas peruanas, se mostró el coronel D. Juan Espinosa en sus «Seis cartas críticas», con que se encabeza su libro titulado *La herencia española de los americanos*, que dió dicho señor á la prensa en 1852 en Lima, capital de la república. Pues tratando del grado de adelanto industrial en que la nación se hallaba veintiocho años después de obtenida su emancipación política, escribe, entre otros, los retazos siguientes:

«El corazón de todo buen patriota se oprime al ver el estado de nuestra industria; porque, ¿á quién que tenga sangre en las venas no le dará vergüenza, no llenará de humillación, ver nuestro atraso y nuestra ignorancia? Mas aquí, ¿qué estímulos tienen nuestros artesanos para medrar y adelantar? ¡Ay! Ninguno.»

Se lamenta el publicista de la dificultad que hallaron dos socios para establecer una fábrica de papel, y dice: «Era la primera que conocía el país, y tal vez toda la América española;

entre otras trabas le puso el gobierno (de la República), la de que había de depositar antes 20.000 pesos (100.000 pesetas), que debería perder si no traía las máquinas y plantificaba la fábrica.»

En otro sitio vuelve á condolerse este escritor americano, de que teniéndose en el país buenas materias primas, les hagan pagar los europeos por ellas, manufacturadas, precios extraordinarios.

«Aquí, dice el Sr. Espinosa, se vende en nuestros mercados la libra de lana de colores, hilada solamente, á cinco y seis pesos. El quintal vale, por consiguiente, de 500 á 600, y nuestros hacendados venden á los europeos á seis pesos el quintal. Es decir, que los industriales europeos, nos hacen pagarles 494 pesos, ó 594 en algunas partes, lo que les hemos vendido por seis. También pagamos un peso por la libra de algodón hilado, que vendemos en rama á medio real» (1).

---

(1) Para que se aprecie debidamente lo que acerca de esta explotación, dice el Sr. Espinosa, voy á poner en la presente nota las metamorfosis por que pasa el quintal de lana peruano, desde que saliendo en bruto del país, vuelve á él de venta, ya manufacturado. Todo es del Sr. D. Manuel Pardo, Presidente que fué de la República en 1874. «La lana del departamento de Jauja, por ejemplo, es vendida por el hacendado al comerciante extranjero, que la paga á 12 pesos quintal (1860), para mandarla á vender á Eu-

Y quejándose de cómo la plata pasa del Perú á Europa sin dejar provecho alguno al país, pone estas líneas:

«Véase cómo pasa, con qué rapidez, nuestra plata de las minas al buque, que se la lleva en cambio de trapos ó quincallería falsa, sin haberse detenido á fomentar la industria nacional que yace insignificante, nula, muerta.»

Si no tuviera más datos que alegar que los suministrados por el Sr. Espinosa, pudiera creerse que había yo andado á caza de ellos para enjaretarlos aquí, y exponer á los ojos de to-

ropa. El precio se recarga con los siguientes gastos:

Flete de Jauja á Lima (distan 40 leguas), 70 á 80 pesos tonelada.

Prensa y enfardelaje..... 1  $\frac{1}{2}$  quintal.

Conducción de Lima al Callao..... 4 á 5 tonelada.

Flete del Callao á Inglaterra..... 30 á 40 id.

»Hay que añadir el 18 á 20 por 100 por el giro: gastos de desembarque y algunos derechos de importación en Europa; gastos generales, comisiones, etc.; allí el comerciante la vende, muchas veces, al lavador, que con algunos chelines más de precio, la revende al fabricante. El fabricante la convierte en paño burdo, por ejemplo, y la vuelve á vender quizás al mismo comerciante que la había exportado; y ya metamorfoseada la lana, vuelve á emprender su viaje de regreso al Perú; paga flete de Inglaterra al Callao, y conducción del Callao á Lima; paga 35 por 100 de derechos de importación al Perú; paga gastos sin fin y numerosas comisiones; paga otra vez su flete de cuatro pesos por quintal para volver al interior, y allí es vendido al indio del interior, que lo paga todo.»<sup>54</sup>

dos, con cierto aire de venganza, la desnudez industrial en que se halla el antiguo virreinato del Perú.

Mas no es así; los escritores que voy á citar, ó mejor dicho á copiar, han sido todos redactores de la *Revista de Lima*, periódico que empezó en Junio de 1860, y vivió hasta Mayo de 1863.

Empezaremos nuestro exámen por la industria agrícola peruana en 1860, ya que ha sido tan tenazmente combatida cuando el Perú formaba parte de la Corona de España.

Si de la industria agrícola pasamos á la fabril, la veremos aún en mayor decadencia en 1860; en tanto, que el Sr. D. Manuel Pardo, catorce años antes de subir á la presidencia de la República, suspiraba por que siquiera en la provincia de Jauja se estableciera una fábrica de paños burdos (1).

He aquí sus palabras:

«Qué, ¿una fábrica de paños burdos para el consumo del pueblo, no podría establecerse en una provincia que posee las materias primeras, que tiene población, en donde el jornal es baratísimo, en donde hay tinte de todas clases, y sobre todo, que está protegida de

---

(1) El lector sacará considerable provecho de esto y de lo que sigue, si hojea siquiera el libro VII de estos nuestros *Estudios Críticos*, que trata de la industria fabril durante el coloniaje.

la concurrencia extranjera, no solo por los derechos protectores, con que grava la naturaleza á todo lo que en esa provincia se quiera importar?

»¿Pueden exigirse más favorables condiciones para el establecimiento de cualquier industria? Pero, ¿de qué sirven estas favorables condiciones, si la conducción del material de una gran fábrica, por 40 leguas del Perú, costaría el doble del valor del material y quizás no podría efectuarse?

»Háganse caminos, y todo nacerá de la tierra: sin ellos todos los esfuerzos son inútiles.»

Los indolentes y avaros españoles, que solo buscaban oro en el Perú, probaron la grandeza y utilidad de sus esfuerzos, cuando sin los caminos que pide el Sr. Pardo, como condición *sine qua non*, hicieron, de la provincia de Jáuja y de otras muchas, mucho más apartadas del mar y de peores caminos, verdaderos emporios fabriles.

Lo que este ilustrado economista echa de menos en su patria, acerca de los paños burdos en 1860, lo hace extensivo á otras muchas industrias de las narradas en el libro que tiene ahora el autor delante de sus ojos. Es digno de transcribirse:

«Lo que acontece en el interior del Perú con la lana, sucede con todas las materias prime-

ras que se explotan. Muchas de ellas podrían prestarse á ser allí mismo manufacturadas, para lo cual acabamos de ver que no faltan elementos.

»No se podrían fundar, por cierto, grandiosas fábricas de paños, ni sedas, ni porcelanas, ni cristales; pero habiendo baratura de jornal y de alimentación, materias primeras, carbón de piedra á discreción, y mejor que eso, grandes y poderosas caídas de agua, ¿por qué no se habían de establecer fábricas de paños burdos, de tejidos toscos de algodón y cáñamo, de loza ordinaria, de curtiembres de cueros y de preparación del cardenillo, de la potasa y cenizas gravelosas?

»Y no se crea que de tan humildes industrias no pueda esperarse grandes resultados económicos; por el contrario: las industrias que están al alcance de las clases secundarias, son las que más propenden al bienestar de la población y al progreso de la nación.»

Nada más aparente para juzgar bien de las dos industrias, que llamaremos colonial é independiente, como dirigir nuestras miradas á la provincia de Chanchamayo. «Situada en una de las cejas de montaña, ó primeros valles en el nacimiento de los ríos... La única industria que allí se logró implantar, durante la dominación española, fué la del cultivo y be-

neficio de la caña de azúcar, como que era la más conocida entre nosotros, y la que al mismo tiempo respondía á una necesidad urgente de la población.

»Esa también es la única que hoy existe, y *muy rebajada* todavía por todos los elementos de destrucción y atraso que han pesado sobre el Perú entero, y que, lejos de no sentirse en ese rincón de la República, han producido allí más dañosos resultados quizá que en otra parte, porque todo lo que allí existía era un embrión de colonización, emprendido por la poca actividad exuberante de la poca activa población del interior; y no se necesitó mucho, como cualquiera juzgará, para que se suspendiese el movimiento de esa savia.

»Sin embargo, todavía se conservan en algunas de esas montañas, haciendas de caña, que apenas contribuyen en una pequeñísima fracción al consumo del departamento.»

La única montaña en la que las grandes utilidades que esta industria reporta, ha llamado la atención de los especuladores, hasta el punto de formarse en estos últimos años grandes haciendas, ha sido la del Chanchamayo, en donde algunos vecinos de Tarma han establecido, hace poco, sembríos de caña que beneficiaban en aguardiente, y con los que mantienen casi por sí solos el consumo de la provincia de

Tarma. Quizás se leerán con interés algunos datos sobre esos nuevos establecimientos.

«El único trabajo que ha habido que emprender, para formar cada una de esas haciendas, ha sido el de desmontar el campo, echando abajo y dando al fuego la arboleda secular que lo cubría. Así abierto el terreno, se planta, en sembríos ordenados, la caña, que allí crece silvestre. Concluído esto, no queda más que hacer que cosechar, cada año, indefinidamente los productos. Unas pequeñas oficinas, que no merecen el nombre de tales, formadas con los útiles que allí mismo se presentan, algunas pailas llevadas con gran costo, y no menos trabajo, desde Lima, y toscos trapiches de madera, forman todo el aparato industrial de esos establecimientos. El combustible para la elaboración de los melados, se toma en los mismos árboles seculares que existen en los alrededores; y el cedro, la caoba y las más preciosas maderas, entran, indistintamente, con la maleza á alimentar el calor de los hornos. Este es el Chanchamayo, y poco más ó menos lo mismo son las demás cejas de montañas que proveen al resto del departamento» (1).

---

(1) Voy á dar en esta nota la fiel traslación que hace el Sr. Raimondi, en su obra *El Perú*, de lo que fué la provincia de Chanchamayo en 1742 :

«No se tiene hoy la menor idea del floreciente esta-

Parasismos de muerte habrán asaltado al señor D. Mariano Felipe Paz Soldán, cuando en 1860, trigésimo sexto año de la independencia, leyera estas quemazones de cedros y caobas seculares, tan á las puertas de Lima.

En el libro VI de esta obra, expuse las razones que había para que durante la dominación española no pudieran hacerse grandes plantaciones de árboles destinados únicamente á proveer de maderas para las construcciones ordi-

---

do en que se hallaba toda la montaña de Chanchamayo á principios de 1742. Baste decir que en los terrenos actualmente habitados por los salvajes, había productivas haciendas de caña, cacao, café, coca, etc.

»Así, según el intendente Urrutia, el mismo lugar de Chanchamayo era entonces una hacienda de caña dulce y de coca, del Colegio de Santo Tomás de Lima. A la izquierda existía la hacienda de Desabamba, de D. Pedro Suárez, y la hacienda de tabaco de don Juan de Baos y Trujillo.

»Cerca de Chanchamayo, habían establecido los misioneros franciscanos el pueblo de Sangría, cuyos habitantes tenían chacras en terrenos muy fértiles. En el inmediato valle de Vitoc, había tanta población, que se erigió un curato con este nombre, con los anexos de Sivis, Pucará y Collac.

»En aquella comarca había además la hacienda de Chontabamba, de D. Juan del Villar; la de Colpa, de los Ordóñez, de Jauja; la rica hacienda de Marancha, de D. Antonio José de Castro; San José, de don José Barrios; Santa Catalina, de D. Bernardo de Oliva; San Fernando, de D. Juan Carbajal, y la de Nuestra Señora del Carmen, de D. Juan José Surmendi. Siguiendo las orillas del río Chanchamayo, se notaban otros hermosos fundos.

»Así en el pueblo de Quimiri, distante tres leguas

narias; así lo entendieron los hijos del país, una vez que no se dedicaron á ello, siendo los más interesados.

Acúsanos el supradicho escritor de que «no estimulamos el sembrío de árboles»; y aunque quitada la necesidad de ellos, ó manifestada la dificultad del provecho, el estímulo estaba de sobra, voy con todo á hacer que la verdad contraiga un poco más todavía que antes la expresión del historiador del Perú independiente.

---

de la confluencia del río Chanchamayo con el Tulumayo, tenían los PP. Misioneros y algunos particulares, grandes cañaverales. En el pueblo de Nijandares, situado un poco más abajo de Quimiri, había una bella hacienda de cacao, café, coca y achote, de don Agustín de Salcedo, y más allá, en el mismo cerro de la Sal, había otra con iguales cultivos, perteneciente á D. Baltasar Cortijo, casado con una viuda chuncha del lugar.

»En esta floreciente época, no solamente estaban pobladas las orillas del río, sino también hacia el Norte del Cerro de la Sal, hasta Huancabamba, Parara y Lucén, donde existía una extensa hacienda, perteneciente al Sr. Conde de las Lagunas, y en la parte elevada había la vaquería de Tumaque.

»Aquellos silenciosos bosques, hoy día (1876) habitados tan solo por pequeñas tribus de salvajes, eran centro de grande actividad; se había entablado el comercio con los mismos infieles, quienes cambiaban los ricos productos de la Montaña, con víveres y objetos de nuestra industria.

»Internaban carne salada, quesos, ají, aguardiente, herramientas, etc., y regresaban con valiosas especies de la Montaña.»

Estimuló el virrey Amat á algunos hacendados de Lima á que pusieran cedros en sus haciendas, pero con tan mal éxito como el que había recogido Manso de Velasco, Conde de Superunda, cuando, virrey del Perú, estimuló á los limeños y propietarios de la costa á que, sacudida la sujeción á Chile por causa de los trigos de él vendidos, ocupasen con este cereal sus tierras, ya repuestas de la esterilidad que, en ellos causó el terremoto de años anteriores.

Place trasladar aquí á la letra lo que acerca de los cedros nos dice, inculpándonos por supuesto, el Sr. de Mendiburu:

«No se intentó en los principios de la Conquista hacer plantíos de cedros, ni se dieron providencias conducentes á estimular y alentar á los labradores en tan halagüeño objeto. Y como se hiciese costumbre mirar con indiferencia la formación de arboledas y bosques, quedó el país privado de los beneficios que ellos debían proporcionarle en su salubridad y otros respectos.

»El corte y expendio de maderas, donde se adquieren todas de fuera y á subidos precios, habría sido una especulación ventajosa, cuyo desarrollo y extensión diera ahora los más provechosos frutos.

»Unos pocos cedros plantados en Lima en el siglo precedente, sirvieron en su feliz progre-

so para esperar cuanto podía esperarse de la multiplicación de ellos. Parece que el que está en el conventillo de Cocharcas fué uno de los primeros, y que casi tuvieron la misma antigüedad los que plantó el P. Joaquín Gómez, en la Recolectión de San Francisco. Estos se cortaron oportunamente, y con la buena madera que produjeron, se construyó un retablo para esa iglesia, unas cómodas y cajones para su sacristía, y varias piezas de escultura.

»En la hacienda de Casablanca, perteneciente al convento de la Buenamuerte, Fray Francisco Pérez hizo varios muebles de uno de los cedros que él mismo había ayudado á plantar, y que se hallaban muy frondosos en dicho siglo XVIII.

»Esta madera en nuestra costa es tan sólida, aromática, roja y fina, como la mejor de su especie del Centro de América.

»Sosteniendo el virrey D. Manuel Amat, que era mayor el producto de un plantío de cedros que el de los cañaverales, formó, con el objeto de demostrarlo, un cálculo de los árboles que podían cultivarse en las haciendas de San Juan y Villa, que fueron de los jesuítas, de la entresaca que después de quince años sería posible hacer de la venta de madera, nada más que al mismo precio del roble, y de la leña de los es-

quilmos desde el cuarto año, según el valor ordinario de este artículo.

»Pretendió con tales datos probar que se ahorrarían dos tercias partes de los brazos que se ocupaban en aquellos fundos, las contingencias y fatigas que ocasionan los cañaverales, y se sacaría á favor del dueño un interés doblado al que rendían dichas haciendas, en un periodo igual de tiempo.

»Un eclesiástico residente en la hacienda de Gualcará, del valle de Cañete, que disponía en ella un gran plantío de cedros, por los años 1791 hizo publicar un interesante escrito sobre la naturaleza de dicho árbol, modo de sembrarlo y trasplantarlo, con muchas advertencias sobre su cultivo, aconsejando se diese protección á una industria tan provechosa, y se ofreciesen premios para los que á ella se dedicasen en mayor escala» (1).

O lo que es lo mismo: desde el siglo xvii, se pusieron cedros en las mismas puertas de Lima; viéronlos crecer lozanos los hijos del país; hubo un virrey que los estimulaba á sembrarlos, mediando el siglo xviii, y al fin de él, un periódico tan acreditado como el *Mercurio Peruano*, que enteró á todo el mundo de los exce-

---

(1) Ya hablamos de esto en el tomo VI de esta obra.

lentes resultados obtenidos de los puestos en Gualcará, provincia de Cañete, á dos pasos de Lima.

Con todo esto, los peruanos, ni entonces, ni después de la independencia, se han cuidado de poner estos ni otros árboles, cuyas utilidades y excelencias tanto encomian.

Algunos italianos han mejorado estos últimos años la agricultura en Pisco é Ica, en Moquegua, y en uno que otro punto más de los valles vitícolas; y según tengo entendido, han tomado en las provincias de la sierra, unas pocas haciendas para trabajarlas por su cuenta.

La caña dulce y su esmerado cultivo, ha sido en el Perú el paso agrícola de mayor alcance y transcendencia. Dueños de los cañaverales los criollos, hicieron venir á ellos las mejores máquinas extranjeras para la molienda y refinación del azúcar; las cosechas y la exportación correspondieron á maravilla á los crecidos gastos, y las haciendas de caña de los Sres. Laos, Arrieta, Derteano y otras muchas como estas, verdaderamente magníficas, son irreprochables testimonios de los gastos hechos en ellas, y de los provechos de ellas recibidos.

Pero quedó apaciguada la Isla de Cuba, verdieron de nuevo sus quemados y arrasados ingenios de azúcar, se fueron dando providencias que remediaron los efectos del trastorno

producido en los campos cubanos por la supresión de los esclavos, y los azúcares peruanos empezaron, como era natural, á ser menos buscados, conforme los de Cuba iban volviendo á los mercados europeos.

La situación del Perú acerca de la industria azucarera, es hoy muy análoga á la que tenía en tiempo de la dominación española. Esto es, ha quedado casi reducida al consumo propio.

La provincia de Guayaquil ha mejorado de estado agrícola, por la mayor cantidad de cacao que exporta, y por el café que recoge de muy buena calidad: lo mismo debe decirse de las de Cuenca y Loja, por la mucha corteza de quina y caouchout que remiten á Europa.

Los pedidos, asegurando el reembolso de los gastos, y dejando además utilidades, ocupan mayor número de brazos bajo la dirección de extranjeros y alguno que otro criollo; que por lo demás, ni un solo paso ha dado el Ecuador para saberse aprovechar de las materias que exporta. De la quina, v. g., que en bruto, digámoslo así, envía á Europa, se puede decir lo mismo, *mutatis mutandis*, que el Sr. Espinosa dijo de las lanas del Perú.

Considerando este lamentable y nada barato atraso el Sr. García Moreno, dos veces presidente de la República ecuatoriana, y aun por

tercera vez elegido para que continuara, como continuó un poco de tiempo su segundo período de mando, no escaseó gasto alguno á fin de que las clases de química, en la politécnica que fundó, estuvieran muy bien provistas de cuanto se creyera útil para la buena formación de los alumnos que se dedicaran á estudiar científicamente la farmacia.

En 1876 ó 77 que salí yo de Quito, aún no se habían logrado, por falta de tiempo, los deseos del ya difunto presidente.

La industria fabril se encuentra tan decaída en el Ecuador, que apenas si guarda una sombra de lo que fué, aun en los tiempos de su mayor decadencia, como fueron los inmediatos á la proclamación de la independencia americana.

Hará cosa de unos 20 ó 25 años se pusieron dos obrajes en el valle de Chillo, próximo á Quito; y aunque según los adelantos, entonces modernos, nada faltaba á las maquinarias, uno de ellos estaba casi continuamente parado, y el otro, único en su clase en toda la República, solo labraba jerguetas y otros géneros toscos, de fácil salida en todas las provincias de la sierra.

Los demás obrajes son, ó los primitivos telarcillos de los indios, ó unos cuantos de los antiguos españoles, diseminados por las cercanías de Ibarra, Riobamba y la Tacunga.

Queda en la costa la antigua industria de los sombreros de paja, y en el interior se siguen haciendo los de lana, como en tiempos de los españoles.

En lo que ahora se llama Bolivia, ó sea Alto Perú, no hay novedad alguna.

Por largos años después de su independencia, sintió Chile el peso de la verdad que en las primeras líneas de este capítulo dejamos asentada; que es mucho el trecho que va de quejarse de los españoles por lo que no hicieron, á hacer lo que ellos hicieron ó lo que dejaron de hacer. Ya lo vimos tratándose de la pesca, y ahora nos ofrece el Sr. Barros Arana un nuevo comprobante de ello, que no es para desperdiciar.

En 1804 llegó á Chile, como sabemos por el tomo de la *Industria fabril*, Santiago Heytz, suizo, el cual, á instancias de D. Manuel Perfecto de Salas, estableció una máquina de estampados en tela. Vino seis años después la independencia, y esta fábrica tuvo un trabajo constante en la preparación de los uniformes militares. «Así y todo, habla el Sr. Barros Arana, no correspondió dicha fábrica, ni á los gastos que exigía, ni á las esperanzas que había hecho concebir.

»Mientras Heytz fomentaba los telares y enseñaba su uso para las lonas, planteó talleres

de herrería y broncearía, y fabricó entre otros objetos camas de hierro y de bronce, que llamaron mucho la atención por la elegancia y el trabajo...; el activo é inteligente industrial, después de haber alcanzado días mejores, falleció en 1848, en una situación vecina á la indigencia... Una ley del Congreso de 1851, asignó á su familia una pensión de gracia.»

Las cualidades que el Sr. Barros Arana atribuye á Heytz, salen fiadoras de que no por vicios llegó en Chile este industrioso suizo al triste estado que hemos visto.

Los laudables conatos y crecidos gastos que hizo el Perú, bajo la presidencia del Sr. Pardo, para el fomento de las artes mecánicas, se deben dejar escritos, por más que los resultados no hayan correspondido ni á los unos ni á los otros. La «escuela de artes y oficios», que fundó el Sr. Pardo, se cerró al poco tiempo de creada.

No son tan ciegos los americanos de nuestras ex-colonias, que no vean el atraso industrial en que viven; tener ellos de ello la culpa, es imposible: búsquense un par de testas sobre quienes descargar, con general aplauso, algunos golpes de efecto, y se ha salido del paso.

«Los españoles tienen la culpa de nuestro atraso: aún no hemos tenido tiempo de hacer cosa alguna que destierre de nosotros la ignorancia

en que los españoles nos dejaron sumergidos.»

Una y otra razón, así llaman los criollos á estas dos malas excusas, prueban con toda evidencia la casi absoluta falta de industria en sus libérrimas (1) Repúblicas.

Y si á confesión de parte, relevación de prueba, podía haberme ahorrado el tiempo y el papel, haciendo ver el poco halagüeño estado de toda suerte de industria en las Repúblicas hispano-americanas, pues sus hijos tan llanamente lo confiesan.

(1) Me veo precisado á hacer notar aquí, que *libérrimo* es un superlativo irregular de libre y liberal. El periódico limeño titulado el *Nacional*, tomó este superlativo como cosa injuriosa á uno de los liberales más señalados de la República, tratando de un opusculillo histórico que publiqué en Lima, hará unos siete años.

Pero si esto es en cierta manera disculpable, ya sabemos lo que son la generalidad de los periódicos, hallará el público excesivamente raro, que todo un correspondiente de la Academia de la Lengua, como lo es el Sr. D. Ricardo Palma, ignore también la irregularidad del supradicho superlativo.

Impugnando este señor el mismo opusculillo, se produce en esta forma: «¡Valiente historia la que el Padre Cappa pretende enseñar á nuestros hijos! ¡Los incas, bárbaros opresores...; la República, una vergüenza..; la libertad de imprenta, una iniquidad...; Bolívar, San Martín y Monteagudo, tres peines...; Mariátegui, un libérrimo...»

¿Pues en qué opinión tiene el Sr. Palma, y sus paisanos al dicho Mariátegui, sino en la de uno de los *muy liberales* patriotas de la independencia? ¿En qué, pues, le ofendo llamándole *libérrimo*? No parece sino que le he llamado *perrísimo* ó cosa que lo valga.

Que la culpa sea de los españoles, es proposición más difícil de probar, que fácil de decir, tomada en toda la extensión que en sí contienen estas proposiciones universales.

Empezará la parte de culpa, en la industria agrícola, por aquellas negras cédulas que prohibieron plantar viñas y olivares, y que no parece sino que fueron rigurosamente preceptivas para que á toda furia se pusieran.

Hablé de ello tan largo en los libros de la industria agrícola, que temí más de una vez *congestionar* de aceite y vino á los lectores. Mas por si acaso solo este libro, y no ninguno de aquellos, llegara á manos de enojadizo lector que haya tomado á la letra lo que el neogranadino Sr. Samper, dejó escrito acerca de estas cosas, en su *Ensayo sobre las revoluciones*, etc., voy á sumar á aquellos datos, otros nuevos, tomados de plumas americanas. Copiaré antes la acusación del Sr. Samper, acerca de esta materia.

»Entre las muchas prohibiciones que la legislación colonial mantuvo en Colombia (1), citaremos la que impidió constantemente el cultivo de la viña, las olivas y otros frutos muy im-

---

(1) El Sr. Samper entiende por Colombia «la parte del Nuevo Mundo que se extiende desde el Cabo de Hornos, hasta la frontera septentrional de Méjico. (Introd. XIV.)

portantes, so pretexto de que no sufriesen competencia las producciones análogas de la Península» (1).

Yo haré otras citas, y sea la primera una publicación del Sr. D. Carlos Basadre, que bajo el epígrafe «La provincia de Tacna», insertó en la *Revista de Lima*,<sup>36</sup> y dice: «Los españoles introdujeron en el valle, la vid, el olivo, el tri-

(1) Algún instruído criollo podrá decir, y lo dirá con tanta razón como oportunidad, que esta cita de Mr. Cassan no viene al caso, porque los españoles no tenían *como colonias*, propiamente dichas, sus posesiones de América, sino como verdaderas provincias españolas.

Así es la verdad: así lo dejé yo indicado bien claramente en la pág. 288 del libro VII, y más que indicado no recuerdo donde, y así lo dijo con lisura y sin ambages el Sr. D. Nicolás Serrano Díez, en el Congreso de Diputados el 12 de Junio de 1892, tratándose de los presupuestos de Cuba. Pero por ser pocos los criollos que están al tanto de esto, menos aun los españoles, y por estar oyendo unos y otros á la continua en todas partes las palabras *colonia*, *coloniaje*, etc., que solo desde los Borbones se empezaron á usar, y que ya es preciso aceptar, no de otro modo, que el nombre de América con tanta sin razón adoptado para el Nuevo Mundo, por todo esto digo, que no huelga la presente nota, que da también á conocer hacia dónde tiraban las corrientes político-coloniales de Francia, recién venida al mundo la libertad de guillotina.

Entre los principios que Mr. Cassan establece acerca de las relaciones que deben mediar entre las colonias y la metrópoli, citaré el 3.º, que es buena la coyuntura: «Comme le but de la fondation des colonies á'teté l'extension du commerce de la métropole, cette-ci a encore le droit d'empêcher les colons de cultiver les denrées qu'elle cultive elle-même.»<sup>37</sup>

go y muchos árboles frutales; y bajo la influencia del benigno temperamento del país, y de la fecundidad de su suelo, progresaron estos cultivos de tal manera, que ya en 1586, solo el cacique Caqui poseía una viña de 16.000 plantas, en Tocuco, otras dos con 70.000 cepas, en Pachía, y una más, en Piedra Blanca, con 18.000 plantas, provistas todas ellas con bodegas, lagares, y demás útiles para la elaboración de vinos.»

Vamos adelante con la transcripción del artículo: «Mucho se empeñaron algunos especuladores de la Península, por que se prohibiese en lo absoluto la propagación de ciertos ramos de agricultura en estas colonias, á fin de dejar á la metrópoli el exclusivo monopolio de algunos artículos de primera necesidad, y aun obtuvieron del gobierno varias providencias en este sentido, ordenando que no se permitiese plantar viñas ni olivares.»

Y algo más abajo continúa el Sr. Basadre, de este modo: «Mientras se solicitaban y discutían semejantes prohibicionss, el hermoso valle de Moquegua se encontraba ya cubierto de ricos viñedos, lo mismo que los de Locumba, Ilabaya y Chapa; se habían establecido los grandes olivares de Ilo, Icui, Talamolle y Azapa, y las cosechas que daban estas plantaciones en vinos, aguardientes y aceites, eran tan conside-

rables, que no solo bastaban para el consumo local, sino que se llevaban á Oruro, la Paz, Cochabamba, Potosí y otros puntos del Alto Perú.»

Estas y otras muchas haciendas de aceite y vino eran posesión de los criollos, cuando la independencia americana.

Acerca de las cédulas fulminadas en Méjico contra las viñas y olivos, nos dijo el mejicano D. Lucas Alamán, que no causaron extorsión alguna, porque las circunstancias climatológicas del país no permiten, en muchas partes, que llegue la uva á la sazón debida, y porque donde lo permitían no faltaban los viñedos.

Fué el Sr. Alamán, Director de agricultura en Méjico, por los años de 1844, y así, cuanto acerca de este ramo tiene escrito, es de autoridad y peso, v. g. lo siguiente: «La agricultura mejicana cambiaría hoy con gusto la estéril libertad de cultivar viñas y olivos, por una exportación de 500.000 arrobas de azúcar, y 20.000 tercios de harina», que era, entre otras muchas cosas, lo que se exportaba por Veracruz en tiempos de nuestras culpas coloniales.

Consérvase en el Archivo de la Academia de la Historia un verdadero tesoro de noticias referentes al reino de Quito; cité mucho el Códice en los libros VII y VIII, y vuelvo ahora á servirme de él para este asunto de viñas infructíferas fuera de Méjico.

Al núm. 59 se lee: «En tierra templada plantó una viña el capitán Bastidas el año de sesenta y cinco (1565), y no da fruto sino muy poco y malo. Pomasque, dos leguas de Quito, es lindo temple; Francisco Ruíz plantó una viña en el valle de Pomasque, y tiene esperanza que será buena: no ha dado fruto.»

Cuantas reconvenciones se nos hagan echándonos la culpa del actual atraso agrícola de las naciones hispano-americanas, están contestadas en los libros V y VI de estos *Estudios*, y así, variemos de materia.

Confesé de muy buen grado, porque es la verdad, que los ministros elegidos por la casa de Borbón y que intervinieron en los negocios industriales de América, tuvieron un criterio mezquino y estrecho acerca del asunto de las fábricas de tejidos finos, que pudieron, y aun debieron, haberse puesto en nuestros virreinos, como en el VII libro de esta obra quedó dicho.

Reconociendo en esto de nuevo nuestra culpa, deseo que los americanos se enteren á su vez, que el perjuicio por ella recibido está en la categoría de secundario, según la clasificación hecha por el político-economista de más nombre que ha tenido el Perú independiente.

Dejé escritas hace poco sus palabras; pero es útil repetir las aquí: «las industrias que están al

alcance de las clases secundarias, son las que más propenden al bienestar de la población y al progreso de la nación.»

Ahora bien: las fábricas de paños de que allí tratamos, no eran de las comprendidas en esta clase; por consiguiente, su falta no pudo influir, de un modo considerable, en el no progreso nacional. Y, al contrario, los muchos obrajes y chorrillos que en todo el Perú, como en el Quito, tejieron tanto y tanto, y que hace tiempo no existen, debieron ser, para después de la independencia, el principio y fundamento de la gran industria fabril de todas clases, que sobre ellos podía haberse edificado.

Por lo que á las demás industrias se refiere, verbi gracia, de galones, orfebrería, fundiciones, etc., no sé qué cargos se nos puedan hacer, porque hoy no quede de ellas sino la memoria de lo que hubo en cada uno de estos ramos.

La segunda de las excusas alegadas por los hispano-americanos, para vindicarse del atraso industrial de sus repúblicas, es que todavía no han tenido tiempo suficiente para ocuparse en ello. ¡Con qué ingenuidad y candor lo dice el Sr. Samper! «¿Pues qué, se objeta á sí mismo, los pueblos de Hispano-Colombia no han tenido tiempo de sobra para mejorar su situación y remediar los males del régimen colonial?»

Oigamos su candorosa respuesta: «No: haceos cargo de las dificultades. Durante quince años, de 1810 á 1825, no hicieron más que luchar por su independencia; y todavía en 1829 ó 1830, se creían amenazados por España; después han tenido que consagrar sus principales esfuerzos á la obra de su constitución y organización, teniendo que crearlo todo (comenzando por creerse á sí mismo), atender á enormes deudas, apaciguar las borrascas de una vida inexperta, luchar contra una naturaleza soberanamente abrumadora, asegurar, antes que todo, la existencia, de cualquier modo. Una sociedad no puede cambiar súbitamente sus condiciones económicas, y si estas han sido artificiales, tanto peor; todo se desquicia y disloca en el primer momento, y solo el tiempo hace entrar todos los intereses en su camino ó asiento natural.

»Hispano-Colombia puede contener y alimentar 600 millones de habitantes holgadamente. ¿Qué podía hacer 20 millones ó menos de recién nacidos á la libertad, contra todo un mundo de imponderable exuberancia y fuerza?»

Y ¿cuál de estas dificultades, tan elegantemente escritas, faltó á los conquistadores y civilizadores de Hispano-Colombia? ¿Cuántas otras sobre estas no tuvieron, y cuántas más ventajas que ellos no han tenido y tienen los americanos independientes para haber puesto pronto

remedio en sus repúblicas, á la muchedumbre de abusos, atrasos, codicias, crueldades é ignorancias que á manta sacan, tratándose de la dominación española?

Ahormar quiere el Sr. Samper á su criterio la situación de nuestras colonias cuando se hicieron independientes, para sacar así incólume su aserto. Pero olvida, como Malebranche, que los subjetivismos é idealismos, no son fuentes de verdad, sino los objetos cuando lucen á nuestro entendimiento como real y verdaderamente son en sí.

Es, por tanto, necesario irle á la mano á este escritor de fama, y no dejarlo fantasear á su albedrío, ni que corra por los prados de nuestra historia colonial, con el mismo gentil desembarazo que pudiera hacerlo por las vírgenes selvas de entre trópicos.

Cualquiera al leer el párrafo en que describe todo lo que era preciso hacer á la República, para que los hijos de las colonias españolas cobrasen talle de hombres, cualquiera, digo, creería que en ellas reinaba en 1824, no Fernando VII á secas, sino Fernando Atahualpa VII.

Sin embargo de las apreciaciones del señor Samper, no faltarán criollos que crean, sin hesitación alguna, que los virreyes y obispos, magistrados y generales nacidos en la noche obscura del coloniaje, y que en América y fuera de

ella ejercieron la jurisdicción propia de sus cargos, no ha sido turba de adocenados, ni han gobernado, en general, tan zurdamente, que se les pueda negar las alabanzas que sus compatriotas les tributan.

¿Pues en qué grado de cultura no estaría aquella otra muchedumbre de criollos, á los que, sistemáticamente, como es axioma moderno, aunque desde muy antiguo falso, excluían los españoles (de España) de tantos, tan honrosos y tan merecidos cargos?

Volviendo á los astros más conocidos del firmamento colonial, dijéranos el Sr. Samper, y el peruano Sr. Zegarra, y tantos otros como al parecer de estos dos publicistas tranquilamente se acuestan, en qué colegios y universidades se formaron estos visibles próceres americanos, con qué leyes gobernaron, qué criterio aplicaron donde las leyes no alcanzaban.

Dijérannos también si brotaron espontáneamente de la tierra ó tuvieron ciencia infusa, los 28 ó 30 diputados americanos, que en representación de las colonias asistieron á las célebres Cortes Constituyentes de Cádiz, en 1812, entre ellos un Ostolaza, un Mejía, vicepresidente de aquella Asamblea, en la que brilló por su elocuencia, digna de mejor causa, por cierto; donde aprendieron los muchos redactores del inolvidable *Mercurio Peruano*, lo que en sus co-

lumnas estamparon, y al calor de qué leyes, y al amparo de qué gobierno se fundaron aquellas sociedades criollas de Lima, Guayaquil, Santa Fe de Bogotá, Trujillo, Quito, Santiago de Chile y Arequipa, y mil y mil más que embelesaban á los extranjeros, y hacían las delicias de los naturales, por el donaire, piedad y discreción en las damas; afabilidad, cortesía y claro ingenio en los criollos.

Todo lo cual, siendo absolutamente innegable, es absolutamente desconocido al Sr. D. Félix Cipriano Zegarra, que en letras de molde ha dado á luz, no hace mucho, el siguiente párrafo: «Privados (los hispano-americanos) de hábitos sociales, de educación política, de instrucción pública, tuvieron también que crear todos estos elementos.»

Si el Sr. Samper hubiera dicho que ocupados los hombres de la independencia americana en demoler cuanto de los españoles habían recibido (incluso la religión católica), y en pelear acérrimamente unos con otros, no se habían ocupado en plantear aquellas industrias de que carecen las repúblicas cuyas paternidades se adjudican, yo le concedería esta verdad, y me permitiría llamarle la atención sobre alguna que otra cosa.

Una, v. g., que por radical que fuera la reforma que la independencia tratara de intro-

ducir en las sociedades hispano-americanas, siempre se había de llevar á cabo esta independencia, so la égida de un engrandecimiento patrio.

¿Y cuál mejor, en este siglo tan material en que vivimos, y primero de la independencia americana, que dirigir todos los conatos á conseguir estos deslumbradores efectos? Si los presidentes de las repúblicas y tantos otros caudillejos de cuartel y sacristía (así los llama el Sr. Samper), no hubieran malgastado el tiempo en perpetuas rencillas, envidias y rivalidades, no se hubieran retraído los capitalistas de especulaciones provechosas, ni de plantificar en el país nuevas industrias.

Se nos dirá que la anarquía sobrevenida á la independencia americana, es consecuencia necesaria del estado en que, conseguida, habían de quedar las naciones en que se transformaron los virreinos y capitanías generales.

Conformes: y si ello obliga ó no á los americanos á confesar que su independencia fué más que medianamente prematura, asunto será propio de ellos, y del cual, por ahora, no he de tratar; pero sí parecen obligados, por la experiencia de sus propias desgracias, á no lanzar contra los conquistadores de América, las diatribas que tan acaloradamente lanzan, por que dividiéndose en partidos, pelearon entre sí.

Esta ha sido la vida de las Repúblicas hispano-americanas desde su independencia, exceptuando á Chile, que ha empezado ya á imitarlas.

Y si los neo-republicanos de América, al cabo de 82 años de haber iniciado su independencia, no han podido constituirse aún, sino autónómicamente, no inculpen á los españoles por que al día siguiente de llegar á América, no tenían ya fábricas é industrias de todas clases.

En lo que es necesario fijarse, y mucho, es en que los criollos, al sacudir el yugo de España, formaban una sociedad perfecta y adelantada, ya hacía muchos años; y así y todo, aún no han podido hacer por sí mismos cosa de provecho, como, sin rodeos, se lo hemos oído confesar; y los españoles peleando unas veces con los indígenas, otras entre sí, y no pocas de los dos modos, levantaban ciudades, introducían semillas y ganados (1), establecían cuantas in-

---

(1) La Imperial y Valdivia, que desde 1554 estaban casi incomunicadas con el resto de la colonia, que habían pasado cuatro años consecutivos con las armas en la mano, llegaron, sin embargo, á constituir un valioso depósito de recursos para los acantonamientos en que se hallaba el ejército conquistador. En efecto: la industria de los españoles, á pesar de tantas contrariedades, se había aumentado considerablemente en aquellos lugares. En la Imperial se había desarrollado la crianza de los cerdos. En Valdivia, cuyos alrededores fueron menos amagados por los indios, el cultivo del trigo había prosperado.»<sup>57</sup>

dustrias conocían, y todo prosperaba á ojos vistas, en un país en el que como el Perú, apenas si tenían que comer más que para sustentar la vida, ó en Nueva Granada, donde se vendía en los puestos públicos carne humana.<sup>38</sup>

¿Por qué, pues, no ha tenido lugar en las repúblicas hispano-americanas el auge de la industria en medio de las convulsiones políticas, como lo tuvo, y muy grande, en medio de las nuestras en América, y en la casi no interrumpida serie de 150 años de guerra que sostuvimos solos contra toda Europa, á raíz del descubrimiento de América, y en la de otros tantos que la hicimos (y fué peor) acompañados?

Yo no quiero decirlo, pues me basta la consignación de hechos tan innegables.

Continúa el Sr. Samper diciendo que los americanos han tenido que crearlo todo. Fuera de la fuerza armada para sostener sus caudillajes, ¿qué merece el nombre de creación? Los españoles crearon unas «Leyes de Indias», y los americanos las rasgaron con las bayonetas en Carabobo, Pichincha y Ayacucho; pero lejos de crear algo que las reemplazase, se han limitado á copiar, ó mejor dicho, á zurcir, unas cuantas leyes de los códigos extranjeros, llevándose el moderno francés la preferencia.

Dirán que han creado una Democracia que, nivelando á todos los ciudadanos, ha estre-

chado entre ellos los vínculos de fraternidad.

Yo no sé cómo hubieran resuelto los españoles el pavoroso problema de las razas en América; pero por lo que sé de Méjico, creo que estaba el asunto en la única vía posible de solución satisfactoria (1).

La raza blanca va disminuyendo muy de prisa en la América española, sobre todo en la sierra; lo resultante del cruzamiento de esta con la negra, india é himalaya, y de estas entre sí, será la creación más positiva y duradera que hayan producido las leyes niveladoras de la República.

Cuanto pueda esperarse de esta nueva raza, fuera de odiar á los blancos, es problemático.

Original es otra de las razones aducidas para librar á los gobiernos de las naciones latino-americanas, de la nota de apáticos ó ineptos, por no haber remediado tras tantos años los males causados, como dicen, por la dominación española.

---

(1) Copiaré aquí, sin poner ni quitar sílaba, lo que el teniente de navío Espinosa notó en Méjico, cuando pasó por él á incorporarse en Acapulco á las corbetas. «La parte de población que compone los artesanos y gente de oficio, es muy crecida, y consta principalmente de individuos de todas castas, pues estimándose cada uno en la suya tanto como los de las demás, no es sonrojoso en línea de castas, ser menos blanco los de una que los de otra.»

Esta razón es, que dichos gobiernos tienen que luchar con una naturaleza exuberante. Si los americanos creyeran, que no es de esperar lo crean, que los conquistadores hallaron en América un pensil no interrumpido, lean las descripciones de aquellas famosas y descabelladas Entradas, y no olviden que muchas provincias estaban plagadas de tigres, aun de las del Perú, otras inhabitadas é inhabitables, y que la barbarie más ó menos atenuada, tenía su solio establecido en toda América, cuando Cortés, Pizarro, Valdivia, Irala, Belalcázar, Jiménez de Quesada, Robledo, Almagro y otros ciento, le hicieron lugar en el catálogo de los pueblos civilizados.

Si estamos á lo que consta en los papeles históricos escritos por los americanos acerca de aquellas remesas de oro y plata que de las colonias pasaban al tesoro español, dejando barridas por completo las arcas ultramarinas, confesarán los que siguen al Sr. Samper, que la excusa del pago de las deudas contraídas por los independientes, es de poca fuerza, si se compara con aquellos apremiantes pedidos de dinero que la metrópoli hacía, y que para enviarlos se veían constreñidos los virreyes á desatender premiosas necesidades de sus virreinos.

¿No es esto lo que en mil páginas de historia

colonial americana escribieron los precursores y actores de la independencia?

Y, sin embargo de estas frecuentes barridas, y de la exuberante naturaleza, crearon los españoles en sus posesiones de América, una industria tan universal y floreciente (tomada en todo su conjunto), como no la ha tenido ninguna metrópoli, y como en la actualidad no la tienen las repúblicas hispano-ultramarinas.

En resumen: cuantas dificultades aleguen los criollos, hijos del Nuevo Mundo, para sincerarse con ellas de su presente atraso industrial, las tuvieron, y mayores aún, los españoles que supieron vencerlas, y sacar por encima de ellas las variadas industrias de que en este tomo y en el anterior queda hecha sucinta y variada relación, sin perjuicio de lo que en el siguiente he de decir acerca de la gran industria naval, que en el Pacífico, sobre todo, hubo desde los primeros días de la Conquista.

Si las dificultades con que los americanos han tropezado para desarrollar en sus repúblicas toda clase de industria, han sido menores que las halladas por los españoles, las facilidades para su instalación y auge han sido, bajo todos aspectos, verdaderamente excepcionales.<sup>59</sup>

A los españoles de aquellos tiempos, digámoslo ingenuamente, no les daba el naípe por

embarrilar sardinas, ni trasegar cervezas. Era un frenesí el que tenían por fundar universidades ó colegios, pareciéndoles que era mejor cultivar el entendimiento, que exprimir aceites.

Pasaron en esto de lo justo, pues los pueblos no pueden vivir de solo ciencias especulativas. Este inmoderado deseo de la nación, junto con otras causas que al principio del libro anterior á este quedaron apuntadas, fué grandísimo óbice para que no solo dejaran de emplearse los españoles con gusto en las artes industriales, sino lo que es peor, para que las miraran con cierto despego y aversión.

Si esto tenía lugar en España, ¿qué sucedería en América, donde los españoles alzaban el pensamiento hasta las nubes, y los más de ellos se avergonzaban de haber ejercido en España, honrados y utilísimos oficios?

Pero vino la independendencia de América, y amplió en los estudios la marcha que los ministros de Carlos III y IV habían emprendido, cual fué la de aplicar la teoría de las ciencias exactas á la práctica de las industrias, y rompió las vallas que separaban las castas, uniéndolas á todas en apretado abrazo bajo los auspicios del gorro frigio.

¿Quién dejará de ver que echar por el suelo estas diferencias sociales, facilitaba á los blancos de América el poderse ocupar, sin mella de

su reputación, en los oficios mecánicos, y aun mereciendo bien de la patria, por la abnegación, por el ejemplo?

¿Qué diré de aquel tener nosotros por tres siglos, la puerta del Nuevo Mundo, si no del todo cerrada, al menos muy entornada para los extranjeros, y qué de haberla abierto de par en par las repúblicas, para todo el que tenga á bien pasar á establecerse en ellas, llevándoles, con el contingente de las personas, inteligencia, caudal, habilidades?

No silvaba aún el vapor en las maquinarias terrestres ni marítimas, ni había puesto al habla la electricidad un continente con otro, cuando el sol de la dominación española tocaba á su ocaso en Ayacucho. Pero al nacer estos dos poderosísimos agentes, cuasi gemelos de las repúblicas colombianas, ¿qué vida industrial no les brindaban? ¿Qué concurso no les ha ofrecido de continuo? ¿Lo han aprovechado las jóvenes democracias de la América Española?

Responda por mí el Sr. D. Manuel Pardo. «Hace más de treinta años (treinta y seis), que nos hemos eurolado en el número de las naciones, y preciso es confesarlo, apenas dejamos percibir alguno de los muchos síntomas que revelan la existencia de esas cualidades necesarias para un pueblo que pretende marchar sin guías ni tutores por el camino de la civiliza-

ción. Toda nuestra actividad se ha convertido hasta hoy, á dar impulso y pábulo á las pasiones políticas; menos aún, á las ambiciones personales.... El bien público, la mejora moral de nuestros pueblos, *su progreso material*, la prosperidad en general de la nación, todas esas han sido cuestiones muy secundarias para nuestros políticos.»

A. M. D. G.

Precio: 3 pesetas.

# APÉNDICES



## I. — (Pág. 1.)

a) Canon XX: «Estabecemos que la ciudad de Leom que fué despoblada e presa de moros en tiempo del rey dom Vermudo mio padre, que se poble por estos fueros ya dichos, et que sean guardados et tenudos firmemientre en todos tiempos et que nunca seam quebrantados. Mandamos que todo omne quier forero, quier non, hu more en herdade agena que venga morar a Leom, que non lo saquem ende.»

b) Acerca de las monedas españolas, reina tal confusión, que no creo haya quien sea capaz de poner esta materia totalmente en claro. Como lo más enredado de ella toque precisamente á la Edad media, me ha parecido de provecho decir algo acerca de la unidad monetaria que se cita continuamente en los cuadernos de Cortes de los siglos xiv y xv, y de la que los americanos tienen erradísimo concepto, debido á lo que el inca Garcilaso de la Vega y el P. Maestro de la Calancha, dejaron escrito en sus obras con escaso criterio y harto rencor contra los españoles europeos.

La antigua moneda de los visigodos siguió rigiendo en Cantabria, León y demás pueblos reconquistados, hasta que, según parece, Alfonso VI, el de Toledo, inventó el maravadí de oro; al menos, todos los historiadores lo ponen como corriente en el siglo xi. Pero no fué el único en la circulación, aunque hasta fines del siglo xv, solo se conocieron de oro y plata. Las equivalencias de estos maravedises en nuestra actual moneda, es la siguiente:

|                                                                   | <u>Pts. Cts.</u> |
|-------------------------------------------------------------------|------------------|
| Maravedí mayor (aureo) del tiempo de Don<br>Alonso el Sábio ..... | 20'00            |
| Idem de plata.....                                                | 3'35             |
| Idem leonés.....                                                  | 1'74             |
| Idem burgalés. ....                                               | 3'40             |
| Idem negro.....                                                   | 1'14             |
| Idem blanco novén.....                                            | 0'35             |
| Idem enriqueño.....                                               | 0'06             |

c) Trasladamos á este sitio dos documentos de alguna antigüedad, en los que, como en otros muchos, consta de la reserva que el Rey hacía en ellos, acerca de su jurisdicción real. Estas cláusulas, si no me engaño, están diciendo cómo fué religioso el origen primitivo de los gremios, y quieren decir «no se entienda que los artesanos asociados en estas cofradías, queden por ello adscritos al fuero eclesiástico, y por ende independientes del derecho común.»

La instalación de la cofradía de *batidores* y *bruñidores*, de Valencia, establecida, con derechos civiles, en 1306, reconocía, como su prin-

cipio, el siguiente documento, que copio con su propia ortografía:

«Nos Jacobus, Dei gratia, Rex Aragonum, etc. Ad honorem Dei et beate Virginis Marie ejus genitricis... concedimus vobis universis *batadors et brunateriis* civitatis Valentie presentibus et futuris, quod inter vos possitis ordinare et facere confratram, et in ipsa singulis annis, ex vobis eligere duos probos homines officiorum vestrorum, aut plures, qui possint ordinare de communi concilio vel majoris partis ex vobis, ea que ad utilitatem et bonum statum officiorum vestrorum et singulorum ex vobis cedere dinoscantur. Ita tamen quod nulla facere vel ordinare presumant que in dampnum vel disminucionem dominationis vel jurium officialium nostrorum possent vergere, et cetera.»

Y en 1260, para la cofradía de «Santa María de los predicadores de Zaragoza», después del preámbulo de costumbre, se decía: «Ita quod salva nostra fidelitate et salvo in omnibus jure nostro, vos congregetis... et possitis facere constitutiones et stabilimenta quascumque... dum tamen ipsas, vel ipsa cum consilio prioris fratrum predicatorum domus Cesarauguste faciatis; et nos ipsa vel ipsas rata habebimus atque firma.»

d) *Horas fijas de trabajo, y obligación de asistir á él.*— Empezaré lo correspondiente á esta cita, entresacando una curiosidad de el fue-

ro de Brihuega, monumento del primer quinto del siglo XIII, y publicado por primera vez en 1888 por el diligente é ilustrado cronista de la provincia de Guadalajara, Sr. D. Juan Catalina García, cuyas palabras acerca del fuero, y su autor, hacen al caso:

«Mas donde verdaderamente demuestra... el singular afecto que profesaba á Brihuega el célebre Arzobispo (D. Rodrigo), es en la concesión del fuero, con el cual la dió organización municipal propia, derechos muy estimables, privilegios de cuenta y deberes escritos, siempre más arraigados y llevaderos que los que dependen de la voluntad no siempre ordenada de un señor».

Tratando el ilustre prelado del trabajo de los peones del campo, dice, traducido del castellano antiguo: «Todo peón alquilado para labrar la tierra, no reciba jornal alguno si deja el trabajo antes que se dé la señal con la campana puesta por el concejo. Y si trabajando en tierras propias del común del pueblo, sonare la campana, cuando hace un surco, acábelo no obstante la señal, y si no lo quiere acabar, no se le pague jornal por aquel día. La campana se pondrá durante la Cuaresma; los demás días trabajarán hasta el sol puesto».

Por la época del año en que se ponía la campana, y por hablarse algo del ayuno en esta ordenanza, se colige, que durante la Cuaresma era menos el trabajo que en lo restante de año.

En el ordenamiento que en 1351 dió el Rey Don Pedro I, teniendo Cortes en Valladolid, hay multitud de datos acerca del trabajo, y señalamiento de jornales, v. g.: «Tengo por bien é mando que todos los carpenteros, é albannies, é tapiadores, é peones, é obreros, é jornaleros, é los otros menesteriales, que sse ssuelan alogar, que ssalgan á las plazas de cada un lugar do sson moradores, é han acostumbrado desse alquilar de cada día en quebrando el alba, con sus fferramientas é ssu vianda, en manera que salgan de la villa ó del lugar para facer las labores á que ffueren alquilados en saliendo el ssol. Et que labren todo el dia, et ssalgan en tal tiempo de las dichas labores, que lleguen á la villa ó lugar onde ffueren alquilados en poniéndose el ssol. Et los que labraren en la villa ó lugar do ffueren alquilados, que labren desde el dicho tiempo que ssale el ssol, e dexen de labrar cuando se pone».

Y tratando en particular de los labradores que estaban obligados á alquilarse para las faenas del campo, dice: «Et que labren et ffaigan estas dichas cosas por ssi mesmos. Pero que ssi por ssi mesmos non quisieren ó non pudiesen labrar et ffacer esto sobre dicho, que dé omnes ó mozos tan valientes como ellos para que lo ffaigan.»

En el núm. 40 del segundo cuaderno de las Cortes dichas, se apretó esto en la forma siguiente: «Otrossi: que los que ovieren menes-

ter los labradores, et peones, et omes baldíos para las labores que dichas sson, que los puedan tomar do los ffallaren aquellos que sson et pertenescen para labrar. Et los oficiales que los constringan que vayan con ellos por los precios et jornales de ssuso contenidos.»

Prosiguiendo en la misma materia, leemos:

«Et qual quier de los dichos menesteriales çapateros, albannies, canteros, carpinteros, assi de lo dorado como de lo otro, et fferreros, tondidores, alffayates, pelligeros, ffreneros, açecadores, oribzes, sselleros, armeros, et los otros menesteriales de offiçios ssemejantes, que labren et husen de sus offiçios et fagan cada una cosa por los precios que de ssusso en este ordenamiento se contienen, et que non rresçiban mayor cuantía por ellos et si la rresçibiere, o non quisiere labrar ó lhusar de sus offiçios, que peche por la primera vegada çinquenta mv., por la segunda vegada çiento mv., et por la tercera vegada dozientos mv., et dende adelante por cada vegada dozientos mv. Et ssinon oviere bienes de que pechar, quelle den por cada vegada la pena de açotes.»<sup>40</sup>

Lo mismo se encuentra en otros Ordenamientos hechos en las Cortes de Valladolid, para las reinos de Galicia y León, y para Toledo y Cuenca, todos de 1351.

*Fraudes en las materias.* — «Todo orebze (platero) que prisiere oro ó plata pora lavrar, préndalo á peso, et delo a peso, et non y mes-

de cosa ninguna; et si otra cosa y mezclare, et provado fuere, pechel el danno duplado a aquel que gelo diere á labrar: et si labor falsa ó quebrada fiziere, ó piedras camiare (cambiare), peche el danno duplado.<sup>41</sup>

»Todo texedor que filado ajeno tomare ó falsa labor ficiere, peche lo duplado á vista de bonos dos omes que sean menestrales de su menester.<sup>42</sup>

»Por que en los rreynos del nuestro sennorio an medidas e pesos de partidos, por lo cual los que venden é conpran rreciben muchos enganos et dannos, tenemos por bien que todos los logares de nuestros rreynos quelas medidas é pesos que sean todas unas etc.»<sup>43</sup>

«Los muy ilustres Corregidor é Toledo, siendo informados como es notorio, que las agujas de acero que se labran en esta ciudad, son las mejores que se hacen é labran en todo el reyno de Castilla, é que por la forma desta labor que tienen, se llevan á muchas partes, así en estos reynos como fuera de ellos: é aunque por esta razón vale un millar de agujas de Toledo casi veinte reales más que el de las otras partes. Y siendo informados que de pocos años á esta parte, algunos maestros é oficiales que labran las dichas agujas, han tomado por trato é granjería tener é vender en sus casas gran suma de millares de agujas labradas en otras partes comprándolas á precios muy baratos, porque son ruynes, é valen muy poco, para

las vender como lo hacen los que labran en sus casas en Toledo, de que se sigue que los compradores van engañados, así en lo que compran, como en el precio que dan, é se pierde la honra y fama de la obra que se hace en Toledo, etc.»<sup>44</sup>

Lo que se dice en las ordenanzas de los brosladores no es menos desconsolador:

«Aviendo sido hecha relacion como en el oficio é arte del broslador, por algunos casulleros, en la brosladura de las capas, y casullas, y azenefas, é otras cosas del tal oficio de casulleros, se hazian muchos fraudes y engaños, é falsedades, broslando oro fino con oro falso, é no haziendo la obra perfecta, etc.»<sup>45</sup>

*Tasas.*—Aunque en un sin fin de sitios se encuentran las puestas en diversas fechas, tomaré de las más antiguas algunas que otra, por las cuales se venga en conocimiento del espíritu de la época.

«A los oribses denles por labrar la plata en esta manera: por labrar el marco de la plata tendida, assi como tajaderos et escudiellas et taças blancas, siete mv. (maravedis), ssin mengua nengun. Et por labrar el marco de la plata de lavor menuda diez mv. Et por labrar el marco de la otra plata sin oro et ssin esmalte catorce mv., etc.»

«Et den á los tondidores por tondir los pannos en esta manera: por la vara de la escarlata tondida dos vezes ssiete dineros, et tondida una

vez, cuatro dineros; et por tondir cada vara de los otros pannos de ssuerte et de Malines et de Bruselles, et de Villa-fforda... con los pannos de Vrujes et viados de Gante, ssi la tondieren una vez, cuatro dineros... et por la vara de los pannos de Montoli et de Ffanjaos... dos dineros.

»Et á los ffreneros denles por el ffreno cavallar castellano con sus camas rrasas diez mv., et por el freno mular seis mv. Et doren el freno cavallar con sus camas por veynte et çinco mv. Et por el par de las espuelas doradas de puas ocho mv.; et por el par de las espuelas doradas de rrodete, diez mv. Et por el par de las espuelas argentadas sseys mv. Et por el freno en argentado para perllados ó perllado, cincuenta mv. Et por el par de las estriberas en argentadas, veynte mv. Et por el peytral en argentado, diez mv. Et alos sselleros den les por las ssieillas en esta manera: por el cuerpo de la ssieilla de marroquis, cavallar doscientos mv.

»Otrossi, que den al carpintero para en maderar ó en tablar por su jornal de todo el día, tres mv. et governado segund que es acostumbrado.

»Que den á las mugeres para sservir en casa por cad anno, acada una sesenta mv., et sus vestidos acostumbrados. Et á las amas para criar los ffijos agenos, a cada una por ssu soldada al mes diez mv.<sup>46</sup>

»De al obrero que escavare en la vinna o ffe-

ziere otra labor, desde primero dia de noviembre, fasta primero dia de março, ocho dineros cada dia, et ssu vino delgado.

»Et los çapateros den el par de los çapatos de calça que ffueren de cordovan buenos et bien ssolados por veynte et ocho dineros; et el par de çapatos de carnero de calça dos mv., et el par de los çuecos de cordovan buenos et de buen cuero prieto (negro) por quatro mv.

»Otrossi den el par de los çapatos dorados, para ome, por çinco mv., et por el par de los çapatos en platados, para ome, quatro mv., et el par de los çuecos dorados seis mv... Et á todo esto dorado que echen tales ssuelas et tan buenas como agora usan echar.»<sup>47</sup>

Otro ordenamiento de menestrales y posturas se otorgó á la misma fecha de 1351, á las ciudades, villas, lugares y territorios de Burgos, Castrojeriz, Palencia, Villadiego, Cerrato, Valle de Esgueva, Santo Domingo de Silos, Valladolid y Tordesillas, Carrión y Sahagun, en las Cortes de Valladolid. Difiere poco de los dos anteriores en las materias á que se refieren las tasas que en este van más á las faenas agrícolas que á los oficios mecánicos, sin excluir estos, como en los otros no se excluían los oficios dichos.

Pero en todos los ordenamientos citados, como en el de Toledo y Cuenca, ha de observarse, que los precios asignados á muchos objetos son los máximos, y que la ley dejaba lugar al com-

prador para el regateo, v. g., en este último ordenamiento. «A los zapateros rremendones den les por cada par de suelas de las más rrecias, cinco dineros, et por las medianas cuatro dineros; et dende ayuso lo mejor que se abenieren.» La misma libertad se concede en este ordenamiento á toda materia de obra prima, al escardado de lino ó cáñamo y á los cargadores de bultos para las ferias. En el dado por los Obispados de León, etc., se pone expresamente que puede pagarse menos de la tasa en algunos casos, mediante contrato de las partes. «Et que puedan dar á estos ssobredichos menos precio de lo que ssobredicho es ssi podieren.»

Y al contrario, se hace fuerza en muchos casos para declarar que los precios fijados son los máximos, v. g.: «Den al obrero ó obrera que vendimiare, cada dia quatro dineros et non mas, et al pedrero que labrare piedra tres mv. cada dia et non mas.» En fin, para que nada quedare sin la tasa correspondiente, se pensó en las dichas Cortes de Valladolid, con grande aprobación de todos los asistentes, lo que sigue:

«Por quanto en otras muchas cosas (Yo el Rey) non declaré ni ffize ordenamiento que precio valiessen o porque precio las diessen ó ffizieren por que ay algunas dellas enque sse non pueden poner aqui cierto precio, tengo por bien que los alcaldes et el alguacil ó meryno et los que an de veer las ffaciendas de los lugares, que ffagan ordenamiento sobre cada una de

aquellas cosas que entendieren que cumple de lo ffacer, etc.»

Por supuesto, que esta multitud de tasas y prevenciones para que el comprador no fuera víctima de las clases artesanas, nos da la medida de la desmoralización social de los siglos XIII y XIV en esta materia.

San Luís, Rey de Francia, cortó el mal en gran parte con la institución de los gremios, y mejoró con ellos la condición física y moral del artesano. El documento que en la Historia de Francia se conoce con el nombre de «Etablissement des metiers de Paris», debido al prevoste de París, Esteban Boyleau, y en el que vació perfectamente la mente del Santo Rey, nos dice, en las primeras líneas de su exordio, la necesidad grande que había de poner coto al desorden que reinaba en todos los oficios mecánicos. Trasladaré unos pocos renglones de dicho documento: «Pour ce que nous avons vu à Paris en même rang mon déplait et discontente par la déboyalenie, qui est mère de plaig et differens convoitises qui gaste soi-même, et par le non sens asionés et as poi sachans, entre les étranges gens et eux de la ville, qui aucun métier usent et hantent, pour la raison de ce qu'ils avaient vendu aux étrangers aucunes choses de leur métier qui n'étaient pas si bonnes, ni si loyaux que elles dussent, etc.»

Ya que hemos visto algo de lo arbitrado para que el trabajo no defraudara al capital, apun-

temos ahora algo también de lo prescrito para que el capital no oprimiera al trabajo.

En el modo de ser industrial de la sociedad de aquellos siglos, solo tres abusos parece podían tener cabida. O exigir del que trabajaba más tiempo de trabajo del que razonablemente debía trabajar, ó pagarle su jornal en menos de lo que valía, ó detenérselo con cualquier pretexto. Las dos primeras disyuntivas quedaron eliminadas con tasar el tiempo del trabajo y el jornal correspondiente á él. Pero, ¿quiénes hicieron las tasas? Oigamos la respuesta en los cuatro cuadernos que se conocen de los «ordenamientos de menestrales y posturas»:

«Don Pedro por la gracia de Dios Rey de Castilla, etc., etc. Sabed que estando yo en Valladolid en las Cortes que allí mandé hacer, y habiéndose juntado en ellas la Reina Doña María mi madre... y los procuradores de todas las ciudades, villas y lugares de mis reinos.»

Se hicieron, pues, las tasas con la intervención del elemento popular ó democrático. Y se hicieron también leyes para apremiar á los deudores al pago de los jornales, leyes que se encuentran en nuestros cuadernos de Cortes; pero ninguna tan protectora de esta sagrada deuda, como la siguiente que dictó el Arzobispo D. Rodrigo, para su villa de Brihuega: «Tod ome que obreros oviere en so lavor, et no los pagare quando vinieren de la lavor, faganlos pagar

el iuez: et si pagar no los quisiere, paguelos el iuez, et coia lo duplado.»

Para no alargar demasiado este apéndice, y porque la comprobación de los incisos puestos en el texto, puede verificarlo facilísimamente quien guste, pasando la vista por las antiguas ordenanzas de nuestras ciudades, solo indicaré que las ordenanzas gremiales de Toledo exigían 40.000 maravedises de fianza al maestro que quisiera trabajar en el oficio de cordonero de seda: que hasta 1431 no hubo en Sevilla veedores del arte de bordar, ni se requirió examen para poner tienda.

Otra ordenanza de Sevilla acerca de los sombreros prohibía á los maestros que hicieran trabajar á los oficiales y aprendices después de las ocho de la noche, ni antes de las cuatro de la mañana.

«Tanto era en aquellos tiempos el amor al trabajo, dijo el liberal Conde de Campomanes, á fines del siglo pasado.»

e) Quiero dar de ello buena prueba copian-do literalmente unas líneas que el Sr. D. Antonio Gamero ha puesto en el primer artículo de su estudio «Una Zuiza en el siglo xvi» :

Propúsose la Imperial ciudad de Toledo celebrar en toda magnificencia las bodas de Don Felipe II, con la Princesa Doña Isabel de Valois, vulgarmente llamada de la Paz. Era á principios de 1565: «las clases todas á porfía la obsequiaron...; arcos triunfales, en distintos

puntos de la población; fuentes artificiales de agua y de vino en algunas plazas; colgaduras de seda y brocados en los balcones; torneos en palacio y en la vega, é iluminaciones y músicas y danzas por todas partes...»

La Zuiza, llamada á representar el principal papel en la fiesta, la componían seis banderas de soldados, *formadas con los oficios* de esta ciudad, á las que se unieron otras dos, de gente de Sonseca y Camarena.

Delante, á la cabeza de todos, tremolaban la primer bandera los *boneteros*, por ser más numerosos, y su arte muy señalado entré los demás.

Llevaban la segunda los *sastres, calceteros, jubeteros y roperos*, riquísimamente ataviados, sobre todo los *sastres*.

Seguíanles los *carpinteros, albañiles y yeseros*, con la tercer bandera.

Regían la cuarta los *armeros, espaderos, malleros, esmoladores de espadas* (sic), y todos los oficios tocantes á las armas.

Al rededor de la quinta se agrupaban los *zapateros, chapineros, agujeteros, zurradores y oficiales de cuero*.

Por último, en la sexta iban los *arcabuceros, piqueros, herreros, caldereros, cerrajeros y latoneros*.

Todas juntas, con las dos de los lugares, dicen que compondrían un ejército de 6.000 soldados.»

¡Respetable cifra, dice el Sr. Gamero, que pone al descubierto el admirable orden, el tino y la cordura con que se sabían asimilar, por analogías naturales, los diferentes oficios asociados bajo las respectivas banderas!

Acerca del lujo que en esta ocasión ostentaron los gremios, copia el articulista lo siguiente: «Salieron como dicho es todos á una mano tan bien aderezados de jubones, y calzas, y cueras, y gorras, y penachos y cadenas de oro, que todos gastaron para esto sobre sí grandísima suma de dineros, etc.»

---

II.—(Pág. 233.)

a) *Memoria leída en junta general de la Sociedad Bascongada de Pesca de Terranova. 1781.*—«Reinaba este monstruoso pez, despóticamente, en la inmensidad de los mares, señoreándose por ellos, como quien nunca encontró resistencia, ni conoció enemigos, hasta que la intrépida nación bascongada, dirigida por su genio náutico á los yelos de la Groelandia, encontrando los bancos de Terranova, y en ellos abundancia de estos mónstruos, se propuso el reducirlos á bien y utilidad del hombre, formando para ello los primeros establecimientos en aquella isla.»

Para convincente prueba de la posesión inmemorial que los vascos tenían de la pesca en

Terranova, aduce la Memoria los siguientes datos:

«La bahía llamada de Vizcaya, ciertamente no la llamaron así ni los ingleses ni los franceses...; el nombre de *bacallao* es voz puramente vascongada; y las de Berruchemea, Buru-Andía y Portuchina, no necesitan de prueba. Otro puerto se llama Chayde Portu, que fué descubierto por Juan de Echayde, natural y vecino de San Sebastián.»

b) *Pesca*.—Véase la «Memoria instructiva que vindicando los derechos de Vizcainos y Guipuzcoanos, á la pesca de ballena en Terranova, pasó al Gabinete Inglés el Marqués de Monteleón, Embajador en Londres, año de 1720.»

c) En el puerto de San Julián hay grandes salinas de sal de piedra y de espuma; esta se cuaja, cuando llueve, en lagunas; y la de piedra es una laguna de tres leguas de larga; de este puerto han llevado por muchas ocasiones, embarcaciones cargadas de sal á Buenos Aires.

En una isla que hay de Gaviotas, hay cuatro carretas enteras que llevó Lopiola, piloto del Rey, para acarrear la sal hasta la mayor [¿hasta la mar?]

d) *Pesca*.—Por el oficio de V. S. de 22 del presente mes, quedo enterado de la Real orden en que aprobando á V. S. la providencia tomada con motivo de la expedición que intentábamos hacer y efectivamente hicimos don José Capdevila y yo para la pesca del bacalao

en la Costa Patagónica, se previene á V. S. de orden de S. M. que facilite todos los auxilios convenientes para tan útil empresa.

»V. S. como celoso ministro, hábil político y buen patriota, está impaciente con el deseo de que conozcan todas las riquezas que lastimosamente desperdiciamos, desatendiendo la pesca del bacalao, ballena y lobo, de que abunda la expresada costa, y de que llegue el tiempo en que la nación se utilice de este tesoro, tal vez más ventajoso que el de las minas del Perú, me comunica esta Real orden, con el fin de que manifieste si estoy en ánimo de continuar la empresa, ofreciéndome auxilios conforme á la voluntad del Soberano.

»Los perjuicios que experimentamos en la primera expedición, han retraído á mi compañero Capdevila del seguimiento; pero yo que conozco que las causas son susceptibles de enmienda, y que en esta clase de empresas es preciso haya algunas pérdidas en los principios, al mismo tiempo que ya en el día no puede dudarse de la abundancia prodigiosa del bacalao nada inferior y del grandor y calidad del de Terranova, pues si se advierte alguna diferencia con el que trajeron los primeros comisionados, está averiguado que no se supo hacer la división de especies, que no se lavó bien, y que no se separó la espina hasta donde era preciso para desangrarlo y libertarlo de corrupción, como han manifestado los in-

gleses inteligentes que vinieron en las fragatas de la Real Compañía de Filipinas, conductoras de negros; me resolveré á seguirla hasta sufrir la pérdida de 20.000 pesos y aún más, sin traer á consideración más de 6.000 que tuve en el primer ensayo; y para realizar el proyecto de modo que surta los buenos efectos apetecidos, voy á demostrar el plan de lo que debe ejecutarse.

»En el paraje más apropiado, debe formarse un establecimiento de campo, cual requiere la naturaleza del caso, que habrá de componerse de un galpón grande para degollar, abrir, salar, y almacenes en que se diseque el pescado; de almacenes para custodiar los utensilios, la sal y los víveres necesarios para la subsistencia de un año; y de las habitaciones para el factor, inteligentes, y demás que no tengan destino á bordo, todo hecho á la rústica, bien que de buena tablazón de Flandes.

»Ha de comprarse y mantenerse un paquebot bien tripulado y pertrechado para el transporte de gente, víveres, pescado y alguna otra atención que se juzgue necesario, y cuatro entre lanchas y chalupas, para hacer la pesca en alta mar.

»De Europa deben venir seis ingleses, ó franceses de Saint Maló, que sirvan dos á degollar los pescados, dos á abrirlos, y dos á salarlos hasta ponerlos en seco, según el bacalao que se hace en Terranova, y veinte marineros pes-

cadores (no comprendidos en la tripulación del paquebot), que tengan inteligencia en la pesquería que se hace en las costas de Cantabria, todos concertados por término de dos años, que han de empezar el día que se hagan á la vela en Cádiz, los cuales han de ser parte de 32 ó 36 que continuamente, en los días que lo permita el tiempo y la estación, han de estar pescando en dos chalupas cada una con su red.

»En tierra son necesarios 30 hombres para conducir el pescado desde la playa á las oficinas destinadas al beneficio, faena que desempeñarán bien las gentes del país, lo mismo que la de los 12 ó 16 que han de agregarse á los 20 marineros pescadores empleados en las redes de las lanchas y chalupas, cuyos individuos podrán imponerse, en poco tiempo, de todo lo concerniente á la pesca, de que resultará una utilidad muy interesante para estas provincias y para el Estado.

»Para contener en la debida subordinación á la gente de mar y demás empleados, es menester un piquete de seis ú ocho soldados escogidos y un cabo, á quienes deberá darse por mí alguna pequeña gratificación y suministrarles la misma ración que, al parecer, gozan en el Río Negro, bien que esta, con calidad de reintegro por parte de la Real Hacienda, ya sea en virtud de las certificaciones de existencia, ó por recibos que deberá el cabo dar á mi comisionado.

»Los extranjeros prácticos en la pesca del bacalao, no podrán conseguirse sin los auxilios del superior ministerio, que es necesario los facilite en el modo que sea conveniente, y lo mismo los 20 marineros pescadores españoles, si no se dan las correspondientes órdenes á los respectivos comisarios subdelegados de marina de la costa de Cantabria.

»Bien se deja conocer que el gasto de formar el establecimiento, de comprar un paquebot y cuatro chalupas, de costear con buenos salarios desde el día de su empeño en Europa todos los prácticos y pescadores, su transporte á esta, los víveres para la subsistencia de todos, los utensilios necesarios, ha de ser de mucha consideración, y puede graduarse por los que se hicieron en el primer ensayo, pues permaneciendo en la bahía de San Julián y en isla tres meses solo 30 hombres, casi todos sin soldadas por haberse convenido los catalanes y mahoneses en ir á la parte de las utilidades, se gastaron 12.000 pesos, sin que lo reservado al fin pueda apreciarse en 200 pesos.

»Pero, sin embargo, me obligaré á costear el todo y á efectuar la empresa, con tal que la piedad del Rey me conceda para mi hijo único D. José María Romero y Núñez, que tiene diez y siete años, y las circunstancias necesarias, la gracia del empleo de Comisario de guerra de sus reales ejércitos, sin goce de sueldo hasta que cumpla la edad que corresponde para los

de igual clase, conforme á otros ejemplares, y con la precisa calidad á que lo sujeto, que en el entre tanto haya de asistir á la contaduría del ejército en Sevilla, donde reside, y hacerse capaz de desempeñar bien las obligaciones de su ministerio, sin abandonar el estudio de idiomas y matemáticas á que actualmente está dedicado, bien que se le libre desde luego el real despacho, para que usando del uniforme, disfrute los honores y antigüedad. Me parece que esta proposición no tendrá la nota de excesiva en el concepto de V. S., si se atiende al servicio que hago, á los que ya he hecho en la empresa de que se trata, y á los méritos anteriormente contraídos en las circunstancias críticas del Perú, como también á que un fondo de solo 20.000 pesos puestos en el Banco Nacional, producirá un rédito anual que exceda al sueldo señalado al empleo de Comisario, aunque se gradúe por el año del más bajo dividendo, quedando siempre existente el capital, que en este otro caso parece con la falta del agraciado, el cual con su servicio personal se hace acreedor al sueldo que habrá de gozar otro en su lugar.

»Para reducir mi propuesta á determinados límites, y que visiblemente se conozca lo costoso del proyecto, después de invertir las cantidades que habrán de impenderse en lo que llevo expuesto, me obligaré á mantener un año, en continuo trabajo, la pesca (durante los meses que son convenientes), en el paraje que

se determine, y si al fin de él justificare estar bien establecida, averiguados los criaderos y conocida la estación de lograr la abundancia y la seguridad del beneficio, en este caso cesarán mis obligaciones, y cederé á S. M. todo lo que haya en tierra que me sea perteneciente, esto es, los albergues, galpón, redes, chalupas, calderos y demás utensilios propios para la pesquería de bacalao, y sacar el aceite de lobos, sin reservarse otra cosa que el paquebot con sus pertrechos pendientes y de respeto, y los víveres que existan en la actualidad, bien que estos se quisieren tomar por la Real Hacienda, los daré por el precio corriente de esta capital, sin utilizarme por ningún título del aumento con que allí deben considerarse.

»Si en el expresado término de un año, no estuviese realizada de modo que no admita duda, continuaré con los mismos gastos, sin minorar el número de trabajadores otros seis meses más; pero pasados estos, debe espirar mi contrato, quedando por cuenta de la Real Hacienda, y aunque no quede, se me ha de dejar en entera libertad para separarme ó continuar, según me conviniere.

»La costa patagónica ofrece una porción de atenciones muy interesantes.

»Sabemos positivamente la abundancia de ballena que hay en ella, y admiramos el que no haya españoles que quieran utilizarse, por más que se vea una extraordinaria concurrencia de

naves extranjeras que vienen de todas partes, y se temen las funestas resultas que pueden originarse. Uno de los más bellos espectáculos que puede presentar la idea á todo buen español, es la consideración de poderse realizar la pesca de bacalao, no solo porque ya no se duda que lo hay en tanta abundancia que nuestros pescadores sacaron en un lance tan cargada la red, que se sorprendieron sin saber á qué atribuir su excesivo peso, de modo, que después de haber llenado las embarcaciones menores, dieron escape á una gran porción que todavía quedaba y les servía de estorbo, sino también por la facilidad con que puede pescarse en bancos é isletas, y de recoger cuanta sal fuere precisa de las salinas inmediatas á la costa, en la cual se logra un temperamento muy aparente para el caso.

» Los robustos indios que habitan los parajes más apropósito, nunca han desmentido la sinceridad de su afecto hacia nosotros, porque las primeras embarcaciones que arribaron en estos últimos tiempos tuvieron una acogida admirable: después cuando por cuenta de la Real Hacienda formó establecimiento D. Antonio Viedma, para abandonarlo cuando se le previno, tuvo necesidad de engañarlos, y embarcarse con su gente de noche, temeroso de que no le impidiesen la salida que les era muy sensible.

» Últimamente, cuando fueron nuestros comi-

sionados á la pesca, á su arribo vieron descender, atropelladamente, número crecido de ellos, que no acertaban á explicar su gran complacencia, y desde entonces siempre se mantuvieron unidos, brindando con cuanto ellos son capaces de hacer, pues hasta las mujeres se empleaban en traer sobre la cabeza, pequeños costales de sal, que daban por cualquier bagatela, y á todos se oía continuamente el sentimiento que les causaba el que no permaneciesen allí, rogando que volviesen pronto. Disposición bellísima de que se pueden sacar muchas ventajas, pero que puede ser perjudicial, si como se cree, alguna potencia extranjera trata de establecerse, ó se ha establecido ya en la costa.

»Y como todas estas atenciones y otras varias que pudieran relacionarse con el objeto de las provechosas meditaciones de V. S., en los ratos que le permitan las arduas fatigas de su empleo, me someteré gustoso á cuantas advertencias se sirva hacerme, poniendo todo mi esmero en cumplirlas. Y para que no pueda dudarse de mi exactitud y de la buena fe con que procedo, y empeño con que tomo á mi cargo esta empresa sin perdonar gastos, medios, ni diligencia, á fin de realizarla y llevarla á su perfección en beneficio de la Nación, será para mí lo más plausible se nombre por V. S. un sujeto de probidad, que en clase de interventor pase al establecimiento y permanezca desde el

principio observando lo que se ejecuta, quien pondrá en noticia de V. S. si doy ó no cumplimiento, y tomar al propio tiempo los conocimientos necesarios para lo sucesivo, siéndole facultativo advertir y reprender á mis comisionados sus descuidos, y si fuere necesario no me excusaré á dar de mi bolsillo la cantidad bastante para su subsistencia durante el año ó 18 meses, por lo que hace al alimento suyo, y de un criado. Para verificar mis promesas, poniendo en práctica la empresa hasta su conclusión, y ejecutarla como corresponde, sin que por falta de auxilios se retarde, me reservo todo el caudal que considero necesario para el efecto, parándolo del giro... previniendo á mi apoderado de Sevilla se reserve todo lo que baste á la compra del barco, soldadas y demás que dejo á V. S. expresado, de modo que al primer aviso que tenga ó prevención que se le haga por el Superior Ministerio, verificará el apronto y envío de todo.»

Añade que quedará relevado de todo compromiso, si no se le concede, para su hijo, la gracia solicitada, lo mismo que si para el 15 de Marzo de 1789 no se le hubiese prevenido compre la embarcación.

Esta exposición, firmada en Buenos Aires á 29 de Julio de 1788, está dirigida al Intendente D. Francisco de Paula Sanz.

Sin embargo, á 23 de Octubre de 1789, escribía el mismo D. Tomás Antonio Romero á Ma-

laspina, rogándole que se interesase por que se llevase adelante su proyecto.

e) *Diario del P. Quiroga, de la Compañía de Jesús.*—«Al entrar en Puerto Deseado, vieron tendidos al sol en los peñascos, algunos leones marinos que parecían horrendos monstruos; luego que se amarró el navío, saltaron en tierra su capitán, el P. José Cardiel, los pilotos y algunos de la tripulación, y mataron un león marino muy grande, que estaba tomando el sol en una peña á corta distancia del navío: y habiéndolo metido con harto trabajo en la lancha, lo llevaron á bordo, y con él otros leoncillos pequeños que cogieron vivos. Estos leones tienen mayor cuerpo que los grandes leones de Africa: en la cabeza y cuello se parecen en todo á ellos; pero de medio cuerpo hacia atrás, no tienen figura de león, sino de pez; no tienen pies, cuya falta suplen con dos aletas, de las cuales y de la cola se sirven para nadar en el agua y para andar en tierra, aunque no pueden correr mucho; de suerte que fácilmente se puede escapar un hombre si se ve acometido de ellos, los cuales solo embisten cuando se les irrita. Tienen grandes fuerzas, y si cogiera á alguno, presto lo hiciera piezas con los dientes. Tiene la piel gruesa y el pelo más áspero que el de los lobos marinos, de los cuales se diferencian también en la melena, que se parece algo á la de los leones de tierra, aunque no es tan larga, y mucho más en

la mole que excede á la común de los lobos.»

f) *Peje Gallo ó elefante* (1719).— «En el puerto de San Julián pescamos y sacamos unos diez ó doce peces de figura extraordinaria, con nariz y boca como criatura humana: sobre la nariz un pedazo de moco como los pavos, y sus huevos como los de gallinas, no de cáscara, sino de un pellejo duro, pero con su yema y clara como los de gallina; su comida es como la del pescado de ojo. Este (pez) tiene dos nombres: unos le llaman peje elefante, por la trompa ó moco que le cuelga sobre las narices, y los franceses son los que llaman así; el Padre Quiroga (de la Compañía de Jesús), le puso peje gallo por los huevos de gallina.»

**Año de 1580.**— *Lista que hizo Martín de Gayanguí de la gente que navegó á la pesca de ballenas, provincia de Terranova.*

|                                    | Barricas          | Barbas |
|------------------------------------|-------------------|--------|
| 1. El capitán.....                 | 28                | 200    |
| 2. El piloto.....                  | 14                | 40     |
| 3. El maestro.....                 | 8                 | 16     |
| 4. El contramaestre.....           | 4                 | 8      |
| 5. El dispensero.....              | 7½                | 14     |
| 6. Adame, por artillero.....       | 6                 | »      |
| 7. Andrés.....                     | 5½                | »      |
| 8. Esteban.....                    | 3                 | »      |
| 9. Joanes de Gamboa, arponero..... | 15                | 30     |
| 10. Francisco Alcaráz.....         | 5½                | »      |
| 11. Pedro el tonelero.....         | 8                 | 16     |
| 12. Domingo, íd.....               | 7½                | 7      |
| 13. Sebastián de Hoa.....          | 3½                | »      |
| 14. El cortador y su hijo.....     | 8½                | »      |
|                                    | Suma y sigue. 124 | 341    |

|                                | Barricas | Barbas |
|--------------------------------|----------|--------|
| Suma anterior.                 | 124      | 341    |
| 15. Guezmo de Alcibar.....     | 5½       | 6      |
| 16. El Galafetero.....         | 4        | »      |
| Agustín de Arriundi.....       | 4        | 8      |
| Antón de Alguica.....          | 5½       | 4      |
| Lizárraga el del pasaje.....   | 5        | 10     |
| El sobrino de Jn de Artia..... | 5        | (1) 7  |
| Chicharru.....                 | 5½       | »      |
| El barbero.....                | 8½       | »      |
| Los dos mochachos.....         | 4        | »      |
| El philipillo.....             | 2        | »      |
| Totales...                     | 173      | 366    |

Siguen las cuentas de víveres y otras eventuales, y luego las de las romerías.

|                               |                       |
|-------------------------------|-----------------------|
| A la Sra. del Buen Viaje..... | Un tercerol de grasa. |
| A la Sra. de Aránzazu.....    | idem.                 |
| A San Telmo.....              | idem.                 |
| A Santo Crucifixo de Burgos.. | idem.                 |
| A Santo Crucifixo de Lezo..   | idem y un romero.     |
| A Santa Clara.....            | cuatro misas.         |

Estando en fuerza sobre una áncora se prometió en oficio á las almas del Purgatorio, y por él dos ducados (22 reales).

La cuenta se cierra de este modo: Queda para la armazón, pagada nao y gente, 7.827 reales.

«Copia de una relación original que facilitó á Vargas Ponce, D. José M.<sup>a</sup> de Soroa, Alcalde de San Sebastián».

(1) Fueron á la pesca en el Philipote de Sebastián de Burboa.

## III. — (Pág. 261.)

a) Ceux qui sont allez ci-devant au Bresil et á la Floride n'ont point fait. En quoy j'ay á me rejouir d'avoir esté de la partie, et des premiers culteurs de cette terre.»<sup>49</sup>

---

b) No dejan de disgustar á Bancroft estas averiguaciones, acerca de la calidad de las jóvenes inglesas que la Compañía colonial (inglesa) remitía á Virginia. He seguido á Grahame en ello, y dice así: «It was customary also for young women, whom misfortune or imprudence had deprived of reputation in Britain, to transport themselves to Virginia, where, in many instances, a second spring of hope, character, and felicity rewarded their expatriation.»<sup>50</sup>

---

c) «But the attempt was premature; it was found impracticable even at a much later period to render Maryland a manufactory country.»<sup>51</sup>

---

d) Hablan los historiadores norte-americanos de esta fábrica, y unos la ponen en New-Hampshire, otros en Nueva Inglaterra; no hay contradicción en ello, pues en la Nueva Inglaterra, estuvieron enclavados New-Hampshire y otros estados.

---

e) Ils se virent comme forcés à elever quelques manufactures grossieres.<sup>52</sup>

---

f) «So soon aroused the jealousy of *the parent state* that in the year 1699 an act of parliament was passed prohibiting the sportation of wool and woollen manufactures from the american colonies, under a penalty of five hundred pounds for each violation of the law, in addition to the forfeiture, etc.»<sup>53</sup>

---

g) «Ready money is likewise sent over to England, from whence in return they get all sorts of goods there manufactured; viz. fine and coarse cloth, linen, etc., for it is to be observed, that England supplies Philadelphia with almost all stuffs and manufactured goods which are wanted here (1748).<sup>54</sup>

---

h) Ce subterfuge paroît une dérision à des hommes qui purement cultivateurs et réduits à n'avoir de communication qu'avec leur métropole, ne peuvent ni se procurer par leur industrie, ni par des liaisons étrangères les objets qu'on vient d'imposer.»<sup>55</sup>

---

i) «Deux choses peuvent empêcher ou retarder l'exécution des projets que je viens de faire pour nos îles de l'Amérique. La première est la nonchalance ordinaire à tous nos insulaires, vice que se communique aisément aux européens qui viennent s'établir parmi eux. La

douceur et la fécondité du climat les y portent: contens d'une mediocre fortune, et jouissant à l'aise et sans le partager avec personne de ce que le país produit presque naturellement, et de ce qu'ils retirent du travail de leurs esclaves, ils croupissent dans une lâche et molle oisiveté.»<sup>56</sup>

---

*j)* « La seconde est la négligence de ceux qui sont chargez des affaires publiques. Il est à naître qu'il s'en soit trouvé quelq'un assez intelligent, ou assez bien intentionné pour porter les habitans à ouvrir quelque commerce, ou à établir quelque manufactures, ou du moins qui les ait encouragé et protégé dans les deseins qu'ils ont eus, et ait fait valoir auprès du Prince et de ses ministres, les projets qu'on leur á presentez.»<sup>57</sup>

---

# NOTAS



- <sup>1</sup> Bib. Hist.—Relaciones de Quito.
- <sup>2</sup> Inf. de Haenke, n.º 7.
- <sup>3</sup> Mendib. Dicc. Biogr., 1.º, pág. 8.
- <sup>4</sup> Bib. Nac. ms. J., 42.
- <sup>5</sup> Labat.—Hist. des nouveaux voyages, 2.º, página 494.
- <sup>6</sup> D. Manuel Perfecto Salas.—Cit. en la Hist. de Barros Arana.
- <sup>7</sup> Relacs. Geográf. de Ind.
- <sup>8</sup> Merc.º Per.º Descripc. corográf. s.
- <sup>9</sup> P. Bernabé Cobo, lib. 5.º, cap. 1.º
- <sup>10</sup> Relac. Geograf. de D. Cosme Bueno.
- <sup>11</sup> Alvítez, Lima, 1756, Pompa fúnebre, etc.
- <sup>12</sup> Borda y Orozco, 1768, Lima, Relac. de las exequias de doña Isabel Farnesio.
- <sup>13</sup> Memoria de la exped. de Malaspina.
- <sup>14</sup> Arch.º de Ind., Est. 144., cap. 6.º, leg. 1.º
- <sup>15</sup> Llano Zapata, Memor. hist. políticas, etc.
- <sup>16</sup> Misiones franciscanas de Santa Rosa de Ocopa.
- <sup>17</sup> Merc.º Per.º, t.º 2.º, descripc. s.
- <sup>18</sup> Voto Consultivo.
- <sup>19</sup> Bib. Nac. Ms. J., 42.
- <sup>20</sup> Llano Zapata., Memors. hist. políticas, etc.
- <sup>21</sup> P. Bernabé Cobo, Hist. de la fund. de Lima.
- <sup>22</sup> R. Monner Sanz, Pinceladas históricas.
- <sup>23</sup> Merc.º Per.º, t.º 2.º
- <sup>24</sup> Descripc. de Guayaq., Dep. Hidrogrf.
- <sup>25</sup> Idem idem.

- 26 Villavicencio, geogf. del Ecuador.  
27 Descrip. hist. de la provinc. de Chile.  
28 Descrips. de Guayaq., Dep. Hidrogrf.  
29 Relacs. de la Costa Patagónica.  
30 Op. cit.  
31 Bib. Nac. de París, Sala de impr.  
32 Rayud, Tableaux et révolutions des colonies angl.  
33 Id., t.º 2.º, pág. 64.  
34 Revista de Lima, 1.º, pág. 154.  
35 Cassan.  
36 Revista de Lima, 7.º, pág. 241.  
37 Barros Arana, Hist. de Chile.  
38 Las Casas, Hist. de la Destruc. de las Int.  
39  
40 Ordenamiento de posturas para el Arzobispo de Sevilla.  
41 Fuero de Brihuega.  
42 Id. id.  
43 Ordenamiento de Alcalá, 1348.  
44 Ordenanzas de Toledo.  
45 Id. id.  
46 Ordenan. de menestrales y posturas.  
47 Id. id.  
48 L'Escarbot, lib. IV, pág. 606.  
49 Grahame.  
50 Id. id.  
51 Guill. Thom. Raynal, Tabl. et rev.  
52 Grahame.  
53 Peter's Kalm travel.  
54 Raynal, t.º 2.º, pág. 64.  
55 Lab, op. cit.  
56 Id. id.

# ÍNDICE



|                                                                                                                | <u>Páginas.</u> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Disertación acerca de los gremios de artesanos .                                                               | 1               |
| De la pólvora que se fabricaba en el Perú.....                                                                 | 55              |
| Industria en curtidos.....                                                                                     | 71              |
| De otras industrias.....                                                                                       | 94              |
| Sal.....                                                                                                       | 130             |
| Arriería.....                                                                                                  | 138             |
| Más industrias.....                                                                                            | 150             |
| Hilados.....                                                                                                   | 158             |
| Comestibles.....                                                                                               | 161             |
| Industrias en las misiones paraguayas de los Pa-<br>dres de la Compañía.....                                   | 171             |
| De la industria en las encomiendas.. ..                                                                        | 182             |
| Industrias mayores en maderas.....                                                                             | 186             |
| De la pesca y de las salazones de pescado.....                                                                 | 212             |
| Historia de los establecimientos y compañía ma-<br>rítima de pesca de ballena en la Patagonia<br>Oriental..... | 233             |
| Cómo empezó y cuándo la Real Compañía marí-<br>tima de pesca de Barcelona.....                                 | 253             |

|                                                                             | <u>Páginas.</u> |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Industria en las colonias que franceses é ingleses tuvieron en América..... | 261             |
| De la industria en las actuales Repúblicas hispano-americanas.....          | 322             |

## APÉNDICES

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| I. — Corresponde á la pág. 1..... | 363 |
| II. — Idem á la pág. 233.....     | 378 |
| III. — Idem á la pág. 261....     | 392 |

---

# ERRATAS

| PÁG. | LÍNEA   | DICE                  | DEBE DECIR            |
|------|---------|-----------------------|-----------------------|
| 86   | 19      | para                  | por                   |
| 95   | 4       | pérdida               | perdida               |
| 97   | 3       | caña dulce:           | caña dulce,           |
| 104  | 4       | en ellos              | con ellos             |
| 109  | 13      | Lambayaque            | Lambayeque            |
| 136  | 3       | fuera                 | fuera                 |
| 142  | 4       | continuo              | continuo              |
| 148  | 4       | de fardos, de paños,  | de fardos de paños,   |
| 148  | 16      | Descripción           | Descripción           |
| 161  | 13      | diré que Archidona    | diré que en Archidona |
| 192  | 4       | fueros                | fieros                |
| 196  | 5       | todos                 | todas                 |
| 203  | última  | esteras               | esteros               |
| 205  | 23      | mejor fluvial         | mejor que fluvial     |
| 214  | 18      | pajereyes             | pejereyes             |
| 225  | 28      | diseminado, acerca de | diseminado acerca de  |
| 266  | 7       | Boanoke               | Roanoke               |
| 268  | 24      | Porta-Royal           | Port-Royal.           |
| 273  | 12      | Y así, solo por       | Y así, si solo por    |
| 276  | 11      | y por este            | y por esta            |
| 283  | 11      | deudécima             | duodécima             |
| 287  | nota    | degontez              | degoutez              |
| 303  | primera | en el esmero          | con el esmero         |
| 314  | última  | recientemense         | recientemente         |
| 223  | 2       | setenta y ocho        | sesenta y ocho        |
| 328  | 14      | en tanto              | tanto                 |
| 350  | 8       | creerse               | crearse               |
| 356  | 22      | con las               | con sus               |
| 361  | 24      | eurolado              | enrolado              |

Advertencia.—El párrafo que en la página 330 empieza: «Nada más aparente» y los que le siguen hasta el de la página 340: «La industria fabril», deben ir tras el que en la página 328 acaba con estas palabras: «de la Corona de España». Y el que en esta misma página 328, comienza: «Si de la industria agrícola» y los que van á su continuación hasta el que en la página 330 acaba diciendo: «progreso de la nación» entren terminando lo que he dicho de la industria agrícola.

# OBRAS DEL MISMO AUTOR

Ptas. Cs.

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <i>La Inquisición Española</i> ..... | 3 |
| <i>Tratado de Cosmografía</i> .....  | 5 |



Publicado hasta ahora de los «Estudios Críticos»

## PARTE PRIMERA

|                                                     |   |
|-----------------------------------------------------|---|
| I.— <i>Colón y los españoles</i> : tercera edición. | 3 |
|-----------------------------------------------------|---|

## PARTE SEGUNDA

|                                                                                                                 |      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| II.— <i>¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del Imperio incásico</i> ; tercera edición.... | 2,50 |
| III.— <i>La conquista de el Perú</i> : id.....                                                                  | 3    |
| IV.— <i>Las guerras civiles y la anarquía</i> :<br>idem.....                                                    | 3    |

## PARTE TERCERA

|                                                                                                                    |   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| V.— <i>Industria agrícola-pecuaria llevada á América por los españoles</i> .....                                   | 3 |
| VI.— <i>Continúa la misma materia, y se coteja el estado agrícola de las colonias con el de la metrópoli</i> ..... | 3 |
| VII.— <i>Industria fabril que los españoles fomentaron y arruinaron en América</i> .....                           | 3 |
| VIII.— <i>Industrias mecánicas</i> .....                                                                           | 3 |
| IX.— <i>Continúa la materia del libro anterior (Industrias mecánicas)</i> ....                                     | 3 |

Se hallan de venta en Madrid, en casa de Editor, y en las librerías de López y Hernández.